



MENDOZA
GOBIERNO

APERTURA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 181

1 DE MAYO DE 2021.



MENDOZA
GOBIERNO

ANEXOS

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,
DR. RODOLFO SUAREZ**

**APERTURA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 181.
1 DE MAYO DE 2021.**

ÍNDICE

MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES	4
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA	153
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	175
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS	196
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	252
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	263
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN	309
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO	358
MINISTERIO DE SEGURIDAD	373
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA	378
DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN	390
OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (OSEP)	396
FUESMEN	400





MENDOZA
GOBIERNO

**MINISTERIO DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES**

[VOLVER A ÍNDICE](#)

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y COBERTURAS PÚBLICAS SANITARIAS

PROGRAMAS / PROYECTOS

Su misión es organizar un sistema de salud basado en la Atención Primaria, a fin de asegurar la cobertura efectiva y el acceso equitativo a los servicios de salud integrales, integrados y de calidad con continuidad en el tiempo, poniendo énfasis en la prevención y la promoción, facilitando el primer contacto de las personas con este sistema, tomando a las familias y comunidades como base para la planificación y la acción.

Para lograr que esto sea posible la propuesta es profundizar y avanzar con la estrategia de la Cobertura Universal de Salud, disminuyendo brechas y mejorando la accesibilidad al sistema Sanitario, fortaleciendo los sistemas de información:

- El eje territorial con equipos de salud con población a cargo apoyados en los sistemas de información: Historia Clínica electrónica, Telesalud, App de Agentes sanitarios, por medio de la nominalización, la definición de áreas de responsabilidad y población a cargo y la identificación y capacitación de Equipos Nucleares.
- A través de líneas de cuidado brindar acceso con de turnos protegidos, TeleSalud, Contact Center, sistemas de Referencia y Contra Referencia y Líneas de Cuidados Priorizadas:

Cáncer Cérvico Uterino – Mama y Colorrectal.

Embarazo de bajo riesgo.

Cuidado del Niño.

ECNT

“El aseguramiento para que todas las personas reciban los servicios de salud que necesitan, con adecuado acceso y calidad y sin tener que sufrir penurias financieras para pagarlos (OMS 2010, ONU 2015)”.

Para hacer efectivo el derecho a la salud la CUS implica que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios de salud, adecuados, oportunos y de calidad, así como a medicamentos seguros, eficaces y asequibles, sin que los usuarios se expongan a dificultades financieras, particularmente los grupos más vulnerables.



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

PROYECCIÓN 2020/2021

1. Iniciativas legislativas

Ley de Historia Clínica Electrónica: Firma Digital.

2. Programas / Proyectos

Realizados desde mayo 2020 a la actualidad.

PROYECTO: GESTIÓN COVID-19

Objetivo principal

Sistema de información diseñado en conjunto con la Dirección General de Informática (DIC) con el fin de brindar soporte tecnológico a los distintos actores que participan en los procesos o estrategias implementadas por la provincia para la contención y gestión de la pandemia COVID-19.

Algunos de los aspectos claves del sistema de información son:

Identificación Unívoca de Personas

Proceso fundamental que deben cumplir los sistemas de información, con el fin de reducir los errores en la asignación de la identidad de las personas, evitando la duplicación de registros, segmentación de la información y asignación errónea de registros electrónicos, teniendo en cuenta que una incorrecta identificación puede llevar a un cuidado de salud inapropiado e ineficiente.

Clasificación de caso

Disponibiliza de manera oportuna, datos asociados al evento epidemiológico y clasificación de caso, con el fin de asistir al usuario en la toma de decisiones. Para cumplir con lo anterior, el sistema cuenta con integraciones a los sistemas nacionales de notificación obligatoria (SISA), procesamiento diario de resultados de laboratorio, y algoritmos de clasificación de casos, los cuales responden a los criterios establecidos en las guías técnicas provinciales.

Seguimiento y trazabilidad

Brinda información centralizada, ordenada de manera cronológica, creando historiales de registros por cada uno de los casos abordados de manera integral, facilitando la toma de decisiones basadas en la mayor cantidad de información disponible.



Beneficios

- Aplicación móvil de automonitoreo de síntomas y georeferencia de personas.
- Portal WEB de seguimiento y autoevaluación. Automonitoreo de síntomas, consulta de resultados de laboratorio y constancias de seguimientos.
- Integración con sistemas nacionales SISA (SNVS, Nomivac). Facilitando la toma de decisiones, disponible al usuario datos centralizados, de manera completa y oportuna.
- Facturación a programas nacionales.

PROYECTO: CAMPAÑA DE VACUNACIÓN COVID-19

Objetivo principal

Estrategia diseñada e implementada en conjunto con la Dirección General de Informática (DIC) y el Centro de Contacto Ciudadano (CCC).

Crear un registro de inscripción, el cual que permita al ciudadano expresar su intención de vacunación, facilitando la inscripción, transparencia y trazabilidad completa de la gestión del turno, desde la solicitud hasta la asignación.

Realizar validaciones automáticas con el fin de facilitar las tareas de gestión y asignación de turnos. Validando identidad de la persona, edad con el Registro Nacional de Personas (RENAPER) y en caso de los profesionales de la salud, corroborando los datos contra el sistema de matrículas de la provincia de Mendoza.

Efectuar asignaciones masivas de turnos, notificando a los ciudadanos mediante el envío de SMS y mail.

PROYECTOS 2021

PROYECTO: HISTORIA CLÍNICA HOSPITALARIA

Beneficios

- Legible.
- Segura.



- Confiable.
- Accesible: Pueden ser utilizadas por más de una persona a la vez y desde múltiples ubicaciones.
- Reduce la fragmentación del sistema de salud.
- Fortalece la gestión clínica.
- Favorece el cuidado continuo, calidad en la atención y tratamientos.

Objetivo principal

Consolidar y disponibilizar de manera segura y oportuna, los registros nominalizados, longitudinales y únicos, con el fin de mejorar la calidad de la atención, independientemente del nivel de atención donde ésta se realice. Se integra toda la información del paciente, siguiendo los estándares internacionales de interoperabilidad de salud.

Tiempos de ejecución

10 meses. Divididos entre las fases de Análisis, Desarrollo y Pruebas.

Zona de la Provincia beneficiada

Efectores del segundo y tercer nivel de atención.

Beneficios para ciudadanos

Mejora la continuidad del proceso asistencial, unificando y disponibilizando toda la información clínica de los pacientes generada en cualquier evento asistencial independiente del profesional y lugar geográfico donde se realice.

PROYECTO: SISTEMA DE TURNOS INTEROPERABLE PARA LA RED PROVINCIAL DE SALUD

Beneficios

- Gestión centralizada de turnos.
- Mejora en la gestión del proceso de referencia y contrarreferencia.
- Solicitud de turnos entre efectores del ámbito público permitiéndose la integración de la red Provincial.



- Mejoras en los tiempos de respuesta de las solicitudes de turnos.
- Mejora en la gestión del recurso humano (profesionales de la salud) y en la cobertura territorial del sistema de salud.
- Estandarización de procesos y datos utilizados para la solicitud de turnos.

Objetivo principal

El objetivo principal es lograr una coordinación eficiente y eficaz de la gestión de turnos entre los efectores de salud de los diferentes niveles de atención. Con el fin de hacer un buen uso de la red de servicios, maximizando la equidad y el acceso a la atención.

Tiempos de ejecución

8 meses (Destinados al desarrollo y pruebas).

Zona de la Provincia beneficiada

Toda la provincia. (Gradual, comenzando por aquellos efectores donde ya se encuentra implementada Historia Clínica Electrónica, Sistemas de Identificación Unívoca, entre otros)

Beneficios para ciudadanos

- Facilita la referencia y la contra referencia, con el propósito de brindar una atención oportuna, integral y de calidad.
- Facilita la accesibilidad a los turnos, mediante el uso de aplicaciones mobile y/o web.

PROYECTO: RECETA DIGITAL INTEROPERABLE

Beneficios

- Previene el fraude.
- Aporta legibilidad: Dado que la indicación del profesional puede ser interpretada sin ambigüedad por parte del farmacéutico.
- Permite la vigilancia de sustancias controladas.
- Permite obtener datos oportunos para la toma de decisiones relacionadas con la prescripción y dispensa de medicamentos.



- Facilita la implementación de recetas crónicas.
- Facilita los procesos estadísticos y auditorías.
- Permite el monitoreo de medicamentos.

Objetivo Principal

Mejorar los pasos del ciclo de la medicación (prescripción, transcripción, dispensación, administración y monitoreo), integrando el sistema de receta digital a la historia clínica electrónica provincial.

Tiempos de Ejecución

10 meses (Destinados al desarrollo y pruebas).

Zona de la Provincia beneficiada

Toda la provincia. (Gradual, comenzando por aquellos efectores donde ya se encuentra implementada Historia Clínica Electrónica, Sistemas de Identificación Unívoca, Bienes de Consumo, entre otros).

Beneficios para ciudadanos

- Ayuda a prevenir errores.
- Facilita la implementación de recetas crónicas.
- Elimina el uso del papel
- Mejora la comunicación entre médicos, farmacéuticos y enfermería.

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA

Objetivo Principal

Fortalecer el sistema de salud, comenzando por el primer nivel de atención, aplicando herramientas de las TIC con el objetivo de optimizar la calidad de atención a los pacientes.

Tiempos de ejecución

Los plazos de ejecución se estiman de acuerdo al efector a implementar, por lo general de 1 a 2 meses, según recursos físicos y humanos disponibles. Para el período de mayo 2021 a mayo 2022 se estima completar la implementación en 36 efectores de la provincia.



Zona de la Provincia beneficiada

Al menos dos establecimientos de salud por departamento.

Modalidad de ejecución

En una primera instancia, por cada efector, se realiza relevamientos a fin de establecer las necesidades de Infraestructura Edilicia y Tecnológica, priorizando la ejecución de las mejoras necesarias para iniciar el proceso de Implementación.

Realizadas las mejoras edilicias, conectividad y provisto el equipamiento necesario, se capacita a administrativos en el uso de Sistemas de Gestión (Turnos, Pacientes, Facturación, etc) y a profesionales de la salud en el uso de las Historia Clínica Electrónica y TeleSalud. Las capacitaciones son realizadas in situ por un equipo de implementadores, con formación en Salud y conocimiento de las TICs.

En etapas posteriores se realizan actividades de monitoreo y recapitación.

Beneficios para ciudadanos

Partiendo de la correcta identificación de los individuos, la HCE permite unificar la información de salud que posibilita la continuidad asistencial y el seguimiento del proceso. Realizados desde mayo 2020 a la actualidad.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Este Departamento se ocupa de planificar, implementar y evaluar las distintas acciones comunicacionales y educativas que, en materia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, realiza el Ministerio de Salud de Mendoza.

PROYECCIÓN 2020/2021

Programas / Proyectos que benefician en forma directa a los ciudadanos.

1. Iniciativas legislativa

Ley de Protección de la Salud contra productos elaborados con tabaco y sus derivados (actualmente en Diputados).



Programas / Proyectos

Campañas de Prevención y Promoción

- COVID-19
- Prevención de obesidad
- Diabetes
- Actividad física
- Sueño seguro
- Parto respetado
- Maternidad e infancia
- Concurso Provincial de afiches sobre VIH sida
- Promoción del acceso a anticonceptivo
- Cáncer de colon, mama y de cuello uterino
- Banco de Leche
- Día Mundial del Aire Puro
- Embarazo y consumos problemáticos
- Consumos problemáticos. Adicciones
- Semana del prematuro
- Inmunizaciones
- Campaña golpe de calor
- Salud mental
- Pesquisa neonatal
- Hipoacusia

PROGRAMAS QUE DEPENDEN DEL DEPARTAMENTO

PROGRAMA APRENDER CON SALUD

Este programa responde a una política de salud destinada al cuidado de la niñez. Se ejecuta desde 2016, a través de la articulación entre la Dirección General de Escuelas (DGE) y el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, abordando SEOS, salas de 5 años y de 1° y 6° grado de escuelas primarias vulnerables de toda la provincia.

Objetivo Principal

Implementar acciones educativas-socio sanitarias de atención, evaluación y seguimiento de la población escolar.

Tiempo de ejecución

Durante el 2020 se trabajó con modalidad virtual a través del micrositio en Escuela Digital DGE “Entorno Saludable” bajo la campaña “Dejemos sin corona al Virus”.

Se espera que durante 2021 se dé continuidad a las acciones concretas vinculando la salud con la escuela, potenciando el trabajo en conjunto.

Beneficios para ciudadanos

El control de niños y niñas en los establecimientos educativos permite detectar casos que requieran atención por parte del sistema de salud, siendo derivados a los centros de salud más cercanos al domicilio. También se promocionan hábitos saludables a través de talleres, invitando a la comunidad educativa.

Beneficiarios

Desde que se inició el programa, se han abordado un total de 47.832 chicos en 647 escuelas. Se han detectado casos de sedentarismo, caries, entre otras patologías.

Según la evaluación de este Programa, 4 de cada 10 niños y niñas presentan sobrepeso y obesidad, siguiendo con la tendencia mundial. Esto implica repensar nuestras prácticas, visualizando así el gran desafío de fortalecer la prevención y promoción de hábitos saludables.

PROGRAMA DE CONTROL DE TABACO

La problemática del consumo de tabaco que tiene cada vez mayor incidencia en las poblaciones jóvenes, y cada vez más jóvenes.

La aprobación de la ley implica un cambio sustantivo en la regulación de la publicidad, promoción, patrocinio y consumo de los productos elaborados con tabaco, además, apuesta fuertemente a concientizar y prevenir la iniciación al tabaquismo en niños y adolescentes.

Modalidad de ejecución

Creación de la Comisión Intersectorial para el Control del Tabaco (conformada por organismos provinciales como la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud Programa Provincial de Control de Tabaco Obra Social de Empleados Públicos – OSEP, Departamento de Asistencia Médica Social Universitaria (DAMSU) y a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo, a la Sociedad Mendocina de Inmunología, y a la Sociedad de Cardiología de Mendoza) cuyo objetivo será el de asesorar y coordinar políticas intersectoriales destinadas a la aplicación de esta ley.

PROGRAMA PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y SANITARIO (PRISYS)

Beneficiarios

Este programa está destinado a la población infantil en la primera etapa escolar de escuelas rurales aisladas, urbano – marginales y merenderos, priorizando la idea de que la salud y su atención es un derecho y considerando al niño como una totalidad bio-psico-social, es decir, determinado por el contexto económico, social y geográfico en el cual está inmerso.

Antes de realizar atención primaria, el Prisys busca concientizar sobre la importancia de adoptar conductas preventivas para mejorar la calidad de vida, coordinando acciones con los distintos efectores estatales y privados.

Objetivos

- Mejorar la salud y calidad de vida de los niños y niñas a través de la atención en odontología, oftalmología, medicina de familia, audiometría, psicología e inmunizaciones.
- Capacitar a docentes y alumnos/ as a través de talleres sobre temas de salud, favoreciendo el autocuidado y la adopción de hábitos saludables.

PROGRAMA MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

Objetivos

A través del programa se pretende impulsar la integración de políticas socio-sanitarias provinciales para apoyar y fortalecer las actividades intersectoriales en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud.

Además, acompañar a los municipios en el desarrollo de las acciones previstas en el proceso de acreditación en el marco del Programa impulsando actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, así como jerarquizando la promoción de la salud en la práctica de los servicios desde las particularidades intra e intersectoriales.

Líneas de acción

- Financiamiento de proyectos.
- Sensibilización en promoción de la salud.
- Capacitación y asistencia técnica para la gestión municipal en salud.
- Monitoreo y evaluación de las políticas de salud locales.
- Articulación intergubernamental e intersectorial.
- Difusión y comunicación de acciones de promoción de la salud.
- Acreditación a municipios responsables y saludables.

Situación de Mendoza

A través de un proceso de 4 fases donde se fortalecen las capacidades locales para el diseño y gestión de políticas públicas saludables.

La provincia tiene 6 municipios en la fase 2 (titular) del Programa, 11 en la fase 3 (responsable) y 1 (General Alvear) que cumplió con las cuatro fases y está certificado como municipio saludable.

DEPARTAMENTO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES (ECNT)

Las Enfermedades No Transmisibles constituyen la principal causa de muerte en nuestro país y en el mundo. Son enfermedades de larga duración cuya evolución es generalmente lenta. Estas enfermedades representan una verdadera epidemia que va en aumento debido al envejecimiento de la población y los modos de vida actuales que acentúan el sedentarismo y la mala alimentación.

Las ECNT comparten los mismos factores de riesgo, que explican 3 de cada 4 muertes por ECNT. Los cuatro más importantes son el consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco ajeno, la alimentación inadecuada, la inactividad física y el uso nocivo de alcohol. Todos ellos responden a comportamientos personales y sociales principalmente adquiridos en la infancia y en la adolescencia e influenciados por los entornos donde vivimos.

PROYECCIÓN 2020/2021

1. Iniciativas legislativas

Proyecto de Ley sobre Entornos Escolares Saludables.

Priorizar el consumo de agua segura como principal fuente de hidratación para niños, niñas y adolescentes.

2. Programas/ Proyectos 2020/2021

PLAN PROVINCIAL DE TELESALUD

- Red de telediagnóstico: telecardiología, teleretinopatía diabética, tele-espirometría
- Red de telecapacitación
- Red de teleconsultas: tele-clínica médica, tele-pediatría, teledermatología, tele rehabilitación, tele-estomatología
- La incorporación de sistemas de información en salud y en Telesalud resultan herramientas necesarias para hacer efectivo el derecho a la salud y disminuir las brechas existentes en el acceso a los servicios sanitarios. Optimizando así la oportunidad y calidad de atención en todo el territorio provincial. La telesalud promueve la toma de decisiones locales acercando la especialidad al primer nivel de atención, reduciendo las brechas para la consulta a especialistas resultando beneficiosa tanto en la comunidad como para los equipos de salud.

PROGRAMA PROVINCIAL DE OBESIDAD

- Se mantuvo vigente el trabajo cooperativo del comité ejecutivo y consejo asesor de obesidad con la activa participación de sociedades científicas, universidades, instituciones no gubernamentales. Desde este lugar se trabaja el posicionamiento en relación a la Ley Nacional de Etiquetado Frontal de Alimentos.
- Participación en la Mesa interministerial de primera infancia con asesoramiento de Unicef.
- Proyecto de Prevención interministerial entre Salud, Desarrollo Social y Deportes y la Dirección General de Escuelas (DGE): "Dejemos sin corona al virus". Micrositio "Entorno saludable" en Escuela Digital DGE.
- Cumplimiento de los Indicadores Verificables de Transferencia, IVT 8, del Programa Nacional PROTEGER de financiamiento del Banco Mundial.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

- Cumplimiento de los Indicadores Verificables de Transferencia, IVT 6, del Programa Nacional PROTEGER de financiamiento del Banco Mundial.
- Capacitación en manejo de Electrocardiógrafos por enfermeros y médicos generalistas de los centros de salud Priorizados y efectores hospitalarios de baja complejidad para la transmisión del Electrocardiograma a través de la red de Telecardio, para su informe y posibilidad de teleconsulta con especialistas.
- Cursos de capacitación para la comunidad en temas de Promoción de la Salud y prevención de Enfermedades Cardiovasculares, como así también RCP.

PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIABETES

- Cumplimiento de los Indicadores Verificables de Transferencia, IVT 5, del Programa Nacional PROTEGER de financiamiento del Banco Mundial.
- PRIMERA JORNADA VIRTUAL DE DIABETES, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de las Personas con Diabetes, utilizando las herramientas de TELESALUD. La misma fue declarada de interés provincial por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia.

-Proyecto de Escalamiento de un Programa para el Fortalecimiento de los Servicios de Salud en el Primer Nivel para la atención de personas con Diabetes en forma conjunta con el Instituto de efectividad clínica y sanitaria y la Federación internacional de diabetes.

PROGRAMA PROVINCIAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (ERC)

-Puesta en funcionamiento de telemedicina, promoviendo el seguimiento por parte de los servicios de Neumonología de pacientes con patología respiratoria crónica y tabaquismo.

-Programa de investigación con Instituto INER CONI, mediante el cual se evaluará Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, teniendo en cuenta el acceso a diagnóstico, a través de estudio funcional respiratorio (espirometría), tratamiento específico acorde a grados de afectación, y seguimiento de la enfermedad.

PROGRAMA PROVINCIAL DE TUBERCULOSIS

- Ante la situación actual de la pandemia COVID-19 se aconseja continuar con los algoritmos de diagnósticos Tuberculosis en la búsqueda activa de casos y evaluación de los contactos de casos diagnosticados con las medidas de bioseguridad correspondientes.

Programa Provincial de Prevención y Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto

- Pesquisa a través de la búsqueda activa del paciente para el despistaje del cáncer colorrectal, realizándose test de sangre oculta en materia fecal anual a pacientes mayores de 50 años hasta 74 años que no presentan síntomas ni antecedentes personales o familiares de CCR en centros de atención primaria de la salud

- Proyectos de investigación en articulación con Instituto de efectividad clínica y sanitaria y el Instituto Nacional de Cáncer:

“Intervenciones dirigidas a mejorar el tamizaje de cáncer colorrectal en el nivel primario de atención de la salud”.

“Proyecto de implementación para incrementar la cobertura del tamizaje poblacional de cáncer colorrectal en el sistema público de salud en Argentina: una estrategia multicomponente en población vulnerable”.

PROGRAMA PROVINCIAL DE SIDA

- Se reorganizó el Servicio de Farmacia, para entregar medicación para tres meses sin la necesidad de recetas papel, sólo tenían que presentar su libreta farmacoterapéutica donde se acreditara el retiro habitual de su esquema de tratamiento. También se aceptó la recomendación de la Dirección Nacional de Sida y ETS de entregar la cantidad necesaria de tratamiento antirretroviral para 3 meses.
- Se implementó el “Concurso de afiches de Prevención de VIH- sida”. Edición 2020, con la novedad de utilizar formato digital, a través de la Plataforma de Infosalud y la utilización de las redes sociales para la difusión y publicación de los afiches. Trabajo en conjunto con la Dirección de Informática, el Departamento de Educación para la Salud y la DGE.
- Se implementaron talleres de prevención y sensibilización en VIH a través de plataformas digitales con la Dirección de Juventudes de la provincia y municipales
- Entrega de preservativos, no sólo en la sede del Programa, sino también en aquellos lugares de distribución habitual. Habiéndose entregado hasta el momento 263.520 preservativos.
- Se realizó la Campaña del 1° de diciembre Día Mundial de Acción contra el Sida “Mendoza elige Saber”, en ella se realizaron tareas de concientización, test rápidos, voluntarios y gratuitos de VIH en 26 puntos de la provincia, gracias a la participación de Hospitales, Centros de Salud, CePAT, Programas Municipales de Prevención en VIH, OSC e instituciones privadas de Salud. Se testearon 1246 personas

PROGRAMA PROVINCIAL DE PESQUISA NEONATAL (CE.P.E.I.I.)

- El Departamento de Bioquímica del Hospital Pediátrico Dr. H. Notti, efectuó sin interrupción la pesquisa para 17.344 recién nacidos (RN) procedentes de todas en maternidades de gestión estatal (13546 RN) y parte del sector privado (3798 RN) de la provincia de Mendoza.
- Incorporación de la séptima patología "enfermedad de la orina con olor a jarabe de arce" a la Pesquisa Neonatal para todos los recién nacidos.

PROGRAMA PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA

- Proyecto “El rol del profesor de actividad física en atención primaria de la salud”.
- Convenios de colaboración mutua con municipios con el objeto de llevar a cabo los programas de actividad física para la salud en todos los departamentos.



PROGRAMA EQUIPOS COMUNITARIOS Y SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

PROYECCIÓN 2020/2021

Programas / Proyectos

PROYECTO: PROGRAMA EQUIPOS COMUNITARIOS

Beneficios

1. Fortalecer el Primer Nivel de Atención en el Sistemas de Salud a través de formación de Equipos en Salud, social y comunitaria, y de capacitaciones sobre herramientas de gestión, planificación y problemas de salud prevalentes y emergentes.
2. Llevar a cabo acciones de prevención y promoción de la salud en el Primer Nivel de Atención, garantizando la accesibilidad, integralidad y calidad en la relación salud-enfermedad-atención.
3. Fortalecer la participación de la comunidad para el logro de una ciudadanía activa, impulsando y fortaleciendo el trabajo intersectorial y la construcción de redes comunitarias para dar respuesta a los problemas de salud de mayor complejidad.
4. Asegurar la optimización de todos los recursos disponibles, articulando los programas de salud nacionales, provinciales y municipales en el Efector de Salud.

Objetivo principal

Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención a través de los Equipos de Comunitarios. Se entiende por "Comunitarios" a los profesionales y no profesionales de distintas disciplinas financiados y capacitados por el ministerio.

Tiempos de ejecución

Convenio con el Ministerio de Salud de la Nación hasta el 2021. Todas las personas que son parte del convenio que finaliza a fin del 2021 serán contratados o pasados a planta por la Provincia, teniendo en cuenta la evaluación de desempeño, cumplimientos y si tienen otras prestaciones o contratos en la Provincia.

Zona de la Provincia beneficiada

Efectores de Primer nivel de Atención.



Beneficios para ciudadanos

Actualmente el Programa Equipos Comunitarios cuenta con 160 comunitarios que realizan sus actividades en CAPS de toda la provincia. Se encuentran financiados con una parte de beca Nacional y otra Provincial.

Los integrantes del Programa son profesionales y agentes sanitarios trabajan con áreas de población georreferenciadas realizando actividades de prevención y promoción de la salud.

Cada comunitario cuenta con un cuaderno de campo donde realiza los registros de las actividades en terreno.

- El Programa Equipos Comunitarios en la Provincia de Mendoza interactúa con Programas Provinciales y Nacionales.

- Durante la pandemia del 2020 los integrantes del Programa Equipos Comunitarios fueron de gran apoyo para la atención y cuidado de la comunidad realizando trabajos en equipos tales como:

Triaje en el Centro de Salud, Rondas Sanitarias, Seguimiento de pacientes con COVID-19 presenciales y telefónicos. Participación en la identificación de los Clúster. Vacunación en terreno, se completó vacunación escolar. Seguimiento de pacientes de riesgo y con patologías crónicas. Entrega de medicamentos a domicilio. Controles de niños sanos y embarazadas. Salud sexual y Reproductiva. Contención de pacientes COVID-19 y sus familias. Salidas con brigadas para controles y testeos, etc.

PROGRAMA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

Beneficios

Los beneficios del Programa están relacionados con las actividades que llevan a cabo los Equipos de Salud Familiar y Comunitaria a saber:

- Cumplir la carga horaria de 200 h. de capacitación anuales seleccionada y aprobada por el Ministerio en el efector de salud asignado exclusivamente y/o su correspondiente área de influencia.

- Trabajar la evaluación y el seguimiento de indicadores establecidos por el Ministerio con el objetivo de mejorar sus resultados (trazadoras).

- Abordar los problemas prevalentes socio-sanitarios del Área Programática del efector asignado, implementando estrategias acordes para la obtención de mayor eficiencia.

- Detectar y efectuar seguimientos a familias en situación de vulnerabilidad socio-sanitarias en las áreas programáticas.
- Realizar actividades junto a la comunidad, para mejorar la calidad de vida de la población de las áreas de influencia del efector asignado.
- Nominalizar y georreferenciar la población a cargo, actualizando de forma permanente las bases de datos obtenidas.
- Implementar la promoción de prácticas para la optimización de todos los recursos disponibles a fin de alcanzar las metas socio-sanitarias establecidas por el Ministerio.
- Articular con programas vigentes, tanto locales, municipales, provinciales y Nacionales.

Objetivo principal

Fortalecer a través de la asignación de recursos humanos con perfiles seleccionados a los efectores del Primer Nivel de Atención, para alcanzar las metas socio-sanitarias establecidas por la Provincia de Mendoza en el marco de la estrategia de Atención Primaria de Salud. Para ello, el Ministerio de Salud de la Nación, otorga una beca de complemento de capacitación en Salud Familiar y Comunitaria a desarrollarse en el efector de salud.

Tiempos de Ejecución

Anual por convenio con el Ministerio de Salud de la Nación.

Zona de la Provincia beneficiada

Toda la provincia.

Se comenzó con la conformación de Equipos Núcleos constituidos por Médico de Familia, Enfermero y Agente Sanitario. La selección de los equipos se realizó en base a un análisis previo del RRHH disponible, teniendo en cuenta los perfiles, su compromiso con la comunidad, la georreferencia del CAPS.

En total se lograron seleccionar 26 equipos núcleos en 25 efectores distribuidos en 7 departamentos de la provincia, los cuales tienen características distintas ya que algunos cuentan con Historia Clínica Electrónica y otros no. También tienen disparidad geográfica, siendo algunos rurales, otros urbanos, urbanos marginales, urbanos rurales.

Beneficios a ciudadanos

Porque es un modelo de atención centrado en el individuo, familia y comunidad, basado en Atención Primaria de la Salud, en donde debe tener un fuerte componente territorial y un enfoque de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, asegurando la equidad en el acceso, integralidad y continuidad de los cuidados de calidad y oportunos.

El desarrollo de la estrategia de Salud Familiar y Comunitaria, que tiene como definición la conformación de equipos de salud (núcleos, ampliados y matriciales), la nominalización, georeferencia de las personas y la adscripción de estas a equipos núcleos de salud, es un atributo imprescindible para avanzar hacia un Modelo de Atención inclusivo y equitativo.

Durante la pandemia del 2020 cada Equipo nuclear se ha encargado de su comunidad saliendo a terreno identificando las personas de riesgo. Los equipos de salud se encargaron del Seguimiento de pacientes con COVID-19 presenciales y telefónicos. Vacunación en terreno, se completó vacunación escolar. Seguimiento de pacientes de riesgo y con patologías crónicas. Entrega de medicamentos a domicilio. Controles de niños sanos y embarazadas. Salud sexual y Reproductiva. Contención de pacientes COVID-19 y sus familias. Salidas con brigadas para controles y testeos, carga en el sistema SISA, etc.

PROGRAMAS NACIONALES

1. SUMAR

Programas / Proyectos

PROGRAMA SUMAR

Cantidad de Beneficiarios del programa sumar marzo 2021: 781.170.

Efectores Provinciales con convenio: 433.

Beneficios a los ciudadanos

- Mejorar el acceso a la salud de la población.
- Fortalecer la Red Pública de Atención Primaria.



- Fomentar la equidad y promover la igualdad.
- Promover la participación social y la transparencia en el uso de los recursos.
- Concientizar sobre el ejercicio de los Derechos de la Salud.

Modalidad de Ejecución, y alcance de objetivos

A partir de la ampliación de la cobertura en salud sumando líneas de cuidado priorizadas como Enfermedades Crónicas No Transmisibles (Obesidad, sobrepeso, diabetes) y línea de cuidado COVID-19.

Presupuesto: que se ejecuta y beneficia a los ciudadanos

- Aporte del Programa SUMAR al sistema de salud durante 2020: \$ 328.800.000.
- Fondos transferidos a efectores de salud en 2020: \$ 210 Millones (29% más que 2019).
- Transferencia al Fondo Provincial de emergencia solidaria: \$32.000.000.

2. PROTEGER

Programas / Proyectos

PROGRAMA PROTEGER

Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades crónicas No Transmisibles. Este Proyecto cuenta con la aprobación del Banco Mundial e involucra apoyo financiero para fortalecer el desarrollo en territorio de todas las actividades que tienden a disminuir la carga en salud pública que implican las enfermedades crónicas no transmisibles.

Está orientado a incrementar las capacidades para reducir la exposición de la población a los factores de riesgo de ECNT, mejorar los sistemas de vigilancia epidemiológica de ENT y sus factores de riesgo y los sistemas de evaluación de las estrategias implementadas. Además contribuye a la mejora de los servicios de salud en atención, prevención y control de ENT de mayor prevalencia (HTA – DM – Obesidad y cáncer de colon) y sus factores de riesgo.

Objetivos

- Mejorar las condiciones de los Centros de Atención Primaria, para brindar servicios de alta calidad y expandir el alcance de los mismos.



- Proteger a los grupos vulnerables de los factores de riesgo para las enfermedades no transmisibles.

Alcance territorial

Se trabaja en 82 CAPS distribuidos en todo el territorio provincial. Los Centros seleccionados concentran el 70 % de las consultas.

Líneas de Acción

1. Promoción de la salud y control de factores de riesgo de ENT en la población en su conjunto. Abordaje poblacional a través de regulación y políticas, acciones de promoción, campañas de difusión. (Temáticas de abordaje: Control de Tabaco, Reducción del sodio, Alimentación Saludable y prevención del sobrepeso y la obesidad, Lucha contra el sedentarismo). Estas líneas de acción son de alcance territorial a nivel provincia.

2. Reorientación y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud. Abordaje clínico para el manejo integrado de enfermedades crónicas en el sistema de atención. Fortalecimiento y capacitación de los equipos de salud, apoyo a la toma de decisiones. Mejoras de los Sistemas de información clínica: Historia clínica electrónica, nominalización y seguimiento de pacientes con ENT.

Las acciones implementadas, se realizan bajo la forma de indicadores de transferencia de Nación a provincia. Los fondos percibidos se redistribuyen entre el Universo de CAPS priorizados, según cumplimiento de indicadores.

3. Vigilancia de las ENT y sus FR. Abordaje epidemiológico para el monitoreo de la evolución de las ENT y sus FR, evaluación de impacto, investigaciones orientadas a la toma de decisiones.

4. Presupuesto: que se ejecuta y beneficia a los ciudadanos

Incentivos recibidos

- Cumplimiento Primera Declaración Jurada = \$44.820.640,51.
- Cumplimiento Segunda Declaración Jurada = \$18.288.170,99.
- Cumplimiento Tercera Declaración Jurada=Pendiente de validación. (Aproximadamente \$56.994.771,66 según % de aprobación de indicadores de diabetes e HTA).
- Fondos recibidos en el mes de marzo 2021 \$65.782.670,30.



3. REDES

Programas / Proyectos

REDES DE SALUD

Objetivo principal

Redes de salud (Programa de Atención Multifase para el Fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria de la Salud), es un programa Nacional, implementado en nuestra provincia desde el año 2012. Apunta a fortalecer el modelo de atención basado en Atención Primaria de la Salud (APS) de las personas con ECNT, a través de la creación, fortalecimiento y consolidación de las redes provinciales de servicios de salud.

Objetivos secundarios

- Mejora de la organización y calidad de servicios de las redes de atención públicas.
- Implementación de la agenda de salud digital.

Tiempo de ejecución:

- REDES 3: Tiempo de ejecución desde el año 2018 al 2020.
- REDES 4: Tiempo de ejecución desde el año 2021 al 2023.

Zona de la Provincia beneficiada

Desde el inicio del Programa (2012), se fueron actualizando los efectores y sumando a la red, que inició con 70 efectores de Remediar - Redes y actualmente alcanza los 211 efectores del Primer Nivel de Atención (PNA) y Hospital Metraux, con proyección a ampliar la cobertura al 100 % de la provincia en la próxima fase que es REDES 4. Actualmente se incluyen los Departamentos de: Lavalle, San Martín, Junín, La Paz, Santa Rosa, Capital, Guaymallén, Godoy Cruz, Tunuyán, San Rafael, Las Heras, Luján de Cuyo, Maipú, San Carlos. Los departamentos que no aplican en el año 2018 - 2020 se encuentran, Rivadavia, Malargüe, Tupungato, General Alvear.

Modalidad de ejecución

Transferencia a la provincia de fondos BID (Nº de préstamos 3772/OC-AR 5032/OC-AR) según el cumplimiento de Incentivos e Indicadores.

El Programa REDES tiene como objetivo contribuir a la reducción de la morbimortalidad causada por enfermedades crónicas no transmisibles, priorizando a la población con cobertura pública ex-

clusiva. A través de la implementación del Préstamo 3772 OC/AR, se promueve la ampliación de la red y el fortalecimiento del primer nivel de atención. El Programa financia proyectos provinciales de inversión para el fortalecimiento de sus redes, con el objetivo de asegurar la accesibilidad de la población más vulnerable del país a los servicios de salud y garantizar la continuidad del proceso de atención.

Cabe destacar que el programa recibe incentivos económicos por el cumplimiento de los indicadores sanitarios.

Lineamientos de acción, alternativas identificadas, articulaciones alcanzadas, observaciones

Desarrollo de la Estrategia de Telesalud. Capacitación de Equipos (en contexto de Pandemia)
En cuanto a los aspectos centrales de redes se trabajó durante el 2020 en:

1) Desarrollo del incentivo 3: Conforme a los lineamientos del programa se realizó el documento descriptivo denominado: Guía de servicios de salud. Documento descriptivo incentivo 3. Reformulaciones de acuerdo a la pandemia COVID-19. Se trabajó con la dirección de TICS y con la Dirección de Planificación, para unificar los ingresos informáticos a la guía, se han actualizado las carteras de servicios de los CAPS, incorporados a la guía y se modificaron los “errores” de la página detallados en dicho informe. También se optimizó el formulario online de Infosalud.

2) Desarrollo del incentivo 8: Plan operativo de fortalecimiento de la gobernanza en salud Digital.

Junto con la DTIYC se estableció la Planificación de la agenda de salud digital en cada jurisdicción apoyando la implementación del Programa IMPULSA (Programa Federal de Salud Digital) a través de herramientas digitales para la transformación del sistema de salud: portal del paciente, historia clínica digital, receta electrónica y aplicación de inteligencia artificial.

3) Desarrollo del incentivo 6 hito 2. La Provincia confeccionó el plan Estratégico de Vacunación para COVID-19. Se encuentran aprobados el uso de fondos para 1 unidad de traslado móvil y vacunadores de emergencia (AR \$ 6.000.000)

4) Salidas a Terreno para auditar bienes adquiridos por el programa.

5) Capacitación interna en manejo de excel nivel intermedio.

6) Capacitación en SISA.

7) Participación de REDES en el desarrollo de estudios de investigación con el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS).

8) Capacitación en “Orientaciones y recursos pedagógicos para el diseño de propuestas de capacitación y/o formación en entornos virtuales”, Primera edición.

Se realizaron además trabajos articulados interprogramas:

- 1) Desarrollo conjunto de estrategias de articulación y diseño de un cronograma conjunto de actividades con SUMAR.
- 2) Desarrollo de capacitaciones conjuntas con el Programa Provincial de Diabetes, cardiovascular y de Telesalud.
- 3) Disertaciones de REDES en “Jornadas de calidad y seguridad del paciente” y “Jornadas de fortalecimiento de estrategias de abordaje COVID-19 en Mendoza”.

Los puntos 1 y 2 se apoyan en el desarrollo de TELESALUD. Todo fue virtual.

4. PRESUPUESTO 2020

\$ 84.900.000

Conceptos a incluir para el uso de fondos:

- Adecuación y rehabilitación de espacios
- Campañas de comunicación
- Campañas de prevención y/o promoción de la salud
- Diseño y desarrollo de documentos específicos
- Elementos para la práctica deportiva
- Equipamiento audiovisual y de comunicación
- Equipamiento general
- Equipamiento laboratorio
- Equipamiento médico
- Equipo informático (hardware)

- Gasto operativo
- Incentivos
- Insumos de laboratorio
- Insumos generales
- Insumos médicos
- Material didáctico
- Material impreso
- Mobiliario
- Mobiliario para la salud
- Pasajes y viáticos
- Recursos Humanos
- Rodados/Móviles
- Servicios para la organización de eventos, jornadas, talleres y reuniones
- Software

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD

I- DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA, LABORATORIO SALUD PÚBLICA, SALA DE SITUACIÓN, UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES, UNIDAD DE CALIDAD, SEGURIDAD DEL PACIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO.

El 20 de julio del 2020 se crea la Dirección de Epidemiología y Gestión Integral de la Calidad en Salud mediante la Resolución Provincial 1465/20.



Objetivo general de la Dirección

Planificar, Diseñar e Implementar planes, estrategias y políticas destinadas a la investigación, control, seguimiento y evaluación de las enfermedades a través de un enfoque integral y sistémico, que incorpore instrumentos de GESTIÓN DE LA CALIDAD y aspectos claves como es LA SEGURIDAD DEL PACIENTE y la GESTIÓN DEL RIESGO a fin de minimizar los daños producidos durante el proceso de atención en salud.

Se trabajó en el Comité de Vigilancia Epidemiológica creado por resolución Ministerial del 926/20- En la Guía técnica para el Manejo del COVID-19 en la provincia de Mendoza y sus distintos anexos basándose en la mayor evidencia disponible hasta el momento.

Se realizaron acciones concretas, con diversas estrategias acorde a las fases epidemiológicas en que se encontraba la Provincia

Áreas en la que se interviene con las diferentes Direcciones y equipos de la Subsecretaría de Planificación:

Área territorial

Se creó el Grupo de Seguimiento Epidemiológico y de Bloqueo, el Grupo de Empresas, el Grupo de Geriátricos.

Se trabajó en conjunto con los Coordinadores Regionales y las Áreas Departamentales para la puesta en marcha de los operativos territoriales en toda la Provincia, cuyo objetivo es la detección activa de sintomáticos, el aislamiento adecuado de nuevos casos y el bloqueo y seguimiento de contactos estrechos para cortar la cadena de transmisión de COVID-19.

Durante los meses de verano se habilitaron Puestos fijos de testeo en zonas turísticas: en Parque San Martín, Potrerillos Luján de Cuyo, Villa 25 de Mayo, San Rafael, El Nihuil, San Rafael, Valle Grande dichos puestos estaban disponibles para turistas y público en general que presente síntomas compatibles con COVID-19.

Se crearon además: un grupo para abordaje de penitenciaría, un grupo para otras instituciones cerradas (centros de hemodiálisis, REMAR, DINAF, etc.), un grupo de Neonatología e infancia y un grupo de abordaje de profesionales de salud. En este último equipo se trabajó en conjunto con los Referentes de Distintas Áreas/Instituciones, consensuando conductas a seguir a fin de tener un conocimiento más acabado de Personal de Salud afectado por COVID-19.

Se trabaja con sala de Situación en reparos del Registro de los mismos y se diseña el Estudio de Seroprevalencia en Personal de Salud de toda la Provincia. También se trabajó junto con la Dirección de Salud Mental, el equipo de la Subsecretaría de Planificación y Coberturas Públicas Sanitarias y el Colegio de Psicólogos y la Red PAE en estrategias de manejo de estrés y autocuidado

del Personal de Salud como estrategia PAE. Por último, se conformó un grupo para abordaje de escuelas, quien trabaja de forma articulada con el resto de las Direcciones.

Área educación

Elaboración con DGE de protocolos para diferentes niveles y modalidades educativas.

Área Investigación

- a)- Estudio de Seroprevalencia de Personal de Salud de la Provincia.
- b)- Participación en trabajo de Genómica de los virus SARS-CoV-2 productores de COVID-19 en Argentina local y global. (Proyecto PAÍS).
- c)- Participación del Trabajo Nacional de Exceso de Mortalidad en Contexto de Pandemia de COVID-19.

Convenios y Resoluciones 2020- 2021

Resolución 2430/2020: Comités de Seguridad del Paciente en los Hospitales

Área Calidad Y Seguridad del Paciente

Área Prevención y Control de infecciones

II- CENTROS DE ATENCIÓN/INTERNACIÓN EXTRAHOSPITALARIA

Cantidad de camas: 308

Se generaron prestaciones para 19 enfermeros y 17 médicos

Primera etapa de aislamiento: leves y asintomáticos

En esta etapa se dispuso de 143 camas para aislar a casos leves y asintomáticos.

Hasta el 31 de julio se externaron 106 pacientes. Durante agosto se incorporaron 2 (dos) Centros más llegando a contar con 308 camas.

Segunda etapa: Hotel -hospital: recursos físicos y humanos

Se externaron 1.342 pacientes de los cuales 329 (24,5%) fueron descartados como casos de COVID-19. 1.013 pacientes se externaron como casos confirmados.

Se recibieron 148 pacientes con diagnóstico de neumonía (leve o moderada) por COVID-19, de los cuales 63 requirieron concentrador de oxígeno.

37 debieron ser derivados a centros de mayor complejidad: 5 por causas neuropsiquiátricas, 2 por causas gineco-obstétricas, 5 por complicaciones agudas de enfermedades de base, no relacionadas con COVID-19 y 25 pacientes debieron ser evaluados por condiciones directamente relacionadas a COVID-19, 16 de los cuales permanecieron internados en los centros de mayor complejidad. (Nota: el seguimiento evolutivo indica que han evolucionado favorablemente).

Datos obtenidos de la atención en Centros de Aislamiento Extrahospitalarios hasta el 22 de Noviembre 2020.

Estadía promedio: 7.56 días (estadía promedio de cada paciente internado en CAE)

Edad promedio de los pacientes: 32.31 años (13 días-80 años)

El 46% fueron mujeres. El 14,5% tenía 15 años o menos; el 1% 65 años o más.

Se realizaron 203 Hisopados nasofaríngeos en los Centros, las muestras fueron analizadas en Hospital Central y Lagomaggiore.

Estos dispositivos han tenido un rol muy importante en la contención de aquellos pacientes que por razones socioeconómicas no podían realizar el aislamiento en domicilio, siendo casos confirmados de COVID-19 o encontrándose a la espera de resultados.

En todos los casos que fue necesario se articularon acciones con la secretaría de desarrollo social y la dirección de salud mental.

La recepción permanente de paciente todos los días de la semana, las 24hs del día también es una gran fortaleza de estos dispositivos.

III- DEPARTAMENTO DE INMUNIZACIONES

Estrategias implementadas para sostener la vacunación en contexto de pandemia

- Vacunación en Iglesias.
- Vacunación escolar.
- Acciones de vacunación organizadas con municipios.
- Vacunación a demanda en efectores públicos.



Impacto de la pandemia sobre las coberturas de vacunación

Coberturas de vacuna antigripal al 30/11/20.

El lunes 12 de abril comenzó la vacunación antigripal 2021, hasta el momento (23/04/21) se han colocado 13.251 dosis.

Planificación Vacunación contra la COVID-19: Se elabora el Plan Estratégico de la Provincia de Mendoza

Se establece un Comité para la Estrategia de Vacunación COVID-19, elaborándose un PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL. El mismo establece alianzas estratégicas con los Municipios, la Universidad Nacional de Cuyo, escuelas de Enfermería, el Ejército, PAMI, OSEP, el Colegio Farmacéutico, la Cámara de Farmacia y la Facultad de Farmacia.

Se realizaron capacitaciones destinadas a sistemas de registro y lineamientos técnicos a seguir para desarrollar la estrategia de vacunación.

Estrategia de vacunación primera etapa

Se elabora una estrategia de vacunación con las siguientes características:

- Turnos programados.
- Centros estratégicos no convencionales de vacunación que aseguren:
- Medidas de seguridad para minimizar el riesgo de contagio.
- Brindar confort tanto a las personas que asistan a vacunarse como a los equipos de salud.
- Liberar a los centros de salud, de manera de sostener el Calendario Nacional de Vacunación.

Sedes de vacunación Adultos Mayores de 70 años

- Capital: Nave Cultural
- Las Heras: Polideportivo Polimeni
- Guaymallén: Le Parc
- Godoy Cruz: Estación Benegas
- Luján: Consultorios Externos

- Maipú: Polideportivo Juan Domingo Ribosqui
- San Martín: Hospital Perrupato
- Junín: CAPS 62
- Rivadavia: Sede Club de Día Municipal Doña Francisca Jahan
- Santa Rosa: Hospital Arenas Raffo
- La Paz: Hospital Arturo Illia
- Lavalle: Hospital Dr. Domingo Sícoli
- Tupungato: Polideportivo Francisco Rizzo
- Tunuyán: Hospital Scaravelli
- San Carlos Hospital Tagarelli
- San Rafael: Policonsultorios Hospital Schestakow
- General Alvear: Hospital Enfermeros Argentinos
- Malargüe: Vacunatorio Central Malargüe (Hospital)

Sedes de vacunación Profesionales de salud mayores de 40 años

- Capital: Hospital Universitario
- Capital: Universidad Nacional de Cuyo
- Las Heras: Hospital Carrillo
- En el resto de los Departamentos, los profesionales se vacunarán en las mismas sedes que los adultos mayores de 70 años.

Sedes de vacunación para docentes

- Capital: Estadio Cubierto Aconcagua Arenas.
- En el resto de los departamentos, se definieron las sedes según demanda.

Dosis

- **Dosis colocadas al 23/04/21: 270.313 (1ras y 2das dosis)**

- **Total recibidas 362.200**

- 1º dosis distribuidas: 31.850 - 100 % distribuidas en toda la provincia.

- 1º dosis aplicadas: 21.338 67% - 239.165 dosis.

- 2 dosis distribuidas: 16.250 - 100 % distribuidas en toda la provincia.

- 2º dosis aplicadas: 10.982, 67,58% - 31.148 dosis.

- Total de dosis aplicadas a personal de salud: 33.803, 17.929 2das dosis colocadas.

- Personal estratégico: (Docentes, Policía, Gendarmería, Ejército) – 17.843.

- Total de dosis aplicadas a personas mayores de 70: 3.877 1º dosis (inició la campaña el 1 de marzo).

- Total de dosis aplicadas a personas mayores de 60: Total de dosis 188.239.

IV- UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LABORATORIOS PÚBLICOS

El sistema de salud pública provincial dio una respuesta diagnóstica a través de una red de 8 laboratorios de Biología Molecular, se realizó un convenio con CONICET - Mendoza y con el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Se adquirieron 3 equipos para los laboratorios moleculares de: Salud Pública, Hospital Lagomaggiore y Hospital Central.

Se reforzó el recurso humano con 23 profesionales (bioquímicos/Biólogos moleculares) y 3 técnicos de laboratorio.

Entre los meses de marzo de 2020 y marzo de este año se pudieron realizar en Mendoza:

- Determinaciones PCR: 155.900.

- Determinaciones de antígenos por test rápidos inmunocromatografía: 76.000.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Resumen de Intervención de RRHH en año 2020/2021.

Residencias

a. Concurso de Ingreso 2020:

- Ingresaron: 295 profesionales a las diferentes carreras, de los cuales el 69% (206) ingresaron al sistema público.
- Total plazas concursadas: 334.

b. Creación 11 nuevas Jefaturas de Residentes para especialidades críticas para el manejo de la Pandemia, Ej.: UTI, Neumonología.

c. Ampliación en 14 nuevas plazas de especialidades críticas de primer nivel. Ej: Clínica Médica.

d. Total residentes en formación: 985

e. Total de Jefes de Residentes en ejercicio: 135

f. Gestión de las Residencias basada en la contención y acompañamiento de los profesionales: Grupo Bienestar.

Matriculaciones

- Se matricularon 2.052 profesionales de la salud entre el 01/04/2020 al 23/04/21 2052.
- 98% (1813) fueron por políticas de flexibilización y facilitación de tramitación.
- 255 médicos (13%).
- 799 enfermeros (43%).

Gestión de la logística de asignación de RRHH a los programas de atención al ciudadano en Pandemia

a. 0800 COVID: 145 agentes en total:

- 59 agentes propios de Salud.
- 71 agentes de la Subsecretaría de Deportes.



- 15 de otras Dependencias: IPV, Cultura, etc.

b. Seguimiento: 102 agentes profesionales de la salud.

Creación mediante en el marco del Plan Estratégico de Vacunación contra COVID-19 del Registro Provincial de Vacunadores (Res. Min 444/2021)

Estudiantes avanzados de carreras afines a la Salud, que previa capacitación, podrán realizar acciones de vacunación y registro de dosis aplicadas.

SUBSECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL LUIS CARLOS LAGOMAGGIORE

GESTIÓN 2020 ADMINISTRACIÓN DE LA PANDEMIA - ASPECTOS A DESTACAR DE LA REORGANIZACIÓN HOSPITALARIA:

Preparación y Desarrollo Estratégico para la Asistencia de Pacientes en Pandemia COVID-19

1. Creación del consultorio de Enfermedades Respiratorias con el objeto de efectuar un triage y posterior asistencia de pacientes sospechosos y/ confirmados de padecer COVID-19.

Este sector tuvo un papel fundamental durante este tiempo, asistiendo al paciente, internando, derivando, educando a las personas. Se vinculó con el Servicio de Infectología, para la ubicación de los afectados y con el Proyecto FARO, del MSDSyD para la reubicación de aquellos que no se pudieron absorber. Atendió un total de 3.700 pacientes de marzo a octubre 2020. Actualmente, se atiende un promedio, en este consultorio, de 30 casos por día.

2. Equipamiento del Laboratorio de Virología con Cabinas Nivel II para el procesamiento de muestras de hisopado para detectar antígenos de Coronavirus por el método rt-PCR, pudiendo obtener los resultados, durante toda la Pandemia dentro de las 24 hs. de efectuada la toma.

- Transformación y equipamiento del tercer piso, ala oeste, perteneciente al Servicio de Clínica Médica, para la internación de los pacientes con patología respiratoria moderada o con comórbidas, sospechosas o positivas para COVID-19, ofreciendo 33 camas al sistema de Salud.

Posteriormente se ocupó el primer piso, para aumentar las camas COVID-19 en 27 más, quedando éstas a cargo del Servicio de Clínica Médica. Del mismo modo se utilizó el área



de internación del primer piso de la Maternidad, que contaba con 28 camas y el Servicio de Pre-alta neonatal, con sus 16 camas, para cubrir la internación de las pacientes embarazadas o puérperas, además de los neonatos con padecimiento de enfermedad por Coronavirus. Todo ello implicó ofrecer un total de 114 camas para la cobertura de la pandemia.

- Se aisló y remodeló la UTI general y UTI quemados para aportar 16 camas críticas al sistema. Posteriormente se transformaron 4 quirófanos de la unidad de quirófanos generales, lo que sumo 7 camas críticas más, llegando a un **total de 23 camas de soporte intensivo para los pacientes más graves y con necesidad de asistencia mecánica respiratoria y procedimientos invasivos.**

- Se adaptó la Unidad Coronaria para poder albergar, patologías NO COVID-19 de terapia.

- Se aisló un sector del Servicio de Guardia y Medicina de Urgencias, acondicionándolo para asistir a la urgencia por insuficiencia respiratoria secundaria al SARS CoV2, en su etapa de reanimación para luego ser ingresado, según la gravedad en sala general de COVID-19 o en UTI.

- Se capacitó desde el Servicio de Infectología al personal en respecto a protección del personal de salud y manejo de los pacientes portadores de esta enfermedad.

- Se modificó la atención de los pacientes ambulatorios pasando de la presencialidad a la virtualidad, a través de Telemedicina sincrónica (video consultas médico-paciente) o asincrónicas (interconsultas con respuestas precoz de 24, 48 o 72 h.), mensajería por correo electrónico y whatsapp, según los casos, organizando cada servicio parte de estas atenciones y en otros casos, manejando la telemedicina desde el área de Consultorios Externos, especialmente en la asistencia de los pacientes crónicos, coordinando con el Servicio de Farmacia, la entrega de la medicación hasta por 3 meses.

- Se incorporó equipamiento de imágenes (equipo de RX) en sector de Consultorios Externos, para evitar la circulación de pacientes.

- Se adecuaron 4 consultorios dentro del sector de atención ambulatoria pacientes COVID-19 para la espera por traslados y/o internación.

- Se confeccionaron, con el Departamento de Higiene y Seguridad, protocolos de circulación del personal separando los ingresos / egresos de la Maternidad de los del Hospital de Adultos para todos los empleados.

- Aprovechamiento de los insumos de seguridad personal, tanto para agentes asistenciales como para pacientes, todo esto en conjuntos con las directivas de la Subdirección Administrativa.

- Se incorporó y distribuyó estratégicamente el personal.



- Se coordinaron las internaciones en Clínicas COVID-19 y, especialmente en UTI COVID-19 con el Proyecto FARO y los otros Hospitales Públicos, para asegurar la posibilidad de asignar camas críticas a pacientes en urgencias respiratorias y otras, brindando información, además, las 24 h. al día a lo largo de toda la Pandemia.
- Se incorporó un equipo multidisciplinario para medir el clima laboral y se creó, desde la Dirección de RRHH y el Departamento de Salud Mental, una unidad de crisis, para abordar la problemática de la Pandemia y de las relaciones interpersonales entre los agentes del Hospital.

Proyectos a poner en marcha cuando se inaugure la maternidad: (puntos 1,2,3,4,5 y 6)

- Refuncionalización del hospital en su totalidad dados los espacios ganados con la entrega de la nueva maternidad, el aumento de la demanda y el crecimiento de los distintos servicios con subespecialidades.

Unidad de Gestión de pacientes

Se implementará la unificación de la gestión de agendas asistenciales con la creación de la “Unidad de Gestión de Pacientes”, incorporando en esta sección toda la operatoria de asignación de turnos, prácticas, estudios complementarios, entrega de informes y resolución de quejas, capacitando a personal, previamente perfilado para brindar calidad y eficacia en la atención de los pacientes.

Se está trabajando en la modernización del sistema de soporte informático para dar agilidad a los procesos asistenciales y la factibilidad de la migración a la historia clínica electrónica, apuntando a la identificación unívoca del paciente, concentrando toda la información médica existente y futura, mejorando la seguridad de la información, lo que impactará en la facturación a Obras Sociales, la interrelación entre los Servicios de Internación, los datos para los trabajos científicos y toma de decisiones en las distintas áreas asistenciales.

Gastroenterología

La unidad de urgencias del Servicio de Gastroenterología, especialmente el diagnóstico y la resolución endoscópica de la Hemorragias Digestivas y su ampliación en la derivación de pacientes para la evacuación de la alta complejidad en los Programas de Cáncer de colon. Actualmente, se cuenta con 3 salas de endoscopías equipadas cada una con una torre de endoscopías para trabajar con los endoscopios para tubo digestivo y vía biliar. Además de las prácticas en quirófanos de colangioendoscopías retrógradas para abordaje de las colangitis y la patología litiásica residual y las estrecheces de la vía biliar.

Este trabajo se va a poder acrecentar en un 25% con el traslado del Servicio a los espacios que van a quedar libres con la inauguración de la nueva Maternidad. El Servicio cuenta con la única Residencia Pública de segundo nivel en Gastroenterología de la Provincia.

ORL Otorinolaringología

Se trabajará en el crecimiento y complejización del Servicio de Otorrinolaringología, área que cuenta con residencia médica, prácticas de complejidad quirúrgicas crecientes y guardia de urgencias las 24 hs, los 365 días del año. Se avanza en la planificación del lugar físico para este servicio, mucho más amplio y con salas de internación propias.

Hospital de día

Se creará el mismo con la finalidad de internar al paciente el mismo día del turno quirúrgico, se lo operará y ese mismo día será dado de alta, para disminuir las listas de espera quirúrgica, optimizar el giro cama, disminuir el lucro cesante y disminuir días de estada en el hospital evitando complicaciones como infecciones intrahospitalarias.

Incorporación al Departamento de Perinatología, del Servicio de Ginecología (que pertenecía al Departamento de Clínica Quirúrgica).

La creación de la Unidad de Urgencias Ginecológicas (no obstétricas) para conformar el sentido del Hospital de la mujer y de varones trans con patología ginecológica en una única área organizativa.

Se elevó al rango de Servicio a la antigua Sección de Salud Reproductiva, atendiendo todas las aristas asistenciales, adelantándonos a la Inauguración de la Nueva Maternidad.

Se generaron dos Coordinaciones, una Obstétrica y otra Neonatológica, por la envergadura y complejidad de los Servicios y Secciones, para una mejor administración asistencial, teniendo en cuenta que:

- Neonatología soporta tres Servicios con funciones que, si bien sus funciones son muy organizadas, la gestión y coordinación de las mismas, aseguran la atención integral del recién nacido y su seguimiento.
- Obstetricia engloba un volumen importante de profesionales en 4 áreas que debe estar perfectamente entrelazadas entre sí, para dar respuesta a la población obstétrica y ginecológica, afectadas de afecciones sanitarias de nivel III de complejidad.

Maternidad Alto Riesgo Materno Fetal y Neonatal

Se creará la Unidad de Medicina fetal para captar patologías en la vida fetal que pueden tratarse y con ello disminuir la morbimortalidad neonatal y asegurar a la paciente embarazada una atención de calidad.

Desde la Subdirección de Recursos Humanos se están llevando a cabo algunos proyectos que se detallan y que pretenden afianzarse dado la gran demanda que se ha generado y otros que están empezando a poner en marcha este año:

1. Creación del Área de Bienestar Laboral, formada por 3 psicólogas cuyo objetivo es contener al personal en forma individual y confidencial y de ser necesario derivar para un tratamiento, evaluar el clima laboral de cada servicio a fin de realizar una devolución con una propuesta de mejora.
2. Creación del Área de RR.PP: con el objeto de dar a conocer al personal, al paciente y público en general de los avances médicos, los nuevos servicios que ofrece el hospital y actividades para el bienestar de los enfermos.
3. Trabajar con los jefes de los Servicios para lograr mejoras de cualquier índole en sus áreas.
4. Fomentar trabajos científicos para enfermería con capacitadores permanente en los servicios.
5. Proyecto de Nuevos Líderes, se han programado 10 encuentros con el personal que quiera crecer, brindándoles herramientas para el crecimiento y desarrollo laboral.
6. Puesta en marcha del Mensuario, un espacio para todo el personal que quiera expresarse, dar noticias, anuncios, nombrar agentes destacados de cada mes y visibilizar cada servicio.
7. Capacitaciones y talleres para todo el personal de: liderazgo, comunicación asertiva, manejo de documentación de cada agente para presentar en el Departamento de personal, derechos del paciente, derechos y obligaciones del empleado público, cómo dar malas noticias, cómo redactar informes, entre otros.
8. Evaluaciones de desempeño: a fin de conocer déficit en capacitación y duplicidad de tareas.
9. Puesta en marcha de un Plan Nutricional para el personal con exceso de peso que no pueden cumplir funciones efectivas en el hospital. En este Plan participan los Servicios de Nutrición, Medicina Laboral y Kinesiología a fin de que éste sea completo y ayude al personal a cambiar a un hábito de alimentación saludable.

HOSPITAL PEDIÁTRICO HUMBERTO NOTTI

El año 2020 estuvo circunscripto casi exclusivamente al abordaje de la Pandemia de COVID-19, en ese contexto de incertidumbre, hubo que rápidamente replanificar el funcionamiento hospitalario, la circulación y asistencia del personal, pacientes, padres y proveedores, adaptar la infraes-



estructura lo mejor posible, adquirir el equipamiento básico necesario faltante y garantizar la adquisición de EPP y demás medicamentos, insumos y servicios que asegurarán la normal prestación de servicios en un contexto que se desconocía a ciencia cierta.

Entre las inversiones más importantes del año se encuentran:

- La adquisición con fondos del Plan SUMAR, de una ambulancia equipada como Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica Móvil (\$4.200.000).
- La adquisición e instalación en la Playa de Estacionamiento Este, de un módulo de triage para la Guardia, equipado con 2 consultorios, sala de espera y baño (\$1.757.000).
- El reacondicionamiento edilicio del laboratorio, fundamentalmente en sus áreas de Virología, Citogenética y Biología Molecular, y la incorporación de:
 - Una cabina de bioseguridad (\$2.200.000).
 - Dos agitadores Vortex.
 - Tres centrifugas de mesada.
 - Una estufa de cultivo.
 - Un freezer vertical.
 - Una heladera con freezer.
 - Un microcentrífugo.
 - Un microscopio binocular.
 - Un termociclador en tiempo real.

Esto nos permitió procesar al 31/12/2020, 30.764 determinaciones (PCR SARS-COV2), de las cuales 13.618 fueron para establecimientos privados.

- El reacondicionamiento edilicio del departamento que ocupaban las religiosas para liberar de los Servicios de Internación Pediátrica las habitaciones para los médicos de guardia.
- La adquisición de una lámpara cialítica portátil y una sierra oscilante de yeso, para el Servicio de Traumatología.

- La adquisición de una lupa frontal microquirúrgica para Neurocirugía y ópticas de visión frontal para Cirugía Cardiovascular y Quirófano.
- La compra de los transductores necesarios para el eco cardiógrafo Mindray del Servicio de Cardiología.
- La adquisición de un auto refractómetro para el Servicio de Oftalmología.
- La adquisición de balanzas pediátricas y neonatales, camas ortopédicas, mesas de uso hospitalario, muebles, porta sueros rodantes, oxímetros de pulso, termómetros digitales para los Servicios de Internación Pediátrica.
- La adquisición de instrumental quirúrgico para los Servicios de Gastroenterología y Quirófano.
- La adquisición de un carro de paro respiratorio y un desfibrilador cardíaco para la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica (UTIP).

En plena emergencia sanitaria y ante la inexistencia de vuelos de línea, pudimos dar respuesta a 7 traslados de pacientes, con la colaboración del Ministerio de Salud y la coordinación para el uso de los aviones de la lucha antigranizo.

A partir del mes de agosto de 2020 y hasta entrado el mes de diciembre de 2020, nos hicimos cargo de la atención pediátrica de la totalidad de pacientes del Gran Mendoza ante la reconversión de las camas pediátricas de los Hospitales Español y Fleming.

Cabe mencionar que durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020 el Hospital adaptó su estructura y habilitó 24 camas de internación de adultos COVID-19, de baja y mediana complejidad y 4 camas en UTI para alta complejidad. Esta adaptación fue acompañada de la incorporación y redistribución del recurso humanos.

HOSPITAL CENTRAL

ACCIONES 2020/2021

Durante la pandemia fuimos centro de referencia a nivel provincial

- Se triplicó la cantidad de camas críticas en el Hospital.
- Fue el hospital que más trasplante realizó en la provincia de Mendoza tanto en lo público como en lo privado en época de pandemia. Siempre teniendo en cuenta que se necesita disponibilidad sobre todo de cama crítica, bien muy preciado en época COVID-19.
- Se realizó el primer trasplante de corazón llevado a cabo en un efector público en toda la historia de la provincia.
- Se realizó la primera videodeglución de un hospital público de adultos, a cargo de la Sección de Fonoaudiología.
- Se reactivó el Programa de obesidad, retomando controles, evaluaciones y cirugías.
- Se realizó la primera cirugía de Parkinson hecha completamente por personal del Hospital Central, afianzando el equipo de neurocirugía funcional de la institución.
- Comenzó a funcionar la guardia en su totalidad en el edificio nuevo, lo que permitió nuevamente optimizar espacios y brindar una atención de calidad.
- Esto hizo que nuestro servicio de guardia triplicara la cantidad de consultas diarias.
- El Servicio de Salud Mental, instaló en plena pandemia una carpa en la nueva guardia para acompañar y contener a todo nuestro personal.
- Todos los servicios de nuestro hospital continuaron dando respuesta, en algunos casos reinventándose, pero ningún paciente crónico se quedó sin la posibilidad de su control, casos de diabetes, oncológicos, control de trasplantados etc.
- Todo el personal sanitario se puso a disposición para ejecutar su labor donde la necesidad llamaba, así profesionales de distintas especialidades cambiaron roles, aprendieron cosas nuevas y estuvieron al frente de donde fueran necesarios. Esto hizo que pudiéramos transitar la pandemia enteros, unidos y comprometidos con la salud de los mendocinos.
- Se está construyendo una nueva Terapia Intensiva de 34 camas para pacientes Críticos y Ventilados Crónicos.

INCAIMEN

Del 31/03/20 al 31/03/21 se registraron 38 procesos de donación.

Se practicaron:

- 50 trasplantes renales y renopancreáticos.
- 13 trasplantes hepáticos.
- 14 trasplantes cardíacos.
- 1 trasplante cardiorenal.
- 57 trasplantes de córneas.
- 53 trasplantes de huesos.
- 2 trasplantes de válvulas cardíacas.

REGIÓN METROPOLITANA NORTE

En el ámbito de la Región Metropolitana Norte, durante este periodo, se llevaron a cabo múltiples proyectos y acciones.

En lo que se refiere a las Áreas Sanitarias dependientes de esta Dirección General (Capital, Guaymallén, Las Heras y Lavalle) podemos destacar lo siguiente:

- Se elaboraron protocolos, manuales de procedimientos y lineamientos con el objetivo de dar respuesta oportuna y de calidad a los problemas de salud derivados de la pandemia, como así también de aquellos de patologías no emergentes.
- Se generaron centros específicos para la atención de pacientes COVID-19, dotándolos de equipamiento, recurso humano y capacidad resolutive para el diagnóstico y tratamiento exclusivo COVID-19. Estos centros se determinaron a través de modelos de georreferenciación y accesibilidad para los ciudadanos de cada departamento, permitiendo no sólo el rápido acceso geográfico sino también evitando el desarraigo de la población con su Centro de Salud de referencia. Los efectores de salud mantuvieron en todo momento la adecuada atención de patologías crónicas y agudas, como así también de todas las líneas de cuidado priorizado, prestando especial atención a los grupos con mayor vulnerabilidad.

- Se implementaron sistemas de diagnóstico y exámenes complementarios que permitieron la resolución de los problemas de salud de los ciudadanos en su lugar de atención más cercano, evitando la movilidad social.

- Los establecimientos de salud generaron sistemas de referencia y contrarreferencia con las poblaciones a su cargo, llevando adelante el seguimiento del estado de salud de las personas, con el objetivo de acercar el sistema de salud a cada barrio y núcleo poblacional. Estas tareas de abordaje territorial fueron complementadas con la labor de brigadas de agentes de salud inter y multidisciplinarias con salidas a territorio “puerta por puerta” en busca de pacientes con problemas relacionados a COVID-19 como así también patologías crónicas y/o necesidades básicas a resolver.

- Se generaron equipos de diagnóstico, tratamiento y seguimiento presencial y virtual de pacientes.

- Se lanzaron campañas audiovisuales locales basados en las realidades sociales y geográficas de cada núcleo poblacional de la Región Metropolitana Norte para informar correctamente a los ciudadanos con el fin de empoderar a los mismos de las herramientas necesarias para el cuidado de su salud y el acceso oportuno al sistema.

- Se realizaron modificaciones edilicias y funcionales en los efectores de salud del primer nivel de atención que permitieron hacer frente al aumento de consultas y las características de las patologías que presentaban los pacientes y, al mismo tiempo, brindar los medios pertinentes para asegurar la protección integral al personal de salud de cada efector.

- Se adaptó el sistema a las necesidades de los ciudadanos para dar respuesta a las especiales características y desafíos que genera la pandemia, llevando a los efectores a un aumento de la oferta, tanto en cantidad de prestaciones, días de atención y horarios, en el marco del primer nivel de atención. Como así también en la capacidad resolutoria del segundo y tercer nivel de atención.

- Los Hospitales dependientes de la Región Metropolitana Norte llevaron adelante modificaciones específicas y adecuadas a sus características para dar sostén a las demandas crecientes del sistema de salud:

Hospital Dr. Héctor Gailhac

Se generaron los protocolos y medidas procedimentales con el fin de brindar atención a la población general de su zona geográfica de influencia en patologías agudas, crónicas y mantenimiento de los programas de atención priorizada, como así también generando las medidas necesarias para brindar la seguridad de los pacientes internados, cuyas características etarias y específicas de la cronicidad de los mismos, requieren de cuidados especiales en el contexto de la pandemia que atravesamos. Llevando todo esto a excelentes resultados, tanto en cantidad como en la calidad de los servicios prestados.



Hospital Dr. Domingo Sicoli

Las características especiales de este centro asistencial requirieron de una preparación dual, dando las respuestas de la atención primaria de la salud, de referencia hospitalaria de segundo nivel e internación de los habitantes de su amplia zona geográfica de referenciación. Esto se logró gracias a reestructuraciones edilicias y funcionales que permitieron generar espacios seguros y exclusivos para la atención de pacientes de patologías no COVID-19, tanto crónicos como agudos, como así también la generación de espacios de atención y estabilización de paciente con patología COVID-19, posicionándolo como el centro de referencia zonal. Por otra parte, se aumentó y mejoró la capacidad de internación y resolución de pacientes COVID-19 posibilitando la resolución correcta de la mayoría de los casos moderados y graves atendidos.

Hospital Dr. Luis Chrabalowski

Se acondicionaron y generaron los espacios físicos, protocolos y procedimientos, aumentando significativamente la capacidad de atención e internación de pacientes que permitió dar respuesta a la gran mayoría de las consultas y patologías de los habitantes de la alta montaña, sin dejar de lado la atención de calidad de las patologías no asociadas a COVID-19 como así también a las asistencias de las necesidades del corredor internacional bioceánico. Se realizó un trabajo “puerta por puerta” con los habitantes y los comercios de la zona, dadas las características de ser un efector ubicado cerca del paso internacional a Chile, acercando a los vecinos la información y la atención adecuada y oportuna, referido al comportamiento del COVID-19 en referencia al tránsito y movilidad de personas. Se incorporó tecnología, equipamiento y mejoras edilicias significativas que han aumentado la calidad de las prestaciones.

Hospital Dr. Ramón Carrillo

Este efector fue modificado íntegramente para adaptarse a las demandas sanitarias derivadas del COVID-19. Como puntos más sobresalientes, podemos destacar que se realizaron modificaciones de las guardias de emergencias, separando en espacios físicos exclusivos las guardias pediátricas, gineco-obstétrica y de adultos para dar respuesta más eficiente a la demanda. Esto fue acompañado de la incorporación de personal y de la redistribución basada en las necesidades asistenciales de la Región Metropolitana Norte en general.

- Se llevó a cabo un cambio significativo en el perfil de la institución que permitieron la internación y tratamiento de pacientes con patología COVID-19, tanto pediátricos como adultos, destacando la labor desempeñada por el recurso humano que acompañó este gran desafío.

- Todos los efectores de salud de la Región Metropolitana Norte continuaron cumpliendo con los objetivos sanitarios establecidos, previos a la pandemia, sumando inclusive, priorización de atención de líneas específicas de cuidado. Todo esto se llevó a cabo gracias a la labor del

personal que permitió acercar el efector de salud a su comunidad de referencia y, a su vez, interconectar dichos efectores, dando una respuesta más rápida y eficiente a las diferentes necesidades.

REGIÓN METROPOLITANA SUR

En el ámbito de la Región Metropolitana Sur, durante este periodo, se llevaron a cabo múltiples proyectos y acciones.

En lo que se refiere a las Áreas sanitarias dependientes de esta Dirección General (Godoy Cruz, Luján de Cuyo y Maipú) podemos destacar lo siguiente:

- Apertura de la Posta N° 517 Barrio San Cayetano - Distrito de Fray Luis Beltrán – Maipú.
 - Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos de salud, incluidos aquellos designados para la atención de patología respiratoria COVID-19.
 - Aumento de la provisión de insumos biomédicos, descartables y equipos de protección personal para atender las necesidades de los profesionales y resolver la demanda de la comunidad durante la pandemia. Se adquirió equipamiento biomédico para enfrentar la pandemia.
 - Capacitaciones virtuales permanentes a profesionales en distintas temáticas incluida la situación de pandemia.
 - Modificación del cronograma de profesionales para atención COVID-19 de toda la comunidad de la región en forma integral.
 - Participación en la estrategia e implementación de los operativos de vacunación COVID-19 en los distintos departamentos de la Región Metropolitana Sur. Los operativos de testeo e hisopados en zonas afectadas de Godoy Cruz se trabajaron en forma conjunta con la Municipalidad de ese departamento.
 - Designación de los centros de salud N° 30, 150,168, 204 Y 515 de Godoy Cruz como centros COVID-19 en donde se atendió patología respiratoria, manteniendo la atención de patología no respiratoria en forma regular por la zona estratégica en donde se encuentran ubicados.
- Todos los programas preventivos se mantuvieron activos, como el de Salud Reproductiva, Niñez y Adolescencia, Prevención de Cáncer de Colon, Inmunizaciones, Consumo Problemático, entre otros.**



- Se dotó de medio de locomoción al agente sanitario del CAPS 515 Posta Sol y Sierra.
- Se creó el espacio de atención extrahospitalaria en los consultorios externos de Luján, para pacientes en etapa final de recuperación de COVID-19, para descomprimir los efectores de mayor complejidad.
- En Luján, se reorganizó el sistema de atención en centros de salud COVID-19 para pacientes respiratorios y centros de salud no COVID-19 para atención de pacientes no respiratorios, con el fin de organizar el flujo de pacientes y evitar riesgos de mayores contagios.
- Se organizaron los operativos de testeos en terreno y operativos de testeos de verano en Potrerillos.
- Se creó el centro de vacunación COVID-19 en los consultorios externos de Luján.

Los hospitales dependientes de esta Región Metropolitana Sur llevaron adelante modificaciones específicas y adecuadas a sus características para dar sostén a las demandas crecientes del sistema de salud:

Hospital Alfredo Metraux

- El hospital fue destinado y adaptado para responder a las demandas de la comunidad en el contexto de pandemia COVID-19: se abrió un consultorio de respiratorios en la guardia y un centro COVID-19 para realizar hisopados para detección y tratamiento de pacientes con COVID-19. Este establecimiento beneficia a la zona este del departamento de Maipú (Fray Luis Beltrán, Rodeo del Medio, Colonia Bombal, Sta. Blanca, San Roque, Isla Grande e Isla Chica, Ruta 20). Se conformó un grupo de profesionales y personal de la salud para cubrir la internación y atención de pacientes.
- Se sumaron 20 camas de internación, se amplió la provisión de O2 medicinal, se llevó a internación 1 equipo de RX portátil y se dotó de elementos de protección personal (EPP) y medicación. Esto con el objetivo de realizar el diagnóstico precoz, apoyo asistencial, internación y tratamiento de los pacientes COVID-19 cerca de su domicilio, facilitando así el acceso a la salud. Se destinaron partidas presupuestarias para cubrir el personal, la alimentación, seguridad y limpieza de este espacio.

Hospital José Néstor Lencinas

- Se duplicó el número de camas para la atención de pacientes COVID-19 durante el período marzo-abril del año 2020.
- En forma conjunta con la Municipalidad de Godoy Cruz, se habilitaron los Módulos de Internación COVID-19 en apoyo al Servicio de Infectología. Con estos módulos, totalizan 40 camas de internación COVID-19 en todo el predio del Hospital.

- Se armó la Guardia Respiratoria contigua a la Guardia General del Hospital con Zona de Triage. Además, se implementó en el ingreso al Hospital una Zona de Direccionamiento al Paciente, constituyendo así la 1° Localización del Triage Hospitalario para que el paciente que ingrese al establecimiento sea derivado directamente al área que corresponda.
- En el Centro de Salud Hospital Lencinas - Municipalidad de Godoy Cruz, se organizó el Triage para detección de pacientes sintomáticos respiratorios con una Carpa al ingreso al CAPS, otorgada por el Ejército Argentino.
- A partir de julio de 2020, se comenzó a realizar, en el Laboratorio Clínico del Hospital, dosaje de Anticuerpos para COVID-19 para todo la Región Metropolitana Sur.
- A partir de setiembre del 2020, se implementó en la Guardia Respiratoria la realización de Test Rápidos de Diagnósticos de COVID-19.
- A partir de julio del 2020 y hasta la actualidad, se comenzó la atención con Telemedicina en Rehabilitación y en Neumonología, en forma virtual, en coordinación con la Dirección de Informática del Ministerio de Salud, a diferentes grupos de pacientes. Además, se implementó el Sistema de Consultas telefónicas en el Servicio de Salud Mental dando contención tanto presencial como virtual a toda la población con patologías psiquiátricas.
- A partir de diciembre del 2020, se realizó la apertura en forma presencial de toda la Cartera de Servicios que brinda el hospital.
- Este hospital es de vital importancia en la atención de pacientes en forma ambulatoria e Internación de COVID-19 para todo el Gran Mendoza debido a que es un Hospital de Referencia en Patologías Infecciosas y Neumológicas.
- Para el año 2021, en forma conjunta con el Municipio de Godoy Cruz e Infraestructura del Ministerio de Salud, se ha trabajado sobre un proyecto de refuncionalización del servicio de Clínica Médica y de Internación en rehabilitación, "remodelación integral del centro de rehabilitación ambulatorio y de internación. Refuncionalización de pabellones de rehabilitación psicomotriz y clínica médica".
- Dicha ejecución sería de gran importancia por ser el único Servicio de Rehabilitación de la Provincia que podrá contar con 16 camas de Internación. Además, se está terminando el Proyecto de refuncionalización de los consultorios externos del Hospital Lencinas.

Hospital Diego Paroissien

- Creación de la Unidad de Cardiología Infantil y Neonatal (consultorios externos), a partir de marzo del 2021, con el objetivo de cubrir la demanda interna del hospital y disminuir el número de derivaciones de estos pacientes al hospital Humberto Notti.

- Esta Unidad es la única unidad asistencial con capacidad de evaluar patología cardiológica infantil en la Región Metropolitana Sur. Realiza detección y tratamiento precoz de patología cardiológica en niños y cuenta con profesionales altamente especializados en cardiología infantil.
- Compra de equipamiento para el hospital por un monto de \$23.870.000 millones.

REGIÓN VALLE DE UCO

En el ámbito de la Región de Valle de Uco, durante este periodo, se llevaron a cabo múltiples proyectos y acciones.

En lo que se refiere a las Áreas Sanitarias dependientes de esta Dirección General (Tunuyán, Tupungato y San Carlos) podemos destacar lo siguiente:

Área sanitaria de Tunuyán

Ampliación y reestructuración del Centro de Salud N°91 – Colonia las Rosas, de Tunuyán: consistió en la construcción de nuevos espacios físicos para lograr un procedimiento estratégico para la atención ágil y de calidad a pacientes del distrito de Colonia las Rosas, ya que este CAPS fue designado como centro COVID-19, para la atención de pacientes con sintomatología y realización de hisopados y tests rápidos. En la zona habitan 2169 personas aproximadamente, convirtiéndose en un centro de atención primaria de referencia en éste y otros distritos aledaños. Se atienden, en promedio, 650 pacientes en consultorios externos por mes.

Estrategia COVID-19 en Tunuyán

- Se designaron 4 CAPS (N° 91 Colonia Las Rosas, N° 97 Los Sauces, N° 98 Vista Flores, N° 235 B° Venezuela (CIC 917) como centros COVID-19 para hacer frente a la pandemia, preparando y reforzando al personal a fin de atender a posibles pacientes con sintomatología respiratoria compatibles con COVID-19.
- Se crearon brigadas con agentes sanitarios, enfermeros y profesionales para bloqueos, contención y seguimientos de contactos estrechos de pacientes con COVID-19 positivo.
- Se trabajó en forma conjunta con Gendarmería Nacional para el seguimiento de camioneros que ingresaban del exterior al Valle de Uco.
- Se instaló carpa del Ejército para contención de pacientes respiratorios en el CAPS N° 98 Vista Flores.

- Se incorporó personal y profesionales de la salud en las especialidades de Medicina de Familia, Imágenes, Psicología y Enfermería, entre otras.
- Campañas de Promoción y Prevención: se realizó Campaña de PAP, colocación de DIU e implantes a 210 mujeres en los CAPS N° 98 Vista Flores, N° 197 El Algarrobo y N° 548 El Topón, de Tunuyán. De esta forma se continuó con la promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual y planificación familiar.
- Camión Ginecológico: se atendieron en febrero a 100 mujeres de diferentes grupos etarios donde se realizó tomas de muestras de PAP, colocación de implantes a adolescentes y colocación de DIU. En el mes de marzo se continuó con la promoción y prevención de cáncer de cuello de útero, de mamas y planificación familiar.
- En los 13 centros de salud y las 2 postas sanitarias de Tunuyán se reestructuró al personal a fin de hacer frente a la pandemia sin dejar de atender las necesidades básicas, tales como control de niños menores de 2 años, pacientes crónicos, seguimientos de embarazos y puérperas, salud reproductiva, vacunación y campaña de vacunación escolar, control y prácticas odontológicas, siendo el Área Sanitaria Tunuyán quien se destacó a nivel provincial como el segundo departamento con mayor atención de mujeres en toma de muestras de PAP.

Área sanitaria de San Carlos

- Se conformó el Comité de Emergencias Departamental con el objetivo de tomar decisiones para enfrentar la pandemia 2020, resolver problemas de salud emergentes del contagio de COVID-19 y asistencial ante las necesidad y dudas sobre como transitar la enfermedad y asegurar el cumplimiento de los protocolos sanitarios para atenuar los contagios. Desde este Comité, se coordinaron acciones con todos los actores departamentales (Centros de Salud, Hospital Victorino Tagarelli y Municipalidad).
- Se estableció a 4 de los 9 Centro de salud como centros COVID-19, destinados a abordar la problemática y en los restantes 5 centros y las postas sanitarias se trabajó para brindar y garantizar la atención de las especialidades básicas (clínica general, salud reproductiva y controles de la población sana).
- Reorganización del personal asistencial de todas las especialidades mejorando la distribución y atención de los pacientes del departamento de San Carlos, especialmente los servicios de pediatría, clínica médica, oftalmología, psiquiatría, psicología, programa de obesidad, entre otros.
- Se atendió toda la demanda de la población de San Carlos en materia de Salud, brindando seguimiento de los pacientes infectados y sus contactos estrechos y facilitando el acceso al servicio de salud. Se registraron y abordaron 1.434 casos de COVID-19 en el año 2020 y sus contactos estrechos.

- Se instaló en el Centro de Salud cabecera N° 101- La Consulta, el servicio de test rápidos COVID-19 y traslado de muestras para disminuir los traslados de pacientes para hisopados.

Área sanitaria de Tupungato

- Ampliación Centro de Salud N°94 – Cordón del Plata en dos etapas: primero, la colocación de un módulo sanitario que donó la municipalidad, que consiste en 2 consultorios, y la segunda la construcción de pisos, ampliación de techos y pintura para conectar el mismo con el CAPS. La misma se realizó con los fondos del programa SUMAR. En esta zona habitan alrededor de 13.000 personas aproximadamente por lo que, se ha convertido en un centro de atención primaria de referencia en este distrito.
- Reestructuración de la Coordinación del Área de Tupungato.
- Estrategia frente al avance de la pandemia COVID-19: se designaron 4 CAPS para hacer frente a la pandemia, a saber: CAPS 92 San José, CAPS 94 Cordón del Plata, CAPS 198 Fermín Carrizo La Arboleda y CAPS 370 Aldo Palumbo Gualtallary para la toma de muestras PCR y test rápidos. Se crearon brigadas con agentes sanitarios, enfermeros y profesionales para hacer el relevamiento de extranjeros ingresados al país en los últimos 14 días, el control domiciliario de los camioneros que residen en el departamento, realizando su aislamiento cada vez que ingresaban al departamento (con la ayuda de Gendarmería Nacional y policía de Mendoza y Agentes de tránsito municipales).
- Se conformó el Comité de Crisis, en el que participó el intendente, el jefe del Regimiento de infantería 11, Gendarmería Nacional, Defensa Civil, Director de fiscalización y control, director del Hospital y Coordinadora del Área.
- Se realizaron capacitaciones virtuales a los prestadores turísticos en el marco de lo que el municipio llamó “Turismo seguro”.
- Se entrevistaron, en sus domicilios y mediante un operativo en el barrio Loteo Bazán del distrito Cordón del Plata, a 595 personas de diferentes edades, con el objetivo de buscar pacientes con síntomas, revisar carnet de vacunación de niños y adultos y detectar adultos con patologías crónicas que no tuvieran medicación. Quienes tenían esquemas incompletos eran vacunados en el domicilio.
- Se recibieron donaciones del Municipio, bodegas, asociaciones civiles, iglesias y municipio insumos de EPP, alcohol, camisolines, barbijos N95 de carbono activado y rollos de tela para barbijos quirúrgicos (realizados, inicialmente, por vecinos y luego por el Centro de Capacitación para el Trabajo).
- Se incorporaron profesionales de la salud para dar respuesta oportuna a las guardias de los centros COVID-19.

- Campañas de Promoción y Prevención: las campañas de vacunación antigripal y escolar se llevaron a cabo con 3 puestos de vacunación y CAPS designados, respectivamente, con una fuerte campaña de difusión en los medios.
- Se realizó la campaña con el camión ginecológico; se tomaron muestras de PAP, se colocaron DIUs e implantes y realizaron mamografías a mujeres de diferentes edades, en los barrios del distrito de Villa Bastias, Loteo Bigollotti, 23 de noviembre, Arco Iris y Costa Canal del distrito del Cordón del Plata. De esta forma se continuó con la promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual y planificación familiar.
- El servicio de Salud Mental estableció protocolos de atención hacia el personal y hacia la población en general. Protocolos que fueron replicados en varios departamentos de Mendoza, y fue enviado a la dirección de Salud mental del Ministerio.
- Los 8 CAPS y La Posta sanitaria de Tupungato siguieron atendiendo de manera continua e ininterrumpida. El Área sufrió una reestructuración profunda en recurso humano para poder reforzar la atención en los Centros COVID-19. Además, no dejaron de realizarse en el primer nivel de atención los controles de niños menores de 2 años, pacientes crónicos, seguimientos de embarazos y puérperas, salud reproductiva, vacunación y campaña de vacunación escolar, control y prácticas odontológicas.

Los hospitales dependientes de esta Regional Valle de Uco llevaron adelante modificaciones específicas y adecuadas a sus características para dar sostén a las demandas crecientes del sistema de salud:

Hospital Scaravelli

- Este hospital preparó las instalaciones para brindar atención tanto a los pacientes con patología respiratoria como no respiratoria.
- Se instaló un laboratorio de Biología Molecular para la detección de casos COVID-19, equipado totalmente y con personal especializado para su funcionamiento.
- Se creó el Hospital Respiratorio ADULTOS Y PEDIÁTRICO para la atención de pacientes COVID-19 (showroom, preinternación, laboratorio).
- Ampliación de las camas de UTI en un 50%. Durante el pico de la pandemia, se duplicaron las camas equipadas para la atención de pacientes críticos (camas eléctricas, monitores multiparamétricos, bomba de infusión y respiradores).

Hospital Tagarelli

- Se realizó capacitación de todo el personal para afrontar esta pandemia.



- Se cambió la distribución del hospital para refuncionalizar la guardia y minimizar el riesgo de contagio a los pacientes y profesionales, esto llevó al nosocomio a convertir la Guardia en Guardia Respiratoria, instalándose también una carpa para realizar hisopados.
- La guardia común (de pacientes no respiratorios) pasó al interior del hospital para así diagramar un flujo de pacientes sanos y contagiados por distintos lugares minimizando los riesgos.
- Esto hizo que la guardia fuera refuncionalizada en 2 guardias distintas, una para pacientes respiratorios y otra para no respiratorios, por lo que se amplió la atención de profesionales médicos, enfermeros, administrativos y técnicos que realizan los hisopados.
- Las salas de internación reforzaron su personal al momento del pico de casos y esto llevó a cambiar las funciones para convertir el área de clínica pediátrica en Internación de Pacientes NO COVID-19, y el área de clínica médica en SALA COVID-19 con 20 camas de internación.
- Se adquirieron 7 cascos de oxigenoterapia, para ayudar a pacientes con un compromiso moderado de la función respiratoria, que necesitan más ayuda que la que pueden recibir de dispositivos como bigoterías o mascarillas. Se equipó al personal con oxímetros de pulso, equipos de protección, y equipamiento necesario para cada sala, evitando así el flujo de material entre las habitaciones y así la dispersión del virus.
- Se creó un equipo de profesionales de la salud que en conjunto con el área sanitaria de San Carlos se encargó de la comunicación de los resultados de los hisopados, el bloqueo de los contactos estrechos, el seguimiento telefónico y el control de los pacientes positivos hasta su alta epidemiológica. Además, se incorporó personal para realizar las altas clínicas de los pacientes COVID-19.
- Se equipó la guardia con dos respiradores y se capacitó al personal, creando así la Unidad de contenciones críticas que da la posibilidad de mantener a todos aquellos pacientes que necesitan ser derivados a una Unidad de Terapia Intensiva.
- Los consultorios externos continuaron su atención durante la pandemia especialmente asistiendo a pacientes con patologías crónicas, exámenes auditivos, embarazos y salud mental.
- Se creó un “Consultorio especializado en Tratamiento de heridas y úlceras” a cargo del servicio de Traumatología.
- Se adquirió un electro estimulador facial e intraoral para rehabilitar las dificultades de la deglución en el servicio de fonoaudiología.

- Se reforzó la atención en el equipo de Salud mental ya que se notó un incremento muy importante de patologías asociadas al aislamiento, el mismo asistió a los requerimientos de los pacientes durante toda la pandemia funcionando con la bimodalidad presencial y virtual para así dar respuesta a todos aquellos que lo necesitaban.

Hospital General Las Heras

- Se creó la guardia respiratoria.
- Se duplicó el número de las salas de internación.
- Se implementaron salas de alta complejidad con respiradores y monitores multiparamétricos para pacientes con insuficiencia respiratoria grave.
- Se instaló un módulo de atención exclusiva para pacientes respiratorios.
- Se habilitaron módulos exteriores para atención de pacientes con patología crónica.
- Se realizó un convenio con la delegación de OSEP Tupungato para utilizar sus consultorios externos para control de embarazo y niños sanos.
- Se realizó un convenio con el Hotel Turismo, dependiente de Municipalidad de Tupungato, para internar pacientes COVID-19 leves y sospechosos de todo el Valle de Uco.
- Se incorporó una ambulancia exclusiva para traslados de pacientes COVID-19.

DIRECCIÓN REGIONAL ESTE

En lo que se refiere a las Áreas Sanitarias dependientes de esta Dirección Regional Este (San Martín, Santa Rosa, Junín, La Paz) podemos destacar lo siguiente:

Área sanitaria Santa Rosa

- Reordenamiento del Personal Administrativo y de Enfermería, adaptándonos a las normativas de redistribución del recurso humano.
- A implementar: continuar adaptando los Centros de Salud de Las Catitas y La Dormida para brindar comodidad y seguridad en la Implementación de Triage de pacientes atentos a “olas” de COVID-19 que pudieran suceder.



- Proyectos:

- Reactivar el Laboratorio de Análisis clínicos en Santa Rosa cerrado hace más de 10 años. Los beneficios a la Comunidad serían múltiples.
- Ampliar la Sala de espera y Baño en el Centro de Salud de Las Catitas con miras a realizar 3 consultorios que permitirían aumentar las atenciones Médicas y de Especialidades.

Área sanitaria San Martín

- Programas / Proyectos:

- Ampliación de los Centros de Salud N° 84 Alto Salvador y Centro de Salud N° 82 Buen Orden.
- Proyecto de reapertura del Centro de Salud N° 209 Elías Yamín, de Montecaseros con la compra de un módulo a instalarse dentro del predio de la Escuela José M. Drago.
- Proyecto de apertura de una Posta Sanitaria, en la Localidad del Ñango, localidad perteneciente al Distrito de Montecaseros, limítrofe con Chapanay y el de Tres Porteñas. La importancia está dada en que esta localidad se encuentra alejada de todos los Centros de Salud de la zona.
- Estos proyectos beneficiarían a la localidad el Ñango, Montecaseros y Distritos de Buen Orden y Alto Salvador.
- Modalidad de Ejecución: Fondos provenientes de Programa Nacional, Plan Sumar y recaudación propia de facturación de Obras Sociales. Beneficia a los ciudadanos, en virtud al difícil acceso a la Salud Pública, debido a la escasa frecuencia de colectivos.

- Planes: proyecto de Reactivación del Centro de Salud N° 50 del Barrio Güemes, Ciudad, quien contaba con presupuesto y planos aprobados, por licitación suspendida por emergencia COVID-19.

- Tiempo de ejecución un año.
- Zona de la provincia beneficiada: Ciudad de San Martín.
- Modalidad de la ejecución: Licitación Pública.
- Beneficia a los ciudadanos de los centros de salud con poco espacio.

- Necesidad de Sala de espera de Centro de Salud con un promedio anual de atención de 6.000 pacientes.
- Presupuesto: la recaudación anual por el Plan SUMAR (\$3.500.000) es destinada a mejorar la infraestructura de los Centros de Salud del Departamento de San Martín.
- Acciones desarrolladas: reordenamiento del Sistema de Traslados, haciendo más eficiente el gasto de combustible.
- Acciones a desarrollar: Utilización de tres Centros de Salud N° 50, Hilda Tonini de Ciudad, N°86, Tres Porteñas y Centro de Salud N°76 Dr. Pérsico Ciudad de Palmira, como centros COVID-19 y la implementación de Módulos para triage de pacientes. Se tendrá continuidad durante el año 2021.

Área sanitaria Junín

- Se habilitó en todos los Centro de Salud dependientes del Área Departamental de Junín un consultorio exclusivo para patologías respiratorias tanto adultas como pediátricas.
- En el Centro de Salud cabecera N° 62, Dr. Oscar de Lellis, se construyeron dos consultorios de patologías respiratorias con sala de espera y acceso exclusivo para los mismos a fin de separar áreas limpias de patológicas.
- Para realizar la clasificación de los pacientes según la patología, se implementó al mencionado centro de salud un sistema de triage formado por personal capacitado a estos fines. Esto fue posible gracias a la incorporación de más profesionales.
- Desde el servicio de laboratorio se sumó una nueva práctica para el testeo rápido de pacientes COVID-19 positivos, haciendo más ágil la detección de los casos y derivación de aquellos sospechosos a un establecimiento de mayor complejidad.
- También se incorporó un sistema de traslados de pacientes COVID-19 confirmados a hospitales de mayor complejidad, para lo cual fue necesario reorganizar el personal del servicio de movilidad.
- El resto de las prácticas, como control de niño sano, prenatal, crónicos, entregas de leche y demás especialidades se siguieron desarrollando con normalidad de acuerdo a la evolución de la pandemia.
- En la actualidad se incorporaron nuevos servicios como traumatología y oftalmología.

Los hospitales dependientes de esta Región Este llevaron adelante modificaciones específicas y adecuadas a sus características para dar sostén a las demandas crecientes del sistema de salud:

Hospital Arturo Illia

- Se fortaleció el sistema de atención primaria de la Salud.
- Se recibió el equipamiento y la capacitación necesaria para implementar la Historia Clínica Electrónica.
- Se integró la red de Telesalud y Telecardiomedicina.
- Se trabajó en terreno con brigadas sanitarias.
- Se reforzó la guardia médica y la atención pediátrica toda la semana.
- Se puso en funcionamiento un consultorio odontológico en el centro de salud desagüero N°90 Herminia Nielsen.
- Se equipó la guardia y la ambulancia con DEA y un electrocardiograma digital.
- Se realiza el abordaje integral del paciente con patología crónica a través de un grupo interdisciplinario de profesionales y personal de salud.
- Se trabajó en conjunto con el Programa Provincial de SIDA, estableciendo en la explanada del Hospital un lugar apropiado para consulta y testeo.
- Desarrollamos actividades de Prevención, Asistencia y Tratamiento de Personas con Diabetes, llevando a cabo a través de una plataforma el Autoexamen de FINDRISC (La escala de FINDRISC (Finnish Diabetes Risk Score) es un instrumento de abordaje inicialmente diseñado para valorar el riesgo individual de desarrollar diabetes tipo 2 en el plazo de 10 años).
- Se realizó una campaña destinada a la Prevención del cáncer de mamas: autoexamen mamario.
- Se proveyeron métodos anticonceptivos desde el Programa de Salud Reproductiva a través de la consejería a cargo del servicio de obstetricia del Hospital, además del trabajo en conjunto con los agentes sanitarios.
- Se está trabajando en contar con una base coordinada en la Dormida para cubrir las emergencias de los departamentos de la Paz y Santa Rosa.

- Se trabaja en establecer la red asistencial de la zona este de referencia y contrarreferencia.
- Se planifica la culminación de la construcción del nuevo Hospital para el Departamento de La Paz, el cual está aprobado en el Presupuesto 2021. Esta obra no solo beneficiará a los 11.000 habitantes de la Paz, también es necesario contabilizar a las personas que utilizan a diario la Ruta Nacional N° 7, en nuestra zona de influencia, desde el distrito de la Menta hasta el distrito Desaguadero (60 km.), donde se producen habitualmente accidentes de tránsito que involucran a víctimas múltiples.
- Presupuesto: se destinaron \$ 2.998.400 (pesos dos millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos) destinado al refuerzo de personal para afrontar la pandemia en el hospital Arturo Illia y \$ 1.180.000 (pesos un millón ciento ochenta mil) en el Área Sanitaria La Paz, lo que hace un total departamental de \$ 4.178.400,00 (pesos cuatro millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientos).
- Estos recursos nos permitieron llevar a cabo tareas en un sector del nosocomio destinado a la atención de pacientes con síntomas de COVID-19, minimizando los riesgos para el personal y el resto de la población.

Hospital Ítalo Perrupato

- Se aumentó la capacidad de UTI en 5 plazas, adquiriendo camas, respiradores y monitores para cada una.
- Se equipó laboratorio para poder realizar biología molecular afrontando de esta manera el procesamiento de las muestras de toda la región.
- Planes de obras: se proyecta una ampliación edilicia, con la construcción de edificio para trasladar los servicios de odontología, cardiología y oftalmología, lo que permite mejorar los servicios de laboratorio, UTI y partos.

Hospital Arenas Raffo

- Planes: Ampliación y refuncionalización del Hospital Arenas Raffo a través del aumento del número de consultorios externos que, actualmente, son 3 y la ampliación del vacunatorio.

Hospital Saporiti

- Campañas: se realizaron campañas de prevención COVID-19, de cáncer de mama, de cáncer de próstata, de prevención de HIV través de testeos, de concientización continua del uso de los EPP, Red de pesquisa auditiva provincial y Patología Cervical.

- Control integral de la mujer embarazada: se reorganizó la atención de las pacientes de forma tal de continuar con la atención de las mismas, sin suponer mayor riesgo por concurrir a un centro asistencial. Con un total de 3.539 consultas desde abril del 2020 a abril del 2021.
- Se mantuvo la guardia obstétrica de 24 h.
- Salud materno-infantil: se mantuvo la atención interdisciplinaria del binomio madre-hijo mediante los servicios de maternidad, neonatología, fonoaudiología, salud mental, trabajo social y kinesiología.
- Salud infantil: se realizó la atención del niño sano, del niño con patología respiratoria y no respiratoria.

ESTRATEGIA PARA ATENCIÓN EN PANDEMIA

- Habilitación de un centro de internación extrahospitalario (Hogar de día Doña Francisca Jahan) para los primeros pacientes COVID-19 con atención médica, enfermería y salud mental las 24 hs.
- Implementación de turnos por Whatsapp de la cartera de servicios con mayor demanda, logrando disminuir la concurrencia innecesaria al nosocomio.
- Redistribución del recurso humano en brigadas, asegurando la continuidad en la atención hospitalaria.
- El servicio de Salud Mental implementó estrategias de contención, acompañamiento y seguimiento de los pacientes COVID-19 internados y su grupo familiar, como así también del personal asistencial implicado. Esto se realizó mediante estrategias lúdicas, recreativas y de abordaje de asistencias psicológicas tanto personales como grupales.
- Continuidad de recetas por patologías crónicas.
- Implementación de consultorio respiratorio pediátrico con protocolos y consultorio diferenciado.
- Puesta a punto del antiguo edificio del hospital para la creación de la guardia respiratoria para atención, testeo y zona de preinternación de pacientes COVID-19.
- Incorporación de equipo de RX portátil para atención exclusiva de pacientes COVID-19 sospechosos confirmados.
- Creación de Comité de Epidemiología Hospitalaria.

- Conformación del Comité de Emergencia Sanitaria departamental integrado por: autoridades municipales, legislativas policiales, clínicas privadas, entre otros.
- Consejería de Salud Reproductiva y ETS: se continuó con el asesoramiento e implementación de los distintos métodos anticonceptivos de forma interdisciplinaria: métodos de barrera, hormonales, ligadura tubaria, IVE/ILE.
- Programa de Salud Mental: se adaptó la atención y contención de pacientes bajo tratamiento mediante la implementación de consultas telefónicas. Con líneas exclusivas de atención programada y de guardia.
- Contención de casos sociales: se dio continuidad a la entrega de leche en la forma programada.
- Capacitación profesional: se realizaron capacitaciones científicas sobre COVID-19 y sus implicancias clínicas en las distintas especialidades y sobre protocolos de control de infecciones: bibliografía, talleres y simulacros por servicios, de todo el personal del hospital.

NUEVOS SERVICIOS

Guardia Respiratoria 24 h

- Guardia Pediátrica 24 h creada el 01/02/2021 con una atención de 877 casos en el mes.
- Creación del Servicio de la “Unidad de Cuidados Intensivos Humanizada” con una capacidad operativa de 6 camas. Inicialmente, para atención exclusiva de pacientes COVID-19 y, recientemente, se realizó la división sectorizada para tener 3 camas COVID-19 y 3 no COVID-19. Una característica distintiva de la misma es el perfil humanizado, siendo pionera en este perfil innovador de la medicina en la provincia de Mendoza.

PLANES/ OBRAS REALIZADAS

Guardia respiratoria

- Reacondicionamiento edilicio destinado a la atención exclusiva COVID-19.

Guardia General

- Ampliación del número de consultorios de 2 a 5.
- Ampliación de la red de oxígeno y aire comprimido.

- Creación consultorio atención pediátrica.
- Ampliación y climatización de la sala de espera.

Farmacia

- Traslado de la farmacia al SUM del hospital, ya que en el espacio donde funcionaba la misma, se llevaron a cabo obras para la instalación de la UCI.
- Implementación de la receta electrónica: esto permitió la regulación de la dispensa irregular y fuga de medicación con recetas extrahospitalarias y ha garantizado mejores controles a corto plazo en la atención del paciente.
- Construcción de la nueva oficina de admisión de consultorios externos ampliando en forma indirecta la capacidad de la sala de espera.

PLANES /OBRAS A REALIZAR

Guardia General

- Cierre de muros y oficina de admisión en la sala de espera.
- Sala “shockroom” pediátrico.

Quirófano de guardia

- Para atención de cirugías y cesáreas al menos hasta las 00 hs. Evitando derivaciones a otros efectores.

Farmacia

- Acondicionamiento de la infraestructura para atención al público y proveedores hacia el exterior del hospital.

Construcción del SUM de rehabilitación

- Para atención de secuelas de patologías motoras, neurológicas, infecciosas (cardio-pulmonar post COVID-19) entre otras.

Implementación de la historia clínica digital.

REGIÓN SUR (SAN RAFAEL, GRAL. ALVEAR Y MALARGÜE)

- Se instalaron 2 Laboratorios: 1 de biología molecular en el Hospital Teodoro J. Schestakow, y 1 de biología molecular isotérmica, en calle Salta 255 (San Rafael).
- 2 módulos sanitarios para atención de pacientes con COVID-19: 1 en Centro de Salud de Capitán Montoya, donado por el Consejo Empresario Mendocino, ejecutado en conjunto con la provincia, y 1 en el Predio de la Nueva Terminal de Ómnibus, asignado por la Nación, ejecutado por la Provincia y en convenio con el Municipio.
- Testeos a conductores de transporte de gran porte (camioneros).
- Se duplicaron los Servicios de Terapia Intensiva, con la incorporación de camas y respiradores.
- Capacitación al personal sanitario para asistencia a pacientes con COVID-19.
- Implementación de Centros de Hisopados en Centros de Salud.
- Adecuación y ampliación de paneles para gases medicinales.
- Incorporación de profesionales de la salud para reforzar asistencia a pacientes con COVID-19.
- Se implementaron brigadas sanitarias para asistencia a población de zonas rurales y suburbanas.
- Habilitación de la obra de ampliación y refuncionalización del Hospital Teodoro J. Schestakow.

Resumiendo todo lo anteriormente expuesto, podemos concluir que las regiones adaptaron el sistema a las necesidades de los ciudadanos para dar respuesta a las especiales características y desafíos que genera la pandemia, llevando a los establecimientos de salud a un aumento de la oferta, tanto en cantidad de prestaciones, días de atención y horarios, en el marco del primer nivel de atención, como así también en la capacidad resolutive del segundo y tercer nivel de atención.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RESUMEN DE INTERVENCIÓN DE RRHH EN AÑO 2020/2021

Residencias

Concurso de Ingreso 2020

- Ingresaron: 295 profesionales a las diferentes carreras, de los cuales el 69% (206) lo hicieron al sistema público.
- Total de plazas concursadas: 334

Se crearon 11 nuevas Jefaturas de Residentes para especialidades críticas para el manejo de la Pandemia, por ejemplo: UTI, Neumonología.

- Ampliación en 14 nuevas plazas de especialidades críticas de primer nivel. Ej: Clínica Médica.
- Total residentes en formación: 985
- Total de Jefes de Residentes en ejercicio: 135
- Gestión de las Residencias basada en la contención y acompañamiento de los profesionales: Grupo Bienestar.

Matriculaciones

- Se matricularon 1.851 profesionales de la salud entre el 01/04/2020 al 16/03/2021:
- 98% (1.813) fueron por políticas de flexibilización y facilitación de tramitación.
- 255 médicos (13%)
- 799 enfermeros (43%)

Gestión de la logística de asignación de RRHH a los programas de atención al ciudadano en Pandemia:

- 0800 COVID: 145 agentes en total.
- 59 agentes propios de Salud.



- 71 agentes de la sub Secretaría de Deportes
- 15 de otras Dependencias: IPV, Cultura, etc.
- Seguimiento: 102 agentes profesionales de la salud.

Creación mediante en el marco del Plan Estratégico de Vacunación contra COVID-19 del Registro Provincial de Vacunadores (Res. Min 444/2021)

Estudiantes avanzados de carreras afines a la Salud, que previa capacitación, podrán realizar acciones de vacunación y registro de dosis aplicadas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se detalla en el presente informe técnico, complementario a los presentados anteriormente, las contrataciones realizadas acumuladas 2020 y primer bimestre 2021 en el Marco de la Emergencia, establecidas en los decretos 359/2020 y 401/2020, luego ratificados por la Ley N° 9220, para conocimiento de la Comisión Bicameral de Seguimiento y Control, quedando a disposición para futuras aclaraciones.

Principales inversiones por la emergencia sanitaria: insumos médicos, equipamiento y recurso humano para viabilizar el plan estratégico

Haciendo uso de las facultades que otorgó la Ley de Emergencia Sanitaria N°9.220, aprobada por la Legislatura, el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes recibió distintos refuerzos presupuestarios provenientes de distintas fuentes para facilitar la adquisición de insumos críticos, ampliar las camas disponibles y dotar de más recurso humanos a los distintos establecimientos, según las acciones contenidas en el plan estratégico sanitario difundido por el Gobierno Provincial.

Fue importante la acción de donación de sueldos de funcionarios de los distintos poderes del Estado (que se registró bajo el código de financiamiento 366) ingresando \$77 millones, un subsidio del Consejo Federal de Inversiones de \$30 millones (financiamiento 95) y el Aporte del Tesoro Nacional con destino a salud y desarrollo social (financiamiento 74) de \$1.260 millones.

Otra acción de refuerzo de financiamiento fue la activación de los remanentes de recursos afectados no utilizados en ejercicios anteriores, un mayor control en la recaudación de fondos provenientes de programas nacionales y la reasignación de partidas que no fueron utilizadas por los otros ministerios, por la disminución de servicios producto de la “cuarentena” obligatoria (DISPO y ASPO según la etapa). Esto compensó en parte la caída del aporte que anualmente se recibe de parte del Instituto de Juegos y Casinos de la Provincia que, por estar cerrado desde el inicio de la pandemia, no generó los fondos suficientes para cubrir los programas a los cuales está destinado. Con estos recursos no solo se financiaron las acciones de la campaña por el COVID-19 sino también el sostenimiento de todo el sistema de salud (tratamientos crónicos, emergencias, etc.).

Todas las compras se han gestionado de acuerdo con la Ley de Emergencia Sanitaria, priorizando la transparencia y pluralidad en la convocatoria, a través de publicaciones en la plataforma de compras COMPRA.AR (Igualdad entre oferentes, Publicidad, Transparencia y Concurrencia); pero siempre conscientes de la urgencia que la misma ley declara.

En el ejercicio 2020 se invirtieron, entre **Salud y Desarrollo Social**, unos \$3.609 millones destinados a proveer los bienes y servicios esenciales identificado como necesarios reforzar la red sanitaria y atender a la población más vulnerable, en relación con el plan estratégico trazado por el Ministerio.

De éstos, las **principales inversiones** realizadas hasta el 30/12/20, consolidando tanto lo adquirido centralizadamente como aquello adquirido directamente por cada unidad centralizado o descentralizado, agrupadas por financiamiento y por objeto del gasto son para Salud:

PRINCIPAL INVERSIÓN EN SALUD ASOCIADA A LA PANDEMIA COVID-19 ACUMULADO ANUAL 2020 (en millones de \$)							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	366 Donaciones COVID-19 Dto. 434/2020	74 Situaciones de Emerg. y Desequilib. Financ.	95 Consejo Federal de Inversiones	230 Programa SUMAR	18 Aranceles por Servicio de Salud	0 Rentas Generales	TOTAL GASTOS ASOCIADOS A COVID-19
41201 BIENES CORRIENTES	60,60	403,67	14,88	44,52	126,26	1.243,15	1.893,07
41301 SERVICIOS GENERALES	7,57	108,02	0,79	50,58	91,91	422,17	681,04
41302 CONVENIOS	5,90	13,24	-	-	1,67	8,74	29,54
41305 LOCACIONES DE SERVICIO	-	10,26	-	-	0,08	-	10,34
41308 SERV.PERSONALES P/PRESTACIONES INDIS	-	319,37	-	0,56	18,82	-	338,74
43104 APORTES A ACT. NO LUCRATIVAS	1,84	120,00	-	-	-	-	121,84
41312 PRESTAC.DE SALUD POR EFECT.PRIV.	-	24,61	-	-	-	-	24,61
51101 BIENES DE CAPITAL	0,60	19,19	2,36	31,71	4,14	89,20	267,20
TOTAL SALUD	76,51	1.018,35	18,03	127,36	262,88	1.863,25	3.366,38

Principal inversión en Desarrollo Social asociada a la pandemia COVID-19

En cuanto a Desarrollo Social, se recibieron fondos del Aporte del Tesoro Nacional destinado a reforzar la atención brindada a la población en la emergencia a través de las Direcciones de Con-



tingencia Social y Políticas Alimentarias (mayor cantidad de bolsones y elementos de limpieza), de Atención de Adultos Mayores, de Atención a Personas con Discapacidad, y de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, según el siguiente detalle por objeto del gasto.

ACUMULADO ANUAL 2020 (en millones de \$)	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	74 Situaciones de Emerg. y Desequilib. Financ
41201 BIENES CORRIENTES	33,13
41301 SERVICIOS GENERALES	13,26
41302 CONVENIOS	2,96
41305 LOCACIONES DE SERVICIO	0,91
43104 APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	183,15
43116 OTROS APORTES A MUNICIPIOS	5,70
51101 BIENES DE CAPITAL	3,94
TOTAL DESARROLLO SOCIAL	243,04

Respecto a **Deportes**, no hubo gastos específicos COVID-19, pero sí el uso de las instalaciones del Estadio Cubierto Aconcagua Arena. Esto permitió un ahorro considerable en el alquiler de depósitos complementarios para el equipamiento e insumos de Farmacología, Inventario y de Maternidad e Infancia, por un colapso en el Departamento de Logística y Distribución de calle Videla Castillo, dado que no tenía previsto el volumen de compras centralizadas realizadas.

Se adaptaron sus pasillos, cancha y salas perimétricas para poder estibar los bienes que se fueron comprando o recibiendo en donación, para luego distribuirlos ordenadamente entre los establecimientos donde fueron necesarios.

Por su parte, los profesores de educación física fueron afectados tanto a la atención telefónica del Centro de Contacto Ciudadano al 0800-800-COVID como a seguridad en la vigilancia de la circulación por los espacios públicos, a medida que se fueron incorporando permisos de salidas

durante el desarrollo de la pandemia y las fases de aislamiento (ASPO y DISPO). Con esta medida se dio cumplimiento a la resolución ministerial que permitía la movilidad del personal entre las actividades que así lo requirieran durante la emergencia sanitaria.

Asimismo, el Estadio Aconcagua Arena en la actualidad se convirtió en un centro de vacunación COVID-19 para docentes y población en general, permitiendo hacerlo de manera masiva y simultánea sin riesgo de aglomeraciones.

Siendo más específicos en el gasto destinado a bienes corrientes vinculado a COVID-19, en el área de Salud, se puede identificar que el 83% de ese gasto estuvo destinado a monodrogas específicas, productos médicos vinculados al COVID-19 e insumos de laboratorio vinculados a los test realizados para detectar la enfermedad.

Estas compras identificadas como más relevantes, sumadas al equipamiento adquirido para dotar a los establecimientos de lo esencial para enfrentar la pandemia, ascienden a \$ 1.851 millones, lo que a su vez representa el 45% del gasto total del Ministerio en estos conceptos. En particular, los Elementos de Protección Personal (EPP) -barbijos, cofias, botas, blusones, antiparras, etc.-, ascendieron a \$395 millones, el 64% de las compras especiales COVID-19 de productos médicos.

A continuación, se exponen estos gastos en los principales rubros de bienes corrientes relacionados con el COVID-19, comprados por todos los establecimientos centralizados y descentralizados, comparados con el mismo gasto total del sector de la salud del Ministerio para atender todas las necesidades de salud de la población.

PRINCIPALES COMPRAS ACUMULADAS ENERO-DICIEMBRE 2020			
CONCEPTO	TOTAL INVERSION Ene-Dic 2020	TOTAL INVERSION ESPECIAL COVID (C1+C2)	PART./ TOTAL
INSUMOS LABORATORIO	666.541.240,60	298.011.871,50	45%
MONODROGAS	1.857.756.416,14	671.499.768,40	36%
PRODUCTOS MEDICOS- DESCARTABLES	1.312.302.094,76	614.676.480,52	47%
EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL	281.826.136,54	267.196.006,05	95%
TOTAL BIENES, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO	4.118.425.888,04	1.851.384.126,47	45%

Estas mismas compras, en el primer trimestre del 2021 ascienden a \$525 millones, continuando con el equipamiento necesario y compra de insumos críticos para atender los casos que se siguen detectando y para preparar a la red para la “segunda ola”.

PRINCIPALES COMPRAS ACUMULADAS ENERO-MARZO 2021					
CONCEPTO	TOTAL INVERSION Ene-Mar 2021	TOTAL INVERSION ESPECIAL COVID (C1+C2)	PART./ TOTAL	INVERSION EPP (incluida en PM)	PART./ PM COVID
INSUMOS LABORATORIO	326.639.540,12	44.475.339,75	14%		
MONODROGAS	721.655.628,38	296.105.223,06	41%		
PRODUCTOS MEDICOS- DESCARTABLES	472.608.044,81	175.028.756,91	37%	74.806.636,32	43%
EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL	21.160.574,99	9.729.854,21	46%		
TOTAL BIENES, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO	1.542.063.788,30	525.339.173,93	34%		

EN EL ANEXO I - INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES EN SALUD COVID-19 VER EN PÁGINA 81.

Todos los financiamientos que se acompañan, al final se realiza una descripción completa de principales compras, con sus cantidades e importes, realizadas solo de manera centralizada desde la Dirección de Farmacología o desde la Unidad de Supervisión y Seguimiento de Laboratorios del Ministerio, en las unidades de gestión de gastos S96100 y S96075.

Estas compras globales fueron organizadas con el objetivo de obtener mejores precios, al aumentar la escala, en momentos de escasez de varios productos por la alta demanda mundial simultánea de éstos. Se aclara que cada hospital centralizado y descentralizado, así como las Áreas Sanitarias, también realizaron compras por emergencia con los recursos disponibles en sus presupuestos (recaudación propia, fondos de programas nacionales, rentas generales, etc.) que no se presentan en este listado.

En cuanto al equipamiento, las compras realizadas tanto a nivel centralizado como descentralizado, al día de la fecha, utilizando rentas generales, donación de sueldos, recursos propios y provenientes de programas nacionales (financiamientos 0, 74, 18, 230, 290, 366), y que han sido distribuidas entre los distintos establecimientos centralizados o descentralizados según sus necesidades y capacidades de ampliación consisten en rodados, equipamiento para UTI, para red de laboratorios, para CAEs, para áreas específicas COVID-19, etc. El detalle de lo adquirido, sus cantidades y monto invertido, es el siguiente:



BIENES DE CAPITAL ADQUIRIDOS EN EJERCICIO 2020 - Todos los financiamientos

DETALLE	UNIDADES	MONTO
AMBULANCIAS	3	\$ 11.407.878,00
MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS	114	\$ 28.174.380,21
RESPIRADOR PORTÁTIL DE CUIDADOS INTENSIVOS	19	\$ 24.571.477,00
ASPIRADORES PORTÁTILES O MANUALES	75	\$ 3.511.848,00
BOMBAS CENTRÍFUGAS	26	\$ 417.902,71
BOMBAS DE INFUSIÓN Y DE VACÍO	6	\$ 2.291.178,26
CAMAS ELÉCTRICAS PARA UTI	101	\$ 28.658.044,50
CAMAS ORTOPÉDICAS	36	\$ 1.894.637,52
CAMAS COMUNES	18	\$ 229.259,00
MESA RODANTE Y SANATORIAL HOSPITALARIA DE CAMA	48	\$ 391.493,20
CAMILLAS VARIOS TIPOS	48	\$ 676.260,10
COLCHONES ANTIESCARA Y ESPECIALES	161	\$ 828.121,72
TERMOCICLADOR PARA LAB BIOLOGÍA MOLECULAR	3	\$ 11.076.604,91
EQUIPO PARA EXTRACCIÓN DE ADN-ARN AUTOMÁTICO	3	\$ 5.829.400,00
EQUIPAMIENTO DIVERSO PARA LABORATORIOS	58	\$ 10.514.727,64
AUTOANALIZADOR PARA LABORATORIO	2	\$ 89.025,00
CASCO PARA VNI / CPAP CON ACCESORIOS	200	\$ 12.318.540,00
TUBOS DE OXÍGENO VS TAMAÑOS	44	\$ 1.224.341,98
OXÍMETROS ADULTOS Y PEDIÁTRICOS	266	\$ 1.804.966,27
ANALIZADOR DE GASES EN SANGRE	1	\$ 182.104,00
REGULADORES - HUMIDIFICADORES OXÍGENO	101	\$ 4.107.874,71
EQUIPO RX PORTÁTIL	3	\$ 13.672.577,50
CHASSIS PORTA PLACA RADIOGRÁFICA CON PANTALLA	1	\$ 92.928,00
CARDIODEFIBRILADOR	6	\$ 1.830.630,47
ELECTROCARDIOGRAFO	16	\$ 1.184.498,97
EQUIP. CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	8	\$ 1.467.761,00
HOLTER PARA CARDIOLOGÍA	1	\$ 65.400,00

Tabla continúa en siguiente página.



DETALLE	UNIDADES	MONTO
EQUIPO PARA ERGOMETRÍA	1	\$ 80.499,47
CARROS DE PARO Y PARA CURACIONES	26	\$ 1.138.787,30
EQUIPO DE DIÁLISIS Y DE ÓSMOSIS PARA DIÁLISIS	6	\$ 7.542.111,00
EQUIPO HEMATOLÓGICO AUTOMÁTICO MULTIPARAMÉTRICO	2	\$ 1.530.000,00
INSTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO MÉDICO VARIOS		\$ 9.998.429,21
SILLAS DE RUEDA HASTA 150 KG	9	\$ 229.283,99
TERMÓMETROS DIGITALES LASER	221	\$ 2.487.999,37
LÁMPARA CIALÍTICA DE TECHO PARA UTI	1	\$ 735.000,00
LÁMPARA CIALITICA PORTÁTIL Y AUTOREFRACTÓMETRO	2	\$ 1.927.368,13
UNIDAD DE CONTROL PARA MICROMOTOR QUIRÚRGICO	1	\$ 1.424.270,25
FREEZER HORIZONTALES Y VERTICALES	34	\$ 1.796.874,60
CARPAS ESTRUCTURALES Y GAZEBOS PARA COVID	13	\$ 272.865,00
CALEFACTORES VARIOS PARA SALAS COVID	56	\$ 703.882,55
MÓDULOS COSULTORIOS Y DE NÚCLEOS SANITARIOS	6	\$ 1.338.125,00
MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS VARIOS CAE Y CAH		\$ 3.419.258,49
MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS VARIOS CAPS		\$ 2.231.111,36
HELADERAS CON FREEZER Y BAJO MESADAS	33	\$ 1.360.888,12
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	74	\$ 3.872.948,16
VENTILADORES DISTINTOS TAMAÑOS	102	\$ 626.906,33
EQ. INFORMÁTICO Y TELEFONÍA		\$ 21.625.152,23
OTROS EQUIPAMIENTOS SANITARIOS		\$ 34.340.384,82
TOTAL EQUIPAMIENTO PARA COVID Y FUNCIONAMIENTO SISTEMA SALUD		\$ 267.196.006,05

Es necesario informar que en el mes de marzo 2020 se había proyectado la compra de 100 respiradores para UTI que llegaron a la instancia de la emisión de la orden de compra a la empresa TECME, pero que dicha compra no pudo concretarse por una normativa nacional (Resolución Conjunta N° 1/2020, artículo 1°, por el que establecen insumos críticos sanitarios necesarios para mitigar la propagación del Coronavirus (COVID-19).

Además, en el artículo 3° otorga prioridad de adquisición a entidades sanitarias de acuerdo con lo que determine el Ministerio de Salud de la Nación, que impidió a las empresas nacionales entre-

gar este tipo de bienes a las provincias, por lo cual se comenzaron a recibir de manera fraccionada y progresiva desde el Gobierno Nacional.

Al cierre del ejercicio, el equipamiento recibido desde la Dirección Nacional de Emergencia Sanitaria (DINESA) y de la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (DINACEI) del Ministerio de Salud de la Nación para fortalecer las áreas críticas, acumulado, se presenta en el cuadro siguiente. Estos bienes se han distribuido a través de comodatos de uso en toda la red de hospitales y áreas, y en algunos establecimientos privados, según las necesidades estratégicas y en función del avance de la pandemia en sus fases de organización, junto con los bienes adquiridos por parte del Ministerio en forma centralizada. Esto permitió que el sistema de salud respondiera en los meses de mayor cantidad de contagios.

Esta modalidad de comodato permite que una vez que se determine que la pandemia ha sido controlada, los bienes podrán ser redistribuidos según las nuevas necesidades que se planteen.

El detalle de bienes y cantidades totales recibidas desde abril a diciembre 2020 es el siguiente:

EQUIPOS RECIBIDOS DESDE DINESA O DINACEI Ministerio de Salud de la Nación de Abril a Diciembre		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	CANTIDAD RECIBIDA
RESPIRADORES	TECME-NEUMOVENT	32
RESPIRADORES	LEISTUNG	86
RESPIRADORES	TOTAL	118
MONITORES	MINDRAY	90
MONITORES	GRAL ELECTRIC	10
MONITORES	PHILLIPS	15
MONITORES MULTIPARAMETRICOS	TOTAL	115
BOMBAS DE INFUSIÓN	PUMP SYS 6010	40
BOMBAS DE INFUSIÓN	SIMO -MOT	50
BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA	MED- CAPITAN	105
BOMBAS DE INFUSIÓN JERINGA	MED- CAPITAN	65
BOMBAS DE INFUSIÓN JERINGA	TOTAL	260
ECOGRAFOS	CHISON	8
HELADERA C/FREZZER VERTICAL	BRIKET	30

Asimismo, también se ha recibido equipamiento donado por otros organismos privados u ONG que, según los informes recibidos por cada establecimiento, es el siguiente:

EQUIPAMIENTO DONADO POR OTROS ORGANISMOS PRIVADOS U ONG	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD RECIBIDA
RESPIRADORES	13
MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS	4
CENTRÍFUGAS PARA LABORATORIO	5
BAÑO BLOQUE SECO P/LABORATORIO	1
CAMAS COMUNES PARA INTERNACIÓN	30
HELADERA PARA VACUNAS	1
CARDIODEFIBRILADOR	5
ELECTROCARDÍOGRAFO	5
CARRO DE PARO	1
CARRO EQUIPADO 210	1
CARRO FEDERAÑ TOOLS	6

EN EL ANEXO II - DONACIONES RECIBIDAS DIRECTAMENTE POR HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS - VER EN PÁGINA 95.

Se presenta el detalle de los insumos médicos y equipamiento recepcionados a la fecha, desde distintas instituciones públicas o privadas, tanto de manera directa en cada establecimiento (según información suministrada por estos) como los recibidos centralizadamente en el Departamento de Logística y Distribución del Ministerio. Estos bienes han ayudado significativamente con el fortalecimiento de los distintos establecimientos destinados a atención de pacientes COVID-19. En cuanto a los insumos de laboratorio adquirido desde la USSLP para la red de laboratorios de biología molecular y las distintas estrategias de testeos, al cierre de ejercicio, el acumulado adquirido entre marzo 2020 y marzo 2021 ha sido el siguiente:

- Determinaciones de PCR distintos métodos + material plástico: **155.900**
- Determinaciones de Anticuerpos IgG por ECLIA: **29.000**
- Determinaciones de Anticuerpos IgM/IgG por test rápidos inmunocromatografía: **39.000**
- Determinaciones de Anticuerpos IgA/IgM por ELISA: **5.000**
- Determinaciones de Antígenos por test rápidos inmunocromatografía: **76.000**



Estas adquisiciones se efectuaron acompañando la evolución de casos, los cambios de protocolo y las autorizaciones de ANMAT, estando cada uno destinado a distintos grupos poblacionales. Se seguirán adquiriendo centralizadamente en función de la demanda de testeos de la red de laboratorios coordinados por la USSLP, mientras dure la emergencia sanitaria.

La concentración de los insumos se hace en la droguería provincial y desde allí se va distribuyendo entre los 7 laboratorios de biología molecular de la red pública provincial que se fueron habilitando progresivamente (Laboratorio de Salud Pública, Laboratorio del Hospital Lagomaggiore, Laboratorio del Hospital Central, Laboratorio del Hospital Schestakow Laboratorio del Hospital Perrupato, Laboratorio del Hospital Scaravelli, Laboratorio de San Rafael).

Además, se han complementado a partir de fines de 2020 con los testeos en los Centros de Salud habilitados, agregando el Camión Móvil que desde 2021 se instala en el Parque General San Martín, para cubrir demanda espontánea, objetivos que pudieron sumarse a partir de la compra de los test rápidos de antígenos.

Un avance en la aceleración para la obtención de resultados de los test de PCR fue la adquisición de tres robots automatizados de extracción de ARN colocados uno el Laboratorio de Salud Pública, otro en el Hospital Central y otro en el Hospital Lagomaggiore, que permiten procesar las muestras con mayor celeridad. Con este nuevo equipamiento se redujo el tiempo de entrega de resultados en momentos críticos.

También durante el mes de octubre y noviembre 2020, para ampliar la posibilidad de testeos se realizó un convenio con el CONICET para que, a través de sus dos laboratorios de biología molecular -el del Instituto de Histología y Embriología de Mendoza (IHEM) y el Instituto de Biología y Medicina Experimental de Cuyo (IMBECU)- colaborarán procesando entre ambos unas 7.025 determinaciones por PCR.

Respecto a los distintos convenios celebrados y los montos invertidos con instituciones públicas para colaboración con el Gobierno en temas vinculados a la pandemia, realizados durante 2020, los mismos se cumplieron según lo previsto, siendo la rendición la siguiente:

CUMPLIMIENTO CONVENIOS FIRMADOS CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES					
FECHA	TEMA	FINANC.	CONTRATADO	INVERSIÓN REALIZADA EFECTIVA	
28/4/2020	Convenio con OSEP para cobertura de servicios médicos para prestadores esenciales y contratados por COVID-19.	FIN 74 y FIN 0	\$ 2.900.000,00 por mes	Vigente desde junio 2020. Pagos acumulados al 31/12/20	\$ 19.884.765,00

Tabla continúa en siguiente página.



FECHA	TEMA	FINANC.	CONTRATADO	INVERSIÓN REALIZADA EFECTIVA	
14/7/2020	Convenio Municipalidad de Godoy Cruz - Reparación edificio Ex-COSE para CAE.	FIN 366	\$ 2.400.000,00	Inversión total al 18/9/20	\$ 2.399.000,00
15/7/2020	Convenio FUESMEN - Instalación Laboratorio Biología Molecular uso conjunto en H. Central (Financia 36% de la obra).	FIN 366	\$ 3.500.000,00	Inversión total al 10/11/2020	\$ 3.500.000,00
15/9/2020	Contratación de servicio de Laboratorio de Biología Molecular del CONICET - CRICYT p/determinaciones por PCR para COVID-19.	FIN 74	\$ 2.088.000,00	LAB IMBECU- 6.000 determinac.	\$ 1.440.000,00
				LAB IHEM- 2.700 determinac.	\$ 648.000,00

En otro tema relevante en la estrategia de abordaje de la pandemia, presentado como el tercer anillo de atención, se procedió a contratar hoteles y a disponer de espacios de internación extrahospitalaria para convertirlos en una extensión de los hospitales. Estos Centros de Aislamiento Extrahospitalarios (CAE) administrados por el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, (diferentes a los que se administraron desde el Ministerio de Cultura y Turismo) tuvieron como objetivo permitir ampliar las camas disponibles para casos leves a moderados.

En el protocolo de los CAE se estableció como objetivo abocarlos según la evolución de las fases, para:

- Personas asintomáticas sospechosas COVID-19 por contacto estrecho que, por razones habitacionales, no puedan cumplir el aislamiento en su domicilio.
- Casos sospechosos o confirmados de COVID-19 que han recibido el alta hospitalaria, pero requieren seguimiento y medidas de aislamiento antes de regresar a sus casas.
- Casos sospechosos o confirmados de COVID-19 con síntomas leves (febrícula, tos, malestar, rinorrea, odinofagia, náuseas, vómitos y/o diarrea) y sin trastornos cognitivos o factores de riesgo (edad mayor a 60 años, enfermedad cardíaca, diabetes, embarazo 2do o 3er trimestre, inmunodeprimidos, asma y EPOC, enfermedad renal o hepática), de manera de liberar camas en los hospitales para otras patologías más graves.



- Con el avance de la pandemia: Casos confirmados de COVID-19 con síntomas moderados que necesiten asistencia respiratoria con concentradores de oxígeno instalados en el CAE, derivados desde los hospitales, para liberar camas críticas que puedan ser utilizadas por casos más severos. En estos casos se establece un equipo médico permanente que realiza el seguimiento de dichos pacientes con su historia clínica.

Este aislamiento extrahospitalario garantiza el cumplimiento de las medidas de seguridad, higiene y limpieza, en el marco de una red de atención sanitaria, dependiente de un establecimiento de salud de referencia con internación y adecuada complejidad.

Los espacios contratados distribuidos en las distintas zonas de la provincia fueron:

- En el Gran Mendoza: 4 hoteles entre setiembre y octubre, quedando solo dos en noviembre y estuvieron bajo supervisión de la Subsecretaría de Planificación y Políticas Públicas Sanitarias y la Dirección de Hospitales.
- En la Zona Este, 1 hotel en San Martín activo de octubre hasta mediados de diciembre, bajo supervisión del Hospital Perrupato.
- En la Zona del Valle de Uco, 1 hotel en San Carlos activo de octubre a noviembre y el Hotel de Turismo de Tupungato, bajo la supervisión de la Coordinación de la Zona.
- En la Zona Sur, 1 hotel en General Alvear y 1 hotel en San Rafael, activos de octubre a mediados de diciembre, todos bajo la supervisión de la Coordinación de la Zona.

Los contratos se hicieron en relación con las camas ocupadas por cada noche, y dispusieron de un espacio para enfermería y administración, donde se controló a los pacientes alojados y su evolución.

El detalle para cada hotel, y el financiamiento utilizado para tal fin, se informa en el siguiente cuadro:

CENTRO DE AISLAMIENTOS EXTRAHOSPITALARIOS. DEVENGADO 2020			
PROVEEDOR	FIN	DEVENGADO	CAMAS / DÍAS UTILIZADOS
Hotel Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina Asociación Mutua (Gran Mendoza)	366	\$ 2.331.720,00	752

Tabla continúa en siguiente página.



PROVEEDOR	FIN	DEVENGADO	CAMAS / DÍAS UTILIZADOS
Hotel San Lorenzo - Four Seasons S.A. (Gran Mendoza)	230	\$ 10.164.000,00	4.200
Hotel Ritz-Grupo Q S.A. (Gran Mendoza)	366 230	\$ 2.178.000,00 \$ 7.066.400,00	900 2.920
Hotel El Torreón - Matrix SRL (Gran Mendoza)	74	\$ 6.243.600,00	2.580
Hotel Zeus - Guizzo, Fabián Eugenio (San Carlos)	230	\$ 22.400,00	10
Hotel Delacava - Dibiagi N y Aguilar R (San Martín)	74	\$ 1.306.800,00	900
Hotel Alas SRL (San Rafael)	95	\$ 794.300,00	338
Residencial San José - Longo, Daniela (General Alvear)	74	\$ 3.595.200,00	1.495
TOTAL INVERTIDO EN HOTELES PARA CAE		\$ 33.702.420,00	14.095

Finalmente, en cuanto al Refuerzo de Recurso Humano de Hospitales y Áreas desde el mes de abril 2020 se comenzó a incorporar progresivamente bajo la modalidad de prestación eventual o locación de servicio, según el caso, a médicos, kinesiólogos, especialistas, técnicos, enfermeros, choferes y personal de apoyo según fue avanzando la pandemia, para fortalecer los equipos de salud y reforzar las áreas COVID-19 en Centros de Atención Primaria y en Hospitales. Ayudaron también a cubrir las licencias especiales de profesionales con patologías de riesgo o mayores a 60 años que pasaron a trabajar en el Centro de Llamados COVID-19 o en teleconsultas.

El detalle de los que permanecen contratados a la fecha, con su costo mensual, es el siguiente:



CONTRATADOS A LA FECHA, CON SU COSTO MENSUAL		
SECTOR	PERSONAS DICIEMBRE	GASTO MENSUAL COVID DICIEMBRE
ENFERMEROS Y LIC. EN ENFERMERÍA	683	\$ 16.826.610,53
MÉDICOS Y ESPECIALISTAS	236	\$ 10.024.335,40
KINESIÓLOGOS Y TÉCNICOS	86	\$ 3.516.008,67
BIÓLOGOS Y BIOQUÍMICOS	60	\$ 2.566.458,00
PERSONAL DE APOYO Y SERVICIOS	57	\$ 1.276.336,00
TOTAL MENSUAL PERSONAL COVID-19	1.122	\$ 34.209.748,60

Hasta diciembre, significó una inversión de \$349 millones de pesos para fortalecer el capital humano de Salud, con una cantidad activa actual de 1.122 profesionales eventuales, entre médicos, técnicos, enfermeros y personas para servicios de apoyo (camilleros, lavaderos, costureros, choferes y otros), que han seguido siendo contratados durante el primer trimestre del 2021.

Este número, en los meses críticos, se incrementó a través de prestaciones que cubrieron mayor horario de profesionales, llegando a tener 1.425 profesionales sumados a los habituales, situación que podría volver a suceder según cómo evolucione la cantidad de contagios, incorporando nuevos profesionales o ampliando horario de los existentes, hasta que se observe que se normaliza la atención de la salud.



ANEXO I

INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES
EN SALUD VINCULADAS A LA PANDEMIA POR COVID -19.
TODOS LOS FINANCIAMIENTOS



INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES EN SALUD VINCULADAS A LA PANDEMIA POR COVID-19. Todos los financiamientos

FECHA	TIPO DE INSUMO	TEMA	CANTIDAD	INVERSIÓN REALIZADA	FINANCIAM.
31/01/2020	Insumos Medicos	Compra de barbijo N95	270	132.300,00	FIN 0
12/02/2020	Insumos Medicos	Gel hidroalcoholico	1.360	133.960,00	FIN 0
12/02/2020	Insumos Medicos	Barbijos triple capa	10.000	78.500,00	FIN 0
17/02/2020	Insumos Medicos	Barbijo N95	165	133.320,00	FIN 0
03/03/2020	Insumos Medicos	Alcohol etilico x 96° x 1000 cc	1.100	134.178,00	FIN 0
03/03/2020	Insumos Medicos	Alcohol al 70°	1.200	131.064,00	FIN 0
04/03/2020	Laboratorio	Test de PCR importado Solgent	10.000	21.541.000,00	FIN 0
06/03/2020	Insumos Medicos	Ibuprofeno 400 mg-comprimidos	45.700	134.358,00	FIN 0
06/03/2020	Monodrogas	Antiparras de policarbonato	500	67.770,00	FIN 0
06/03/2020	Monodrogas	Paracetamol 500 mg-comprimidos-	86.500	134.940,00	FIN 0
06/03/2020	Monodrogas	Claritromicina 500 mg-comprim.	6.750	135.000,00	FIN 0
06/03/2020	Monodrogas	Amoxicilina 500 mg-comprimidos	28.000	133.000,00	FIN 0
11/03/2020	Monodrogas	Difenhidramina-jarabe-	2.890	134.963,00	FIN 0
13/03/2020	Monodrogas	Ibuprofeno 400mg comprimidos	43.000	134.590,00	FIN 0
16/03/2020	Equipamiento	Camas eléctricas para UTI	60	16.594.500,00	FIN 0
16/03/2020	Equipamiento	Monitores multiparamétricos	30	5.901.750,00	FIN 0
16/03/2020	Equipamiento	Aspiradores 5 lts y 10 lts	50	2.850.150,00	FIN 0
12/05/2020	Insumos Medicos	Botas caña larga	24.650	493.000,00	FIN 366
16/03/2020	Insumos Medicos	Glicerina para alcohol en gel p/aps 4 x 10.00ml	4 x 10.00ml	2.380,00	FIN 18

Tabla continúa en siguiente página.



INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES EN SALUD VINCULADAS A LA PANDEMIA POR COVID-19. Todos los financiamientos

FECHA	TIPO DE INSUMO	TEMA	CANTIDAD	INVERSIÓN REALIZADA	FINANCIAM.
16/03/2020	Insumos Medicos	Alcohol etilico x 70° x 1000 cc	3.000	461.970,00	FIN 0
16/03/2020	Insumos Medicos	Envase pead cristalino con tapa tipo hongo para alcohol x 250 ml	1.000	34.700,00	FIN 0
16/03/2020	Insumos Medicos	Envase pead color ambar con tapa tipo hongo para alcohol x 500 ml	800	35.840,00	FIN 0
16/03/2020	Monodrogas	Ampicilina	2.400	579.840,00	FIN 0
17/03/2020	Insumos Medicos	Termómetros infrarrojos	2	12.700,00	FIN 0
17/03/2020	Insumos Medicos	Termómetros infrarrojos	12	76.200,00	FIN 0
18/03/2020	Equipamiento	Monitores multiparamétricos	46	7.010.908,10	FIN 0
12/05/2020	Insumos Medicos	Cm covid bolsas mortuorias	700	323.000,00	FIN 366
18/03/2020	Insumos Medicos	Compra botella 500 ml para alcohol	2.000	20.580,00	FIN 0
18/03/2020	Insumos Medicos	Hoja de polipropileno (tela barbijos varias medidas)	16	133.050,00	FIN 0
18/03/2020	Insumos Medicos	Alcohol etilico x 96° x 1000 cc	4.000	683.640,00	FIN 0
18/03/2020	Laboratorio	Hisopos con virocultivo lps	3.000	954.660,00	FIN 0
19/03/2020	Insumos Medicos	Etiquetas para alcohol al 70° + glicerina para aps	10.000	10.900,00	FIN 0
19/03/2020	Monodrogas	Cm monodrogas Covid		17.166.224,45	FIN 0
20/03/2020	Insumos Medicos	Cm productos medicos Covid		71.236.897,30	FIN 0
20/03/2020	Laboratorio	Tips, gradillas y tubos para test PCR LSP 20 c/u	20 C/U	263.698,00	FIN 0

Tabla continúa en siguiente página.



INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES EN SALUD VINCULADAS A LA PANDEMIA POR COVID-19. Todos los financiamientos

FECHA	TIPO DE INSUMO	TEMA	CANTIDAD	INVERSIÓN REALIZADA	FINANCIAM.
25/03/2020	Equipamiento	Camillas examinación	30	311.520,00	FIN 324
25/03/2020	Insumos Medicos	Sábanas para camas de internación	60	61.500,00	FIN 0
25/03/2020	Insumos Medicos	Tela de polipropileno para batas	75.000 mts.	1.764.180,00	FIN 0
25/03/2020	Insumos Medicos	Confección de batas cirugía	3.000	381.150,00	FIN 0
25/03/2020	Insumos Medicos	Confección de camisolines cirugía	32.500	4.129.125,00	FIN 0
25/03/2020	Insumos Medicos	Confección de batas cirugía	150	19.057,50	FIN 0
01/04/2020	Laboratorio	Primers desolados y sondas Taqman LSP	128	196.656,49	FIN 74
01/04/2020	Laboratorio	Hisopos LSP	7.000	231.000,00	FIN 0
02/04/2020	Equipamiento	Camas ortopédicas internación	30	1.285.140,00	FIN 74
03/04/2020	Equipamiento	Ambulancias	2	7.207.878,00	FIN 290
06/04/2020	Equipamiento	Equipos de RX portátiles	2	9.138.680,00	FIN 74
06/04/2020	Insumos Medicos	Glicerina elab. Alcohol 70° (+ botella y tapa)	14.285	298.556,50	FIN 0
06/04/2020	Insumos Medicos	Barbijo alta seguridad tipo N95	1.000	660.000,00	FIN 74
07/04/2020	Laboratorio	Enzimas tes PCR LSP	3.500	945.722,97	FIN 0
08/04/2020	Insumos Medicos	Guantes grandes latex envase x 100	10.000	1.900.000,00	FIN 74
15/04/2020	Equipamiento	Equipamiento para diálisis (sillón y ósmosis)	3	7.542.111,00	FIN 74
17/04/2020	Insumos Medicos	Barbijo descartable con alta capacidad de filtro	102.500	9.301.875,00	FIN 74
22/04/2020	Laboratorio	Kit de primer y sondas para PCR	4.000	95.761,59	FIN 74
22/04/2020	Laboratorio	Kit extrac. ARN/ADN + enzimas RT-QPCR	1.000	407.838,00	FIN 74

Tabla continúa en siguiente página.



**INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES EN SALUD
VINCULADAS A LA PANDEMIA POR COVID-19. Todos los financiamientos**

FECHA	TIPO DE INSUMO	TEMA	CANTIDAD	INVERSIÓN REALIZADA	FINANCIAM.
23/04/2020	Laboratorio	Kit de extraccion caja x 100 det	100	28.878,00	FIN 74
29/04/2020	Insumos Medicos	Gorro cirujano	15.900	28.620,00	FIN 74
30/04/2020	Hemoterapia	Descartables p/procedimiento plasmaferesis + cuchilla + conector estéril de tubuladuras para banco de sangre - donación plasma	200	1.115.070,00	FIN 0
04/05/2020	Insumos Medicos	Cm covid barbijo filtrado tipo N95	5.000	1.848.000,00	FIN 74
04/05/2020	Insumos Medicos	Cm covid overol de bioseguridad (tela tipo tyvek)	100	199.000,00	FIN 74
04/05/2020	Insumos Medicos	Cm covid antejo de policarbonato transparente	20.000	5.980.000,00	FIN 74
04/05/2020	Insumos Medicos	Cm covid bluson de cirugía hemorepelente	498.000	108.464.400,0	FIN 74
04/05/2020	Insumos Medicos	Cm covid gorro cirujano tipo cofia hemorep.	299.970	3.236.676,30	FIN 74
04/05/2020	Insumos Medicos	Cm covid gorro cirujano tipo cofia hemorep.	200.000	5.324.000,00	FIN 74
04/05/2020	Laboratorio	Test anticuerpos IGM+IGA cualitativa por enzimoimmunoensayo	5.000	1.699.900,00	FIN 74
04/05/2020	Laboratorio	Test anticuerpos IGG cualitativa por quimioluminiscencia	10.000	1.219.400,00	FIN 74
07/05/2020	Equipamiento	Termiciclador, centrífuga congelada, freezer vertical y acc. laboratorio biología molecular H. Scaravelli		5.841.279,61	FIN 290
14/05/2020	Laboratorio	Cm covid teletermómetros infrarojos	1.000	6.776.930,88	FIN 366
21/05/2020	Insumos Medicos	Cm covid barbijos triplecapa	500.000	20.000.000,00	FIN 366

Tabla continúa en siguiente página.



**INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES EN SALUD
VINCULADAS A LA PANDEMIA POR COVID-19. Todos los financiamientos**

FECHA	TIPO DE INSUMO	TEMA	CANTIDAD	INVERSIÓN REALIZADA	FINANCIAM.
12/05/2020	Laboratorio	Hisopos + tubos red laboratorios	10.000	590.000,00	FIN 74
21/05/2020	Laboratorio	Set de sondas y primers para PCR	4.000	103.626,73	FIN 366
20/05/2020	Monodrogas	Monodrogas covid		6.752.565,00	FIN 0
21/05/2020	Laboratorio	Cajas de kit de extraccion ADN/ARN	20 cajas	1.841.820,20	FIN 366
21/05/2020	Laboratorio	Enzima probe one step RT-QPCR system	13.000	815.295,00	FIN 366
21/05/2020	Laboratorio	Tiras y tubos prevision diagnostica de determinaciones de sars cov2 por RT-PCR	100	127.425,00	FIN 366
16/03/2020	Equipamiento	Camas de internación stryker - diferencia por ajuste de tipo de cambio		446.775,00	FIN 366
18/03/2020	Equipamiento	Monitor multiparametrico contec y edan - diferencia por ajuste de tipo de cambio		153.931,25	FIN 366
28/05/2020	Laboratorio	Tips para test PCR	100	219.000,00	FIN 366
10/06/2020	Laboratorio	Test rapidos anticuerpos IGM/IGG por cromatografía	26.000	15.337.400,00	FIN 366
22/06/2020	Laboratorio	Test rapidos anticuerpos IGM/IGG por cromatografía	13.000	6.734.000,00	FIN 74
30/06/2020	Laboratorio	Microplacas y tira de tubos p/PCR en tiempo real (t/light cycler)	123	66.356,00	FIN 366
07/07/2020	Laboratorio	Triple envase + tubo plastico test PCR	50 / 4.000	217.700,00	FIN 366
07/07/2020	Laboratorio	Microplacas y tira de tubos test PCR	123	595.320,00	FIN 366
07/07/2020	Laboratorio	Set de sondas y primers test PCR	9.000	584.820,00	FIN 366

Tabla continúa en siguiente página.



INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES EN SALUD VINCULADAS A LA PANDEMIA POR COVID-19. Todos los financiamientos

FECHA	TIPO DE INSUMO	TEMA	CANTIDAD	INVERSIÓN REALIZADA	FINANCIAM.
07/07/2020	Laboratorio	Kit ARN/ADN + enzimas + tips test PCR	10.000	5.919.130,00	FIN 366
14/07/2020	Hemoterapia	Descartables para equipo de plaquetoféresis - donación plasma	300	8.802.000,00	FIN 74
14/07/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Hotel en Gran Mendoza para centro CAE	900	2.178.000,00	FIN 366
15/07/2020	Equipamiento Laboratorio	Cabina de flujo laminar lab. H. Scaravelli	1	106.600,00	FIN 290
15/07/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Hoteles en Gran Mendoza para centro CAE	7.120	17.230.400,00	FIN 230
20/07/2020	Laboratorio	Pipetas pasteur para test PCR	3.000	21.000,00	FIN 366
24/07/2020	Insumos Medicos	Cm covid barbijos triple capa	500.000	8.300.000,00	FIN 0
28/07/2020	Insumos Medicos	Amonio cuaternario desinfeccion de vehículos oficiales y contratados por traslados covid	2.580	6.740,00	FIN 366
29/07/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Hotel en Gran Mendoza centro CAE		6.243.600,00	FIN 74
29/07/2020	Laboratorio	Anticuerpos totales por electroquimioluminiscencia	13.000	1.894.750,00	FIN 366
29/07/2020	Laboratorio	Enzimas y descartables para test PCR	20.000	11.234.231,00	FIN 0
30/07/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Equipamiento p / CAE- estufa electrica halogena		11.780,00	FIN 366
30/07/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Equipamientos e insumos varios para baño y enfermería p/ CAE		7.740,00	FIN 366

Tabla continúa en siguiente página.



INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES EN SALUD VINCULADAS A LA PANDEMIA POR COVID-19. Todos los financiamientos

FECHA	TIPO DE INSUMO	TEMA	CANTIDAD	INVERSIÓN REALIZADA	FINANCIAM.
30/07/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Equipamientos e insumos varios para baño y enfermería p/ CAE		3.760,00	FIN 366
30/07/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Equipamientos e insumos varios para baño y enfermería p/ CAE		21.380,00	FIN 366
30/07/2020	Laboratorio	Microplacas + tips de 1000 m para PCR	200	398.000,00	FIN 366
02/08/2020	Insumos Medicos	Barbijo N95	10.000	1.999.800,00	FIN 0
05/08/2020	Equipamiento	Equipamiento de baños para modulos cae donados por CEM		51.192,00	FIN 366
05/08/2020	Equipamiento	Equip. mobiliario para modulos CAE donados por CEM		344.562,00	FIN 95
06/08/2020	Equipamiento	Equipamiento espejos para modulos cae donados por CEM		11.460,00	FIN 18
06/08/2020	Laboratorio	Pipetas pasteur para test PCR	12.000	84.000,00	FIN 366
07/08/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Hotel en San Martin para centro CAE	900	1.306.800,00	FIN 74
10/08/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Hotel en Gran Mendoza centro CAE	967	2.331.720,00	FIN 366
11/08/2020	Monodrogas	Monodrogas covid varias		32.993.056,24	FIN 0
11/08/2020	Monodrogas	Monodrogas covid varias		9.420.911,20	FIN 74
12/08/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Insumos varios p/ CAE (envases plásticos, bolsas residuos)		18.916,00	FIN 366
12/08/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Insumos varios p/ CAE (envases plásticos, bolsas residuos)		5.850,00	FIN 366

Tabla continúa en siguiente página.



INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES EN SALUD VINCULADAS A LA PANDEMIA POR COVID-19. Todos los financiamientos

FECHA	TIPO DE INSUMO	TEMA	CANTIDAD	INVERSIÓN REALIZADA	FINANCIAM.
12/08/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Limpieza sanitaria centros CAE Gran Mza	480	179.524,80	FIN 366
13/08/2020	Laboratorio	Capilares termociclador + triples envases	3.360	333.708,00	FIN 95
14/08/2020	Equipamiento laboratorio	Equipamiento y determinacion extraccion de ADN	1	2.012.400,00	FIN 95
14/08/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Limpieza sanitaria centros CAE Gran Mendoza	480	179.524,80	FIN 366
14/08/2020	Laboratorio	Alcohol absoluto	8	9.200,00	FIN 366
14/08/2020	Laboratorio	Equipo automático y kit de extraccion de ADN LSP	6.000	4.200.000,00	FIN 95
14/08/2020	Laboratorio	Enzima probe one step RT-QPCR system	130	1.883.440,00	FIN 95
14/08/2020	Monodrogas	Atracurio	2.500	560.000,00	FIN 366
18/08/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Hotel para San Rafael centro CAE	1.500	3.525.000,00	FIN 95
19/08/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Insumos p/CAE : pilas especiales teletermómetros	50	3.925,00	FIN 366
20/08/2020	Monodrogas	Tiras, jeringas y glucometers p/diabetes - emergencia covid		4.588.501,00	FIN 95
21/08/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Alquiler concentradores de oxígeno para CAE	15	165.000,00	FIN 18
21/08/2020	Monodrogas	Pancuronio	2.675	227.375,00	FIN 95
22/08/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Hotel para General Alvear centro CAE	1.500	3.600.000,00	FIN 74
25/08/2020	Insumos Medicos	Botas hemorepelentes	100.000	1.339.000,00	FIN 366

Tabla continúa en siguiente página.



**INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES EN SALUD
VINCULADAS A LA PANDEMIA POR COVID-19. Todos los financiamientos**

FECHA	TIPO DE INSUMO	TEMA	CANTIDAD	INVERSIÓN REALIZADA	FINANCIAM.
25/08/2020	Monodrogas	Atracurio / pancuronio	10.000	880.000,00	FIN 95
27/08/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Hotel para San Carlos centro CAE	600	1.452.000,00	FIN 230
28/08/2020	Laboratorio	Enzimas y descartables para test PCR	25.000	24.141.524,70	FIN 0
02/09/2020	Hemoterapia	Antic. de sars-cov-2 IGG/IGM (cualitativa por quimioluminiscencia) para CRH	500	438.690,00	FIN 366
02/09/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Insumos p / CAE- toallas descartables sanitarios		13.900,00	FIN 366
03/09/2020	Equipamiento	Cascos helmet para ventilación no invasiva pacientes covid	200	12.318.540,00	FIN 0
08/09/2020	Monodrogas	Bromuro pancuronio 4 mg	3.600	571.752,00	FIN 366
08/09/2020	Monodrogas	Monodrogas covid ceftriaxona + heparina	10.500 + 2.600	2.160.405,00	FIN 0
09/09/2020	Laboratorio	Kit extracción + enzimas y descartables determinaciones PRC	20.000	22.900.000,00	FIN 74
10/09/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Servicios de limpieza para hotel CAE	1.500	462.165,00	FIN 74
10/09/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Insumos p/CAE - pulverizador		3.976,00	FIN 366
10/09/2020	Laboratorio	Kit determinaciones cualitativas por antígenos para diagnóstico covid	70.000	40.596.500,00	FIN 0
		Insumos para concentradores de oxígeno	60	75.600,00	FIN 366
11/09/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Consumibles para concentradores de oxígeno	60	75.600,00	FIN 366

Tabla continúa en siguiente página.



INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES EN SALUD VINCULADAS A LA PANDEMIA POR COVID-19. Todos los financiamientos

FECHA	TIPO DE INSUMO	TEMA	CANTIDAD	INVERSIÓN REALIZADA	FINANCIAM.
11/09/2020	Laboratorio	Tips con filtro no esteril	15.168 / 2.000	237.498,10	FIN 366
11/09/2020	Monodrogas	Atracurio	20.000	19.600.000,00	FIN 74
11/09/2020	Equipamiento	Camas eléctricas UTI	15	5.106.000,00	FIN 324
11/09/2020	Laboratorio	Kit detección isotérmica de PCR (insumo frío)	8	611.872,00	FIN 366
17/09/2020	Equipamiento	Equipo de extracción automatizada de ADN/ARN	2	3.817.000,00	FIN 0
17/09/2020	Laboratorio	Kits de extracción de ADN/ARN para equipo automático	20.000	17.190.000,00	FIN 0
18/09/2020	Laboratorio	Kit detección isotérmica de PCR	6.000	3.537.900,00	FIN 74
18/09/2020	Hemoterapia	Equipo descartables p/procedimiento plasmaferesis set multiplasma c/solución acd p/ máquina trimal accel de terumobct	200	2.461.000,00	FIN 74
23/09/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Equipamientos e insumos varios para baño y enfermería p/ CAE		5.946,00	FIN 366
24/09/2020	Centros de Aislamiento Extrahospitalario	Equipamientos e insumos varios para baño y enfermería p/ CAE		59.282,00	FIN 366
01/10/2020	Laboratorio	Kit extracción ARN / ADN + hisopos, tubos, tips, microplacas etc para test PCR	8.000 / 25.000	11.736.523,00	FIN 0
01/10/2020	Laboratorio	Kit para detección simultánea de 2 secuencias diana de sars-cov-2 (gen e y gen rdrp) mediante RT-PCR en un solo paso	38.400	43.549.440,00	FIN 74
01/10/2020	Laboratorio	Alcohol absoluto para laboratorio	24	27.600,00	FIN 0

Tabla continúa en siguiente página.



INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES EN SALUD VINCULADAS A LA PANDEMIA POR COVID-19. Todos los financiamientos

FECHA	TIPO DE INSUMO	TEMA	CANTIDAD	INVERSIÓN REALIZADA	FINANCIAM.
01/10/2020	Insumos Medicos	Alcohol etilico 70° bot. X 1.000 cc.	6.000	653.340,00	FIN 74
06/10/2020	Insumos Medicos	Guantes de latex	9.000	6.753.510,00	FIN 0
13/10/2020	Insumos Medicos	Barbijos triple capa	505.000	4.489.450,00	FIN 0
13/10/2020	Hemoterapia	Test anticuerpos IGM/IGG para extraccion plasma	200	369.730,00	FIN 0
13/10/2020	Insumos Medicos	Mascaras oxigenoterapia	700	182.470,00	FIN 366
14/10/2020	Monodrogas	Heparina	5.000	2.594.400,00	FIN 95
15/10/2020	Monodrogas	Monodrogas covid		3.028.843,50	FIN 0
15/10/2020	Laboratorio	Termociclador laboratorio H. Central	1	2.635.000,00	FIN 0
15/10/2020	Insumos Medicos	Mascaras oxigenoterapia	1000 + 600	176.122,00	FIN 366
16/10/2020	Insumos Medicos	Alquiler concentradores de oxigeno p/ CAE	50	237.500,00	FIN 95
21/10/2020	Laboratorio	Anticuerpos totales por electroquimioluminiscencia	5.000	817.500,00	FIN 0
29/10/2020	Varios	Arreglos menores de equipamiento / insumos para logistica / impresiones / carteleria modulos CAE		437.924,00	FIN 0
03/11/2020	Varios	Traslados y encomiendas de insumos desde Bs. As.		496.800,00	FIN 324
A la fecha	Varios	Verificacion de equipamiento laboratorios / insumos menores informatica		366.787,88	FIN 18
A la fecha	Varios	Retiros aduana / despachantes / traslados equipamiento / insumos CAE/ insumos triage guardias covid / insumos y servicios logistica / folleteria camioneros		1.837.174,46	FIN 366

Tabla continúa en siguiente página.



INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES EN SALUD VINCULADAS A LA PANDEMIA POR COVID-19. Todos los financiamientos

FECHA	TIPO DE INSUMO	TEMA	CANTIDAD	INVERSIÓN REALIZADA	FINANCIAM.
A la fecha	Varios	Insumos y servicios para logística / etiquetas / servicios para CAE		1.665.873,91	FIN 74
4/11/2020	Otros	Servicio de telesalud	320	88.000,00	FIN 290
11/11/2020	Laboratorio	Insumos para lab. Biología molecular	25.000	44.299.963,00	FIN 0
19/11/2020	Medicamentos	Propofol 1% importado de Uruguay	40.000	8.450.000,00	FIN 0
20/11/2020	Medicamentos	Gastos aduana imp. propofol 1%	5.000	58.351,24	FIN 0
24/11/2020	Medicamentos	Midazolam		1.650.000,00	FIN 74
17/12/2020	Equipamiento	Freezers para vacunas	23	1.108.977,00	FIN 324
29/12/2020	Traslados	Traslado vacunas Gran Mza Sur y Valle de Uco		154.880,00	FIN 0
4/1/2021	Traslados	Traslados vacunas Este y Uspallata	2	108.900,00	0
5/1/2021	Traslados	Traslados de vacunas todos los destinos		1.794.698,00	0
6/1/2021	Medicamentos	Fentanilo	15.000	3.883.650,00	0
6/1/2021	Medicamentos	Midadolam	40.000	15.340.000,00	0
8/1/2021	Insumos Medicos	Blusones hemorrepe-lentes (pa)	65.000	8.710.000,00	0
11/1/2021	Otros	Conversion camioneta de inmunizaciones a -18°	1	317.746,00	0
14/1/2021	Traslados	Traslados vacunas x 2 region Sur	2	120.000,00	0
18/1/2021	Laboratorio	Insumos de lab biologia molecular	10.000	41.106.050,00	0
4/2/2021	Medicamentos	Propofol 1%	15.000	9.662.520,00	0
26/2/2021	Insumos Medicos	Barbijos triple capa	750.000	9.750.000,00	0
26/2/2021	Insumos Medicos	Barbijos N95 (COVID-19)	10.000	2.500.000,00	0
4/3/2021	Otros	Pendones campaña de vacunación COVID-19	10	188.900,00	0

Tabla continúa en siguiente página.



**INVERSIONES - CONTRATACIONES MÁS RELEVANTES EN SALUD
VINCULADAS A LA PANDEMIA POR COVID-19. Todos los financiamientos**

FECHA	TIPO DE INSUMO	TEMA	CANTIDAD	INVERSIÓN REALIZADA	FINANCIAM.
10/3/2021	Medicamentos	Pancuronio	1.800	269.100,00	0
17/3/2021	Medicamentos	Dexametasona	12.000	356.400,00	0
23/3/2021	Laboratorio	Insumos lab para vigilancia epidemiológica reactivos		546.192,94	0
23/3/2021	Laboratorio	Insumos lab para vigilancia epidemiológica descartables		1.118.205,53	0
23/3/2021	Otros	Carnet de vacunación COVID-19	50.000	160.000,00	0

ANEXO II

DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO
O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
ÁREA SANITARIA CAPITAL	
MAKERS MENDOZA	
Barbijos tipo n95	50
ROTARY CLUB CAPITAL GRUPO JÓVENES	
Máscaras de protección facial	60
ÁREA SANITARIA LAVALLE	
AGROQUÍMICO DARÍO	
Amonio cuarternario - litros	20
CONCEJAL ALEJANDRA ARGENTINI	
Amonio cuarternario - litros	25
GOBIERNO POPULAR DE JIANGXI - CHINA (DIP. JORGE LÓPEZ)	
Barbijos triple capa	2.000
MERCOSUR SA (DIP. JORGE LÓPEZ)	
Máscaras de proteccion facial	200
ÁREA SANITARIA SAN RAFAEL	
AGRUPACIÓN GAUCHA VILLA ATUEL	
Botas de goma	10
CENTRO P.A.	
Cubrebocas descartables de confección casera	1.500
COMUNIDAD Y EMPRESAS DE LA ZONA A TRAVÉS DE LA COOPERADORA H. SCHESTAKOW	
Antiparras	30
Camisolines descartables de confección casera	600
Cubrebocas descartables de confección casera	8.000
Friselina para confección de equipos de protección descartable	2.000 mts
Máscara de acetato	100
Rollos de polietileno para confección de equipos de Protección impermeables descartables	4
Tela percal para sábanas	320 mts
Tela silver para confección de EPP impermeable, reutilizables	1.000 mts

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
ENET N° 1	
Máscara de acetato	300
FUNDACIÓN GARRAHAN	
Máscara de acetato	40
GRUPO SOLIDARIO EGRESADOS 68 ESCUELA NORMAL SUPERIOR	
Botas de goma	30
ROTARY CLUB	
Cubrebocas descartables de confección casera	800
<i>HOSPITAL ARENAS RAFFO</i>	
BODEGA ZUCARDI	
Alcohol 96° (20 lts x mes x 5 meses)	100
COMUNIDAD DE LA ZONA	
Barbijos descartables	400
Camisolines descartables	200
Guantes descartables pares	300
ELVISA SA	
Lámparas Rayos UV	2
Máscaras de protección facial	200
PROMOCIÓN 42 LICEO MILITAR GRAL ESPEJO.	
Barbijos descartables	250
Elementos de limpieza varios	
Gacebo eventos 9x3mts para triage Covid	1
Guantes descartables pares	200
Kit de protección personal	6
Máscaras de protección facial	8
SINDICATO PETROLEROS	
Barbijos 3k	200
Cloro: lts.	100
Guantes descartables pares	200

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
<i>HOSPITAL CARRILLO</i>	
CAJA DE PROF. DE LA SALUD	
Efectivo para compra EPP (en \$)	50.000
MUNICIPALIDAD LAS HERAS	
Camas comunes para internación	14
Cápsulas de traslado	6
SUSTENTA	
Respirador Tecme Neumovent	1
<i>HOSPITAL CENTRAL</i>	
FUNDAVITA	
Blusones descartables	125
Termómetros infrarojos	3
Tapaboca	600
Mamelucos	30
Alcohol en gel	35 ltrs
EZEQUIEL GATI	
Blusones descartables	549
FUNDACIÓN PEREZ COMPANC	
Antiparra Fravida	100
Colchones antiescara	2
Máscara de protección facial	150
Barbijos KN95	410
HONORABLE LEGISLATURA	
Sábanas	70
LAUTARO MARTINEZ	
Barbijos descartables	425
Botas descartables	900
Cofias descartables	1.000

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
LA CASA DE LOS TORNILLOS	
Tela	100
Ambos	150
Termómetro infrarrojo	4
Oxímetros de pulso	20
ROEMMERS	
Blusones 40gr	50
Tapabocas	670
ROTARY CLUB INTERNACIONAL CERRO ACONCAGUA	
Oxímetros de pulso	10
Barbijos KN95	240
Alcohol	20 ltrs
Alcohol con glicerina	50 ltrs
Barbijos KN95	120
Carro equipado 210	1
Carros Federal Tools	6
Medidores de presión de balón endotraqueal	3
Cardiodesfibriladores	4
Electrocardiógrafos	5
Laringoscopios flexibles	8
Carro de paro	1
Termómetros infrarrojos	6
COOPERADORA HOSPITAL CENTRAL	
Guantes de nitrilo	20.000
Barbijos triple capa	3.000
Antiparra transparente	1
Barbijos N95	20
Amoladora	1
Máscara más acrílico	49
Repuestos acrílicos	37

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
Pack baterías para respirador	2
Barbijos N95	260
Barbijos R95	100
Filtro máscara protección Fravida art. 5300/20	40
Antiparra plástica panorámica ventilación indirecta	45
Semi máscara de protección con dos filtros	48
Protector facial policarbonato incoloro	50
Filtro para partículas 3M 2091 P100	200
Máscara panorámica 6800 con visor transparente	3
Tela Santista	1 rollo
Tensiómetros	20
Capa de lluvia talle L y XL	20
MUNICIPALIDAD DE CAPITAL	
Azitromicina	1.500
INV	
Alcohol 96° litros	3.000
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS (MORMONES)	
Camisolines sms 45 gr	5.000
Barbijo quirúrgico tricapa	40.000
Antiparra Fravida	210
Protector facial Apolo 11	50
Guantes descartables grandes	6.000
Guantes descartables medianos	3.000
Guantes descartables chicos	3.000
Alcohol en gel 5 litros (caja x 4 bidones)	40
HOSPITAL ENFERMEROS ARGENTINOS	
COMUNIDAD DE LA ZONA	
Barbijos descartables	400
Blusones descartables	143
Máscaras de protección facial	109

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
<i>HOSPITAL LUIS LAGOMAGGIORE</i>	
ANTONIO LORENZO	
Barbijo descartable	100
Pantalla de protección facial	10
AOSS UNIDAD DE NEGOCIOS MENDOZA	
Pantalla de protección facial	30
BODEGAS TRAPICHE	
Bidones para envasar alcohol	20 x 25 lts
COMUNIDAD DE LA ZONA	
Andador	1
Andador con asiento rebatible	1
Bastón cuádruple de aluminio	1
Colchón antiescara automático	1
Concentrador de oxígeno	1
Sillas de ruedas	2
CONSULTORIO DEL DOLOR	
Morfina clorhidrato 10 mg	210
COOPERADORA H. LAGOMAGGIORE	
Celular HAUWEI Y6 2019	1
Celular MOTO XT 2053-2	1
Celular SAMSUNG MOD GALAXY A 10S	2
Zapatos para enfermera tipo gomón	456
TELA X COOPERADORA H. LAGOMAGGIORE - CONFECCIÓN X LOS TORDOS RUGBY CLUB	
Blusón de cirugía termorepelente	309
COVID-19 MAKERS MENDOZA	
Pantalla de protección facial	80
DEPARTAMENTO DE INMUNIZACIONES	
Heladera exhibidora	1
EDGARDO ESPINOZA	
Alcohol etílico 70°	10 lts
Barbijo descartable	20

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
FUNDAVITA	
Anteojos de policarbonato	30
Mameluco hemorrepeleante impermeable	30
FUNDACIÓN AUSTRALIAN-ARGENTINEAN SOLIDARITY ASOCIATION INC.	
Camas ortopédicas de internación	10
Sillas de ruedas	3
Grúas para levantar personas	3
Mesas para comer con ruedas	10
GARCÍA FABIÁN ALBERTO	
Barbijo descartable hemorrepeleante SMS	1.000
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	
Alcohol etílico 96°	408 lts
ITALO-ARGENTINA	
Pantalla de protección facial	100
LOS TORDOS RUGBY CLUB	
Blusón de cirugía descartable	737
Pantalla de protección facial	83
MUESTRAS MÉDICAS GADOR	
Bisoprolol 5 mg	36
Carvedilol 12.5 mg	280
Carvedilol 25 mg	140
Carvedilol 6.25mg comp.	140
Losartan 50mg	60
Rosuvastatina 10 mg	120
ROEMMERS	
Barbijo descartable	500
Blusón de cirugía descartable	50
Gel hidroalcohólico	20 lts
Guantes de nitrilo	15

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
PEÑAFLORES S.A.	
Alcohol 70° + glicerina	300 lts
Alcohol etílico 70°	125 lts
ROTARY CLUB (NUEVA GENERACIÓN)	
Barbijo descartable alta seguridad tipo N95	240
ROTARY CLUB INTERNACIONAL	
Barbijo descartable alta seguridad tipo N95	120
<i>HOSPITAL NOTTI</i>	
ANA RIBO	
Barbijos descartables	S/E
BLOCKCHAIN CHARITY FOUNDATION USA	
Barbijos kn95	20.000
C + I SA	
Máscaras faciales	20
CLAUDIO GIL Y EMPRESA TEXTIL UNITEX	
Barbijos quirúrgicos	600
FUNDAVITA	
Antiparras	35
Heladera para vacunatorio	1
Equipos overalles	30
FUNDACIÓN COOPERADORA HOSPITAL NOTTI	
Pintura para fachada este ingreso a guardia	S/E
Máquinas lavadoras a vapor	2
Pintura para habitaciones de médicos de guardia	S/E
Colchones	15
Tv Led	15
Barbijos y blusones	S/E
LEGISLATURA DE MENDOZA	
Smart tv de 32"	22
Soportes de pared de TV	10

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA	
Relojes de pared	10
Estetoscopios	20
Saturómetros	10
SODA IVES	
Litros de agua	320 ltrs
TORDOS RUGBY CLUB / GABRILA DONIMAR / VIVIANA BRIGG	
Camiselines	230
MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN	
Dispenser automático de alcohol en gel	1
Cambio de luminarias de calles internas	25
NOVARTIS ARGENTINA SA	
Mascarillas de protección facial	20
SR. HÉCTOR RUIZ INTENDENTE DE JUNÍN - EMPRESA BONO - MARCOS ALBOI	
Máscaras faciales para niños y adultos	S/e
MASTELLONE HNOS S.A. - LA SERENISIMA	
Leche pack x 200ml	672
QUANTUM ELECTRÓNICA - ARIEL MESA	
Máscaras faciales	s/e
QUINTO IMPACTO	
Barbijos / batas / cofias / blusones	s/e
POLO TIC - MARKETS MENDOZA - UNDERCODE COVID 19	
Máscaras faciales	s/e
TYSA - SUSTENTA	
Respirador Tecme Neumovent	1
ZANPER S.A.	
Tapabocas /barbijos no quirúrgicos	1.000
HOSPITAL PAROISSIENE	
CAJA DE PROF. DE LA SALUD	
Efectivo para compra EPP (en \$)	100.000

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
<i>HOSPITAL PERRUPATO</i>	
LA AGRÍCOLA SA - FLIA ZUCCARDI	
Alcohol 70ª litros	20
ATSA	
Luz UV - c con pie de base 10W	30
COOP ELÉCTRICA TUNUYÁN	
Barbijo descartable	250
COOPERADORA HOSPITAL PERRUPATO	
Cardiodesfibrilador	1
Termómetros infrarrojos a distancia	4
COOPERADORA HOSPITAL PERRUPATO	
Baño de bloque seco para laboratorio biología molecular	1
DERIVADOS VINICOS SA	
Alcohol 96º litros	100
Alcohol etílico 96º litros	200
DRA. PEREZ	
Blusones descartables	16
EL VISA SA	
Mascaras de protección facial	200
FLIA. GIRAO	
Mascaras de protección facial	61
GADOR RTO 15944	
Mascaras de protección facial	24
HONORABLE CAMARA DE SENADORES	
Dinero en efectivo (en \$)	1.017.336
INV - DERIVADOS VINICOS SA	
Alcohol etílico 96º litros	420
LA AGRICOLA SA - FLIA ZUCCARDI	
Alcohol 70ª litros	355
LAUTARO MARTINEZ	
Alcohol en gel litros	200

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
MUNICIPALIDAD GRAL. SAN MARTÍN	
Blusones descartables	30
Máscaras de protección facial	64
NUESTRA SRA. LUZ BARRIALES	
Tapaboca	70
PANELLA	
Máscaras de protección facial	180
SR. VICEGOBERNADOR MARIO ABED	
Dinero en efectivo (en \$)	72.500
SRA. SONIA MIGUEZ	
Blusones descartables	10
TE DOY UNA MANO	
Máscaras de protección facial	30
TOMAS SOPPINO	
Máscaras de protección facial	50
<i>HOSPITAL REGIONAL A. SCARAVELLI</i>	
CASINO DE MENDOZA	
Barbijo triple capa	2.600
COOPERADORA HOSPITAL SCARAVELLI	
Barbijo triple capa	2.300
Tela grafil para camisolines	143 mts
Barbijos tipo n95	600
COOPERADORA HOSPITAL + FUNDACIÓN EL SAMARITANO AYUDA AL PRÓJIMO	
Barbijos triple capa tela SMS con ajuste nazal 3200 u	3.200
Bota caña alta 3200 u	3.200
Camisolinestela SMS 3200 u	3.200
Cofias 3200 u	3.200
LAUTARO MARTINEZ	
Barbijo triple capa	300
Botas caña larga hemorepelentes	750
Gorro cirujano tipo cofia hemorepelente	1.000

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
<i>HOSPITAL TEODORO SCHESTAKOW</i>	
INSTITUTO MALBRAN	
Cabina de flujo laminar tipo B2, marca Daurhaft	1
ADQUIRIDO CON DONACIONES EN \$ RECIBIDAS X LA COOPERADORA H. SCHESTAKOW	
Termómetro infrarrojo	12
Barbijos tricapa	1.000
Cofias desc. elastizadas	1.000
Friselina 45 grs. Mts.	1.500
Cofias desc. elastizadas	2.000
Camisolines	300
Tela impermeable silver mts.	400
Frazadas 47x\$700 + 13 frazadas x \$1.000	60
5.000 botas 1/2 caña x 30 grs.	5.000
Tela silver mts.	500
500 mts. Tela silver-friselina x 150m (21 unid)-225m. Elást. fino- 75m. Elástico 2cm-30 conos sol	500
850 mts. Tela silver-30 conos sol- 350 mts. Elástico	850
Antiparras ventil. Indir. Transp (inversión en \$)	44.100
Barbijos quirurgico n95 (inversión en \$)	215.000
Barbijos tricapa (inversión en \$)	360.000
Camisolines (inversión en \$)	194.700
Centrífuga de mesa - agitador de extracción automático con balanza (inv en \$)	282.400
Colchones / almohadas (inversión en \$)	172.400
Confección 1000 barbijos de friselina a \$12,00 (inversión en \$)	12.000
Confección 2.000 camisolines (inversión en \$)	260.000
Confección 2.200 camisolines (inversión en \$)	110.000
Confección 26000 barbijos de friselina (inversión en \$)	312.000
Confección 350 ambos tela de avion (inversión en \$)	42.000
Confección 4.950 barbijos (inversión en \$)	123.750
Confección 525 camisolines friselina (inversión en \$)	18.375
Confección 571 camisolines friselina (inversión en \$)	19.985
Confección 627 camisolines de silver (inversión en \$)	37.620

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
<i>HOSPITAL TEODORO SCHESTAKOW</i>	
Confección 661 camisolines friselina (inversión en \$)	23.135
Confección camisolines friselina (inversión en \$)	19.215
Delantales pvc (inversión en \$)	27.400
Dispenser sanitizante para alcohol (inversión en \$)	28.200
Frazada, sabanas (inversión en \$)	133.199
Friselina gruesa (inversión en \$)	86.400
Friselina lisa y estampada (inversión en \$)	99.200
Hilo (inversión en \$)	1.760
Mano de obra 317 ambos impermeables (inversión en \$)	110.950
Mano de obra y tela de 6100 barbijos (inversión en \$)	122.000
Mano de obra y tela de 7000 barbijos (inversión en \$)	154.000
Pegamento (inversión en \$)	15.040
Resina silver verde (inversión en \$)	18.655
Rollos friselina (inversión en \$)	67.500
Silver, friselina y jersey set (inversión en \$)	147.400
Tela impermeable (inversión en \$)	49.400
Tela puño (inversión en \$)	4.550
Tela rompeviento, mecánica, conos, agujas (inversión en \$)	83.700
BRASCORP	
Termómetro digital modelo - FDIR-V22 / IR22 infrarojo 0°-100°	2
COOPERADORA HOSPITAL SCHESTAKOW	
Horno eléctrico, marca SUZIKA	1
Humidificador de flujo marca FISHER Y PEYKEL- modelo MYAIROS	1
Monitor IM70 7 parametros EDAN-LEEX c/accesorios pediatricos serie IM-1	1
Oxímetro de pulso edan-leex spo2 con curva -nibp-pulso	1
Smart TV hitachi 32" hd c/ soporte	1
Smartm TV samsung 43" full HD	1
DORA PARAMIO - SUPERVISORA DGE	
Computadora	1

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
<i>HOSPITAL TEODORO SCHESTAKOW</i>	
EMPRESARIOS SANRAFAELINOS	
Agit vortex "DLAB" MX-S analog velog rec cont/touch plataf std	1
Agitador de extracción automático con balanza - marca Prfesvac M AW-500-A	1
Centrífuga "DLAB" D3024R micro alta velocidad refrig. R-fijo 15000rpm 24x2ml	1
Centrífuga cavour vt3216 macro 16 tubos de 15ml	1
Centrífuga de mesa microprocesada con cp-16 marca Presvac M CDS-16RVT PLUS	1
Centrífugas "DLAB" d1008 mini micro r-fijo 7.000rpm 8x0.2 2ml/16x0.2ml	2
Monitores multiparamétricos LCD TFT, marca Feas electrónica	2
Respiradores de cuidados intensivos Fritz Stephan GMBH, modelo EVE, version IN	6
FUNDACION RAUL VAZQUEZ	
Monitor multiparamétrico marca Mindray - Edan IM8	1
Oxímetro Mindray - modelo PM-60 con base cargadora	2
HIDROELÉCTRICA LOS NIHUILES Y DIAMANTE SA	
Almohadas	10
Colchones	10
Ropa de cama (sábanas y frazadas)	10
PROGRAMA PROVINCIAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS	
Nebulizadores a diafragma, marca Silfab	2
ROTARY CLUB	
Dispositivos aerobox de poliestireno cristal para realizar intuvación	10
RUBEN GÜERCI	
CPU marca x INTEL Celeron	1
VICENTE PUERTO	
Camas cuchetas metálicas	6

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
<i>MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES - ABASTECIMIENTO</i>	
DINESA - MIN. SALUD DE LA NACIÓN	
Alcohol 67%	540
Anteojo de policarbonato transparente con barreras laterales	2.000
Antiparras herméticas p/bioseguridad c/filtro	9
Antiparras herméticas p/bioseguridad s/filtro	914
Barbijo alta seguridad s/filtro tipo N95 N°8210	900
Barbijo de filtrado tipo N95 / KN95 / FFP2, sin válvula de exhalación	3.000
Barbijo desc. triple capa hemorep min 40 gr con sujetador de nariz	202.000
Barbijo desc. triple capa hemorep min 40 gr con sujetador de nariz estéril	103.000
Barbijo filtrado tipo N95 estéril	300
Biotinidasa	32
Bluson de cirugía hemorepelente 40gr min desc.	66.660
Blusón de cirugía hemorrepelelente con puño elastizado, 40gr min desc. Estéril	720
Bomba de infusión	90
Bomba de infusión a jeringa	15
Bomba de infusión volumétrica	55
Botas caña corta hemorepelente desc. Min 30 gr	23.000
Cloruro de amonio + metilendiaminas espuma detergente desinfectante	4.824
Detergente desinfectante de amonio cuaternario 0,25%	257
Ecógrafo marca Chison	8
Gel hidroalcoholico	34.740
Gel hidroalcohólico con aloe vera	96
Gorro cirujano tipo cofia hemorepelente desc.	44.200
Guante latex chico descartable	1.022
Guante latex grande descartable	503
Guante latex mediano descartable	17.273
Kit p/det. rápida cualitativa de antígenos sars-cov2	7.025
Mameluco descartable microporoso antiestático L	6.710
Mameluco descartable microporoso antiestático M	1.640
Mameluco descartable microporoso antiestático XL	3.060

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
<i>MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES - ABASTECIMIENTO</i>	
Mameluco descartable microporoso antiestático XXL	4.524
Microplaca 96 pocillos fondo plano	484
Microplacas filtrantes 96 pocillos	160
Microplacas fondo en un u	484
Monitor multiparametrico	115
Pantalla protección facial tipo 3M	15.450
Respirador para unidad crítica	118
Set de bioseguridad c/gorro. Blusón 40gr min y botas desc. Est.	69.840
Tips 5-200 ul	3
Tips 5-200 ul (amarillos) c/corona	70
INSTITUTO MALBRAN	
Gradilla metálica p/tubos diam. 16mm	4
Hisopo descartable estéril	4.000
Kit RT PCR para determinación cualitativa de COVID-19 en tiempo real por fluorescencia	68
Kit extracción de ácidos nucleicos t/mgi	4
Triple envase p/transporte de muestra biológica	36
BODEGA TRIVENTO	
Alcohol etílico 96°	396
CRUZ ROJA ARGENTINA	
Barbijo desc. triple capa hemorep. min 40 gr con sujetador de nariz	3.150
Blusón de cirugía hemorrepele con puño elastizado, 40gr descartable	845
Botas caña larga hemorrepele 30/50 gramos	1.000
Gel hidroalcoholico	336
Guante latex chico descartable	16
Guante latex grande descartable	16
Guante latex mediano descartable	34
Guantes de nitrilo chico	24
Guantes de nitrilo mediano	1
Mameluco descartable microporoso antiestático L	60
Mameluco descartable microporoso antiestático XXL	74

Tabla continúa en siguiente página.



DONACIONES RECIBIDAS CENTRALIZADAMENTE EN EL MINISTERIO O DIRECTAMENTE EN HOSPITALES O ÁREAS SANITARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS: ESTABLECIMIENTO / DONADOR / INSUMO-BIEN	UNIDADES
<i>MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES - ABASTECIMIENTO</i>	
DERIVADOS VINICOS SA (DEVISA)	
Alcohol etílico 96°	8.214
FUNDACIÓN ANDESMAR	
Pantalla proteccion facial tipo 3M	700
FUNDACIÓN PEREZ COMPANC	
Barbijo alta seguridad s/filtro tipo N95 N°8210	500
GOBIERNO POPULAR DE GUANGZHOU - CHINA	
Barbijo desc triple capa hemorep. min 40 gr con sujetador de nariz estéril	57.200
Barbijo descartable triple capa con alta capacidad de filtro (95% de part h 1 mi)	4.000
GOBIERNO POPULAR DE JIANXGI - CHINA	
Barbijo desc. triple capa hemorep. min 40 gr con sujetador de nariz estéril	10.000
LAUTARO MARTINEZ Y OTRA	
Gel hidroalcoholico	1.960
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA	
Barbijo descartable alta seguridad tipo N95	1.690
PROPELSA	
Barbijo descartable simple capa hemorepelente	19.400
TECNOIMAGEN	
Respirador para unidad crítica	5
SANDRA MARZZAN	
Alcohol etílico 70°	6.290
Gel hidroalcoholico	7.995
VERALLIA	
Anteojos de policarbonato transparente con barreras laterales	1.000
Barbijo desc doble capa hemorep. min 40 gr con sujetador de nariz	20.000
Blusón de cirugía hemorepelente 40gr min desc.	2.167
Botas caña corta hemorepelente desc. Min 30 gr	20.000
Mameluco descartable microporoso antiestático L	105
Mameluco descartable microporoso antiestático XXL	872
YACOPINI INVERSORA S.A.	
Barbijo desc. triple capa hemorep. min 40 gr con sujetador de nariz	3.000

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

1. INICIATIVAS LEGISLATIVAS (REFORMAS) QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL ÁREA Y BENEFICIOS DE LAS NORMAS

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y ASOCIATIVIDAD

- Proyecto de Compras de la Economía Social: Modificación de la Ley N° 8706/2014 de Administración Financiera, con la incorporación de compras a productores de la economía social y popular.
- Modificación de la Ley N°8435/2012 de Promoción de la Economía Social y Solidaria, con la incorporación de la economía popular y aspectos relevantes para su fortalecimiento.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

- Proyecto de Georreferenciación de datos estadísticos sobre la situación y contexto de las personas con discapacidad (PCD) de la Provincia de Mendoza. Proyecto N° 76.877: es importante para lograr la transversalidad de la información entre la Dirección de Discapacidad y la DEIE, además de la gestión de accesibilidad.

La disponibilidad de estadísticas permite realizar diagnósticos situacionales de las PCD en los departamentos de la provincia y de organismos públicos, privados y Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Instituir a nivel provincial el Logotipo creado por la ONU como nuevo “Símbolo de Accesibilidad” para indicar espacios accesibles o destinados para personas con Discapacidad. Proyecto N° 76.878: este nuevo logo implicaría un cambio cultural donde la PCD se puede visibilizar como una figura humana, donde las barreras están puestas en su entorno y no en su cuerpo, alejándose del paradigma médico y acercándonos al paradigma de la inclusión.
- Proyecto de ley N° 78.710, de capacitación obligatoria sobre los derechos de las personas con discapacidad y sobre la eliminación de las barreras que vulneran su ejercicio. Está destinada a todos/as los agentes, en todos sus niveles y jerarquías, que se desempeñan en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia de Mendoza.

Implica la eliminación de las barreras actitudinales -presentes en los tres poderes- con la construcción de espacios de diálogo que visibilicen los derechos de las personas con discapacidad, identifiquen la variedad de obstáculos a los que se enfrentan de manera cotidiana y eviten cualquier forma de vulneración de derechos.

DIRECCIÓN DE GÉNERO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN - LÍNEA 102

Consejerías adolescentes

Tienen origen en la necesidad de generar un espacio específico de abordaje social para adolescentes ante situaciones de violencia o discriminación por razón de género u orientación sexual. El Estado Provincial y los Estados Municipales deben promover la participación de los y las adolescentes como también cooperar con las familias en la tarea de favorecer relaciones afectivas basadas en la igualdad entre los géneros. También deben alentar la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, el cuidado personal, la preservación de la intimidad, la libertad, la no violencia y la no discriminación, entre otros.

Por ello decidimos crear el **“Programa de consejerías para prevenir y abordar situaciones de violencia de género en adolescentes”**.

Entre sus objetivos se encuentran:

- Promover acciones de manera autónoma y en coordinación con organismos dependientes de la Nación y la Provincia, para garantizar en la población adolescente el derecho a adoptar decisiones libres de discriminación y violencia.
- Fortalecer, informar y asesorar a adolescentes y jóvenes en la construcción de vínculos libres de violencia y desigualdad.
- Promover acciones de prevención de la violencia en los noviazgos y/o vínculos sexo/afectivos.
- Potenciar la participación adolescente en la toma de decisiones relativas a la construcción de relaciones de noviazgo y/o sexo/afectivas libres de violencia y discriminación.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN

Decreto reglamentario de la Ley 9139

El decreto tiene por finalidad reglamentar el sistema integral de protección de derechos.

La ley y su reglamentación tienen por objetivo delimitar y determinar la corresponsabilidad de los efectores que intervienen en el sistema, estructurando el mismo según los niveles de vulneración y los indicadores.

Se modificó el Sistema de Fortalecimiento y Subsidios en función de la puesta en vigencia de la Ley 9139, al dictar los actos administrativos necesarios para su implementación.



2. PROGRAMAS/PROYECTOS QUE BENEFICIARÁN EN FORMA DIRECTA A LOS CIUDADANOS

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y ASOCIATIVIDAD

Generación y sostenibilidad del trabajo genuino

Objetivos: Generar y sostener el trabajo a través de acciones que no solo potencian la producción, sino también la comercialización. Esto conlleva un ingreso económico directo a las personas involucradas en cada una de las unidades productivas.

Tiempo de Ejecución: mayo de 2020 a mayo de 2021.

Zona de la Provincia: Todos los departamentos.

Modalidad de ejecución: a través de líneas de acción que se dan de forma permanente.

Fortalecimientos económicos y programa de ayuda económica

8 millones de pesos para subsidios económicos para la producción, insumos, comercialización y distribución de emprendedores de la economía social.

Comercialización

- a) Catálogo online de la economía social: 3.500 productos, de 1.600 unidades productivas con más de 500.000 visitas anuales y 2.000 visitas diarias.
- b) Compras del Estado y vinculación con empresas: más de 20.000 productos comprados a la economía social por un monto de \$6.150.000
- c) Economía Circular: reinserción de materiales reutilizables en el circuito productivo de los emprendimientos. 233 productos con certificado de disposición final e implementación de acciones para el traslado de materiales a unidades productivas.
- d) Ferias de la Ruta de Artesanos y Emprendedores Mendocinos y de la Economía Social: elaboración y aprobación de más de 20 ferias a través del protocolo adecuado por el distanciamiento social para la reinserción laboral y productiva.
- e) Mercado Artesanal Mendocino: nuevo espacio de comercialización, fortalecimiento de la red de esquila y tejedoras, capacitación de técnicas ancestrales y adecuación virtual con los artesanos del secano durante la pandemia.

f) Mutuales: implementación de asambleas virtuales, capacitación y acompañamiento técnico desde la virtualidad durante el distanciamiento social.

g) Consumo Responsable: incentivo, promoción y visibilización de compras de la economía social a través de las compras mediante los diversos puntos de comercialización de emprendedores.

Zona de la Provincia

Todos los departamentos.

Modalidad de ejecución

Permanente, de forma presencial y online, a través de la nueva página de servicios de la Dirección. Actualmente se encuentran registradas 4.890 unidades productivas de la economía social y popular, lo que representa un estimativo de más de 20.000 personas involucradas.

Por las condiciones de aislamiento y distanciamiento social se generó un plan de contingencia para el fortalecimiento, acompañamiento e intervención de emergencias de los registrados en el RUESyS.

Contribución: genera beneficios directos a los emprendimientos a través de la promoción del Estado de los productos y servicios, la vinculación con las empresas e instituciones y generando trabajo a cada uno de los involucrados.

Potenciar

Objetivo principal

Contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas a través de la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias, así como también la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica. Tiene la finalidad de promover su inclusión social plena y mejorar progresivamente los ingresos con vistas a alcanzar la autonomía económica.

Tiempo de ejecución

Enero de 2021 a diciembre de 2021.

Zona de la Provincia

Departamentos de San Martín (Zona Este) y Capital (Gran Mendoza).



Modalidad de ejecución

Incluye a 1.460 personas beneficiarias del salario, a través de diversas actividades relacionadas con la terminalidad educativa, la agricultura familiar, la inserción laboral, el desarrollo de actividades comunitarias y la generación de espacios productivos y comerciales en el marco de la economía social.

Contribución

Promueve la inclusión social plena y el mejoramiento e inserción económica directa de la persona beneficiaria e indirecta de su grupo familia.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Proyecto de Banco Provincial de Insumos COVID-19

- Tiempo de ejecución: de julio 2020 y está en ejecución.
- Zona de la Provincia beneficiada: Todos los departamentos y Hogares de la Dirección.
- Modalidad de ejecución: compra de insumos y entrega a beneficiarios.
- Serán beneficiarios personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad de la provincia con kits de higiene de prevención, colchones y pañales. Así como también se refuerzan las Áreas departamentales de atención al público a fin de garantizar la protección y cuidado de los profesionales que realizan evaluaciones de manera presencial.
- Monto original: \$5.000.000.
- Refuerzo: \$ 1.500.000.

DIRECCIÓN DE GÉNERO

Ley Micaela

Si bien la violencia de género no se detiene solo con capacitaciones estatales, éstas son fundamentales a la hora de avanzar hacia un Estado presente y activo.

En diciembre del 2018, se crea la normativa que estipula la formación del Programa Nacional Permanente de Capacitación Institucional en Género y Violencia contra las Mujeres con el objetivo

de “capacitar y sensibilizar” a todos los funcionarios públicos que integran los diferentes niveles del Estado. Mendoza reglamentó dicha norma (Ley 9196) y adhirió así a la Ley Nacional 27.499, más conocida como “Ley Micaela García”. La misma establece la sensibilización y capacitación de las personas que forman parte del Estado en temas de género y violencia contra las mujeres.

Hoy, en nuestro país la violencia machista continúa perpetuando femicidios y actitudes sexistas. Nuestra provincia, lamentablemente, no es ajena a este flagelo social. Por eso pudimos generar, en un año de pandemia, un Aula Virtual para impartir a lo largo y ancho de la Provincia, las capacitaciones sobre perspectiva de género y prevención de la violencia contra las mujeres.

En lo que va del año 15.004 agentes públicos han recibido capacitación en la temática de género y prevención de la violencia contra las mujeres a través del IPAP en coordinación con la Dirección de Género y Diversidad.

Finalmente hay que mencionar que el equipo de formadoras, compuesto por docentes y tutores en línea, trabaja también en su formación y en la formación de formadores/as, para extender esta capacitación a los municipios.

Comunidad Activa

La estigmatización, discriminación, abandono y rechazo, atentan contra la salud integral de la persona. Necesitamos una cultura libre de discriminación y violencia por motivos de género.

Todas y todos podemos contribuir a mejorar la salud mental de las y los integrantes de nuestra comunidad. Esta es la premisa para construir una “Red Activa de Articulación Comunitaria” que permite diseñar estrategias dinámicas con las organizaciones e instituciones sociales que trabajan en su territorio.

Dicha idea, que nace como resultado de un ciclo de conversatorios sobre salud mental y género, crea una Red basada en la capacitación con ejes temáticos específicos y reuniones quincenales, de articulación y trabajo por zona. De esta forma se promovieron derechos y se construyeron estrategias dinámicas en el abordaje de las problemáticas de género.

Esto no sólo contribuye a mejorar las políticas públicas de género y diversidad, sino además se constituye en una herramienta ágil para recolectar y sistematizar información relevante. Es un primer paso, con perspectivas de ampliarse a los centros de capacitación para el trabajo, centros educativos para personas adultas y diferentes áreas de salud, educación y empleo.



Quedó al desnudo la profunda discriminación que sufren las mujeres y el colectivo LGBTIQ, además de la sobrecarga de tareas de las madres con hijos a cargo, demostrando una vez más que la feminización de la pobreza es uno de los indicadores que más impacta en la salud mental.

Hablamos de encuentros que permitieron consolidar lazos, mejorar diagnósticos, favorecer la detección y asistencia temprana y proponer nuevas acciones para mejorar el acompañamiento comunitario a mujeres y a personas LGBTIQ. También fomentaron el desarrollo de políticas interinstitucionales que potencian el trabajo en común, la cooperación y la adaptación activa a la realidad, permitiendo que la persona y su entorno encuentren y generen formas saludables de vivir y vincularse.

Finalmente se intenta entrelazar ejes de protección desde la prevención primaria de la salud, porque a las personas que padecen problemas de salud mental se las estigmatiza y aísla, olvidando que el abordaje debería centrarse en la reconstrucción de los lazos y de sus redes sociales. A partir del trabajo en comunidad ochenta y cinco mujeres en situación de violencia, que intentan resguardar su salud física y mental, participaron en tres grupos de abordaje psicosocial guiados por profesionales de la Dirección de Género y Diversidad.

“No estás sola”: Mendoza se compromete ante el mayor riesgo de agresión

Es un nuevo Programa que por su simpleza y contundencia, apuesta a una nueva forma de prevención y atención de las violencias basadas en género.

A partir de una idea que surge de los Municipios del Gran Mendoza, se decidió reunir a todos y difundir en conjunto los números de contacto para mujeres en situaciones de riesgo que necesitan respuestas, asesoramiento, acompañamiento, hogar/refugio u orientación, con la finalidad de que puedan acceder de manera más efectiva y rápida a los mecanismos de protección.

Tanto las áreas de género de la Provincia como los organismos pertinentes de los tres poderes, pusieron de inmediato sus teléfonos de guardia y correos electrónicos para comunicarse en el marco de la pandemia y así brindar la asistencia necesaria. "No estás sola", fue una manera de que Mendoza esté fuertemente articulada contra la violencia.

Todas las políticas públicas desde los inicios del confinamiento intentaron favorecer la accesibilidad y fortalecer los recursos locales. Tanto así, que Mendoza fue una de las primeras provincias del país que habilitó las denuncias online. Se potenciaron las herramientas que estaban al alcance de todas las áreas y se generó un espacio colectivo e interinstitucional que permitió la ayuda a decenas de víctimas.



“Patrocinio jurídico y gratuito”: garantizar el acceso a la Justicia, nuestra obligación

El desafío es garantizar el acceso a la Justicia de las víctimas de violencia de género.

Se fortalece el CUERPO DE PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO (Ley 8.653) para mujeres y todas aquellas personas que padecen violencia de género según los tipos y modalidades establecidos en la Ley 26.485, brindando cobertura en toda la Provincia.

“Guía de buenas prácticas obstétricas”: un mundo de derechos para el embarazo y el parto

El tipo de atención debe estar centrado en las necesidades de las mujeres y personas gestantes junto a su entorno tanto a nivel cultural como social, emocional y físico.

La Dirección de Género y Diversidad de la Provincia elaboró una “Guía de Buenas Prácticas Obstétricas con Perspectiva de Género” para las maternidades públicas y privadas, inaugurando así una política innovadora sin precedentes a nivel provincial y nacional. Dicha Guía contiene información sobre Violencia Obstétrica, marco legal, instrumentos internacionales y nacionales de buenas prácticas, recomendaciones generales para las maternidades y un protocolo de denuncia administrativa y/o reclamo por Violencia Obstétrica.

Su principal objetivo es convertirse en una herramienta para los/as profesionales de la salud, siendo también, un documento de fácil lectura y acceso para personas con capacidad de gestar que requieran información sobre derechos y buenas prácticas.

Red de equidad para la autonomía económica: la igualdad de género es un buen negocio

El liderazgo y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres, requiere nuevos procesos de participación y activación que desplieguen y aprovechen la inteligencia colectiva y la energía creativa conjunta.

Bajo la consigna “construyendo alianzas para la autonomía económica de las mujeres” presentamos el programa “Ganar-Ganar: la igualdad de género es un buen negocio”, implementado por ONU Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Unión Europea.

La RED de Equidad para la Autonomía Económica de las Mujeres es una mesa de articulación pública - privada con sede en Mendoza, que tiene como objetivo promover acciones concretas que lleven a potenciar el empoderamiento económico y el liderazgo de las mujeres como base para un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo, como así también promover la equidad en todos los ámbitos de participación económica y social. Busca brindar herramientas que aumenten la eficiencia, bienestar y responsabilidad social de empresas y organizaciones, en el marco de los ODS y la Agenda 2030, principalmente respecto de: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, fomentar el empleo pleno y productivo y el trabajo para todas, y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

De esta manera, intentamos generar, fortalecer e impulsar acciones que provean al empoderamiento económico y al liderazgo de las mujeres de la provincia, con el fin de lograr la autonomía económica de las mismas y la igualdad de género en ámbitos laborales y sociales, medios para alcanzar un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo.

Abordaje a varones que ejercen violencia: masculinidades en debate

Urge desarticular los patrones culturales, simbólicos y sociales actuantes en la masculinidad hegemónica, a fin de erradicar los estereotipos sexistas que refuerzan las violencias hacia las mujeres y personas LGBTIQ.

El Programa de abordaje a varones violentos fue una de las políticas de mayor aprendizaje en este tiempo de pandemia. Entre la formación, las campañas de sensibilización y la conformación de doce (12) espacios de abordaje psicosocial en la provincia de Mendoza.

El objetivo es detectar y disminuir las distintas y múltiples expresiones de violencia psicológica, emocional, económica, simbólica, sexual y otras contempladas en la ley 26.485, como así también reducir los comportamientos abusivos y de control basados en la desigualdad de género. De esta manera se otorgan herramientas que permitan reflexionar sobre qué es la masculinidad, sus tradicionales privilegios y su relación con la violencia y por qué, para qué y cómo intervenir con varones que la han ejercido o ejercen.

Observatorio de género

Aún en pandemia siguió en funcionamiento el Observatorio sobre violencia de género que monitorea las políticas públicas con perspectiva de género; transversales a todas las áreas gubernamentales, tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. El observatorio diseña e implementa el RUC (Registro Único de Casos en violencia de género, y RUC en diversidad sexual) y registra y sistematiza los casos de mujeres en situación de violencia en toda la Provincia.



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Durante el período 2020, la Dirección de Derechos Humanos dispuso de todos los recursos institucionales posibles en pos de resolver la problemática atravesada a partir de la emergencia sanitaria (COVID-19), y decreto nacional de A.S.P.O. y posteriormente D.I.S.P.O.

La atención fue orientada fundamentalmente a trabajadores varados (golondrinas y otros) por las medidas tomadas durante la cuarentena.

Articulación interministerial (Turismo y Transporte de la Provincia) para que personas varadas en nuestra provincia retornaran a su centro de vida.

Asistencia alimentaria/alojamiento a varados en Mendoza, en un trabajo conjunto con la Dirección de Contingencias.

DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

Programa de Protección Habitacional

Objetivo principal

Alberga y procura el bienestar bio-psico-social de los Adultos Mayores de alto riesgo social y sin contención familiar.

Tiempo de ejecución

Permanente.

Zona de la Provincia beneficiada

Toda la Provincia.

Modalidad de ejecución

Atiende 7 macro hogares y 12 mini hogares, 2 viviendas tuteladas, 1 hogar de tránsito y 1 Hogar de día, con una población de 300 albergados que, además de alojamiento, reciben alimentación, salud y recreación. Los residentes son atendidos por un equipo interdisciplinario compuesto por trabajadoras sociales, nutricionistas, psiquiatras, psicólogas, médicos, enfermeros, kinesiólogos, odontólogos, profesores de educación física y laborterapia. Realiza el seguimiento de las 60 viviendas en comodato dependientes de la DAAM.

A partir de mayo y durante todo el 2020 se realizaron 200 horas de capacitaciones COVID-19 vía Zoom de la que participaron los 160 empleados de las Residencias, dictadas por 7 profesionales de la salud de nuestra institución.

Temas dados

- Cómo actuar ante caso sospechoso de COVID-19 en las Residencias.
- Protocolo de Ingreso y Egreso a las Residencias.
- Protocolo de Limpieza y Desinfección en Residencias COVID-19.
- Buen Trato a las Personas Mayores Institucionalizadas en situación de pandemia.
- Personas Mayores y Diversas.

Se adaptaron las instalaciones de las residencias a los protocolos COVID-19 vigentes y se fueron actualizando en función a la información distribuida por el Ministerio de Salud.

Se equipó a las Residencias con todos los elementos de protección para atender y contener los casos de COVID19.

Beneficios

Da respuesta a personas carentes de vivienda, recursos, y redes sociales que reciben atención integral.

Programa adultos mayores activos

Objetivo principal

Implementar prácticas de Extensión de la institución hacia la comunidad, procurando concientizar y promover, en una sociedad mendocina cada vez más envejecida, una vida activa, saludable y responsable de sus Adultos Mayores Actuales y futuros.

Tiempo de ejecución

Permanente.

Zona de la Provincia beneficiada

Toda la provincia.

Modalidad de ejecución

El programa desarrolla campañas de prevención y promoción, realiza propuestas culturales y recreativas que durante circunstancias de pandemia se desarrollaron en la modalidad virtual mediante el proyecto “Activos en casa”, una serie de videos distribuidos a través de las redes sociales.

Cuenta con cuatro elencos: de Teatro, Danzas Folklóricas, Tango y Coro. Ofrece talleres de plástica, yoga, tejido y radioteatro, actividades donde participan 250 personas mayores, esta vez en modalidad virtual.

Ratifica la permanencia de la “Reina y Virreina Provincial del Adulto Mayor” 2020, por el período 2021.

Utiliza herramientas de comunicación como: Campañas, difusión en los medios, redes sociales (Facebook y WhatsApp) y producción gráfica (afiches, folletos, fotografías).

El objetivo es promover la participación ciudadana y acceder a información de sus necesidades y preferencias. Se reorganiza y constituye el Consejo Provincial del Adulto Mayor.

Conmemoración virtual del 15 de Junio, “Día Internacional contra el abuso y el mal trato de las personas mayores”. Se está trabajando en un convenio con PAmi y OSEP para garantizar el buen trato a los adultos mayores en clínicas y sanatorios de Mendoza.

Trabajar con profesionales de España el concepto de Edadismo y discriminación por la edad. Dicho programa está en elaboración considerando la evolución de la pandemia.

Proyecto “Amigo Árbol” a través del cual 2 mil personas mayores plantaron un árbol de especie autóctona de bajo requerimiento hídrico a lo largo de toda la provincia. Tal como se expresa, se repetirá en 2021.

Realización del evento provincial “La Receta de Mi Abuela” con la participación de 250 personas de todos los departamentos y un evento virtual de premiación al que asistieron cerca de 1.000 personas. 2ª Edición virtual para 2021

Desarrollo de la Campaña “Administrar tu dinero puede ser simple y seguro”, con el objetivo de prevenir el abuso económico, actividad diseñada en conjunto con el Ministerio de Seguridad y desarrollada integralmente con los municipios.

Capacitación en “Conservas Caseras” de tomate, durazno, pera, dulce de manzana y manipulación de alimentos, junto al INTI e INTA, destinada a personas mayores de Valle de Uco, San Rafael, Zona Este y zona Centro.

Se realizó el primer “Foro Virtual de Reflexión sobre las Personas Mayores y los Medios” para periodistas. Se realizará una segunda edición para seguir potenciando el buen trato de los adultos mayores en los medios de comunicación.

En números

- 22 campañas se realizaron a través de nuestras redes sociales y distintos medios de comunicación.
- 4.364 seguidores en nuestras redes sociales.
- 11.000 personas son alcanzadas por nuestras publicaciones según estadísticas de Facebook.
- 2.300 personas hicieron aportes para elaborar la 1° Guía de Buen Trato a las Personas Mayores.
- 250 personas mayores participaron de manera virtual de nuestros elencos y talleres.
- 4.247 personas se unieron a nuestros eventos virtuales transmitidos por YouTube.

Beneficios

La vida activa y saludable, el compromiso, la participación y la socialización contribuyen a un envejecimiento positivo, independiente y feliz. También retrasa la vulnerabilidad, la dependencia y promueve la salud, además de empoderar a las Personas Mayores.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN

Se continuó con la atención in situ en los Hogares de Equipos de Profesionales dedicados exclusivamente al acompañamiento y atención de las problemáticas derivadas de la vulneración de derechos sufridos por NNA (niños, niñas y adolescentes).

Se incluyeron actividades externas como deportes, artes, paseos, etc., con el fin de mejorar las capacidades, lograr esparcimiento y brindar aptitudes sociales a los NNA albergados en los hogares de la institución.

Se mantuvo la actuación de los ETI (Equipos Técnicos Interdisciplinarios) en cada departamento de la Provincia, de acuerdo a lo estipulado en Ley Provincial 9139/18, abarcando la totalidad del territorio provincial para la Atención de problemáticas vinculadas a la Protección y Promoción de los Derechos de los NNA de la Provincia, antes y durante la situación de ASPO.

Programa fortalecimiento familiar

Objetivo General

Fortalecer la organización y dinámica del grupo familiar biológico, extenso y/o comunitario que tiene y/o asume la responsabilidad del cuidado y atención de niñas, niños y adolescentes, con intervención y resolución del Sistema de protección. El fin es garantizar la protección integral de sus derechos en su centro de vida a través de una transferencia temporaria de dinero en el marco de una estrategia de intervención técnica.

Población beneficiaria

Prestación dirigida a las niñas, niños y adolescentes de 0 (cero) a 18 (dieciocho) años, que se encuentren en situación de vulneración de derechos.

Aplicación espacial

El programa tiene vigencia en todo el territorio de la provincia de Mendoza.

Es desarrollado por un adulto responsable que es parte del grupo familiar biológico, extenso y/o comunitario o bien por un Facilitador Comunitario designado por la Dirección de Protección y Restitución de Derechos.

El programa cuenta con la figura del Facilitador Comunitario en situaciones de falta de cuidados básicos para la protección de niñas/os y adolescentes, recurso que contempla la siguiente asignación:

- Para un facilitador comunitario que apoye diariamente a la familia con orientación, seguimiento y evaluación del equipo profesional, de la familia y facilitador.
- Para la familia y un facilitador con las características descriptas en el punto anterior.
- El facilitador comunitario recibe el apoyo económico como un estímulo a la tarea que debe realizar. No se considera parámetros que signifiquen remuneración.
- Para un adulto responsable inserto en la red comunitaria que apoye diariamente a la familia con orientación, seguimiento y evaluación del equipo profesional.

El monto que se percibe es de \$3.000,00 (tres mil pesos con cero centavos), por un tiempo determinado (tres meses), renovable por tres meses más siempre y cuando se evalúe satisfactoriamente su continuidad.

- En lo que respecta al Programa Fortalecimiento Familiar a partir de enero de 2020, con la implementación de la Resolución N° 27, no solo se modificó el monto mensual, que en la actualidad corresponde a \$3.000,00 (tres mil pesos), sino que se activa la figura de “Facilitador comunitario”, herramienta utilizada estratégicamente por los diversos ETI de la Provincia de Mendoza.

Se detallan altas brindadas en el primer semestre del corriente año:

MES	ZONA	TOTAL EN PESOS
ENERO FACILITADORES 3C/U CON 2 SITUACIONES C/U	SUR	\$ 18.000
ENERO FACILITADORES 20 CON SITUACIONES C/U FORTALECIMIENTOS: 67 ADULTOS	NORTE	\$ 387.000
FEBRERO FACILITADOR 1 CON 2 SITUACIONES C/U	SUR	\$ 6.000
FEBRERO 35 FACILITADORES CON 2 Y 3 SITUACIONES C/U FORTALECIMIENTO 87 ADULTOS	NORTE	\$ 525.000

Programa Fortalecimiento Familia bajo Resolución N°27

Su objetivo es fortalecer la organización y dinámica del grupo familiar biológico, extenso y/o comunitario, a fin de garantizar la protección integral de los derechos de los mismos, en su centro de vida a través de una transferencia temporaria de dinero en el marco de una estrategia de intervención técnica.

Desde enero a febrero de 2021 se acompañó a un total de 494 niños, niñas y adolescentes. También se incluye a 154 familias beneficiarias, es decir el equivalente a altas filiares.

Asimismo, se incorporaron 55 altas bajo la figura de “facilitador comunitario”, que cumple la función de apoyar diariamente a la familia con orientación, seguimiento y evaluación del equipo profesional correspondiente a cada familia.



ECAF (Equipos Comunitarios de Acompañamiento Familiar)

Dada la complejidad de las dimensiones a atender en la conformación de un sistema integral para infancia y adolescencia, el reto está dado en cómo lograr la confluencia de marcos analíticos que agreguen miradas y saberes. Lo que se persigue de esta manera es permear, no sólo el diseño de las intervenciones, sino la implementación misma, en la etapa donde los Equipos Técnicos de los ECAF operan en el territorio y juegan un papel fundamental.

En el año 2020 los ECAF provinciales se han ido consolidando con un trabajo articulado con los ETI departamentales. Juntos han construido y deconstruido prácticas que les han permitido fortalecerse mutuamente.

Se han celebrado convenios entre la Dirección General de Protección de Derechos y diferentes Organizaciones no Gubernamentales de Infancia y Adolescencia para implementar mecanismos de seguimiento. Esto se realiza con un trabajo conjunto con los ETI departamentales, en una estrategia clave para abordar de manera integral la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes de la provincia.

Los ECAF que forman parte del Programa han sido elegidos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Disponibilidad: poseen servicios y mecanismos de protección. Cuentan con una amplia distribución territorial en relación con el grupo al cual están destinados y tienen una adecuada proporción y calidad de sus servicios.
- Accesibilidad: la población puede llegar a las organizaciones, solicitar y recibir sus servicios.
- Adaptabilidad: organizaciones encargadas de proteger derechos que son flexibles para adaptar sus normas, procedimientos y prácticas a la realidad concreta del grupo social que aborda.
- Enfoque Multicultural: reconocen la coexistencia de la diversidad cultural y trabajan desde un enfoque de respeto por la misma.
- Fortalecimiento: los ECAF trabajan desde las fortalezas de los niños y niñas, las familias y comunidades.
- Coordinación: los ECAF cuentan con objetivos, roles y funciones claras con planificación y comunicación constante entre los integrantes de la organización y los ETI locales.
- Los ECAF cuentan con un equipo técnico – profesional con especialización en la temática de niñez, adolescencia y familia.
- Cada ECAF está integrado como mínimo por: un (1) psicólogo, un (1) trabajador social, dos acompañantes terapéuticos y cuatro (4) promotores de derechos.

Actualmente la provincia de Mendoza tiene convenio con:

- Asociación Vida Infantil
- Cuento contigo
- ACANYA
- KAYROS
- Generando Puentes
- CuyunEpain
- Accionar
- Sueños pendientes
- Aspec
- Fundación Mayo

Programa CDIYF: Centro de Desarrollo Infantil y Familiar

Se detalla a continuación la cantidad de niños y niñas que se encuentran asistiendo a cada centro y entrega de bolsones:

- 1033 niños asistidos con bolsones de mercadería.
- 2666 inscriptos.
- 800 niños con asistencia presencial en comedor.
- Se está trabajando con el 50% de capacidad por las limitaciones que impone la pandemia en cuanto a la presencialidad.

Área de Promoción

Haciendo Bulla - 2019/2021

Es un dispositivo donde se trabaja la promoción de derechos de NNyA desde dinámicas lúdicas, reflexivas y de acciones participativas en diferentes ámbitos donde ellos mismos transitan cotidianamente. Es el caso de escuelas, OSC, espacios recreativos de los Municipios, entre otros.

La metodología de trabajo se da en el marco de un taller con dinámicas y estructura de trabajo que tienen que ser sumamente activas, ya que se deben adaptar a las necesidades que irán surgiendo de los grupos con los que se trabaja. Las dinámicas se deben ajustar a ritmos que sean adecuados para las edades de las/los participantes, donde lo lúdico y lo reflexivo se alternarán constantemente.

Objetivo General: promover espacios de participación y promoción de derechos a fin de lograr que niños, niñas y adolescentes los reconozcan, se apropien de ellos y los garanticen.

Arte y derechos

Es un dispositivo de promoción de derechos de NNyA en el que se trabaja desde la modalidad de taller de plástica. La intención no es la formación de niños/as artistas, sino la de ampliarles el horizonte de lo posible al generarles oportunidades para el desarrollo de la capacidad creadora, la sensibilidad, el pensamiento, la imaginación y la comunicación con otros.

Es fundamental considerar que la oportunidad de desarrollo de las capacidades en los niños y niñas está ligada con las posibilidades de aprender con y a partir de otros y otras. Por todo esto, es imperativo ofrecer el acceso al arte desde una edad temprana para fundar el goce estético y la necesidad del lenguaje plástico.

Objetivo General: Propiciar y desarrollar un proceso de promoción de derechos de niñas y niños a través de un ejercicio artístico, la expresión plástica y el juego.

Radio activa – participación de adolescentes 2020

Radio activa es un proyecto de la Dirección de Protección y Restitución de Derechos en conjunto con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) en donde se busca promover y estimular la voz adolescente en el territorio de la Provincia de Mendoza.

Objetivo General: promover espacios de escucha y de experiencias de participación democrática de adolescentes desde una producción radial/comunicacional para que las voces de los y las adolescentes se apropien de la palabra en el ejercicio del derecho a opinar y ser oído. Se aplica en el marco de sus comunidades en seis departamentos de la Provincia de Mendoza.

Valorando las familias

Objetivo General: promover espacios de reflexión, sensibilización y participación de familias que contribuyan a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Objetivos específicos:

- Fortalecer a las familias como centro de vida saludable.
- Favorecer la construcción de la autoestima de los niños, niñas, adolescentes y sus familias a través de vínculos familiares afectivos, el buen trato, la comunicación asertiva, la empatía y la resiliencia.

Se ejecutaron \$ 9.256.900. Se trata del monto total recibido, aunque todavía reste ejecutar una parte de dos expedientes en los cuales se volvió a llamar a licitación.

El dinero se utilizó para refacciones en edificios, compra de mobiliario, electrodomésticos, plazas blandas para psicomotricidad, elementos para actividad física y juegos.

Segunda etapa: 8 CDIYF

Se ejecutaron \$ 2.281.000 correspondientes al Subsidio Único Inicial y primer desembolso de Subsidio Mensual.

El dinero se utilizó para refacciones en edificios, compra de mobiliario, electrodomésticos, plazas blandas para psicomotricidad, elementos para actividad física, juegos.

Tercera etapa: 8 CDIYF

Se han recibido \$4.728.800. Aún no se ejecuta.

Mesa Interministerial Provincia de Mendoza

Durante 2019 se realizaron esfuerzos por desarrollar políticas integrales de primera infancia bajo el marco de la ENPIP en una serie de provincias. En particular, la provincia de Mendoza conformó en 2019 la Mesa Interministerial de Primera Infancia que avanzó en la sistematización de un diagnóstico de la situación de la primera infancia en la provincia (sociodemográfico, institucional y programático). Además, se avanzó en las discusiones para priorizar las problemáticas principales para cada una de las dimensiones de la Estrategia Provincial y acordar líneas de intervención prioritarias para cada una de estas dimensiones.

El Fondo Conjunto de ODS (Joint SDG Fund) apoya a los países a acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y cumplir con el compromiso de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. La naturaleza transformadora de la Agenda 2030 depende de que todos los segmentos de la sociedad se unan urgentemente para lanzar trayectorias de crecimiento sostenibles e inclusivas en un corto período de tiempo.

El Fondo tiene como objetivo estimular cambios de política integrados y transformadores, y apoyar a las Naciones Unidas en la creación de estrategias de financiamiento de ODS y realizar inversiones estratégicas para que los países aceleren su progreso en esos Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el caso de Argentina, el objetivo de la propuesta aprobada es apoyar al Gobierno Nacional y los gobiernos provinciales en la implementación de la Estrategia Nacional de Primera Infancia Primero (ENPIP) y Estrategias Provinciales. En especial, promover el fortalecimiento de los servicios de educación y cuidado para la primera infancia. Se focalizará en poblaciones de vulnerabilidad extrema, población indígena y población con discapacidad.

El proyecto conjunto se desarrollará durante 2020 y 2021. Bajo la coordinación de la Oficina del Coordinador Residente, UNICEF asumirá el liderazgo de esta iniciativa, en colaboración con CEPAL, OIT y PNUD.

La Estrategia Nacional Primera Infancia Primero (ENPIP – Decreto 750/2019) es una política pública diseñada por el Gobierno Nacional, dirigida a garantizar los derechos de las niñas y los niños pequeños de la Argentina. Tiene por propósito reducir las brechas sociales y territoriales que inciden en el desarrollo integral de la primera infancia, garantizando la promoción y protección de sus derechos.

Se trata de una propuesta intersectorial y federal que busca introducir transformaciones de corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de optimizar las políticas públicas, procedimientos y prácticas gubernamentales y de la sociedad civil desde un enfoque de derechos. Todo en función de lo establecido en la Ley Nacional de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes (26.061) y en la Ley Nacional de Centros de Desarrollo Infantil: Promoción y Regulación (26.233).

La Mesa Interministerial de Primera Infancia, en este sentido, es un espacio fundamental para generar un marco de consenso, diálogo y construcción. Refleja el compromiso del Gobierno Provincial con estas políticas y en ella se priorizaron las principales problemáticas que definieron la Estrategia Provincial de Primera Infancia. También se acordaron las líneas de intervención prioritarias para cada una de estas dimensiones.

El 27 de Julio de 2020, el Gobernador de la Provincia relanzó en conjunto con UNICEF la Mesa Interministerial de Primera Infancia con la participación y compromiso de las distintas áreas (prioritariamente Salud, Educación, Desarrollo Social y Hacienda). Así se inició un proceso de articulación operativa y optimización de recursos que resultan de la contribución a la planificación estrategia y transversal para el cumplimiento de las metas y líneas de intervención priorizadas para 2020-2023.

Se plantean como objetivos la Promoción y Fortalecimiento de espacios de cuidado y abordaje integral de niños y niñas en su primera infancia. En el Decreto Provincial 2470/19 se hace efectiva la implementación del PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA, estableciéndose las siguientes Líneas de Intervención para la educación y cuidado de la Primera Infancia:

Vida y Salud

Mejorar la calidad del control prenatal.

Prevenir la Obesidad infantil en el marco del Plan ASI.

Identidad: Ampliar la cobertura de Oficinas de Registro en las maternidades de los departamentos de Capital y Godoy Cruz y complementar con las UDAI de ANSES.

Condiciones para garantizar la crianza: ampliar el Régimen de licencias paternas y familiares.

Educación y cuidado

- Ampliar la cobertura y oferta de salas de 2 y 3 años.
- Establecer estándares básicos de calidad de atención en los servicios de cuidado de niños y niñas en la provincia.
- Incrementar la cantidad de educadores/as a cargo de los espacios de primera infancia.
- Incrementar las capacidades y habilidades de los docentes y equipos de orientación del nivel inicial y educadores/as de los espacios de primera infancia.
- Planificar una estrategia tendiente a la profesionalización de los agentes a cargo de la educación y cuidado de la primera infancia.
- Promoción de derechos y actuación ante situaciones de riesgo y/o vulneración de los mismos.
- Creación de un registro único integrado del niño/a para su seguimiento.
- Implementar Talleres de promoción de los derechos de los niños y niñas en la primera infancia.
- Diseñar e implementar un Protocolo de Prevención y Actuación ante situaciones de maltrato y abuso.

Actualmente desde la Dirección de Protección y Restitución de Derechos se está llevando a cabo en conjunto con UNICEF un proyecto que contempla, además del fortalecimiento de la Mesa Intersectorial, tres líneas de resultados más que hacen a la integralidad de la estrategia Provincial de Primera Infancia:

1. Elaborar un Programa Provincial de formación y fortalecimiento destinado a efectores de servicios de educación y cuidado de la Primera Infancia.
2. Elaborar una Guía Provincial de Atención Integral de la Primera Infancia, que ordene y oriente la acción del Estado en la prevención, promoción, protección y restitución de derechos.
3. Realizar un estudio diagnóstico que refleje el estado actual de la situación del trabajo infantil en la Primera Infancia para el posterior desarrollo de acciones, elaboración de protocolos y marco normativo Provincial.

A partir de este proyecto se han realizado avances significativos que suman y complementan las metas planteadas en el decreto provincial.

Se diseñó una campaña de difusión sobre “Práctica de Crianza” en consonancia con las líneas de intervención plantadas por la Dirección de Protección y Restitución de Derechos del Gobierno de Mendoza en conjunto con UNICEF, e incorpora la novedosa y rica articulación interprovincial con Salta y Entre Ríos.

Cabe señalar que esta Campaña Interprovincial de Sensibilización sobre Prácticas de Crianza será la materialización comunicacional de las problemáticas transversales que se han puesto de manifiesto gracias a los avances y resultados alcanzados por las provincias mencionadas que hoy trabajan concretando los Resultados del Plan de Primera Infancia en sus territorios.

Se implementó un Plan Provincial de Formación y Fortalecimiento destinado a efectores de servicios de educación y cuidado de la primera infancia.

Esta capacitación se promueve en una coyuntura especial. Para esto es fundamental entender cómo afecta la pandemia COVID-19 a la primera infancia, ya que nos dará las claves para poder brindar herramientas con las que gestionar las emociones que provocan los cambios drásticos en la vida de niños y niñas pequeños.

Con un total de inscriptos de 372 personas, personal docente y no docente de los SEOS y CDlyF, se prevé continuar en 2021 con la formación para la Zona Sur y Valle de Uco. Además, servirá de plataforma estratégica para apoyar las metas formativas de las distintas líneas de intervención. Se encuentra en marcha la elaboración de una Guía Provincial de Atención Integral a la Primera Infancia, que servirá de orientación tanto para los efectores estatal, provincial y municipal, como a las organizaciones de la sociedad civil respecto de los recursos y lineamientos metodológicos para una adecuada atención de la Primera Infancia.

Se encuentra en curso una investigación diagnóstica sobre trabajo infantil que pretende establecer el nivel de impacto que tiene el mismo sobre: el estado de derechos de niños/as y la influencia que ejercen las políticas públicas que contemplen la dimensión social de dicha problemática. Sig-

nifica la visualización desde Desarrollo Social del Trabajo Infantil en su dimensión integral, además del aspecto punitivo y de control ejercido desde el Ministerio de Trabajo.

En relación a los datos estadísticos de la provincia de Mendoza, la actualización de los mismos durante el periodo 2020 se ha visto dificultado por las condiciones de pandemia, por lo que la referencia sistematizada remite el 2019, según la cual en ese periodo se registraron 27.569 nuevos nacimientos. Aun así el estimado de nacimientos del 2020 es de 23.500, según datos provenientes de los nacimientos asentados en el Registro Civil.

De la población total de niños y niñas entre 0 y 5 años, los datos por grupo etario estimados al 2020 en la provincia de Mendoza son los siguientes:

EDAD	TOTAL	MUJERES	VARONES
De 0 y 1 año	68.889	33.811	35.078
De 2 y 3 años	68.064	33.452	34.611
De 4 y 5 años	66.963	32.843	34.120
0 años	34.705	16.986	17.718
1 años	34.184	16.825	17.360
2 años	34.667	17.028	17.638
3 años	33.397	16.424	16.973
4 años	33.393	16.373	17.020
5 años	33.570	16.470	17.100

Marco legal

En línea con el “Plan Nacional de Primera Infancia” que fuera aprobado mediante Decreto Nacional N° 574/2016 con aprobación de Resolución/2017, se suscribe entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Subsecretaría de Desarrollo Social del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes del Gobierno de Mendoza su implementación mediante el Decreto Provincial 2470/19. Éste establece las líneas de intervención para atender las necesidades de los niños y niñas.

En la Provincia, la Ley N° 9139, asegura la implementación coordinada de diversas estrategias, garantizando el interés superior de niños, niñas y adolescentes, en el ámbito de la familia y de la sociedad. Pretende brindarles oportunidades y facilidades para el desarrollo físico, psíquico y social, procurando su autonomía progresiva e impulsándolos a participar de forma autónoma en las decisiones relacionadas con su propia vida. Es decir, ubicando a la familia en este nuevo paradigma como la principal responsable de la crianza de las niñas y niños, y al Estado como un fuerte acompañante y sostén de éstas en su rol fundamental.

La Mesa Interministerial de Primera Infancia se enmarca en la Estrategia Nacional Primera Infancia Primero (ENPIP) y en la consecuente Estrategia Provincial de Primera Infancia. Tiene como objetivos:

- Renovar el compromiso político de las principales áreas sectoriales con responsabilidades en la ejecución de políticas de primera infancia: Desarrollo Social, Salud, Educación, Hacienda y Trabajo.
- Definir las metas de la Estrategia Provincial de Primera Infancia, incluyendo la estimación de los recursos necesarios para su implementación mediante un ejercicio de costeo.
- Actualizar el diagnóstico integral del año 2019 sobre la situación provincial de la primera infancia en el 2020.
- Ejecutar líneas de acción prioritarias para la implementación de la Estrategia Provincial de Primera Infancia.

La mesa Interministerial se reúne periódicamente y realiza el ejercicio de costeo que permitió incorporar la estimación de recursos necesarios en el presupuesto 2021 para avanzar con las metas propuestas en el decreto provincial 2470/19. Así también se avanzó en la evaluación de líneas de base diagnósticas que permitan redefinir las metas para el periodo 2021.

El proceso de análisis y articulación transversal permitió la visualización de problemáticas que no fueron consideradas oportunamente en la definición de metas del decreto provincial, por lo que se realizó una reformulación de las mismas que fueron incluidas para el periodo 2021-2023.

METAS 2021 DE LA MESA INTERMINISTERIAL

- Construir líneas de base conjuntas y articuladas entre las distintas áreas gubernamentales participantes.
- Introducir nuevos actores a la Mesa Interministerial, tales como referentes de:
 - Discapacidad
 - Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
 - Planeamiento
 - Derechos Humanos
 - Género y Diversidad

- Hacienda

- Realizar el seguimiento y monitoreo de las metas establecidas en este período.
- Realizar instancias consultivas con la sociedad civil y los municipios en relación a la estrategia.

Equipos Técnicos Interdisciplinarios - ETI

Teniendo en cuenta que contamos con 18 ETIs, uno por cada departamento de Mendoza. A continuación se detalla por ETI la cantidad de situaciones activas - abordadas hasta Marzo de. año 2021.

Zona Sur

ETI Malargüe, 85 situaciones activas.

ETI General Alvear, 48 situaciones activas.

ETI San Rafael, 580 situaciones activas.

Zona Norte y Gran Mendoza

ETI Godoy Cruz, 718 situaciones activas.

ETI Lavalle, 242 situaciones activas.

ETI Las Heras, 398 situaciones activas.

ETI Guaymallén, 788 situaciones activas.

ETI Capital, 389 situaciones activas.

ETI Luján de Cuyo, 277 situaciones activas.

ETI Maipú, 298 situaciones activas.

Zona Este

ETI Rivadavia, 171 situaciones activas.

ETI La Paz, 115 situaciones activas.

ETI Junín, 116 situaciones activas.



ETI Santa Rosa, 54 situaciones activas.

Total de casos: 359

Zona Valle de Uco

ETI Tunuyán, 73 situaciones activas.

ETI Tupungato, 224 situaciones activas.

ETI San Carlos, 80 situaciones activas.

DIRECCIÓN DE CONTINGENCIA Y POLÍTICAS ALIMENTARIAS

La garrafa en tu barrio

El objetivo del proyecto es desarrollar como Servicio Público, la distribución de garrafas a precios sociales subsidiados por el Estado Provincial en el marco de la Ley Nacional N°26.020/2005 del Fondo Fiduciario para atender las necesidades del Gas Licuado de Petróleo.

El Estado Provincial subsidia la garrafa de 10 kilogramos en un 42 % del valor fijado por Ley.

Durante el periodo 2020 se distribuyeron 70.000 garrafas subsidiadas en toda la Provincia de Mendoza.

A esto se suma un subsidio directo para gas envasado destinado a los tres municipios de la zona Sur de nuestra provincia, San Rafael, General Alvear y Malargüe.

La distribución se realizará en los centros autorizados por el Gobierno, que se denominarán Puntos de Encuentro claves donde la gente se acerque con comodidad o situaciones activas sean de gran concurrencia.

Pueden ser Centros de Salud, plazas, centros comunitarios, clubes de barrio, salas de emergencia, plazas, vía pública o espacios de uso público.

Programa celíacos

El Programa Celíacos destaca un alto nivel de acatamiento con el objetivo de llevar a cada beneficiario un módulo alimentario sin T.A.C.C. entregado mensualmente a personas con diagnóstico médico garantizado y vulnerabilidad socio-nutricional. Esta tarea se realiza en coordinación con las Municipalidades.

Asistencia alimentaria

Se multiplicó la asistencia alimentaria y se fortaleció la distribución de módulos de alimentos de primera necesidad. Así se amplió la red de asistencia a través de Municipios, múltiples organizaciones de la sociedad civil y organizaciones religiosas.

Refugios durante todos los días del año para personas en situación de calle

Durante 2020, y continuando durante 2021, se dispusieron tres refugios para personas en situación de calle que funcionan hoy en día las 24 horas. Allí se proporcionan las cuatro comidas diarias, se brinda abordaje de equipos profesionales y acompañamiento. Estas actividades se pueden concretar gracias a convenios firmados entre el Estado Provincial y diferentes asociaciones, como Fundación El Camino y Remar Argentina.

DIRECCIÓN DE JUVENTUDES

Video institucional “Quedate en casa” - 13 de agosto

En el marco del Día Internacional de las Juventudes se armó un video institucional con coordinadores y coordinadoras de todas las áreas jóvenes municipales. Este video tenía la finalidad de dar un saludo y un mensaje reflexivo de jóvenes hacia jóvenes, con la idea de promover la solidaridad en el contexto de emergencia sanitaria y reforzar la importancia de cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas para prevenir contagios.

Torneo QuarentineC hallenge - 29 de agosto

Realización del primer torneo 100 x 100 remoto de E-Sports de la Provincia de Mendoza llamado QuarantineChallenge. Contó con más de 1.000 participantes distribuidos entre los 7 torneos correspondientes a un videojuego en particular.

Declaración de interés expedida por la Cámara de Diputados de la Honorable Legislatura de la Provincia del “Club de Videojuegos”.

Declaración de interés expedida por la Cámara de Diputados de la Honorable Legislatura de la Provincia del “Torneo de Videojuegos QuarantineChallenge”.

Entrega de reconocimiento por parte de la Asociación de Deportes Electrónicos y Videojuegos de Argentina (DEVA) a la Dirección Provincial de Juventudes por la labor conjunta en pos del desarrollo de los deportes electrónicos.



Concurso MUI (Música Urbana Inclusiva) - 10 de septiembre - 17 de diciembre

En trabajo conjunto con las organizaciones sociales Mirada Positiva y Red de Inclusión y la Producción Audiovisual del Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia, realizamos este Concurso donde jóvenes participantes crearon temas de su autoría pertenecientes al género urbano. Dichos temas se realizaron con perspectiva de género e inclusión.

Cada participante produjo su tema y su respectivo video, que se encuentran en la página de Instagram de la Dirección de Juventudes.

Luego, en una tercera y última etapa, quienes produjeron sus canciones y videos participaron de la final. Fue un concurso de free style donde el jurado eligió al ganador. Dicha final fue filmada en los estudios del Canal Acequia y se transmitió por la plataforma del Ministerio de Cultura Mendoza el día 17 de diciembre de 2020.

Escuela de hip hop "Opo New School" - 7 de octubre - actualidad

En conjunto con el Área de Promoción de Derechos de la Dirección de Protección y Restitución de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes pusimos en funcionamiento la "Opo New School" (Escuela de la Nueva Oportunidad).

La escuela está dirigida por el grupo musical "Triforifai" y busca enseñar sobre el género urbano del hip hop y el rap. Es un proyecto de carácter cultural y socio-educativo referido a "Opo New School". Las temáticas incluyen fomentar la creatividad y el desarrollo de habilidades sociales y conductas pro-sociales en el marco de la promoción integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Emprender Joven - 14 a 18 de diciembre

Realizado en conjunto con el Área de Juventud de Rivadavia, Junín, San Carlos y Ciudad de Mendoza. Se trata de un ciclo de charlas sobre emprendimientos para jóvenes de toda la provincia con certificación sobre:

- Inicio de un microemprendimiento.
- Formación de jóvenes.
- Emprendedores y desarrollo económico.
- Programa enlace -Mendoza activa.
- Educación financiera y optimización de recursos.

- Inicio de un emprendimiento desde lo legal.

-Fondo para emprendedores jóvenes.

PLANES

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y ASOCIATIVIDAD

1) Potenciar

Objetivo principal

Contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas a través de la terminalidad educativa, la formación laboral y la certificación de competencias.

Crear, promocionar y fortalecer unidades productivas gestionadas por personas físicas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con la finalidad de promover su inclusión social plena y mejora de ingresos con vistas a alcanzar la autonomía económica.

Tiempo de ejecución

Enero de 2021 a diciembre de 2021.

Zona de la Provincia

Departamentos de San Martín/ Zona Este y Capital /Gran Mendoza.

Modalidad de ejecución

Incluye a 1.460 personas beneficiarias del salario a través de diversas actividades relacionadas con la terminalidad educativa, la agricultura familiar, la inserción laboral, el desarrollo de actividades comunitarias y la generación de espacios productivos y comerciales en el marco de la economía social.

Beneficios

Promueve la inclusión social plena y mejoramiento e inserción económica de la persona beneficiaria e, indirectamente, de su grupo familiar.

DIRECCIÓN DE GÉNERO

Programa “Nuevas Redes”

La dependencia económica, a veces, resulta letal.

Entendemos que la dependencia económica de las personas en riesgo por violencia de género dificulta la salida de los contextos que la provocan.

Esta línea de Fortalecimiento llamada Nuevas Redes, que fortalece desde el 2016 la ayuda económica para mujeres en situación de violencia de género y a las personas LGBTIQ con derechos vulnerados, pretende, frente a la Emergencia, la desvinculación del agresor.

Así, y entendiendo que la violencia de género suele tener un componente de dependencia económica, el Gobierno Provincial entiende que es primordial promover la autonomía de las personas en situación de riesgo por este flagelo. Por esa razón resulta imperioso fortalecer las acciones que tiendan a crear condiciones para construir un proyecto de vida autónomo a través de asignaciones económicas excepcionales. Éstas están destinadas a disminuir la condición de vulnerabilidad en que se encuentran las víctimas.

DIRECCIÓN DE CONTINGENCIA Y POLÍTICAS ALIMENTARIAS

Plan Techo

El objetivo del proyecto es desarrollar como servicio la distribución de materiales subsidiados por el Estado Provincial para la construcción de techos.

El marco legal de esta entrega es el Decreto 1026/12, en el anexo 3, de “Emergencia social, Gestión y Reducción de riesgo”.

Se busca accesibilidad del plan techo al 16% de beneficiarios domiciliarios dentro del territorio provincial que estén en condiciones de vulnerabilidad social.

El Estado Provincial provee los medios necesarios para el abastecimiento de materiales que procuren la construcción del techo para viviendas.

Su Control de Gestión y Distribución está a cargo de Dirección de Contingencias.



DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN

Ejecución del Plan de Primera Infancia – Reglamentación de la legislación

- Fortalecimiento de programas que involucren efectores territoriales (fundaciones, organizaciones sociales, escuelas sociales deportivas).
- Capacitación al personal.
- Fortalecimiento en las áreas de promoción para la prevención de la vulneración.
- Refuncionalización y reestructuración de los Hogares para niños, niñas y adolescentes
- Adquisición de bienes de capital para el equipamiento de hogares y Centros de Desarrollo Infantil.
- Se incrementó la flota de vehículos disponibles en un 20%, mejorando así las prestaciones y contando con guardias de 24 horas los 365 días del año en todo el territorio de la provincia.
- Se trasladaron los hogares que albergan a NNA en el predio Colonia (Ex DINAF) y en barrios sensibles hacia inmuebles ubicados en zonas residenciales y ambientes propicios para el desarrollo social y cognitivo, brindándoles la posibilidad de integrarse a las distintas comunidades donde se encuentran los hogares.
- Se unificó la sede de las tres Direcciones de DGP, centralizando en un solo edificio toda la administración. Esto redujo los gastos en un 70% y otorgó mejores las condiciones de trabajo al personal y la coordinación entre las distintas áreas institucionales.
- Se firmaron acuerdos de participación con distintas ONGs, organizaciones sociales y efectores externos con el fin de promover y promocionar el cumplimiento de los derechos de los NNA.
- Se están efectuando tareas de reparaciones (techos nuevos) en la Colonia, hogares Micro Hospital y Hogar Came. También se realizan tareas de mantenimiento de inmuebles con una proyección de trabajos para el período 2021/2022.
- Presupuesto que se ejecutará con acciones que han beneficiado en forma directa a los ciudadanos.

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y ASOCIATIVIDAD

- Subsidios a productores de la economía social.
- Espacios de comercialización.
- Capacitación a emprendedores.
- Comercio justo de productos locales.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

El presupuesto asignado a la Dirección ha sido ejecutado en su totalidad, destinado a cubrir las necesidades de las personas con discapacidad (PCD), por un monto de \$163.537.799 a través de subsidios y convenios, cubriendo 10.872 prestaciones durante el año 2020.

De acuerdo a la demanda de la División Laboral, División Rehabilitación, División de Contención Familiar y Socio comunitaria.

Presupuesto ejecutado en los Microhogares para PCD, dependiente de esta Dirección: \$45.142.000. Incluye el albergue permanente, medicación, alimentación, vestimenta, servicios, alquiler de espacios, servicios de limpieza y vigilancia.

Presupuesto a ejecutar votado para el año 2021: \$120.125.591

DIRECCIÓN DE GÉNERO

Refugios Provinciales

En la década de los 90 Mendoza recibió una importante suma de dinero de la Cooperación Italiana para construir un Refugio Provincial que contuviera a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos, cuando se encuentran en riesgo.

Pasaron muchos años, casi 3 décadas, para que finalmente dicha obra se concretara.

Desde la Dirección de Género y Diversidad del Gobierno de Mendoza se crearon canales específicos para la vinculación directa con el Gobierno Nacional y los municipios a fin de fortalecer el acceso a dichos hogares de protección integral según las demandas que surgen en el marco de la emergencia.



La Red posee 12 refugios territorializados en Mendoza, uno de Administración Central, uno por convenio con una Fundación y 10 de administración municipal, con los que la Dirección colabora.

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Pago en término a beneficiarios de la Ley 8395 “Ex presos políticos”: ciento setenta y tres (173) personas.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

- **Área de Certificaciones:** dictado de cursos destinados a capacitar a todos los profesionales de salud de la provincia que integran Juntas de Evaluación y Certificación de Discapacidad. Junta evaluadora: 7.700 personas evaluadas en 2020 en la provincia.

- **Rehabilitación con Base en la Comunidad:** 450 PCD atendidas, orientadas en territorio (zonas rurales, precordillera, desierto y alta montaña). Se equipó con elementos ortopédicos a 15 personas.

- **Detección Seguimiento y Estimulación precoz:** Se atendió a 722 niños y niñas, realizando 3.281 seguimientos y controles, asegurando la cobertura de la totalidad de los casos que por su condición de mayor riesgo o retraso en el desarrollo psicomotor necesitaban un seguimiento especializado.

Mediante la metodología virtual se continuó participando de investigaciones, charlas, congresos y capacitaciones.

- **División Rehabilitación:** Banco de Ayudas Técnicas con préstamos de 53 elementos tales como sillas de ruedas, camas ortopédicas, bastones, muletas, colchones antiescaras, etc.

- **División Laboral:**

Asesoramiento y derivación, por emprendimiento, 454 personas.

Orientación preocupacional y formación laboral, 659 personas.

Capacitación y charlas a equipos de trabajo de la provincia y en ONGs en 18 espacios (Dir. Economía Social, Salud Mental, etc.)

Se retoman las actividades de manera presencial y, en caso de ser necesario, se articulan con actividades virtuales en todas las áreas de trabajo, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

- **Cantidad de personas evaluadas** a fin de certificar discapacidad durante el año 2020: 7.700 (a pesar de estar casi todo el año en ASPO).

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN

- Se mejoraron los procesos de control, de rendición de gastos y uso de los recursos estatales para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la distribución de los mismos, en beneficio de los NNA albergados en hogares.

- Se implementó la utilización, en el sistema de compras, del Sistema Comprar, obteniendo mayor eficiencia, disminuyendo los tiempos administrativos y asegurando las entregas en tiempo y forma a los destinatarios. Así, esta institución fue la primera en concretar una licitación pública en la provincia mediante esta nueva herramienta.

- Se obtuvo la Certificación de Normas ISO en tres áreas administrativas contables (Compras, Imputaciones y Tesorería).

- Para lograr una mejor calidad de atención y cuidado de los NNyA albergados durante la pandemia, desde la DGP y todas las áreas de DCA se atendieron las inquietudes y necesidades para lograr la contención apropiada en los clústers.

- Coordinación con el Ministerio de Salud para los operativos de hisopados que se necesitaron realizar, como así también continuó siendo muy eficiente la vinculación con los hospitales Notti y Carrillo.

- En cada una de las delegaciones provinciales con que cuenta la DGP se crearon Centros COVID-19 para diferenciar casos positivos de casos negativos.

- Desde la DCA se mantuvo un trabajo constante, efectivo y cuidado durante todo el año, necesario para atender las inquietudes que se presentaban en cada uno de los hogares durante todo el aislamiento hasta la actualidad. Esto implicó una comunicación constante con los equipos técnicos, regentes y personal de cada uno de los hogares.

- Se efectivizaron distintas solicitudes para hacer más apropiada la convivencia en aislamiento, favoreciendo aspectos que tuvieron que ver fundamentalmente con la conectividad para garantizar la continuidad y buen rendimiento educativo.

- Así se instaló el servicio de Internet en todos los hogares, que permitió a niños, niñas y adolescentes que pudieran llevar al día sus tareas escolares, como también realizar distintas actividades educativas y recreativas.

- Este avance se vio reflejado en que la mayoría de los NNyA aprobaron sus exámenes y pasaron de grado y/o año.
- En forma rotativa, los distintos hogares realizaron visitas en grupos reducidos al predio que posee la DGP en Blanco Encalada, como forma de cambiar sus rutinas, salir de paseo tras meses de aislamiento y recrearse en un ambiente sano, cuidado y familiar.
- Se realizaron reuniones con el RUA tendientes a mejorar y agilizar los procesos de adopción.
- Se trasladaron de domicilio tres hogares desde Godoy Cruz y Guaymallén al departamento de Maipú. Esto permitió que los NNyA estén en lugares más amplios y acorde a sus necesidades.
- Se pagaron a nivel provincial 279 subsidios por modalidades tendientes a ayudar algunos casos de NNyA que han estado bajo medidas excepcionales.

Estas modalidades son: Egreso Protegido, Apoyo Familiar, Reintegro Familiar, Apoyo a la Familia Vincular Significativa, Acompañante Familiar por Reintegro y Programa PAE.

- Se llevó adelante el Programa “Familia Temporal y Promoción de la Familia”, en forma conjunta con Asociación Avome.

DIRECCIÓN DE CONTINGENCIA Y POLÍTICAS ALIMENTARIAS

Las acciones desarrolladas por Dirección de Contingencias y Políticas Alimentarias en el contexto COVID-19 estuvieron centradas en asistir a toda la Provincia, a través de actores sociales como Municipalidades, Asociaciones Civiles y Sociales con alimentos y elementos de higiene para cubrir las necesidades básicas.

Los beneficiarios destacados de la Dirección anualmente superan los 750.000 en toda la Provincia.

SUBSECRETARÍA DE DEPORTES

1. CONTROLES EN EL PARQUE SAN MARTÍN, ATENCIÓN EN EL 0800 COVID Y RECEPCIÓN DE PERSONAS QUE LLEGABAN DEL EXTERIOR

Desde que comenzó el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, la mayor parte del personal de la Subsecretaría de Deportes fue designada por el Gobierno de Mendoza para realizar tareas esenciales.



Inicialmente, los agentes comenzaron a prestar servicio en el Call Center (0800 800 26843) habilitado para consultas sobre Coronavirus. En esta función trabajaban por turnos unos 70 agentes de Deportes. A su vez, una profesional del equipo del Centro de Promoción de la Salud y Medicina Deportiva de la Subsecretaría de Deportes, también colaboró en Atención de Salud Mental en el 0800 COVID, respondiendo consultas que requieren asistencia psicológica por algún sufrimiento o aspecto a evaluar.

Un sector reducido del personal continuó desarrollando su función habitual, ya sea en tareas profesionales, administrativas o de mantenimiento de las instalaciones y del predio del Estadio Malvinas Argentinas.

Semanas más tarde, cuando el Gobierno Provincial habilitó las salidas de esparcimiento, un grupo importante -en su mayoría profesores de educación física- comenzó a prestar servicio en el Parque General San Martín, controlando que los vecinos que se acercan a realizar actividad física o caminatas recreativas cumplan con los protocolos.

Su función fue supervisar que los ciudadanos respeten las medidas vigentes: días y horarios según terminación de DNI, uso obligatorio de tapaboca/barbijo; no salivar en la vía pública; no usar pistas de salud, juegos para niños, bebederos, ni acampar o permanecer en un lugar, durante todo el recorrido. Esta tarea fue efectuada en conjunto con la Policía de Mendoza y con el Cuerpo de Preventores de Ciudad.

Además, los directores de Deporte Social y Deporte Federado, Viviana Balzarelli y Rodrigo Araya respectivamente, colaboraron en la recepción de personas que llegaban desde otras provincias y países a la terminal de ómnibus de ómnibus y las derivaban a hoteles para que cumplieran con la cuarentena.

2. PROPUESTAS PARA REALIZAR ACTIVIDAD EN LOS HOGARES #YOMEMUEVOENCASA

En el marco de la campaña #YoMeQuedoEnCasa el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes elaboró videos para hacer actividad física desde los hogares.

Un equipo de profesores de Educación Física, participó en videos con rutinas para que los mendocinos puedan optar por hacer clases de yoga, entrenamiento funcional, baile, circuitos para niños o rutinas para adultos mayores, que fueron subidos al canal de Youtube Mendoza Gobierno y de la Subsecretaría de Deportes.

Hacer ejercicios disfrutando de los paisajes del Parque General San Martín

Además, mientras la Provincia se encontraba en etapa de aislamiento obligatorio, desde la Subsecretaría de Deportes, lanzaron tres videos de recorridos por el Parque General San Martín y el

Cerro de Gloria, guiados por los profesores Rodrigo Araya y Pablo Anastasi, de la Dirección de Deporte Federado y Alto Rendimiento.

Los videos se encuentran en el canal de YouTube Mendoza Gobierno y se puede escuchar a Araya y Anastasi brindar recomendaciones para caminar o trotar -en el lugar-, mientras se recorren esos espacios. El objetivo fue que la gente siguiera haciendo actividad física en sus casas pero con la posibilidad de ver en una pantalla los paisajes del Parque.

#YoMeMuevoEnCasa: Clases de yoga integral

Desde hace 15 años, la Subsecretaría de Deportes ofrece clases de yoga en el programa Deporte Abierto, que habitualmente funciona en el Parque General San Martín. Con la llegada de la pandemia y la implementación del aislamiento social, preventivo y obligatorio, la cartera de Deportes produjo material audiovisual.

La intención de estos videos tutoriales y planes de entrenamiento es que los mendocinos puedan realizar ejercicio en sus hogares, en familia, hasta que se normalice la actividad. El material es para principiantes, intermedios y avanzados de todas las edades y se puede acceder desde el canal de Youtube Mendoza Gobierno, con el hashtag #YoMeMuevoEnCasa.

3. OBRAS EN EL PREDIO DEL ESTADIO MALVINAS ARGENTINAS

La Subsecretaría de Deportes está a cargo del mantenimiento de las 36 hectáreas en las cuales se encuentran el Estadio Malvinas Argentinas, el estadio cubierto Aconcagua Arena, el Estadio Mendocino de Hockey sobre Césped y la Pista Provincial de Atletismo, entre otros sectores.

A pesar del receso de actividades deportivas en los distintos espacios del predio, el personal de la Subsecretaría de Deportes realizó tareas de mantenimiento de las instalaciones de manera habitual y continua.

Durante todo el período de cuarentena e inactividad deportiva, se trabajó en el desmalezamiento, limpieza general, mantenimiento de calderas, pintura, revisión del sistema eléctrico y obras en la cisterna, entre otras labores.

Mejoras en el sistema hídrico del predio del Malvinas

Según informó el área de Obras y Proyectos de la Subsecretaría de Deportes, se desarrollaron dos trabajos en la cisterna baja, ubicada en el sector suroeste del predio del Malvinas Argentinas.

La otra obra consistió en impermeabilizar el tabique de hormigón armado que divide el sector de la cisterna que acumula el agua, con la sala de motores y bombas. Esta tarea impedirá filtraciones

como las preexistentes, con las que el agua tuvo acceso a la sala de motores y bombas, llegando a niveles en los cuales se puso en riesgo la vida útil de esos equipos.

Reacondicionamiento en barandas de gradas del Estadio Aconcagua Arena

El Área de Obras y Proyectos de Deportes reacondicionó las barandas de las gradas superiores e inferiores que presentaban una luz (abertura) de 15 centímetros, lo cual generaba un alto riesgo para el público que asista a los eventos.

Reparación del sistema de calderas en el Estadio Mendocino de Hockey sobre Césped

En el marco de los trabajos que se realizaron, el responsable de Infraestructura Fabián Vargas explicó que inicialmente se hizo limpieza general de todas las instalaciones del Estadio Mendocino de Hockey. Al no tener actividad deportiva, se atendieron algunas situaciones de fondo. Por ejemplo, el desembalse de las acequias de drenaje de agua, que no se hacía desde que se construyó ese estadio. Se efectuaron trabajos de reparación y puesta a punto de las calderas, que son las que proveen de agua caliente a los camarines.

Obras proyectadas para el 2021

El Área de Obras y Proyectos de la Subsecretaría de Deportes, ha realizado el proyecto del nuevo cielorraso, con su correspondiente iluminación, en los palcos vip y cabinas de prensa ubicados en la parte superior de la platea cubierta del estadio Malvinas Argentinas.

Además, se ejecutará la obra de impermeabilización del techo de la platea cubierta. Estos trabajos se realizarán para evitar filtraciones de agua que se producen actualmente, tanto en la platea cubierta como en el edificio principal del estadio, a fin de evitar nuevos daños en la infraestructura edilicia.

El proyecto de conexión de nuevas cañerías de agua en la cisterna alta (ubicada junto al tanque elevado, sobre Avenida San Francisco de Asís) surge debido a la necesidad de reacondicionar la distribución de ese recurso en cada una de los compartimentos que posee la misma en su interior, logrando direccionar el abastecimiento según la necesidad de agua en las diferentes áreas deportivas del predio del Malvinas Argentinas.

También se conectarán las cañerías de la cisterna alta con la cañería que abastece el Estadio de Hockey, reacondicionando la distribución de agua -por el aumento de consumo en el predio del Malvinas- y asegurando el abastecimiento en las diferentes áreas deportivas.

En el marco del desarrollo de la Copa América, desde el Área de Obras y Proyectos de la Subsecretaría de Deporte, informaron que se planteó la ejecución del asfalto en la playa noroeste del estadio, la iluminación de las playas de estacionamiento del todo el predio y del perímetro del predio, la nueva iluminación del campo de juego, que implicaría pasar de las lámparas actuales a lámparas led, mejora en el cierre perimetral del predio y el riego por aspersión en el campo de juego.

4. EVALUACIONES DEPORTIVAS EN CLUBES

Cuando la situación epidemiológica lo permitió, parte del personal del Centro de Promoción de la Salud y Medicina Deportiva salió a los clubes a realizar evaluaciones a deportistas de diferentes divisiones.

5. CAPACITACIONES

Jornadas de Actualización en Medicina Deportiva

Desde la coordinación del Centro de Promoción de la Salud y Medicina Deportiva, perteneciente a la Dirección de Deporte Federado y Alto Rendimiento, se organizaron capacitaciones destinadas a médicos, profesores y licenciados en Educación Física, entrenadores personales y técnicos, licenciados en Nutrición, kinesiólogos y licenciados en kinesiología. Estas jornadas de actualización se desarrollaron de manera online y contaron con una importante cantidad de inscriptos.

Formación en Nutrición Deportiva

Cuando la Provincia pasó al distanciamiento social, se desarrollaron charlas informativas sobre Nutrición Deportiva a atletas de distintos clubes y divisiones, de manera presencial y en los lugares de entrenamiento.

6. ENTREVISTAS A DEPORTISTAS DE DIFERENTES DISCIPLINAS

A lo largo del año, se elaboraron notas periodísticas con deportistas de diversas disciplinas, en las que se destacó su trayectoria, presente y futuro en el deporte.

Otras acciones

Es necesario destacar que desde la Subsecretaría de Deportes, por ser una de las sedes del torneo de fútbol de la CONMEBOL Copa América 2021, que será disputado por 10 selecciones en ciudades de Argentina y Colombia, entre el 13 de junio y el 10 de julio. Los dos partidos inaugurales se jugarán en simultáneo precisamente el 13 de junio, fecha en que se enfrentarán Argentina y Chile, en Buenos Aires, y Paraguay y Bolivia, en Mendoza.

La CONMEBOL Copa América no solo es la oportunidad para los seleccionados de alcanzar la gloria continental, sino que se presenta también como una inmejorable instancia de preparación de los equipos de cara a las Eliminatorias Sudamericanas para la Copa del Mundo Catar 2022. Y el Estadio Malvinas Argentinas de Mendoza resulta ser sede de partidos de las tres primeras fechas.

Para ello se está realizando una inversión aproximada de \$80 millones de pesos en adecuar dicho estadio, según el siguiente detalle:

OBRA: ESTADIO MALVINA SARGENTINAS		
Refacciones varias salas VIP y de Prensa e instalaciones varias interior e inmediaciones		
ÍTEM	DESIGNACIÓN DEL ÍTEM	TOTAL RUBRO
1	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	\$ 1.550.003,17
2	AISLACIONES	\$ 2.339.334,51
3	PISOS Y PAVIMENTOS	\$ 2.122.987,10
4	TABIQUES LIVIANOS	\$ 35.216,66
5	CIELORRASOS	\$ 2.727.553,19
6	CARPINTERÍAS	\$ 311.256,71
7	HERRERÍAS	\$ 1.132.834,06
8	PINTURA	\$ 1.575.159,61
9	EQUIPAMIENTO	\$ 1.742.756,82
10	SEÑALÉTICA	\$ 88.341,58
11	INSTALACIÓN CORRIENTES FUERTES	\$ 10.311.774,96
12	INSTALACIÓN CORRIENTES DÉBILES	\$ 901.619,09
13	INSTALACIÓN TERMOMECÁNICA	\$ 4.682.400,00
14	INSTALACIÓN SERVICIO CONTRA INCENDIO	\$ 371.543,67
15	RED VIAL	\$4.117.208,81
TOTAL OBRAS A REALIZAR P/ INFRAESTRUCTURA		\$ 34.009.989,94

Además, se realizaron obras de mejora del riego por aspersión, resembrado del campo de juego, compra de equipamiento de cortado de césped, arreglo de butacas de los palcos y plateas, cartel electrónico de anuncios de jugadas, y otras obras menores, por una inversión de \$39 millones.



MENDOZA
GOBIERNO

**MINISTERIO DE GOBIERNO
TRABAJO Y JUSTICIA**

[VOLVER A ÍNDICE](#)

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

PROYECTOS CON IMPACTO EXTERNO

La forma de contacto del Gobierno con los ciudadanos se vio fuertemente afectada por la situación de pandemia. Por ello fue necesario dar una solución apropiada que permitiera la prestación de puntos de contacto eficaces para los ciudadanos que lo requerían. Desde marzo del 2020 Atención Ciudadana dispuso el 0800 800 COVID-19, el Portal Salud Coronavirus y la app 148 con el objetivo de acercar el Estado a la ciudadanía, acortar las distancias, eliminar las barreras tecnológicas y/o de accesibilidad, brindar información integral sobre trámites, servicios y atención personalizada de calidad, a través de múltiples canales de atención.

Plazo

12 meses.

Zona

Toda la provincia.

Resultados esperados

Completar la integración de los canales transversales de atención:

- 1- Canal voz (148)
- 2- Canal WhatsApp
- 3- Canal redes (Facebook - Instagram - Twitter)
- 4- Canal email
- 5- Canal web
- 6- Canal SMS
- 7- Canal chat bot (AI)
- 8- Canal APP 148 Mendoza
- 9- Canal personalizado (Ventanilla única)

RENOVACIÓN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DATA CENTER

Se encuentra avanzada la licitación para la renovación de infraestructura tecnológica del Data Center con el objetivo de actualizar la infraestructura edilicia, de cómputos y de seguridad del Data Center a fin de poder mantener y escalar los servicios digitales.

Se espera

- Adquirir nuevos servidores, licencias, infraestructura y equipamiento que permitan mantener la operación y los backups e incorporar nuevos servicios.

- Permitir un mejor funcionamiento de la totalidad de los servicios digitales que se prestan a la población.

GOBIERNO ABIERTO E INNOVACIÓN

La administración moderna de los servicios del Estado avanza mundialmente hacia la idea de Gobierno abierto y con los caminos allanados para la participación ciudadana.

Objetivo

Avanzar en la implementación de los principios de Gobierno Abierto e Innovación en todos los ámbitos del Estado con la colaboración y comunicación permanente con organizaciones de la sociedad civil, sectores sociales, sector académico, organizaciones internacionales y diversas áreas de Gobierno dentro y fuera de la Provincia de Mendoza.

Plazo

12 meses.

Zona

Toda la provincia.

Se espera

- Contar con un sistema de planificación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas que permita realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas.
- Identificar obstáculos que afectan a la implementación de las diversas iniciativas y de ese modo, poder corregir las desviaciones.
- Identificar las buenas prácticas y casos de éxito de manera de aportar legitimidad y evidencia sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos y de los beneficios que imparte aplicar los principios de gobernanza en la gestión pública.

REFORMULACIÓN IPAP

Durante el año 2020 se realizó un rediseño de la forma de trabajo del Instituto Provincial de Administración Pública incorporando una Comisión Pedagógica conformada por un representante del Poder Ejecutivo Provincial y un representante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

La Uncuyo realizó una encuesta sobre necesidades de capacitación de las principales áreas e institutos de la administración central a fin de ajustar el diseño curricular de los cursos a las reales necesidades de las áreas.



Se trabaja en la coordinación de toda la capacitación que se ejecuta en los diferentes Ministerios con el objetivo de certificar desde el IPAP todos los cursos y lograr así una mayor coordinación y eficiencia en el uso de la inversión en capacitación.

Objetivo

Profundizar el trabajo del IPAP con capacitaciones dirigidas a fortalecer las competencias de los agentes, logrando incrementar la productividad y la calidad en la prestación de servicios.

A este fin, se sumó a la Universidad Nacional de Cuyo para que colabore con el diseño de las currículas y los planes de formación.

Zona

Toda la provincia.

Resultados esperados

- Incrementar la cantidad de cursos relativos a competencias básicas (Excel, Word, GDE), habilidades blandas y lograr la sistematización de los mismos.
- Lograr mayor participación de los agentes coordinando las acciones de capacitación de las distintas áreas de Gobierno.
- Sistematizar y darle un enfoque integral a la totalidad de las opciones de capacitación con las que cuenta el estado provincial.

CAPACITACIÓN LEY MICAELA

Se profundizó la capacitación del personal del Estado en forma virtual, ya que la situación de pandemia y el correspondiente aislamiento obligatorio, obligó a mantener la virtualidad de dicha capacitación. Si bien el formato virtual de Ley Micaela ya existía dentro de la plataforma del IPAP, fue necesario reforzar el sistema de tutorías e interacción con docentes, para facilitar la posibilidad de que el alumno pueda completar la capacitación con un formato más autorregulado. Se logra así ampliar fuertemente la cantidad de inscriptos en cada cohorte.

A pesar de las restricciones impuestas por la pandemia, el Ministerio continuó fuertemente cumpliendo con los objetivos de capacitación en Ley Micaela, ampliando fuertemente la disponibilidad de cupos y cantidad de cohortes por año para la realización de la capacitación. De esta manera, más de 13 mil personas de la Administración Pública concluyeron la capacitación durante el año 2020.

Por otro lado, se firmaron 23 convenios con Municipios, organismos descentralizados del Gobierno, organismos privados y organizaciones de la sociedad civil a fin de extender la capacitación en temas de género a distintos organismos de la sociedad mendocina. Se ratifica así el compromiso

del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia con las temáticas de género y diversidad en su vínculo con toda la sociedad. Además, 126 personas de los Municipios, Poder Legislativo y otras áreas de la Administración Central (DGE, Subsecretaría de Trabajo y Empleo, entre otras), concluyeron el curso de Formación de Formadores en Ley Micaela.

Objetivo

Lograr capacitar a la totalidad del personal estatal de acuerdo a los contenidos establecidos en el marco de la Ley Micaela.

Plazo

Esperamos completar la totalidad en los próximos 36 meses.

Zona

Toda la provincia.

PROYECTOS CON IMPACTO INTERNO

Programa Dotaciones

El Programa Dotaciones impulsado por la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado, busca relevar, a partir del análisis de las funciones que se desarrollan en un área determinada del Estado, el personal necesario para el cumplimiento eficiente de las mismas. A partir de comparar el estado actual de la situación de revista del personal del área bajo análisis con la planta óptima, se sugieren las adaptaciones recomendadas.

Para el 2021 se planifica complementar el programa con el abordaje integral de herramientas disponibles desde la Subsecretaría en las áreas donde se aplique.

Objetivo

Obtener las dotaciones indicativas de las distintas áreas a fin de optimizar la gestión del capital humano, mejorando asimismo la calidad de los servicios prestados.

Plazo

La aplicación es permanente durante la gestión. Durante el último año se llevó adelante en 12 organismos (Dirección Provincial de Ganadería, Institutos, IPV, Fondo para la Transformación, Cuyo Aval, Mendoza Fiduciaria, Oficina General de Sumarios, Oficina Técnica Previsional) y en el próximo año está planificado hacerlo en otros 10, incluyendo además la revisión de los procesos y un análisis para la incorporación de herramientas digitales.

Zona

Toda la provincia.



Resultados esperados

- Favorecer la movilidad interna y capacitación de los empleados.
- Aprovechar los recursos disponibles, evitando incrementos innecesarios de la planta de personal.
- Evaluar la productividad de las distintas áreas, estandarizando los rendimientos.

Actualización GDE

Se actualizó el sistema de gestión de expedientes electrónicos GDE a la versión 4.0 (verificar), última versión disponible del mismo.

Plazo

Se completó durante el mes de marzo de 2021.

Zona

Toda la provincia.

Resultados obtenidos/esperados

- La implementación permitió la incorporación de nuevas herramientas como el Registro de Legajos Multipropósito para que la totalidad de los procesos de digitalización se gestione en esta plataforma.
- El sistema permite el Trámite a Distancia y la utilidad de Workflow, para poder crear los flujos de trabajo de los procesos en el sistema -lo que también va a permitir tener mediciones adecuadas.
- Por último permite la interoperabilidad con las demás jurisdicciones que usan el sistema (Gobierno Nacional, CABA y Municipios de Mendoza que decidan implementarlo).

UNIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH

Objetivo

Unificar el sistema de administración de Recursos Humanos en toda la administración.

Plazo

En el último año se implementó en más de 10 organismos (Ministerio de Hacienda, Caja de Seguro Mutual, Ministerio de Infraestructura, OSEP, Institutos, Ministerio de Economía, Registro Civil, Secretaría de Cultura, Subsecretaría de Trabajo, etc.) y en el próximo año está planificado hacerlo en otros 10.

Zona

Toda la provincia.

Resultados esperados

- Estandarizar la información de RRHH de todas las reparticiones.
- Completar la carga de organigramas, perfiles y funciones.
- Permitir la autogestión por parte de los agentes.

NUEVAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Se desarrolló el nomenclador de puestos de la administración que permite estandarizar los puestos existentes en la administración pública en perfiles flexibles que puedan adaptarse a la totalidad de las unidades organizativas. Además, dicho nomenclador facilita la aprobación y registro de cargos a convocar a Concurso; contribuye en el diseño y selección de Trayectos Formativos; colabora en la mejora del Sistema de Evaluación de Desempeño; facilita y estandariza la movilidad interna.

Asimismo se desarrolló un tablero de control de RRHH que permite visualizar de manera sencilla ó dimensiones: costo salarial (fijo y variable), distribución por régimen y conceptos, ausentismo (ex post), licencias, grado de profesionalización, grado de agremiación. No sólo es una herramienta de visualización integral, rápida y de uso sencillo, sino que además permitirá analizar la evolución de la planta de personal, su costo y proyección.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO

Este organismo no interrumpió sus funciones luego del dictado el Decreto Provincial. N° 384/2020 que estableció el ASPO en la provincia, siguiendo la norma legislativa Ley N° 27.541 de emergencia sanitaria por un año en el país, y en el territorio de la Provincia de Mendoza según Decreto N° 359/2020. Siendo un organismo público que presta un servicio no esencial, pero que la coyuntura laboral suscitada por la emergencia económica lo exigía, se extremaron las capacidades para desarrollar los servicios de la Subsecretaría.

Se debieron arbitrar medidas urgentes, preventivas de la propagación del virus, como fue modificar a la modalidad virtual las audiencias conciliatorias, de sustanciación y de compulsas, fijadas a partir del 16 de marzo de 2020. Por otra parte, no se suspendieron las inspecciones, tendientes a fiscalizar y velar por el acatamiento de la normativa laboral dictada para el funcionamiento de los servicios declarados esenciales en torno a la pandemia.

Por inconvenientes derivados de la pandemia, se vieron retrasadas las obras de la dependencia en el departamento de Junín. No obstante, con un avance de obra superior al 80 % se estima que durante el año 2021 será inaugurado en el departamento de Junín un nuevo edificio del Ministerio para concentrar Oficinas de las dependencias de la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, Defensa del Consumidor y del Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas.

La finalidad de este emprendimiento será mejorar los servicios para los vecinos de la zona Este, quienes podrán contar con un espacio adecuado, de fácil acceso y donde podrán acceder a realizar los trámites de una manera ágil y segura. Asimismo, se logrará generar una importante economía en alquileres de inmuebles resultando menos oneroso para el Estado Provincial.

OFICINA DE CONCILIACIÓN LABORAL OBLIGATORIA

Estando en plena vigencia la emergencia pública sanitaria, nos obligó a tomar medidas urgentes y es así que el Sr. Gobernador dictó, a solicitud de esta Subsecretaría, la norma que regula la tramitación remota de las audiencias de OCL.

Ello implicó un desafío sin precedentes, tanto para el Organismo como para los conciliadores. En este aspecto el funcionamiento virtual de la oficina de OCL con jurisdicción en la provincia, fue pionera y ejemplo en el país, llegando el SECLLO a seguir el modelo mendocino.

Es así que el Sr. Gobernador, dictó el Decreto N° 553/2020, instruyendo a la SSTyE a confeccionar los protocolos de actuación por vía remota, para lo cual se dictó la Resolución SSTyE N° 3251/2020. Así el destinatario regular de este servicio conciliatorio, el trabajador, en ningún momento vio mermado sus derechos.

Incluso ante las dificultades operativas en la justicia, producto de la pandemia, el instituto llegó a ser el único medio para alcanzar la satisfacción de los intereses de trabajadores y de los mismos empleadores, que hallaron una metodología distinta de discusión, pero sin alterar el objetivo principal, cuál es, arribar a la conciliación de sus diferencias, preservando en todo momento la salud de todos los actores involucrados. Se logró así mantener la disminución del alto porcentaje de litigiosidad que supo imperar en la órbita jurisdiccional de la provincia de Mendoza. Durante el año 2020 se logró un 47% de acuerdos en las conciliaciones laborales.

Para el año 2021 y 2022 se espera mantener la metodología de trabajo virtual, y agilizar la resolución de cuestiones de competencia como así también la contestación de informes de la oficina.

OFICINA DE ASESORÍA LETRADA

En relación a la gestión correspondiente al lapso comprendido entre los meses de diciembre 2019 y el mes en curso, se procedió a realizar una sustancial reingeniería de recursos humanos e infor-

máticos que se adecuara y fuese funcional al paradigma laboral, ello en razón del comienzo de la situación de emergencia provocada por la pandemia mundial ocasionada por el SARS - COV 2.

Hay que resaltar que habiéndose suspendido la presencialidad para el desempeño de tareas por parte del personal correspondiente a la oficina, inmediatamente se dispuso la coordinación para evitar una paralización de actividades.

En función de ello se procedió inicialmente (a partir del mes de Abril del 2020) a la remisión de expedientes por medios electrónicos para dictamen por parte de los asesores letrados.

En mayo del 2020 se procedió a habilitar a la totalidad de asesores para que se desempeñaran en forma remota. Esta habilitación permitió una gran agilización en la distribución de piezas administrativas, su dictamen y eventual clausura de las mismas. Se logró así la ratificación en forma remota de los acuerdos laborales sometidos a control de esta Subsecretaría de Trabajo y Empleo y un funcionamiento más dinámico y de perfecta coordinación dentro del sistema de Expediente Electrónico, aún cuando hubo un sensible aumento de volumen de toma de acuerdos, producto de la emergencia económica y laboral que ha desatado la pandemia.

En consecuencia, y a modo de resumen, se puede señalar que la modalidad adoptada ha permitido

- Recuperar el tiempo perdido durante la etapa inicial de pandemia.
- Mantener al día el despacho.
- Aumentar sensiblemente el volumen de toma de acuerdos conciliatorios.
- Lograr un sustancial ahorro de insumos informáticos para el desempeño de tareas administrativas.
- Lograr un ahorro importante para el consumo de servicios, así como de enseres correspondientes a desinfección acorde al número de agentes.
- Evitar la propagación del virus COVID-19.
- Dramática disminución de licencias correspondientes a enfermedades estacionarias.

Para este año 2021 se intentará mantener el ritmo para atender el volumen de trabajo alcanzado, el que actualmente permite tener un promedio de ocho (8) días hábiles aproximadamente un expediente en el ámbito de Asesoría Letrada hasta su dictamen, ya sea acuerdos espontáneos o derivados de la Oficina de Conciliación Laboral (Ley 8990).

OFICINA DE PERSONAL DE CASAS PARTICULARES

Por competencia originaria de la Ley Provincial N° 8145, tramitan ante esta oficina todas las controversias y acuerdos espontáneos, relativas al personal de casas particulares de la ley 26.844. Sin embargo la competencia originaria, con la sanción de la ley 8990, de creación de la OFICINA DE CONCILIACIÓN LABORAL, fue modificada y la intervención de la Subsecretaría de Trabajo en caso de controversia, es a partir del fracaso de aquella instancia conciliatoria ante la OCL.

A los fines de acelerar la tramitación de los procesos, en especial los electrónicos se ha incorporado nuevo equipamiento informático, y la colaboración de un abogado de Asesoría Letrada, quien a partir del mes de febrero de 2021, se ha sumado a la conciliación previa de toma de audiencia testimonial, con muy buen resultado en cuanto a la conciliación de las causas.

Para el año 2021 se planea enviar un proyecto para la modificación de la ley 8145, “procedimiento del trámite de los expedientes de las causas de auxiliares de casas particulares”, incorporando la oralidad al procedimiento, con la incorporación de una audiencia inicial para resolver sobre la prueba y una audiencia final para las declaraciones testimoniales y alegatos, procurando con esto que las causas desde su inicio hasta la resolución final no duren más de seis meses.

OFICINA DE RIESGOS LABORALES

Dentro de las gestiones de esta oficina se ha logrado acelerar el resultado de las juntas médicas por discrepancias de afecciones psiquiátricas, al contar con la tarea de una Licenciada en Psicología, quien en muchas ocasiones ha podido evaluar a través de un psico-diagnóstico el estado del paciente sin tener que recurrir a los nosocomios públicos, competentes en la materia. Se suma a su accionar la contención que muchas veces es requerida desde la oficina de Violencia Laboral.

A ello se agrega la agilidad que se logró obtener para el visado de los exámenes preocupacionales de todos los aspirantes a planta del Estado, en el ámbito del Ministerio de Salud y de Seguridad, dos servicios esenciales sumamente involucrados y afectados por la pandemia.

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

Desde marzo 2020 hasta marzo 2021 se realizaron 111.667 DNI y 6.371 Pasaportes.



Digitalización de procesos y documentos fuentes

Objetivo principal: lograr la accesibilidad a todas las certificaciones oficiales que realiza la Repartición.

Tiempo de ejecución: junio 2019 – junio 2021.

Población beneficiaria: todos los habitantes de la provincia y a los mendocinos que están radicados fuera de Mendoza.

Modalidad de Ejecución: desarrollo propio.

Beneficia a los ciudadanos porque pueden gestionar trámites enteramente de manera virtual, sin necesidad de trasladarse ni correr riesgos. Es un sistema amigable y de fácil acceso que permite a los ciudadanos realizar sus trámites en cualquier momento y lugar.

ACCESO DE LA POBLACIÓN AL REGISTRO CIVIL

Digitalización del certificado médico de defunción – implementación de certificado de hechos vitales

Objetivo principal: se trabaja junto al RENAPER para la implementación del certificado médico de defunción digital.

Tiempo de ejecución: 3 años (marzo 2019 – marzo 2022). El RENAPER inició el proyecto en 2019, siendo que la participación de la Provincia de Mendoza comenzó en julio de 2020.

Zona de la Provincia Beneficiada: el beneficio alcanzará a todos los habitantes de la provincia.

Modalidad de ejecución: desarrollo conjunto con RENAPER. El proyecto requiere la habilitación de la firma digital de los médicos habilitados para la firma de certificados de defunción, que en el caso de la Provincia de Mendoza son todos los médicos matriculados.

Beneficio: el certificado médico digital traerá aparejado la seguridad del instrumento, la reducción de errores y demoras y la flexibilización del esquema de atención a los ciudadanos. Incluso la posibilidad de realizar el trámite completamente de manera online.

Identificación inequívoca y comunicación a los organismos de nacimientos ocurridos en la provincia de Mendoza

Objetivo principal: implementación del certificado médico de Nacimiento digital.

Tiempo de ejecución: 3 años (marzo 2019 – marzo 2022). El RENAPER inició el proyecto en 2019, siendo que la participación de la Provincia de Mendoza comenzó en septiembre de 2020.



Zona de la Provincia Beneficiada: el beneficio alcanzará a todos los habitantes de la provincia.
Modalidad de ejecución: desarrollo propio en conjunto con el área de Salud de la Provincia.

Beneficio: el certificado médico digital traerá aparejado:

- La aseguración del binomio madre-hijo.
- La seguridad del instrumento, la reducción de errores y demoras.
- La flexibilización del esquema de atención a los ciudadanos.

Retornar a las maternidades públicas y ampliación a las maternidades privadas en el marco del Plan Nacional de Primera Infancia

El Registro Civil tenía presencia en todas las maternidades públicas de la provincia. La situación de pandemia de COVID-19 obligó a la institución a retirarse de los nosocomios por razones sanitarias y de protocolo. Por este motivo el objetivo es regresar a las maternidades públicas y lograr un emplazamiento en las maternidades privadas más importantes de la provincia.

Tiempo de ejecución: 3 años (marzo 2021 – marzo 2024).

Población beneficiaria: todos los habitantes de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: implementación conjunta con el personal de salud de la provincia y con las maternidades privadas.

Beneficio: accesibilidad al sistema. Identificación inmediata del recién nacido.

Digitalización de los servicios que presta el Registro Civil

Hoy se encuentra disponible en sistema, en tiempo real cada nacimiento, defunción, matrimonio y unión convivencial que se registra.

Los ciudadanos pueden solicitar una copia desde cualquier lugar del mundo.

La emisión de partidas con firma digital fue en el 2019 de 13946, mientras que en 2020 se tramitaron más de 50.000 actas.

Además, en esta gestión se incorporaron a los trámites digitales:

- Certificados de Capacidad Legal. Este año se tramitaron 2331.
- Certificados de Estado Civil. Este año se tramitaron 980.
- Certificados de extravió de documentación. Este año se tramitaron 736.
- El Certificado de Único Sostén de Familia, de importancia para la DGE. Se han tramitado 3942 este año.

Accesibilidad: servicios online

Los ciudadanos pueden acceder a información y gestionar sus trámites desde el lugar en que se encuentren, incluso desde el extranjero y desde la comodidad de su hogar.

Se ha logrado que estos instrumentos puedan ser apostillados digitalmente para que tengan validez fuera del territorio nacional, gracias a la labor conjunta con Cancillería y Ministerio del Interior de la Nación.

Acceso a los servicios presenciales

El Registro Civil trabajó durante todo el periodo de Aislamiento Preventivo y Obligatoria, sumando servicios a medida que eran autorizados por la legislación de emergencia.

Los tramites presenciales se realizaron con turnos previo y respetando las normas de distanciamiento social.

A los fines de evitar aglomeración de personas se habilitaron nuevos puntos de atención en el Gran Mendoza: en la Municipalidad de la Capital y en la Calle Alpatacal de la 6ta sección de la Capital.

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA

En cumplimiento de lo planificado se ha convocado a concurso abierto y público para ocupar un cargo de conciliador laboral en el departamento de Malargüe cuyo examen está previsto para el 7 de mayo de el corriente año. Debemos seguir avanzando para que todos los departamentos de Mendoza cuenten con esta herramienta que ha bajado sustancialmente la litigiosidad del fuero laboral.

Ante el éxito de la experiencia en el fuero laboral de las oficinas de conciliación se trabaja en la redacción de un proyecto de ley con el fin de aplicar este instituto en el ámbito del proceso civil y de familia en los aspectos que sean susceptibles de Conciliación, para ser enviado a la brevedad a la legislatura provincial para su tratamiento.

Con el fin de consolidar el Instituto del Juicio por Jurados Populares dado el éxito que ha mostrado su implementación circunscripta a los homicidios agravados previstos en el art. 80 del Código Penal es que se sustanció, a través del Decreto Número 100, de fecha 11 de febrero, la creación de una Comisión de Seguimiento de Juicios por Jurados Populares cuyo objeto será analizar la ampliación de este Instituto a otros delitos. La mencionada Comisión está integrada por miembros de la Suprema Corte de Justicia, el Poder Ejecutivo, Ministerio Público Fiscal, Colegio de Abogados, Asociación de Magistrados, Honorable Cámara de Senadores y Honorable Cámara de Diputados.



También se ha convocado, a través de esta Subsecretaría de Justicia, a una Comisión de Estudio de el Código Procesal Civil y Comercial de la provincia, para el análisis del mismo con el objeto de realizar algunos ajustes necesarios para una mayor eficiencia necesarias a tres años de su puesta en vigencia con gran éxito. Esta Comisión tendrá representantes de la Suprema Corte de Justicia, de la Asociación de Magistrados, de las Cátedras de Procesal Civil y Comercial de las facultades de derecho, del el Colegio de Abogados y será coordinada por el Poder Ejecutivo.

DIRECCIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Se logró la digitalización del 100% de su atención al ciudadano y de todos sus procesos. Además se firmaron convenios con 17 (diecisiete Municipios) lo cual permitió brindar al ciudadano una gestión ágil y transparente, al ritmo de la modernización del Estado planteada por el Sr. Gobernador.

Otra de las acciones realizadas fue capacitar al personal municipal e interno de la Dirección en los sistemas implementados para resolver de manera eficiente la atención de proveedores y consumidores. Se realizó la derivación de las denuncias que corresponden ser tramitadas por las oficinas municipales para una atención más ágil y cercana con los vecinos y también, se realizaron acciones conjuntas con el apoyo de esas oficinas para verificar situaciones determinadas (presuntos incumplimientos de las normativas vigente). Por último se fortalecieron las notificaciones online apoyando con este servicio a los municipios. Se realizaron 3400 notificaciones online.

Las audiencias se implementaron de manera online y se potenció el sistema Tickets que fueron asignados al área de conciliaciones. Desde el 2/01/20 al 30/12/20 se realizaron 1.325 (mil trescientos veinticinco) tickets.

Se realizaron inspecciones en comercios (de oficio y por denuncias) y notificaciones formales (por imputación de una infracción o sanción de multa). Si bien el servicio se acotó por las circunstancias, se prestó igualmente para atender las urgencias.

Los Libros de Quejas tramitados entre enero y diciembre de 2020 fueron 720 (setecientos veinte) libros.

Gestión Administrativa

-Cantidad de resoluciones confeccionadas, en el período comprendido entre el 01/01/2020 al 30/12/2020 es de: 375 trescientas setenta y cinco resoluciones.

- Se actualizó el Registro de proveedores y está a disposición de los ciudadanos a través de nuestra página web.

- Se realizaron 4900 actuaciones entre GEDOS, Pedidos de Carátula de Expedientes, tramitaciones, pases, tramitación de fotos, incorporación de Descargos, Constancia de CUIT y dictámenes.

La Dirección de Defensa del Consumidor (DDC) realizó durante el año 2020 una ardua labor tendiente a mejorar sus servicios, acondicionándolos a los nuevos estándares institucionales propuestos por el gobernador, para seguir atendiendo las necesidades concretas de los ciudadanos en especial desde el primer momento que comenzó la Pandemia NUNCA dejó de funcionar.

- En pos de implementar exitosamente el sistema del expediente electrónico (GDE), como así también el sistema Tickets, y dar operatividad al Libro de Quejas, se trabajó en los procedimientos respectivos.
- Potenció y amplió la DDC sus vías de contacto con la comunidad, adhiriendo a los servicios del Centro de Contacto Ciudadano del Gobierno de Mendoza, a través del 148 opción 3; 148@mendoza.gov.ar; 148 Mendoza (app), derivando la atención personalizada a la Ventanilla Única Ciudadana.

<http://www.consumidores.mendoza.gov.ar/oficinas-municipales/>

EDUCACIÓN EN EL CONSUMO

En materia de información y educación, la DDC se generó nuevos canales de comunicación:

- Columna semanal en televisión abierta, con temas especiales y respuesta a las consultas de televidentes.
- Sitio web del Organismo en permanente ampliación de la normativas que se aplican.
- Notas de prensa semanales (más de 250) con sugerencias para consumidores y difusión de normativa vigente.
- Campañas dirigidas a la protección de los adultos mayores, y a los proveedores de bienes y servicios respecto de la normativa aplicable por el organismo.

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

Entre los desafíos planteados se encuentran: continuar con los desarrollos de modernización de la repartición, especialmente informáticos y de digitalización de piezas administrativas. Además implementar: el Sistema Tressa para el cobro online de las tasas retributivas, legajos digitales a través del Sistema Entidades, modelos preestablecidos para la constitución de las entidades y una normativa de excepción para la regularización de entidades civiles, especialmente clubes barriales.

Se contempla también la capacitación permanente del personal administrativo y profesional, especialmente en relación a las herramientas informáticas de la repartición y en cuanto a prevención de lavado de activos, narcotráfico y terrorismo. Se considera la simplificación de las tasas retributivas de servicios para el periodo 2022.

Dicha Dirección continúa interactuando con los Colegios profesionales para capacitación de sus miembros en relación a los trámites que presentan ante la repartición e incrementando la interacción con los municipios para facilitar el acceso del ciudadano a las entidades intermedias asentadas en sus jurisdicciones.

Se habilitó una mesa de entradas virtual a través de correo electrónico donde los interesados pueden ingresar sus trámites en formato PDF y respuestas de las mismas por email. Esto produjo un cambio en la modalidad de interacción con el administrado.

Se continuó con la digitalización de las piezas administrativas en soporte papel y se habilitaron cinco islas propias de escaneo, con el consiguiente ahorro presupuestario, pues ese servicio antes estaba tercerizado. A la fecha se han digitalizado más de 18.000 piezas administrativas.

Además, se habilitaron 50 VPNs para permitir el trabajo remoto de todo el personal administrativo y de asesoría. Actualmente trabaja con esta modalidad el 90% del personal, y el resto lo hace de manera mixta (presencial y/o remota). La interacción del administrado y la administración es a través del correo electrónico. Envío de resoluciones, certificaciones, dictámenes, consultas y documentación.

La atención al público se realizó por Ventanilla Única de Atención Ciudadana, y en las Delegaciones Sur y Este mediante sistema de turnos previos. Con respecto a la devolución del inmueble que se alquilaba en Av. José V. Zapata, de la Ciudad de Mendoza, significó un ahorro presupuestario estimado en más de \$ 1.000.000 de pesos anuales.

Se realizó la confección de informes de estadística de gestión por sistema GDE, lo que permite una distribución adecuada en la asignación de tareas. Hubo una resolución extendiendo el plazo para la presentación de balances, autorizando reuniones y asambleas virtuales y prorrogando mandatos de las autoridades de las asociaciones civiles.

Por otra parte, el mantenimiento de la Rúbrica de Libros se realizó por Ventanilla Única de Atención Ciudadana.

Por último, las Jornadas de capacitación para profesionales de las Ciencias Económicas, se desarrollaron a lo largo de tres días y abarcaron distintas temáticas que hacen a sus incumbencias.

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Atento el carácter de organismo principalmente de asesoramiento y soporte técnico, se ha colaborado en la redacción y control de las normas confeccionadas para implementar las iniciativas legislativas, programas, planes y acciones de las diversas áreas del Gobierno.

En tal sentido, junto con la labor de la Subsecretaría propiamente dicha, se han adoptado las medidas necesarias para el funcionamiento remoto o presencial, según las posibilidades del caso, de las diversas oficinas que la componen, y que brindan asesoramiento en diversas etapas de la actividad estatal, como son la asesoría letrada del Ministerio, la Escribanía General de la Provincia, el Boletín Oficial y el Registro Único de Propiedad Inmueble.

En cuanto a las iniciativas legislativas, se ha participado en la redacción y control de los diversos proyectos de Ley enviados por el Poder Ejecutivo durante el año 2021 como así también de las normas reglamentarias dictadas en su consecuencia.

En lo referente a la pandemia por COVID-19, se ha participado en la redacción y asesoramiento de todo el entramado normativo elaborado, incluyendo el análisis de las normas nacionales en la materia, de modo de evitar colisiones entre las normas locales y las federales, sin resignar las políticas dispuestas por el Poder Ejecutivo para enfrentar la pandemia. De acuerdo a las instrucciones del Gobierno, se procuró en todo momento mantener la actividad económica funcionando, minimizando los riesgos para la salud de los mendocinos.

Estrechamente vinculado con lo expuesto, se ha optimizado el funcionamiento del Boletín Oficial aprovechando su digitalización, lo que ha permitido la carga y publicación de todas las normas, tanto provinciales como municipales, incluso durante los períodos de aislamiento y durante los 365 días del año, sin interrupción.

Junto a ello, se diseñó e implementó una “Separata Coronavirus” de modo de favorecer la consulta de la normativa dictada en tal materia. Actualmente la Separata cuenta con 2 leyes y sus anexos, 71 decretos y 131 resoluciones de diversos organismos.

Como Organismo de aplicación del Régimen de Regularización Dominial, Ley N° 8475, a través del Registro Único de Propiedad Inmueble, se ha avanzado con los procesos en trámite, lo que ha permitido la firma de escrituras al comienzo del 2021 y la finalización de los trámites que están próximos a la firma de la escritura.

Se trata de un programa que se ha instituido como una verdadera política de estado, que ha trascendido las gestiones y que en el último año recibió un importante impulso -a pesar de las condiciones desfavorables- lo que ha permitido que más de 60 familias regularicen su situación habitacional.

Esta Subsecretaría ha tomado intervención en los procesos en que la Provincia se encuentra demandada en el sistema Interamericano de Derechos Humanos. En este sentido se ha coordinado

tanto con autoridades Provinciales (Ministerio de Seguridad, Asesoría de Gobierno, Fiscalía de Estado) como Nacionales (Cancillería, Secretaría de Derechos Humanos) para realizar los trámites y/o confeccionar los informes requeridos por los organismos regionales en cada caso.

Asimismo, ha intervenido en Audiencias de Seguimiento de cumplimiento de sentencia, informando y defendiendo las acciones llevadas a cabo por la Provincia en el marco de cada proceso. Esta participación ha permitido el cierre del caso “Ramos Rocha Graciela” como así también iniciar procesos de negociación y la conformación de una instancia de trabajo conjunto con los peticionarios en el caso “Penitenciarías de Mendoza”, logrando significativos avances para el cierre definitivo del acuerdo de solución amistosa suscripto en el año 2011.

JEFATURA DE GABINETE

La Jefatura de Gabinete tuvo, durante 2020, la responsabilidad de acompañar la gestión del Ministro respecto del manejo de la situación de pandemia y el correspondiente Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).

Por ello se llevó un seguimiento ajustado de la normativa que, según variaba la situación epidemiológica, restringía o permitía el desarrollo de actividades productivas y movimiento de los habitantes de la Provincia.

Adicionalmente la gran cantidad de cambios y ajustes en los servicios que debían prestarse desde las diferentes subsecretarías obligó a un seguimiento más cercano de cada una de las actividades, a fin de promover que el estado mantenga la prestación de los servicios con los ciudadanos de Mendoza.

En el segundo semestre del 2020 se mantuvo coordinación con diferentes Provincias Argentinas y con la Dirección Nacional Electoral a fin de apoyar la realización de las elecciones de presidente del Estado Plurinacional de Bolivia para residentes en Mendoza de dicha nacionalidad. También se trabajó para colaborar con la participación de ciudadanos chilenos en el Plebiscito convocado por la República de Chile. En ambos casos fue necesaria la coordinación con diferentes áreas a fin de minimizar los riesgos de contagio de COVID-19.

Junto al Consulado de Israel en Mendoza se trabajó el borrador del Decreto N° 866/20 donde el Gobernador decide que se adopte en la Administración Pública Provincial la definición de antisemitismo aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA) el 26 de mayo de 2016. Se ratifica de este modo la posición de la Provincia contra toda forma de discriminación y persecución ideológica. Además se invitó a los otros poderes del Estado y a los Municipios a adherir a la norma.

Durante el último año, así como se vio alterada la forma de vida de todos los mendocinos, la actividad del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia se vio signada por la situación desconocida de la pandemia de COVID-19. Así pues debe destacarse en primer lugar la tarea desarrollada específicamente en torno de generar la normativa que reguló las diferentes etapas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y luego del Distanciamiento (DISPO). Esa tarea requirió un denodado esfuerzo de interpretación de la normativa emanada del poder ejecutivo nacional a fin de poder cumplir con la misma pero al mismo tiempo priorizar, tal como era el norte fijado por nuestro Gobierno, un equilibrio entre el cuidado de la salud de los mendocinos y la actividad económica de los mismos.

Esta impronta de nuestro Gobierno, de confiar siempre en la responsabilidad en los cuidados de todos los mendocinos, para lograr así restringir lo mínimo posible la actividad económica, obligó al mismo tiempo a adecuar gran parte de los circuitos administrativos de las diferentes áreas del Ministerio. Todo esto con la finalidad de mantener los servicios que brindamos a los ciudadanos desde todas las reparticiones del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia.

Así desde la Subsecretaría Legal y Técnica se ha participado en la redacción y asesoramiento de todo el entramado normativo elaborado con motivo de la pandemia, adaptando parte del funcionamiento al trabajo remoto, sin que se incremente una demora en las tareas. Se ha optimizado el funcionamiento del Boletín Oficial aprovechando su digitalización, lo que ha permitido la carga y publicación de todas las normas, tanto provinciales como municipales, incluso durante los períodos de aislamiento y durante los 365 días del año, sin interrupción. Se diseñó e implementó una “Separata Coronavirus” de modo de favorecer la consulta de la normativa dictada en tal materia. Actualmente la Separata cuenta con 2 leyes y sus anexos, 71 decretos y 131 resoluciones de diversos organismos.

La Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado debió profundizar la atención de los ciudadanos por diferentes canales. Se debió reforzar el 148 de voz, de WhatsApp, el canal web, email y otros medios de interacción con la ciudadanía. Además se debió rediseñar el sistema de atención personalizada a través de la ventanilla única.

En otro orden de cosas profundizó la renovación del IPAP y transformó a modo virtual la capacitación. En particular en cumplimiento de la Ley Micaela, se capacitaron virtualmente más de 15.000 agentes en temáticas de género y a través de la plataforma se estima completar la totalidad del personal en los próximos 36 meses. También, se destaca la firma de 23 convenios con Municipios, organismos descentralizados del Gobierno, organismos privados y organizaciones de la sociedad civil a fin de extender la capacitación en temas de género a distintos destinatarios de la sociedad mendocina.

La Subsecretaría de Trabajo y Empleo debió extremar la prestación de servicios en forma remota, ya que al verse afectadas fuertemente, por el aislamiento, las relaciones laborales, tanto públicas como privadas, la Subsecretaría cumplía un rol fundamental. Así el trabajo remoto, el cuidado de menores, ancianos y discapacitados y otros casos de personas de riesgo fueron elementos condicionantes para los vínculos laborales.



La Subsecretaría de Trabajo y Empleo adecuó la Oficina de Conciliación Laboral (OCL) para la realización de audiencias en forma virtual, permitiendo así mantener el derecho de trabajadores de obtener soluciones rápidas ante conflictos con sus empleadores. Las Inspecciones se mantuvieron activas en forma presencial ante las denuncias, no solo por denuncias laborales sino también por temas de higiene y seguridad para asegurar el cumplimiento de los protocolos aprobados para el funcionamiento de las empresas de diferentes rubros.

Las oficinas de Registro Civil debieron permanecer siempre en servicio, ya que el registro de las defunciones fue definido por la normativa nacional como una actividad esencial. Si bien dicha normativa restringía el resto de los trámites propios del Registro igualmente se adecuaron los sistemas para la rápida atención a través del sistema de turnos y habilitando la gestión remota de muchos de ellos.

Además durante el presente año, a través de la Unidad Móvil se visitaron diferentes distritos de la Provincia para facilitar el trámite de solicitud de DNI de ciudadanos mendocinos que habitan en lugares lejanos y de baja conectividad. Esto ha sido fundamental ante el reinicio de las clases presenciales, por la gran cantidad de niños que requieren la actualización de su documento.

La Subsecretaría de Justicia debió también adecuar su formato de trabajo para atender las restricciones determinadas por el aislamiento. Así en la Dirección de Personas Jurídicas se habilitaron Mesas de Entrada virtuales tanto para el Gran Mendoza como para las oficinas regionales. Se dictó la normativa necesaria para facilitar las reuniones virtuales en los organismos directivos de las empresas y se extendieron las vigencias de mandatos o plazos cuando fue necesario. En Defensa del Consumidor, se extremaron las alternativas para las denuncias vía web y las audiencias conciliatorias virtuales, a fin de continuar protegiendo los derechos de los consumidores.

También es dable destacar que a través del Decreto N° 100/21 se convocó a una Comisión de Seguimiento de Juicios por Jurados Populares cuyo objeto analiza la ampliación de este instituto a otros delitos del fuero penal. Atento a que se ha evaluado como exitosa esta forma de funcionamiento, se solicita a la Comisión que investigue la posibilidad de ampliar la metodología a la resolución de otros delitos.

PORTEZUELO DEL VIENTO

En defensa de un recurso especialmente estratégico para Mendoza como es el agua, participamos junto al Ministro de Planificación e Infraestructura en el Comité Ejecutivo del COIRCO y del CIAI. En particular la defensa de los intereses de Mendoza respecto de la obra Portezuelo del Viento que permitió, avanzar con el proceso licitatorio de tan importante obra. Fue necesaria la revisión desde el punto de vista legal y de procedimiento de toda la normativa emanada desde el COIRCO en los últimos años, más lo que se generó luego de los nuevos requerimientos de la Provincia de La Pampa.

RÍO ATUEL

Respecto del Río Atuel, y luego del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que fijó un caudal mínimo a erogar a la Provincia de La Pampa, a través de un plan de obras que debía consensuarse entre las Provincias, se trabajó en 3 aspectos fundamentales. Elaborar la estrategia legal para defender la posición de mantener la jurisdicción provincial en el territorio de la Provincia. En segundo lugar la presentación del plan de obras propuesto para cumplir el fallo y en tercer término la aceptación de la posibilidad de crear un Comité Interjurisdiccional sobre la cuenca siempre que se mantenga la jurisdicción independiente en cada Provincia. Se mantuvieron más de 60 reuniones para ello y al no llegar a un acuerdo con La Pampa sobre el plan de obras, se presentó la propuesta de Mendoza ante la Corte.

CONSEJO ECONÓMICO

Hacia fin de 2020 se pudo concretar una promesa de campaña del Sr. Gobernador como fue la realización de la reunión constitutiva del Consejo Económico, Ambiental y Social. Debemos destacar que una vez sancionada la ley de creación y su decreto reglamentario, el Ministerio se responsabilizó de la mayor parte de los miembros, cumpliendo siempre en tiempos más cortos de los establecidos por la normativa. Ello permitió llegar a la mencionada reunión constitutiva con casi la totalidad de los 86 miembros presentes, aún algunos en forma virtual antes de terminado el año. Vaya mi agradecimiento a todo el equipo que colaboró en la tarea.

Se trabaja actualmente en los mecanismos para dotar al Consejo de una forma de trabajo dinámica para cumplir el objetivo de tener un cuerpo que colabore en el diseño de una Mendoza para los próximos 30 años.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Por último un párrafo especial demanda la tarea desarrollada en torno a la Reforma Institucional cuya primera acción, la reforma de la Constitución de Mendoza, fue presentada al Senado Provincial en agosto pasado. Este Ministerio tuvo a su cargo el análisis y elaboración de la propuesta que el Sr. Gobernador envió como proyecto de ley y dio el puntapié inicial al debate legislativo que debía iniciar el proceso de reforma.

La Constitución provincial, cuerpo legal que data de 1854 y permanece aún sin actualización desde la última reforma del año 1916, requiere de una modernización con la cual se inicie el cambio propuesto de reforma institucional. Esto es así, ya que se requiere de la modernización de la Carta Magna Provincial, para que a partir de ella se dispere la modificación de un gran número de leyes que acerquen a nuestra sociedad a una vida más acorde a los tiempos en que vivimos.



Aún en tiempos de aislamiento se realizaron más de 20 reuniones virtuales con más de 1000 participantes de organizaciones sociales, partidos políticos y cámaras empresarias, donde se explicaron los alcances de la propuesta y se satisficieron todas las dudas planteadas.

Se llega a la conclusión que es una reforma que la sociedad mendocina demanda como propia, ya que entiende que el marco principal de sus derechos y garantías, así como una gestión más austera y moderna del Estado es una necesidad para proyectarse en el futuro mendocino.



MENDOZA
GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

[VOLVER A ÍNDICE](#)

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Siendo el tercer año recesivo, el 2020 culmina con 34 meses de disminución real de la recaudación provincial, registrando una pérdida de recursos corrientes de \$22.769 millones en el año, equivalente a 2 planes anuales de obra pública.

A pesar de la importante pérdida de recursos, el contexto recesivo y las restricciones a la movilidad asociadas al COVID-19, el Gobierno de la Provincia de Mendoza logra para el ejercicio fiscal 2020: a) disminuir el déficit fiscal, b) no aumentar la presión tributaria y c) no endeudarse para gastos corrientes, lineamientos básicos de la política fiscal del Gobierno.

En 2020, los ingresos totales de la Administración Pública Provincial alcanzaron los \$170.185 millones, mientras que los gastos totales fueron \$172.567 millones, arrojando un resultado operativo deficitario de \$2.382 millones, equivalente al 1,4% de los Ingresos Totales.

Respondiendo a la magnitud y persistencia de la disminución de recursos, durante 2020 se impulsó una adecuación del nivel de gastos al reducido nivel de ingresos, obligando a la priorización de programas y proyectos, para atender la pandemia y reactivar la economía. Todos los gastos, con excepción a los vinculados a la pandemia, observaron disminuciones reales.

El gasto en personal representó el 53,8% de las erogaciones corrientes del Gobierno Provincial y por ello una gran preocupación frente al contexto económico actual. A pesar de la fuerte caída en el nivel de actividad (que generó una caída acumulada del 14% en términos reales en la recaudación provincial), el pago de los salarios de los empleados públicos se realizó en tiempo y forma.

Cabe destacar que el Poder Ejecutivo presentó el Presupuesto 2021 en cumplimiento con los plazos contemplados en la Constitución Provincial. Asimismo, en materia de transparencia se logró mejorar la posición relativa de Mendoza en el Índice de Transparencia Presupuestaria publicada por el CIPPEC, avanzando 5 puestos, quedando la Provincia en 6to lugar del ranking de transparencia 2020.

Como objetivo para 2021, el Ministerio de Hacienda y Finanzas a través de la Dirección de Presupuesto se propone: a) avanzar en la formulación del Presupuesto por Programa a fin de dotar de metas físicas el cumplimiento de los objetivos de Gobierno, b) seguir trabajando en mejorar la transparencia y c) consolidar el superávit corriente como herramienta para generar previsibilidad y credibilidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

La implementación del nuevo sistema de compras públicas electrónicas COMPRAR MENDOZA hace más eficiente y transparente el gasto del sector público y la información contenida en el mismo es de libre acceso para todos los ciudadanos a través de la web.

El COMPRAR MENDOZA comenzó a tener un uso obligatorio para todas las oficinas de compras públicas apenas 20 días antes del inicio de la pandemia en el mes de marzo del año 2020. Desde entonces, la Administración Provincial gestionó con esta herramienta de compras electrónicas 749 licitaciones públicas y 1776 contrataciones directas, habiendo llegado a participar en el último trimestre del 2020, entre 4 y 10 o más oferentes en el 70% de todas las compras públicas provinciales.

De la totalidad de las compras gestionadas con esta plataforma, el 77% corresponden a compras realizadas por el Ministerio de Salud y todos los efectores del sistema público sanitario.

Las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Provincial en materia de compras, han permitido que Mendoza tenga la más alta calificación en calidad de transparencia entre todas las Provincias del país, según el reporte e investigación de la Red de Organizaciones contra la Corrupción.

Dentro de esta línea de consolidar la transparencia del gasto público, la Dirección General de Contrataciones Públicas dio respuesta al reclamo de diferentes organizaciones de la sociedad civil, implementando un canal de denuncias anónimas por malas prácticas en las compras públicas. Dicha herramienta ha permitido ya corregir y optimizar el desempeño de importantes contrataciones, obteniendo eficiencias que se traducen en ahorros concretos. Tanto este nuevo canal de denuncias anónimas como los resultados de las intervenciones que ha realizado el Órgano Rector de compras públicas.

Pueden consultarse en el link <https://www.mendoza.gov.ar/compras/denuncias-compras-publicas/>

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE CRÉDITO AL SECTOR PÚBLICO

Producto de la crisis económica gestada desde el 2018 y los efectos adversos que produjo sobre la actividad el conjunto de medidas de aislamiento en el marco del COVID-19, en abril de 2020 el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia anuncia una revisión integral de contratos entre los cuales se encuentran los principales pasivos provinciales destacándose por su magnitud los bonos PMY24 y PMJ21 y un préstamo con el Banco de la Nación Argentina (BNA).



La refinanciación del bono PMY24, la extensión de la gracia del Préstamo BNA, la refinanciación del Préstamo ANSES y la suscripción de dos convenios de asistencia financiera con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP), permitieron a la Provincia liberar los fondos destinados al pago de la deuda para afrontar la crisis y de esta manera no resentir la prestación de los bienes y servicios esenciales durante la emergencia.

Refinanciación Bono Mendoza 2024 (PMY24)

Mendoza fue la primer Provincia en lograr la refinanciación exitosa de su título en dólares, Bono Mendoza 2024 (PMY24), consiguiendo la menor tasa de interés entre todas las 8 Provincias que han atravesado procesos similares. El proceso de refinanciación concluyó con una extensión de 5 años en el plazo de vencimiento y disminución del 40% en la tasa de interés. Con la refinanciación realizada se mejoró el perfil de vencimientos de deudas de la provincia y se redujo el ratio de servicios de la deuda a niveles inferiores al 10% promedio, mejorando considerablemente la sostenibilidad de la deuda provincial. Como consecuencia, la Provincia enfrentará una menor carga de deuda para los próximos 4 años, estimada en aproximadamente \$26.900 millones.

Préstamo Vigente con el Banco de la Nación Argentina (BNA)

Luego de reiterados pedidos y habiendo abonado \$2.591 millones durante los peores meses de la crisis por la pandemia de COVID-19, en septiembre de 2020, la Provincia de Mendoza logró un plazo de gracia de 6 meses para pago del crédito con el Banco de la Nación Argentina. Actualmente se ha solicitado al BNA una mejora en las condiciones de financiamiento como parte de las negociaciones por el rol de Agente Financiero de la Provincia. Ello posibilitará liberar recursos y contar con fondos adicionales para la ejecución en tiempo y forma del plan de inversión pública.

Asistencia Financiera proveniente del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP)

La Provincia suscribió durante el año 2020 (Junio y Octubre) dos convenios de asistencia financiera con el FFDP por un monto total de \$4.900 millones, en el marco del Programa para la Emergencia Financiera Provincial. Los préstamos sirvieron para aliviar parcialmente la pérdida de recursos producto de las medidas de aislamiento dispuestas por el Gobierno Nacional.

Refinanciación Bono Mendoza 2021 (PMJ21)

La Provincia se encuentra comenzando con el proceso de refinanciación del PMJ21 por un monto de \$ 5.218,75 millones, cuyo vencimiento opera en junio del presente año. Se busca liberar parte del pago durante el 2021 mediante la emisión de un nuevo título con amortizaciones parciales.

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

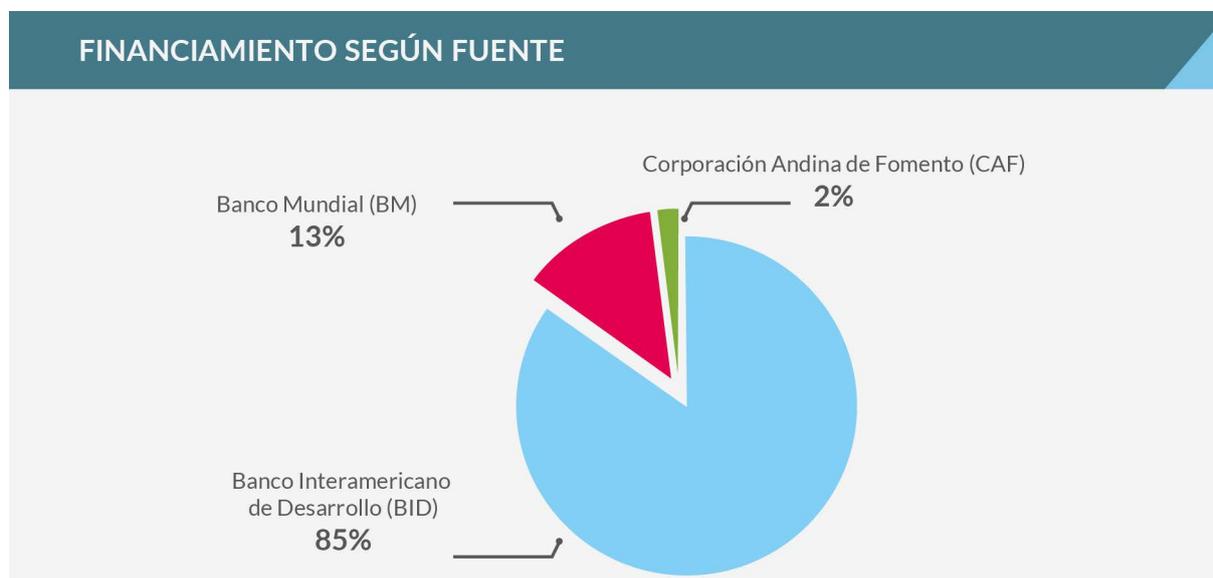
La Unidad de Financiamiento Internacional (UFI) se creó en el año 2005 con el objetivo de formular y ejecutar proyectos con asistencia financiera de organismos multilaterales de crédito, en el marco de las políticas sectoriales fijadas por el Gobierno Provincial.

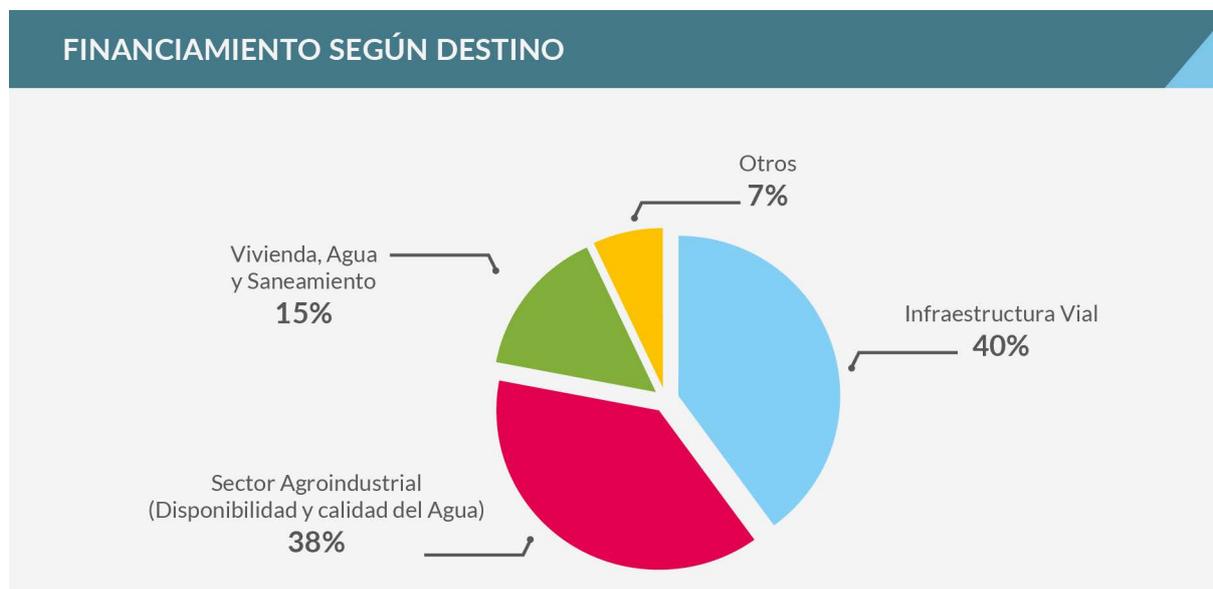
Los organismos multilaterales de crédito buscan promover el desarrollo socio-económico de los países miembros, ofreciendo líneas de financiamiento cuyas condiciones resultan imposibles de igualar en el mercado de capitales. Los plazos de devolución suelen variar entre 15 y 25 años, con tasas que oscilan entre 3% y 4% anual, y es común que se acuerden años de gracia antes de comenzar a devolver los créditos.

El acceso a este tipo de financiamiento es competitivo y exigente. Las condiciones favorables de endeudamiento generan un gran interés en los Gobiernos Nacionales y Subnacionales; y cada proyecto debe cumplir con rigurosos procesos de formulación, seguimiento y evaluación para que resulte seleccionado.

Desde su creación, la Unidad de Financiamiento Internacional (UFI) gestionó una cartera de proyectos que aproxima los 630 millones de dólares. La principal fuente multilateral del Gobierno de Mendoza es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien aportó el 85% de los créditos obtenidos; seguido por el Banco Mundial (13%) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), ex Corporación Andina de Fomento.

Entre los principales tres destinos que tuvo el financiamiento internacional se destacan inversiones en infraestructura vial (40%); inversiones estratégicas en el sector agropecuario, principalmente incremento en la disponibilidad y calidad de agua en forma sostenible (38%); e inversión en viviendas, soluciones habitacionales, agua y saneamiento (15%).





El financiamiento internacional permite promover inversiones que generan impactos de largo plazo, cuyos beneficios serán compartidos con generaciones futuras. La escala y alcance de estas inversiones hace que resulte restrictivo y poco aconsejable su financiamiento con ingresos corrientes; siendo la estrategia óptima la búsqueda de créditos blandos, con condiciones muy favorables en los plazos de devolución y bajos tipos de interés.

El impacto que poseen estas líneas de financiamiento sobre la obra pública de Mendoza es muy relevante ya que aportarían aproximadamente el 13% de las erogaciones de capital proyectadas para 2021. A su vez, las condiciones blandas de los créditos permiten que los intereses y amortizaciones de capital representen un mínimo porcentaje de los recursos corrientes provinciales. Por ejemplo, durante el ejercicio 2020, la devolución de intereses más capital a organismos multilaterales aproximó sólo un punto porcentual de los ingresos corrientes provinciales (netos de transferencias a Municipios).

Durante el ejercicio fiscal 2021, los organismos multilaterales financiarán un total de inversiones estimadas en \$ 4.800 millones; a lo que se suma un aporte local de \$ 643 millones. Un 45% del financiamiento será para inversiones en infraestructura vial y red de ciclovías; un 15% serán inversiones en viviendas y obras de saneamiento, un 10% inversiones en riego agrícola, y el 30% restante en inversiones de modernización tecnológica y fomento productivo.

Entre las principales fuentes de financiamiento a ejecutar el presente año sobresale el crédito BID 4779/OC-AR, el que comenzará las obras de mejora en los tramos II a VI de la Ruta Provincial N°82, con una inversión anual proyectada de \$ 1.967 millones. Las inversiones permitirán mejorar sensiblemente la calidad de circulación y seguridad vial en este corredor (tramos: Chacras de Coria / Cacheuta) y promover el crecimiento del turismo.

A su vez, el crédito BID 3169/OC-AR prevé ejecutar en 2021 una inversión cercana a los \$ 1.800 millones para favorecer la diversificación de la matriz productiva provincial y fortalecer el desarrollo local. Para ello se continuará promoviendo la economía del conocimiento mediante herramientas de asistencia financiera, y el financiamiento hacia el sector de la investigación, desarrollo e innovación. También se ejecutarán proyectos de modernización del sector público que buscan elevar la eficiencia en la asignación de recursos y la mejora en la información de calidad para la toma de decisiones.

Por su parte, la segunda etapa del programa DAMI (Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior) ya está en marcha y prevé un financiamiento de \$ 525 millones para este año. Las inversiones contemplan la ejecución del Sistema de Gestión para la recuperación del Arbolado Urbano, para finalizar el primer Censo de arbolado para toda el área metropolitana de Mendoza e incorporar 7 destocadoras para recuperar el arbolado en cada uno de los municipios que conforman el UNICIPIO. También el programa lleva adelante la instalación de 51 intersecciones con semáforos inteligentes para el Carril Godoy Cruz, lo que permitirá agilizar el tránsito en esta importante vía troncal; y la ejecución de 110 km de ciclovías, conformando una red que unirá los municipios del Área Metropolitana de Mendoza, favoreciendo el uso de la bicicleta como modo de transporte alternativo.

Este año se licitará y comenzarán las obras del Sistema de Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales de la Ciudad de Malargüe en el marco del Préstamo BIB 4312/OC-AR; con una inversión anual prevista de \$458 millones en obras que generarán la infraestructura necesaria de colectoras, estación de bombeo, establecimiento depurador, y redes secundarias para lograr el tratamiento de los efluentes cloacales de la Ciudad.

En materia de riego agrícola y promoción del sector rural, durante el presente ejercicio se ejecutará un estimado de \$ 415 millones. En el marco del préstamo BID 3806/OC-AR, se comenzará la obra de modernización de la Higuera Esteban mejorando la eficiencia de conducción y distribución de agua para 171 productores en los Departamentos de Las Heras y Lavalle. A su vez, comenzará a ejecutarse el préstamo BIRF 8867 (GIRSAR) el cual está focalizado en pequeños productores y contempla un programa tendiente a fortalecer el sistema de prevención de incendios forestales y predicción de alertas meteorológicas; y un programa que apunta a la promoción de la cadena caprina, mejorando las capacidades de producción e innovación de los pequeños productores (PRODECCA).

Por otro lado, con relación a proyectos de mejora en la gestión y modernización tecnológica, se continuará con la ejecución de proyectos que apuntan a perfeccionar el Sistema Integral de Información Agrícola (optimización del Registro Único de la Tierra- RUT); la Mejora de la Calidad de Datos y Plataforma de Inteligencia de Negocios de ATM y la Implementación de un Sistema de Inversión Pública con un Banco de Proyectos para todo el Gobierno Provincial.

Finalmente, la UFI continúa gestionando nuevas fuentes de financiamiento internacional. Con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR) se está avanzando en un acuerdo de financiamiento cercano a los USD 12 millones que permitirá poner en marcha el Proyecto Acueducto Ganadero La Paz con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Esta

obra promoverá la ganadería extensiva mediante un sistema de agua presurizados comunitarios de 483 km de cañerías que abastecen a 376.400 hectáreas y 105 productores, permitiendo ampliar la frontera productiva hacia el este.

Con el mismo organismo (FFFIR) se está avanzando en el financiamiento para el Proyecto de Tratamiento de Efluentes Cloacales de Tunuyán y Tupungato, el cual contempla un presupuesto cercano a los USD 9,3 millones. El proyecto pretende mejorar el servicio de recolección y tratamiento de efluentes mediante la inversión en una planta de tratamiento, renovación de colectoras y redes terciarias que beneficiarán a más de 42.500 habitantes de la ciudad de Tunuyán en una primera etapa, y en una segunda etapa se vincularía a la ciudad de Tupungato.

Finalmente, se ha elevado al FFFIR la solicitud de financiamiento para la Primer Etapa del Proyecto de Doble Vía Acceso a Rivadavia, Junín y San Martín. Con un presupuesto cercano a los USD 13 millones, la obra mejorará la accesibilidad a los conglomerados urbanos y reducirá la siniestralidad vial en las arterias que se usan actualmente para acceder a los Departamentos. A su vez, las obras sentarán las bases para la instalación de nuevas industrias y barrios en la zona este de la Provincia. Por otro lado, con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación se están realizando gestiones para poner en ejecución un Programa de Inversiones Municipales, el cual contará con financiamiento de la CAF. Mendoza elevó la solicitud de financiamiento para proyectos de inversión urbana en 7 Municipios: Godoy Cruz, Maipú, Ciudad, San Rafael, Tunuyán, Lavalle y Junín por un monto de USD 25 millones.

También con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación se realizan gestiones que apuntan a ejecutar la totalidad del Convenio de Préstamo Subsidiario firmado en el marco del Crédito BID 4312/OC-AR. En este convenio el Gobierno Nacional comprometió fondos por USD 30 millones para la ejecución de cuatro proyectos de agua y saneamiento, de los cuales tres se encuentran pendientes de aprobación (Redes de Colectoras Cloacales en Godoy Cruz; Renovación de Redes y Colectores Cloacales en Guaymallén y Agua No Contabilizada).

DAABO

La Dirección de Administración de Activos ex Bancos Oficiales (DAABO) es un organismo deficitario, con una cartera de juicios que se ha visto seriamente afectada por la inacción de algunas administraciones, y el paso del tiempo. También posee varias propiedades, algunas otorgadas en comodato a organismos públicos y otras en estado de ocupación o con fuentes de litigio. Aun a pesar de la pandemia, se continuó con la política de reorganización de activos, de reducción de costos y de generación de ingresos. Basada fundamentalmente en la venta de propiedades, muchas de ellas ocupadas y/o que generan costos evitables para la Provincia.



Durante 2020 se continuó con política de reducción de costos en servicios y reducción de la planta de personal, fundamentalmente mediante la no renovación de cargos que se daban de baja por jubilación. Así, en los últimos 3 años la planta ha disminuido más de un 45%.

Con relación a los ingresos, el 90% de los ingresos generados durante el año 2020 fue producto de la venta de inmuebles - algunos de ellos ocupados, o con situaciones de contingencia potencial para la Provincia, y por el cobro de cuotas de inmuebles vendidos en ejercicios anteriores en dólares o con carga financiera. El 10% restante de los ingresos fue por cobranza judicial o de acuerdos extrajudiciales logrados. Téngase presente que no hubieron subastas judiciales en 2020, prácticamente.

Se tenía proyectado un llamado a Mejoramiento de Ofertas para Abril de 2020, que tuvo que ser reformulado para fin de año, por las circunstancias imperantes. El mismo importó ventas por \$ 15,6 millones, de los cuales \$ 7,3 millones ingresaron en el año 2020 y el saldo ingresa en ejercicios posteriores, parte del cual está dolarizado y parte con intereses a tasa de cartera general del Banco Nación, sobre saldo de precio.

La venta de inmuebles genera la consiguiente reducción de pagos de impuestos y servicios asociados a los mismos (energía eléctrica, gas, Irrigación, etc), la desaparición de las deudas que pesaban sobre los inmuebles (fueron afrontadas por los adquirentes), se evitaban los gastos judiciales necesarios para el desalojo de los ocupantes de los bienes a enajenar y se dio fin al deterioro, abandono y ocupación por terceros de bienes que no eran utilizados. Además, estas ventas contribuirán a la generación de nuevos puestos de trabajo, debido a los emprendimientos que tienen planeado llevar a cabo los adquirentes. Y se evita el desgaste administrativo asociado a las permanentes intervenciones que debe realizar esta repartición para intentar preservar los inmuebles.

En el ejercicio 2020 la DAABO tuvo un déficit financiero del 2,6%, pero un superávit económico del 26,6%. Así, se continúa con gestión superavitaria por tercer año consecutivo.

Proyectos realizados en 2020

- Desocupación Ex Sede 9 de Julio 1.980 por colapso de edificio (el mismo se vendió). Se distribuyeron bienes muebles a escuelas de la Provincia (más de 100 bienes muebles).
- Reorganización del inventario de bienes a tenor de lo expresado en el punto anterior.
- Propuesta integral de readecuación de cuentas por cobrar presentada al Tribunal de Cuentas, la que se estimó viable y se está trabajando en ello.

-Venta de Inmuebles por Mecanismo de Oferta y Mejoramiento implica búsqueda de candidatos oferentes y el rearmado del proceso a la luz de la pandemia. Mejora en las reglas del proceso de venta por Oferta y Mejoramiento, tornándolo más eficiente y transparente.

Perspectivas para 2021

Con respecto a inmuebles, se proyecta realizar un llamado a Oferta y Mejoramiento adicional y una Subasta por los inmuebles en condiciones de subastarse por los cuales no se haya recibido ofertas.

La cartera de juicios que tiene la DAABO está compuesta en gran parte por acciones prescriptas o caducas. Se ha estado trabajando en la depuración de la cartera de juicios y créditos de la entidad, a fin de definir en cuáles de ellos tiene sentido seguir avanzando. Se preveía avanzar con la venta de bienes y finalizar la depuración en 2020, lo que no pudo finalizarse dado el contexto imperante. Se espera finalizar 2021 con la depuración de deudas finalizada y un proyecto de ley para el cierre de la entidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PPP

El Ministerio de Hacienda y Finanzas viene trabajando desde 2017 en el Proyecto de creación del Sistema de Inversión Pública Provincial (SIP), y en conjunto con el equipo de Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, ha gestionado financiamiento no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (Préstamo BID 38535/OC-AR) para esta primer etapa de implementación.

Los ejes de acción de este proyecto serán los siguientes:

Objetivo 1. “Fortalecer el marco legal e institucional”: Generar las condiciones para reglamentar la Ley Provincial N° 8.706, Título III, Sección IV (Sistema de Inversión Pública), Artículos N°165 a N°173.

Objetivo 2. “Integrar en un banco de datos todo el ciclo de vida de los proyectos de inversión”: Desarrollar un Banco Integrado de Proyectos que considere un análisis y reingeniería de los sistemas informáticos existentes en la actualidad en el Gobierno Provincial. El sistema informático integrará los procesos presupuestarios y físicos relacionados con la formulación, evaluación, seguimiento, y control ex post de los proyectos de inversión.

Objetivo 3. “Formalizar y fortalecer los procesos relacionados con el ciclo de vida de los proyectos”: Desarrollar metodologías, procedimientos y reglas que permitan regular los procesos de inversión pública siguiendo principios de buenas prácticas internacionales. Se pretende imple-

mentar plantillas y herramientas analíticas para la gestión de proyectos que eleven la calidad de los procesos relacionados con la formulación, evaluación, selección, seguimiento y control.

Objetivo 4. “Fortalecer la capacitación y formación”: Diseñar y ejecutar programas de capacitación para el personal de Gobierno que se encuentra involucrado con la gestión de la inversión pública provincial. Los ejes de la capacitación serán: planificación estratégica; formulación y evaluación de proyectos de inversión pública; y sistemas de contratación público privada.

Actualmente el proyecto se encuentra en su etapa de inicio de ejecución y se espera que el SIP se encuentre en pleno funcionamiento en el tercer cuatrimestre del año 2022.

En 2021 se darán los primeros pasos y se solicitará a todas las reparticiones que tengan nuevos proyectos de inversión pública que presenten ante la Dirección General de Inversión Pública y PPP (DGIP) del Ministerio de Hacienda y Finanzas, información económico-financiera del proyecto (diagnóstico, objetivos, alternativas evaluadas, montos de inversión y operación, riesgos, entre otros) para dictamen previo a ingresar a la Ley de Presupuesto del año 2022.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA (ATM)

El Gobierno de Mendoza lleva más de cuatro años delineando una política tributaria que ha generado alivio a gran parte de los contribuyentes disminuyendo la presión fiscal. Entre 2017 y 2019 se logró reducir un 32% la presión en Ingresos Brutos, con la implementación del Programa Plurianual de Reducción de Alícuotas y luego el Consenso Fiscal. Se destacan la reducción de los sectores intermedios y el mantenimiento de la alícuota cero para el sector primario.

En 2020 se mantuvieron las alícuotas de Ingresos Brutos en todos los rubros y se lanzó un Plan Excepcional de Regularización de Deudas 2020 (Ley 9212), para deudas vencidas al 30 de noviembre de 2019, con importantes beneficios. En los casos de pago contado el plan previó una reducción del 80% en intereses y multas. Alternativamente se ofrecieron planes de 12 cuotas (con reducción de 50% en intereses y multas), planes de hasta 36 cuotas (con reducción del 20% en intereses y 10% en multas) o hasta 60 cuotas (sin reducción en intereses y reducción de 5% en multas).

Para 2021 se aplicó una reducción del 50% en las alícuotas generales de Ingresos Brutos a las 51 actividades más afectadas por la pandemia COVID-19. Agencias de viaje, hoteles, jardines maternos, prestadores turísticos, restaurantes, bares, producción de eventos y espectáculos, producción audiovisual y transportes escolares, entre otras, reúnen los más de 10.000 contribuyentes beneficiados. Asimismo se eliminó la aplicación de alícuotas incrementales para los rubros

Expendio de Comidas y Bebidas, Operaciones sobre Inmuebles (Hoteles), Alquiler de Cosas Muebles y Transporte y Almacenamiento.

En cuanto a la gestión de la Administración Tributaria Mendoza, la misma se ha planteado como principal desafío el de maximizar sus resultados, haciéndola más eficiente para recaudar los recursos propios de la Provincia y para detectar y disminuir fuertemente la evasión y morosidad. Las tecnologías de la información han transformado profundamente la sociedad y por consiguiente, han cambiado la relación de la ciudadanía con la ATM. En este nuevo panorama los contribuyentes han adquirido hábitos y expectativas respecto de la utilización de los servicios digitales. Uno de los objetivos de gestión de la ATM es modernización de los sistemas informáticos y los procesos administrativos. Agilizar y despapelizar trámites, haciéndolos más ágiles y eficientes, reduciendo tiempos de espera y costos administrativos, acercando a la ATM al Contribuyente.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

A partir del mes del mes de Marzo de 2020 se implementó la atención al público con la modalidad home office con más de 300 agentes conectados con tecnología VPN. Actualmente dentro del Portal de ATM (www.atm.mendoza.gov.ar) se encuentra disponible el aplicativo “Mis trámites” con tecnología blockchain, donde se pueden realizar más de 90 trámites, donde los contribuyentes acceden de manera simple, rápida y segura.

Cada trámite iniciado da origen a un expediente electrónico, de esta manera el personal de ATM puede dar tratamiento y seguimiento del mismo desde cualquier lugar y en cualquier horario, permitiendo a la ATM priorizar el teletrabajo durante la pandemia.

Los trámites disponibles en la web pueden ser iniciados por los interesados, permitiendo completar formularios, adjuntar documentación, obtener boletos, realizar pagos, recibir notificaciones por correo electrónico y finalizar el trámite sin concurrir personalmente a ATM. Con esto se busca además de reducir los plazos, darle transparencia a la gestión y optimizar los costos.

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

Al sistema Nuevo Sistema de Información Territorial (NSIT) implementado en Mayo de 2019, se le acoplaron vía aplicativo “Mis Trámites” aquellos procesos relacionados a reclamos de carácter catastral, cambios de titularidades, procesos de mensuras de objetos variados, vuelco de sentencias de títulos supletorios, pedidos de ajustes de titulares, solicitud de certificaciones, etc. permitiendo con ello dar continuidad a la gestión y contar con un registro seguro de toda la documentación.



Esto ha permitido mantener la asistencia a profesionales de manera virtual y poner a disposición de los ciudadanos los planos digitalizados con acceso a su consulta por parte de usuarios autorizados. A la fecha se cuenta con 1.869 usuarios aproximadamente considerando profesionales agrimensores, escribanos, organismos públicos, policía provincial y federal, municipios, organismos del Poder Judicial de la provincia y organismos nacionales como la AABE, entre otros.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGALÍAS

Durante 2020 la Dirección Gral. De Regalías desarrolló en conjunto con la Secretaría de Energía de la Nación un sistema de generación digital y automática de las DD.JJ., a fin de evitar la presentación en papel. Dichos archivos digitales se presentan a través del aplicativo “Mis Trámites” por la web de ATM, disminuyendo sustancialmente la carga administrativa de los concesionarios y reduciendo costos de impresión y recursos humanos.

Con estas herramientas digitales impulsadas se logró trabajar la liquidación de impuestos de sellos, resolución de oficios judiciales, revisión y visado digital de planos de mensura, emisión de certificados catastrales, ediciones cartográficas en diferentes capas informativas georeferenciadas, generación de nuevas parcelas con creación de cuentas tributarias, entre otros.

A continuación se realiza un detallado informe de los avances realizados durante 2020 por distintas dependencias de la Administración Tributaria Mendoza (ATM), como así también de algunos proyectos previstos implementar.

Mejoramiento del portal de servicios de la ATM

En la actualidad, se ha transformado en un imperativo para los organismos públicos el orientarse y el adaptarse a un nuevo concepto de ciudadano, un individuo más exigente, participativo e informado, que demanda servicios, cercanía, atención de calidad y que tiene acceso a las tecnologías de la información las 24 horas del día.

Los avances logrados en el portal de servicios han permitido a la ATM entregar un mejor servicio al ciudadano disponible 24 horas, los 7 días de la semana, 365 días al año, sencillo, al alcance de la mano, rápido y cómodo. El desafío a futuro es realizar la reestructuración y reingeniería de la oficina virtual, mejorando su usabilidad y permitiendo su adaptación a dispositivos móviles.

Implementación del Sistema de gestión de turnos on-line

Este sistema funciona en dependencias habilitadas con atención personalizada. Entre los resultados alcanzados podemos destacar los siguientes; eliminación de tiempos de traslados de expedientes; reducción de costos de impresión y de papel; eficiencia en resolver las tareas; reducción de tiempos de tramitación; tramitación remota evitando los costos de tiempo y traslados de los contribuyentes.

Plan Excepcional de Regularización de Deudas 2020 (Ley 9212), Planes de Pagos permanentes y Boletos únicos de pago.

El Plan Excepcional de Regularización de Deudas 2020 se implementó en forma remota y sencilla, a través del portal web de ATM, con el propósito de facilitar a los contribuyentes la adhesión al mismo sin necesidad de tener que trasladarse a las distintas dependencias de la administración tributaria. Para la autenticación de personas humanas se utilizó el número de trámite que consta en su Documento Nacional de Identidad, evitando el acceso por intermedio de la oficina virtual, la cual exigía cumplir con determinados requisitos. Esta operatoria les permitió poder seleccionar la deuda existente a regularizar en la base de datos de ATM y cancelar la misma vía electrónica a través del botón de pago.

Implementación de Nuevo servicio de Autogestión de Sellado (Sellos Web)

En Agosto 2020 la ATM lanzó el nuevo servicio online para autogestión de sellado. El mismo se realiza dentro del aplicativo Mis Trámites. Con este nuevo servicio las personas pueden autogestionar un sellado en línea adjuntando la documentación pertinente para el avance del trámite. Los contribuyentes obtienen el boleto de pago del sellado al instante en que finaliza la carga de la información.

Asimismo, ATM firmó una serie de convenios con el Colegio de Abogados de Mendoza (Primera, Tercera y Cuarta circunscripción Judicial de Mendoza), el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el Colegio Notarial de Mendoza y el Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de Mendoza. Con estos acuerdos, los Colegios brindarán mensualmente al organismo recaudador ATM los datos de los abogados que estén regulares en la matrícula para efectuar la autogestión de sellado respecto de terceros. De esta manera se encuentran habilitados para efectuar la liquidación del tributo todos los profesionales de los Colegios que se encuentren inscriptos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Implementación de Tasa de Justicia Web (TAJUS)

Otro servicio disponible en el portal de ATM es la Tasa de Justicia Web, que permite liquidar la Tasa de Justicia correspondiente a las actuaciones judiciales radicadas en el Poder judicial de Mendoza, evitando la tramitación presencial por parte de abogados o de otras personas responsables del tributo.

Implementación del Beneficio de Litigar sin Gastos (BLSG)

Ahora los abogados acceden directamente y sin costo alguno al informe de Situación Fiscal de sus clientes sin necesidad de tramitación presencial en dependencias de ATM.

Modernización ATM (Proyecto BID) - Mejora en los procesos de gestión y calidad de datos (2020-2021)

La ATM ya se encuentra trabajando en este proyecto que busca contar con una base de datos depurada e integrada, disminuyendo las fuentes de error en la captación, procesamiento y almacenamiento de los datos, profundizando y haciendo eficiente la herramienta de Cuenta Única Tributaria que permite visualizar íntegramente la capacidad contributiva de los contribuyentes (VUC).

Modernización ATM (Proyecto BID) - Fortalecimiento de la plataforma de inteligencia de negocios (2020-2021)

La puesta en marcha de este proyecto se ha visto demorada por cambios en su esquema de ejecución a propuesta del Gobierno Nacional. El mismo será financiado por el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial (BID 3835), a cargo del Ministerio del Interior. En 2021 se espera poner en marcha este proyecto que busca optimizar la explotación y el análisis de datos a fin de categorizar a los contribuyentes, de acuerdo con el grado de cumplimiento de sus obligaciones fiscales formales y/o materiales generando acciones diferenciadas de gestión de fiscalización, recaudación y cobranza, según el riesgo calculado. El proyecto permitirá la detección de anomalías que permitan anticipar prácticas de evasión o comportamiento tributarios indeseables, utilizando métodos de analítica descriptiva y predictiva.

Modernización ATM (Proyecto BID) - Modelado de procesos y automatización BPM de la gestión de cobranza y fiscalización (2020-2021)

La puesta en marcha de este proyecto se ha visto demorada por cambios en su esquema de ejecución a propuesta del Gobierno Nacional. El mismo será financiado por el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial (BID 3835), a cargo del Ministerio del Interior. Durante 2021 se espera poner en marcha la implementación del enfoque BPM en dos macro procesos de ATM, esperando los siguientes resultados:

- Promover la fiscalización electrónica generalizada de los contribuyentes -entre otras- con diferencias de Base Imponible IVA / ISIB y retenciones/percepciones declaradas/deducidas, a través del módulo respectivo.
- Reducir el tiempo promedio para el trámite de las fiscalizaciones de campo.
- Mejorar la eficacia de acciones de cobranza prejudicial.
- Reducir el tiempo entre la notificación previa (art 121 Código Fiscal) y el inicio de la demanda a 10 días hábiles.
- Formalizar el 100% de las altas de oficio que resulten de la aplicación de las reglas de negocio definidas en la plataforma de Inteligencia de negocio y los procedimientos asociados, para estos casos.

- Incrementar la efectividad del proceso de selección de casos para fiscalización.
- Incrementar el pago voluntario de las obligaciones.
- Reducir la morosidad.

Certificado catastral Web

El sistema de “certificado catastral web” ha optimizado el tratamiento de certificados utilizados por los escribanos y diversos profesionales para la transmisión de inmuebles dentro de la provincia. El mismo trabaja desde la oficina virtual de ATM dando la facilidad a los usuarios de poder utilizar el sistema a cualquier hora del día, desde su propia oficina, siendo la aprobación y obtención del mismo de modo digital, con validaciones de la información de modo automático, evitando así el error en la carga de datos. A la fecha se tramitan 1800 certificados catastrales promedio mensualmente y se encuentran habilitados para su tramitación escribanos, abogados, martilleros, agrimensores, contadores y el interesado particular.

Actualización de datos Catastrales Rurales de la Provincia de Mendoza

En Diciembre de 2020 se realizó el llamado a expresión de interés (licitación) para la contratación de una firma consultora con el fin de actualizar el estado parcelario rural en las zonas Norte Centro, Norte este, Centro y Sur de la provincia. La superficie a relevar es de 13.947 km², aproximadamente. El costo estimado del proyecto es de USD 2.000.000 y será financiado con fondos del préstamo BID 3169 - Programa Mendoza Tecnológica.

El objetivo perseguido es actualizar el Catastro Rural a través de la confección y restitución digital mediante el uso de imágenes satelitales de alta resolución -ISAR-. El procesamiento de estas imágenes permitirá actualizar y restituir el registro gráfico parcelario de las áreas rurales. Además se pretende determinar el estado parcelario de la zona; si la parcela se encuentra productiva, improductiva o abandonada, e incluso, que tipo de cultivo tienen las propiedades productivas.

Control Técnico de la Dirección de Regalías

Actualmente la Dirección de regalías puede garantizar el eficiente control técnico de los volúmenes de los Hidrocarburos declarados de forma remota con el uso de las herramientas tecnológicas desarrolladas por la Dirección.

Los controles técnicos de producción de petróleo y gas son realizados por el Departamento Explotación y se lleva a cabo a través de dos herramientas: Fiscalización humana y Tele-fiscalización. La fiscalización humana la realiza el Inspector in situ auditando a través de un Acta de Inspección distintos puntos que impactan sobre la determinación de los volúmenes transferidos de hidrocarburos de las Concesiones de Explotación a las Concesiones de Transporte. A su vez, a través de

la Tele-fiscalización se obtiene información online de los medidores fiscales de manera continua, permitiendo monitorear a cada hora, los 365 días del año, el estado de los 25 parámetros físicos del medidor (caudal, presión, temperatura, etc). Asimismo, se analiza a través de alertas el normal desempeño del mismo, permitiendo actuar de inmediato al menor desvío detectado.

Puesta en marcha de Data Center (2019-2020). Modernización e instalación de infraestructura IT en el edificio nuevo de ATM

En Febrero 2020 se puso en marcha el Data Center propio en el nuevo edificio de ATM, con tecnología de última generación vinculado con fibra redundante al Data Center de la Dirección de Informática y Comunicaciones del Gobierno, cumpliendo la función de contingencia operativa para brindar continuidad. El mismo, cuenta con la capacidad necesaria para albergar todo el hardware de servidores y comunicaciones de la ATM y contar con infraestructura física y tecnológica de última generación.

Durante 2020 se automatizaron diferentes procesos, tales como: Exención Automotor e inmobiliario para Excombatientes de Malvinas, Exención de impuesto automotor por discapacidad, Exención de impuesto inmobiliario (Asoc/Est/Edu) ley 9212/19 Art. 2., Exención de impuesto inmobiliario para jubilados y pensionados, Exención de impuesto inmobiliario por discapacidad, Notificador Oficial de Tasa Justicia, Pasaje a Producción de trabajos y procesos, Método para desarrollo y documentación de trámites, Plan de trabajo, presentación de Metas y Generación de Legajos Digitales.

Algunos de los procesos en los que se está trabajando para el 2021 son: Certificado de no retención no percepción, Procesos Universales, Fiscalización y gestión de cobro, Chat bot (inteligencia artificial Matching learning para que aprenda y se entrene automáticamente), Turnero web y Tasas retributivas online.

Portal GIS

Durante 2021 se implementará una herramienta Gis Corporativa que permitirá a cada área ir publicando capas (Layers) y de esta manera tener toda la información geográfica centralizada, se pretende acercar a los profesionales de la ingeniería, arquitectura y agrimensura, los datos geográficos y analíticos de manera online que son de uso corriente y evitar que tengan que requerirlos presencialmente.

Registro de Firma

Creación de Entidad de Registro para otorgar firma digital a Empleados y Contribuyentes. Esto permitirá dar validez a las tramitaciones desde el inicio al fin de las misma, sin la necesidad de que el ciudadano tenga que concurrir presencialmente.

IN- Hakaton (Búsqueda de inteligencia colectiva)

La ATM promueve la búsqueda de inteligencia colectiva por medio de Hakatones Internos, donde se logra que los empleados se sientan parte de los problemas y de las soluciones.



Plan de Modernización - Administración Inteligente

La ATM ha elaborado un Plan de Modernización del Organismo destinado a apoyar el desarrollo institucional, consolidar sus capacidades y modernizar la gestión con el objeto de alcanzar una eficiente prestación de los servicios y fortalecer la relación estado-ciudadano.

Este plan establece los objetivos e iniciativas específicas a corto, mediano y largo plazo para conformar una ATM ágil, eficaz, con un aprovechamiento óptimo de sus recursos y más cercano al ciudadano, a fin de que los servicios públicos se adapten mejor a las necesidades reales de la sociedad.

Se trata de un instrumento fundamental para impulsar la transformación de la Administración y hacer sostenible el proceso de innovación y mejora en la calidad de los servicios públicos.

Pago online de Tasas Retributivas de Servicios

A finales de abril la Administración Tributaria Mendoza (ATM) habilitó un nuevo sistema de Pagos On-line de Tasas Retributivas en Portal Web www.atm.mendoza.gov.ar y Oficina Virtual. Esto se suma a los medios de pagos en efectivo o con tarjetas, ya existentes.

La Tasa Retributiva de Servicios es una prestación económica que se abona a la Provincia como retribución por todos los servicios administrativos que prestan la Administración Pública Central, Poder Judicial, Poder Legislativo, sus dependencias y reparticiones.

Programa ¡Mi factura, por favor...!

Es organizado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP); Administración Tributaria Mendoza (ATM) y Dirección General de Escuelas, en el marco de las actividades del Programa Cultura Tributaria Integral Mendoza. Decreto N°1173 del 22 agosto de 2002.

Históricamente, el programa propone a estudiantes y docentes del nivel secundario actividades para el desarrollo de ciudadanía responsable, de educación fiscal y de construcción democrática de la sociedad. Este programa se desarrolla de manera continua desde el año 2003 hasta la fecha. En el 2018 se incorpora la herramienta tecnológica (software), asociando el trayecto educativo a la vida económica del ciudadano.

Son Ejes conceptuales del programa

- Educación en valores
- Desarrollo de ciudadanía para la convivencia democrática
- Cultura tributaria de cumplimiento



En el año 2020 las circunstancias sanitarias obligan a repensar y adaptar el programa para mantener su vigencia, dando origen a “Quedate en casa con ¡Mi factura, por favor...!”.

Es por ello que en la 18 va. Edición

- Logramos rediseñar la app del programa para generar una alternativa de participación completamente virtual, acorde a las circunstancias sanitarias del entorno.
- Ampliamos y mejoramos la difusión de los proyectos solidarios juveniles desarrollados por los participantes en ediciones anteriores.
- Se incorporaron nuevos públicos. Ampliamos el abanico de participantes: Adultos de nivel primario, secundario, universitario y extra sistema educativo. Hipoacúsicos.
- La experiencia positiva de la 18va Edición, nos animó a lanzar en el mismo año la 19na edición, con los ajustes pertinentes para esta nueva realidad, Se incorporan activamente, a esta Edición, el Departamento General de Irrigación de Mendoza, el Consejo Tributario Mendoza y los Municipios de Junín, Rivadavia y Maipú.
- Se realiza el Encuentro Nacional de intercambio de experiencias 2020.

Proyección para la 20° edición

Ajustes al software:

- Lograr que el participante visualice, a través de la carga de comprobantes, como impacta en los servicios que presta el Estado.
- Incorporar el rol del “Docente Tutor “, como mediador imprescindible en el desarrollo de los contenidos.
- Incorporación de “Sabias que” , notificaciones que le llegarán a su celular con información sobre distintas temáticas de interés general por ej. Turismo, Medio ambiente, importancia de uso del agua, etc.

Talleres

Incorporación de Talleres virtuales sobre las temáticas de Cultura Tributaria: (Valores y Ciudadanía responsable, Comprobantes, Presupuesto y Proyectos Sociocomunitarios).

Este programa de Educación Fiscal es un aporte de los organismos tributarios al sistema educativo, y a todas las organizaciones que lo estimen conveniente.



INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS

El Directorio del Instituto Provincial de Juegos y Casinos de la Provincia de Mendoza, en concordancia con el plan de gestión estratégica establecido por el Gobierno Provincial, ha encarado firmes acciones, tendientes a presentar a la ciudadanía una oferta lúdica ordenada y transparente, generando beneficios destinados a la promoción y asistencia social a partir de la consolidación de un modelo de gestión pública de juegos de azar.

En 2020, a raíz de la pandemia por COVID-19, los Casinos suspendieron sus actividades. Sin embargo, con estrictos protocolos sanitarios, lentamente se permitió el regreso de la actividad lúdica en los casinos de Mendoza, los juegos lotéricos en las Agencias y Sub Agencias y la actividad del turf en el Hipódromo de Mendoza.

Las medidas de aislamiento provocaron un profundo impacto en las arcas del Instituto Provincial de Juegos y Casinos, obligando a repensar un modelo de negocio que se adaptara a la nueva realidad. Así, con los ingresos reducidos fue una ardua tarea garantizar no sólo el funcionamiento de la Institución, sino también los sueldos de los 600 empleados que integran las diversas Unidades Comerciales y su Administración.

Sin dudas que la Provincia de Mendoza ha logrado posicionarse como una de las Jurisdicciones con reglas claras y transparentes para la explotación de Juegos de Azar. La fuerte irrupción de las distintas tecnologías en el Mercado de Juego repercute indefectiblemente en los controles, lo que hace que el Instituto deba adaptarse rápidamente y utilizar las nuevas herramientas. Por tal motivo, se avanza en la definitiva centralización y virtualización de la fiscalización de los Casinos.

La fiscalización de salas distribuidas en toda la Provincia dispone de herramientas que tienden a potenciar y unificar el control y al mismo tiempo dar garantía en la seguridad de la información. Así, este año comenzará a funcionar efectiva y plenamente, el Sistema Único de Monitoreo Online (SUMO). Este sistema centralizará en forma online el IPJC todas las bases de datos.

Otra herramienta tecnológica de control y de suma importancia, es el Sistema Integral de Reconocimiento Facial - SIRF. Este sistema biométrico (ya instalado en todas las salas de Juego de la Provincia), es la última tecnología en materia de controles, y facilita el análisis y procesamiento de información obtenida de las bases de datos y por diferentes dispositivos, permitiendo diversas acciones, como prevención de juego patológico, identificar y concatenar acciones con otras áreas de Gobierno como Ministerio de Seguridad.

Se seguirá trabajando arduamente en la actualización y optimización de las Normativas de Control, contemplado y actuando, además sobre situaciones no deseadas como el juego patológico y el lavado de dinero. Al mismo tiempo, el Instituto será estricto en la función de regular y transparentar.

Un párrafo aparte merece la regulación de los juegos online. Las últimas estadísticas sobre la industria del azar han destacado una difusión sin precedentes del juego virtual, con la presencia de

gran cantidad de sitios web de juego online que ya operan en el país. Por tal motivo y conscientes de que “el juego oficial es la herramienta más eficaz para combatir el juego ilegal”, se decidió avanzar rápidamente en la Regulación del Juego OnLine en la Provincia de Mendoza. El Directorio del IPJC en conjunto con integrantes del Senado se elaboró una moderna Ley (aprobada en el mes de Octubre del 2020) que habilita la regulación y explotación de los juegos en línea en Mendoza, encontrándose en la actualidad en proceso de Reglamentación.

Otro elemento a destacar es la implementación de un sistema de denuncias contra el juego clandestino, a través de un formulario web disponible en el sitio oficial del Instituto Provincial de Juegos y Casinos que utiliza el sistema de Tickets desarrollado por el Gobierno de la Provincia de Mendoza. Durante el año 2020 y 2021 el Instituto Provincial de Juegos y Casinos, de oficio o por las denuncias recibidas, ha coordinado con la Unidad Fiscal de delitos Informáticos y Económicos, acciones y denuncias para combatir el juego ilegal.

El Instituto de Juegos y Casinos, ha logrado generar confianza en el jugador y la Ciudadanía, al transparentar a través de variadas herramientas los principales procesos.

Cabe destacar que durante 2021 se implementará en la Provincia el Referencial IRAM N° 19, para 'Organismos públicos reguladores y administradores de juegos de azar'. De esta forma, toda la actividad contará con procedimientos en busca de una Institución moderna, que se posicione a nivel nacional e internacional.

El Instituto Provincial de Juegos y Casinos continúa con la firme decisión de abarcar, contener y brindar herramientas referidas al Juego Responsable. Por eso, ha comenzado a funcionar en forma coordinada por el IPJC, en todas las salas de Juegos de la Provincia, el Registro Único de Autoexcluidos de Mendoza (RUAM) junto al sistema de Reconocimiento Facial, lo que permitirá mayor facilidad y exactitud en la detección de personas autoexcluidas. Además, se desarrollaron claras y continuas campañas de concientización y prevención, a través de Talleres, capacitaciones y debates sobre el Juego Responsable.

Durante 2020 se avanzó en la optimización de los procesos de compras, capacitando al personal en las herramientas, tratando de minimizar gastos y transparentar aún más los procesos. En lo que concierne a la Unidad Juegos Lotéricos, se centralizó la atención de los Agencieros en el IPJC y se descentralizó el pago de los premios mayores en la institución, logrando de esta manera que el cliente pueda cobrar en el mismo lugar donde apostó, sin tener que desplazarse y evitar la circulación en el IPJC, algo de suma importancia en Pandemia.

En conclusión, el Instituto Provincial de Juegos y Casinos ha encarado firmes acciones tendientes a presentar a la ciudadanía una oferta lúdica ordenada y transparente, con estrictos protocolos sanitarios, generando beneficios destinados a la promoción y asistencia social a partir de la consolidación de un modelo de gestión pública de juegos de azar.



MENDOZA
GOBIERNO

**DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS**

[VOLVER A ÍNDICE](#)

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

LOGROS DURANTE 2020/2021

Programas / proyectos

- Asegurar el derecho a una educación de calidad.
- Garantizar la continuidad de las trayectorias de los estudiantes en contexto de la pandemia por COVID-19.
- Fortalecer a las instituciones de Nivel Superior para enfrentar los desafíos del nuevo escenario.
- Propiciar el análisis y la construcción conjunta de estrategias de mitigación y respuesta a las problemáticas emergentes.
- Fortalecer las funciones propias del Nivel: formación inicial, formación continua, investigación y acompañamiento a escuelas.
- Generar más y mejores instancias de vinculación con el sistema obligatorio de enseñanza.
- Generar más y mejores instancias de vinculación con el sistema socio productivo a nivel regional y provincial.

a. Acompañamiento a escuelas a través del de la implementación del Observatorio de Prácticas Educativas en articulación con el sistema obligatorio para el acompañamiento de trayectorias (Red de Apoyo a las Trayectorias Escolares), recuperación y socialización de buenas prácticas profesionales docentes “Prácticas que transforman”.

b. Acompañamiento a las trayectorias estudiantiles pedagógico, financiero y en el bienestar estudiantil.

c. Acompañamiento a docentes de Nivel Superior: centrada en la adecuación a los nuevos escenarios y modalidad de enseñanza.

d. Acompañamiento a la gestión institucional de todos los niveles y modalidades del sistema.

e. Formación de formadores (articulación con el sistema obligatorio de enseñanza).

f. Investigación con foco en las prácticas docentes.



g. Fortalecimiento de los Institutos de Educación Superior en todas sus dimensiones para transitar la emergencia educativa por la pandemia (mitigación) y el regreso progresivo a la presencialidad (respuesta).

h. Terminalidad del Nivel Secundario: implementación de educación secundaria a distancia para estudiantes de Nivel Superior que no habían acreditado el Nivel Secundario.

i. Vinculación de los institutos con las actividades socioproductivas y culturales de la región y la provincia.

j. Programa Nacional de Enfermería: destinado a los institutos que dictan la carrera de Enfermería Profesional y sus estudiantes.

Presupuesto ejecutado

Las acciones relacionadas con la optimización del presupuesto se focalizaron en el control y ajuste de las plantas orgánico-funcionales.

Se relocalizaron ofertas formativas en función del análisis de las demandas y condiciones institucionales.

Acciones (normativa específica para Nivel Superior)

Emisión de normativa para acompañar la emergencia educativa asegurando el derecho a la educación y la continuidad de las trayectorias de los estudiantes.

- Resolución N° 772-DGE-20: Evaluación en Contextos de Virtualidad.
- Resolución N° 0038-CGES-20: Prácticas Profesionales Docentes en Contextos de Virtualidad.
- Resolución N° 92-CGES-20: nueva resolución de Prácticas Profesionales Docentes para el segundo cuatrimestre.
- Resolución N°93-CGES-20: nueva resolución de Prácticas Profesionalizantes para el segundo cuatrimestre.
- Puesta en funcionamiento del Centro Regional de Alta Simulación Clínica para estudiantes de Enfermería Profesional en el marco del Programa Nacional de Enfermería.

Resumen

Se han fortalecido las funciones que la LEN plantea para las instituciones de Nivel Superior y se ha generado una normativa que ha sido pionera en el país.

PROYECCIÓN 2021/2022

Programas / proyectos

Continuidad de todos los programas y proyectos e incorporación de:

- **Programa de Acompañamiento a docentes nóveles:** destinado al acompañamiento de los docentes que egresaron durante los últimos cinco años.
- **Programa de Acompañamiento en territorio a los Institutos de Nivel Superior:** para favorecer su fortalecimiento en los nuevos y futuros escenarios.
- **Proceso de titularización para docentes de Nivel Superior.**

Observaciones

Resultados de la implementación de los programas y proyectos:

a. Participaron del proyecto

- 22 institutos de Formación Docente con 62 carreras participaron en la Red de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares.
- 1.323 estudiantes de 3º año y 1.942 estudiantes de 4º año realizaron sus prácticas profesionales docentes con el acompañamiento a alumnos del sistema obligatorio con trayectorias débiles.
- Se vincularon con 204 escuelas de todos los niveles y modalidades, en 11 departamentos de la provincia.
- Acompañaron la trayectoria de:
 - 347 alumnos de Nivel Inicial.
 - 4.805 alumnos de Nivel Primario.
 - 2.191 alumnos de Nivel Secundario Orientado y Técnico.
 - 76 alumnos de Educación Especial.
- Se visibilizaron las buenas prácticas en los institutos de Educación Superior de gestión estatal y privada disponibles en la página web de la Coordinación General de Educación Superior.

b. A través de becas, tutorías, cursos, webinars, vinculación con el ámbito socio productivo.

- Se gestionaron las siguientes Becas 2020 para nuestra jurisdicción:
Progresar: 9.787.



Progresar- Pronafe: 2.002.
Compromiso Docente: 110.
Total: 11.899.

- Participaron en las capacitaciones en línea y en los webinars 4.000 estudiantes.
- Creación de la Consejería de Género, para atender las problemáticas de género y violencia que atraviesan los/las estudiantes del Nivel.
- Programa “Educar con Salud” para incorporar la actividad física en la rutina de los estudiantes y hábitos de vida saludable.
- c.** Desarrollo e implementación de 16 aulas virtuales CaBes Mendoza, “SOS TIC en tiempos de pandemia” y los cursos virtuales “Tutores en línea”, “Narrativas pedagógicas”, “Tertulias dialógicas literarias”, “Apoyo a las trayectorias estudiantiles”, con más de 6.000 docentes participantes.
- d.** Curso de “Gestión institucional en contextos de virtualidad” para directivos de todos los niveles del Sistema Educativo.
- e.** Formación de docentes en 39 nuevas postitulaciones, 80 cursos con puntaje, 22 Webinars con 10.500 participantes y 16 aulas virtuales CaBeS Mendoza.
- f.** Se focalizó la investigación en las prácticas docentes.
 - Cantidad de proyectos de investigación:
 - Se presentaron 66 nuevos proyectos.
 - 83 avances sobre proyectos iniciados en 2019.
 - 30 informes finales.
 - Cursos específicos: Se implementaron dos cursos de formación para docentes investigadores.
 - Diseño de proyectos de investigación.
 - Etnografía.
 - Participación de los institutos en dos proyectos nacionales de investigación.
Se diseñó y publicó la revista digital «Educación».: <http://cges-mza.infed.edu.ar>.
- g.** Diseño e implementación en todos los institutos superiores de gestión estatal y privada de:
 - Plan institucional de emergencia para el nuevo escenario (abril).
 - Plan institucional de evaluación mediada por TICs (mayo).

- Plan institucional de Prácticas Profesionales Docentes y Profesionalizantes Técnicas en la Virtualidad (mayo).

- Regreso progresivo a la presencialidad para la Prácticas Profesionalizantes (noviembre).

- Diez institutos superiores de Formación Técnica de gestión estatal y ocho de gestión privada iniciaron su regreso a las actividades presenciales en noviembre de 2020 (R.N° 92-CGES-2020 y 104-CGES-20).

- 2.400 estudiantes de carreras de formación técnico profesional retomaron sus Prácticas Profesionalizantes presenciales a partir de noviembre de 2020, en los entornos formativos institucionales y en el ámbito socio productivo de la provincia.

Implementación de nodos en la Plataforma Educativa INFOD en 22 institutos de gestión estatal y 15 institutos de gestión privada, con uso liberado de datos a partir de su vinculación con la plataforma educativa de DGE.

- Cantidad de aulas virtuales abiertas: 10.459.

- Cantidad de usuarios (docentes y estudiantes): 63.631.

- Cantidad de usuarios activos los últimos 30 días: 23.783.

Diseño e implementación de una página web específica para Nivel Superior que, a la fecha, registra 19.590 entradas.

h. Seis institutos de gestión estatal han implementado nodos para Secundario a distancia: 9-001, 9-002, 9-009, 9-007, 9-011, 9-029.

- Cantidad de estudiantes activos: 105 (al 30/12/2020).

- Cantidad de egresados entre marzo 2020 y febrero 2021: 12 egresados.

- Preinscripción 2021: 140 interesados.

Nuevos nodos: 9-014, PT-068 Instituto Pompeya. A confirmar el 9-028.

i. En relación con la vinculación de las instituciones con el sector socio productivo y cultural, además de las prácticas en territorio, se destacan:

- Participación de docentes y estudiantes de la “Escuela Regional Cuyo de Cine y Video” en la producción de “Historias de Vendimia”.

- Participación de docentes y estudiantes del IES 9-014 IPA en la producción de la Vendimia de San Rafael.
- En relación con la vinculación de la oferta formativa con el sector socio productivo se destaca la aprobación de nuevas carreras como respuesta a las demandas del mercado laboral:
 - Tecnicatura Superior en Metalmecánica - Resol N° 675-DGE-20.
 - Tecnicatura Superior en Energías Renovables Resol N° 702-DGE-20.
 - Tecnicatura Superior en Recursos Hídricos - Resol N° 700-DGE-20
 - Certificaciones (FP3), Actualizaciones y Especializaciones en Agronomía, Enología, Mecatrónica y Salud.
- j.** Continuidad de las capacitaciones con formato virtual a docentes responsables de las Prácticas Profesionalizantes.
 - Implementación del Centro Regional de Alta Simulación Clínica para las prácticas de enfermería.
 - Ciclo de webinars para docentes y estudiantes de enfermería sobre temáticas relacionadas al manejo de los emergentes por la pandemia de COVID-19 en el ámbito de la salud.
 - Otorgamiento de 2.500 Becas Progresar PRONAFE para estudiantes de la Enfermería Profesional.
 - Vinculación con el Ministerio de Salud para el desarrollo de postulaciones y su reconocimiento para la inserción laboral y el ascenso en la carrera.
 - Participación de más de 150 estudiantes y egresados de Enfermería Profesional en el operativo de inmunización contra en COVID-19, con acreditación de la práctica profesionalizante en el caso de los estudiantes, que demostraron gran compromiso e idoneidad para la tarea, generando un servicio eficaz y de calidad.

Presupuesto ejecutado

Se seguirá trabajando en la adecuación y redimensionamiento de las Plantas Orgánico Funcionales en relación con las ofertas formativas y las matrículas de cada instituto.

Se trabajará en la reconversión y adecuación de cargos de Nivel Superior en el marco del Decreto N° 530/18.

Acciones

- Normativa específica para el regreso cuidado a la presencialidad y la modalidad de enseñanza en Nivel Superior (Resolución N° 003-CGES-21).
- Normativa específica para el proceso de titularización de docentes en el nivel superior conforme al Decreto N° 530/18.
- Normativa específica para la redefinición de las funciones de los cargos de gestión académica.
- Revisión y actualización de las resoluciones que aprueban los diferentes diseños curriculares.

Observaciones

Mendoza es la primera provincia argentina en normar, para Nivel Superior, la evaluación mediada por TIC (R. N° 772-DGE-20) y reconocer las Prácticas Profesionales Docentes y Profesionalizantes Técnicas en Contextos de Virtualidad (R. N° 38-CGES-20).

Esto posibilitó que entre mayo de 2020 y febrero de 2021 egresaran 1.214 técnicos superiores y 1.244 docentes, que cursaban estudios en los institutos de gestión estatal en las diferentes ofertas formativas.

Programas o acciones que fueron mencionados en campaña y que se implementarán este año

Está pronto a inaugurarse el “Centro Regional de Alta Simulación Clínica”, ubicado en el IES 9-026 de Las Heras.

Observaciones

La optimización de recursos en cuanto a la inversión educativa en Nivel Superior, así como la inserción en el mundo del trabajo de nuestros estudiantes y egresados, ha quedado evidenciada en el compromiso social de los mismos, con las siguientes acciones concretas:

- Primera experiencia de gestión estatal de Educación Secundaria a Distancia.
- Seguimiento y acompañamiento de las trayectorias de más de 7.500 alumnos de todos los niveles del sistema educativo provincial.

- Participación de más de 150 estudiantes y egresados de Enfermería Profesional en el operativo de inmunización contra COVID-19, demostrando eficacia y profesionalismo en una acción sin precedentes en el país.

Resumen

En plena pandemia se sostuvo la tasa de egreso y Mendoza fue la primera provincia en regresar a la presencialidad con las carreras técnicas de Nivel Superior en noviembre.

Observaciones

Se realizó el plan de formación profesional docente gratuito y a distancia más importante de la historia de Mendoza.

El hecho de haber considerado a enfermería como carrera prioritaria desde hace varios años, ha facilitado el recambio y reemplazo de personal idóneo en tiempos de pandemia y ha facilitado una vacunación masiva.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

LOGROS DURANTE 2020/2021

Programas / proyectos

A. Propuesta de aprendizajes prioritarios a través de los cofres de aprendizaje

Programa para el desarrollo socioemocional, lingüístico y cognitivo infantil.
(<http://www.entornovirtual.mendoza.edu.ar/course/index.php?categoryid=271>):

Tiempo de ejecución: desde 2016/2020 y continúa en 2021.

Zona beneficiada: toda la jurisdicción, niños y niñas de Sala de 3 a 5 años de gestión estatal y privada.



Considerando los tiempos difíciles que la situación de emergencia sanitaria trajo consigo, se consideró el “hacer prioridades”, poner en claro “lo más importante”, y hacer visible este marco como un reaseguro.

Se plantean tres puntos importantes

- a) Precisar esos “aprendizajes prioritarios” que no pueden faltar y que el Diseño Curricular Provincial define como garantes, atendiendo a todas las dimensiones del desarrollo del niño y a la construcción de capacidades fundamentales para seguir aprendiendo.
- b) Valorar la oportunidad de permanecer en casa, en el núcleo íntimo de las familias.
- c) Recrear la evaluación: con una sabia selección de las propuestas, y una mediación pedagógica cercana y humana para realizar todas las adecuaciones que sean necesarias. Los docentes envían propuestas a las casas que deben ser mediadas por las familias.

Todos estos cofres están direccionados a la alfabetización cultural y a la alfabetización inicial.

También la Dirección de Educación Inicial implementa desde 2017 el programa “Queremos Aprender”, que promueve el desarrollo integral de niños y niñas, cuyo objetivo es que lleguen a 1° grado con la adquisición de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, como desarrollo personal y social, y el uso de toda su potencialidad como persona. Por ello, se utilizó también el libro “Klofky y sus amigos recorren el mundo”.

B. Proyecto Integral de Nivel Inicial (PINI) (Resolución N° 12/17)

Objetivo principal: optimizar el desempeño cognitivo socio-emocional en jardines de infantes de la provincia de Mendoza a través del PINI, que está compuesto por EFI, EM y la capacitación docente destinada a la flexibilidad cognitiva, ya que tiende a mejorar la calidad de los aprendizajes y modos de participación dentro de la institución educativa.

Tiempo de ejecución: Desde 2016 y continúa en 2021.

Zona beneficiada: cinco instituciones del Gran Mendoza de niños y niñas de Sala de 5 años de gestión estatal.

Modalidad de ejecución: por un lado, el aumento de la carga horaria de los niños es una hora más. Los docentes de sala se capacitan en funciones ejecutivas, cognitivas y socioemocionales en horarios extraescolares. Se agregan dos estímulos de Educación Física Integral y uno de Educación Musical.

Personal calificado de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcgua capacita y monitorea, a fin de evaluar los logros.



La etapa preescolar es un momento de gran riqueza y fecundidad para las intervenciones orientadas hacia la promoción de destrezas cognitivas y socio-emocionales que se tornan fundamentales para el bienestar psicosocial durante la infancia y en la vida adulta. El desafío actual es construir propuestas de intervención que enriquezcan las prácticas cotidianas de los niños, en vistas a promover su desarrollo integral.

C. Programa Provincial de Abordaje Psicomotriz (PPAP) (Resolución N°011/17)

Objetivo principal: la práctica psicomotriz tiene como objetivo favorecer la organización de estructuras que faciliten la maduración en el niño a través de la vía sensorio-motriz, una práctica que acompaña y resignifica las actividades lúdicas del niño. La atención del abordaje psicomotriz implica una atención personalizada para algunos niños que manifiestan trastornos psicomotores, temporarios o permanentes.

Tiempo de ejecución: desde 2017 y continúa en 2021.

Zona beneficiada: cantidad de salas: 21 en toda la provincia. Cantidad de niños/as atendido/as: 762 niños/as en 2019. En 2020 cerraron por la pandemia, pero ya están gozando estas salas con el beneficio de la reapertura de las mismas.

Modalidad de ejecución: se implementan salas estratégicas en todo el territorio de la provincia, diseñadas para cubrir todas las regiones mendocinas.

Este es un programa que resulta de una acción con los equipos de Apoyo Psicopedagógico y Comunitario y el equipo Técnico de Inspectores, en búsqueda de acciones preventivas de alcance prioritario para el abordaje de las problemáticas de aprendizaje de aquellos niños que requieren una atención específica sobre el área de los comportamientos y trastornos que inciden sobre sus posibilidades de aprender; y en niños entre 4 y 8 años de edad, al mejorar, así, las trayectorias escolares presentes y futuras.

Programa Provincial de Desarrollo Motor (PPDM) (Resolución N°011/17)

Objetivo principal: cuando no se han podido cubrir los cargos de psicomotricistas para el Programa Provincial de Abordaje Psicomotriz, la Dirección de Nivel Inicial ha refuncionalizado estos tiempos y espacios, y ha organizado para el Programa Provincial de Desarrollo Motor y Educación Física Integral.

Tiempo de ejecución: desde 2017 y continúa en 2021.

Zona beneficiada: cantidad de salas: 34 en toda la provincia. Cantidad de niños/as atendidos en 2019: 8.750 niños/as. En 2020 cerraron por la pandemia, pero ya están gozando estas salas del beneficio de la reapertura de las mismas.

Modalidad de ejecución: para concretar este programa se implementan salas estratégicas en todo el territorio de la provincia, diseñadas para cubrir todas las regiones mendocinas. La apertura de estas salas se dan bajo “proyecto con nota de la autoridad solicitante de dicha acción”, buscando un impacto favorable en la educación desde actividades sensorio-perceptivo-motrices. En cuanto a la propuesta-proyecto que programen los docentes de Educación Física, deberá impactar en las “claves curriculares” Desarrollo Personal y Social y Alfabetización Cultural, para fortalecer la trayectoria real escolar.

D. Proyecto Escuela-Familia-Comunidad (Resolución N°013/17)

Objetivo principal: fortalecer la integración de tres ejes que, como grupo, se consideran fundamentales al momento de crear y generar vínculos dentro una comunidad educativa. Estos ejes serán: 1) los niños y niñas que concurren a la institución; 2) la comunidad y sus familias que los/las acompañan, y 3) las personas que dedican su tiempo y conviven con ellos/as dentro de la institución, es decir personal docente y no docente.

Tiempo de ejecución: desde 2017 y continúa en 2021.

Zona beneficiada: diez instituciones del Gran Mendoza, de niños y niñas de Salas de 4 y 5 años de gestión estatal, en 2019. En tanto que en 2020, en el contexto de pandemia, trabajaron en la provisión de actividades recreativas para las familias en el seno del hogar.

Modalidad de ejecución: un grupo de profesores de Educación Física, que se especializa en juegos cooperativos, trabaja durante un cuatrimestre en diferentes instituciones, abordando a los niños, las familias, la comunidad educativa, para cerrar el proceso con una jornada lúdica integrando escuela, familia y comunidad.

E- Otros programas que no dependen directamente de Nivel Inicial

a. Programa Mendoza Educa. No funcionó en 2020. Para 2021 se prevén 148 proyectos, cubriendo el 100% de jardines exclusivos y nucleados, al priorizar los recursos para mejorar conectividad.

b. Programa Aprender con Salud. No funcionó en territorio en 2020. Para 2021 se prevé continuar en trabajo de territorio.

F- Otras acciones que no dependen directamente de Nivel Inicial

a. Permanencia en el Nivel Inicial: 64 niños/as que solicitaron rehacer y 60 fueron autorizados mediante resolución: se realiza análisis y seguimiento de todos estos niños/as (100%).

b. Documentos elaborados por el Equipo Técnico y trabajados en toda la provincia y subidos al Aula Virtual del Portal Educativo.



c. Formaciones Profesionales a través de:

- Actualización académica referida a Alfabetización Inicial para docentes de niveles Inicial y Primario (presentadas para puntaje).
- Actualización académica referida a Educación Maternal para docentes (presentada para puntaje).

PROYECCIÓN 2021/2022

Programas / proyectos

Los programas descriptos para el período 2020/2021 continuarán durante el período 2021/2022.

Observaciones

- Aula Virtual con 7.391 docentes matriculados para utilizar este sitio.
- Todos los materiales de las propuestas pedagógicas de los cofres es creado por el equipo técnico de la Dirección de Nivel Inicial.
 - Leamos juntos.
 - Juego motor.
 - Desafíos mentales.
 - Vida cotidiana.
 - Emociones.
 - Artes.
- Entrega del libro Klofky: 30.568 niños/as (equivale al 100% del total de la población de niños de 5 años de gestión estatal, del 100% de las instituciones cuota cero de gestión privada y del 100% de las modalidades de domiciliaria/hospitalaria y educación especial).
- Capacitar y entregar guía del docente 350 de Educación Especial.
- Articulación con Educación Primaria: por la situación de emergencia solo se concretó un encuentro en toda la provincia. El mismo contó con experiencias genuinas de fortalecimiento en estrategias de Alfabetización Inicial colaborativas en la virtualidad (100% de los jardines).
- Del total de las cinco instituciones, seis encuentros de capacitación para docentes y directores, y acompañamiento a las instituciones en la implementación desde abril a noviembre 2020.



Resumen

La Dirección de Educación Inicial, en conjunto con inspectoras y supervisoras de toda la provincia, diseñó e implementó en 2020 el Plan Estratégico COVID-19 durante el ASPO y DISPO.

En relación a las decisiones se decidió

- Desde los jardines, habilitar todas las comunicaciones posibles a través del teléfono, WhatsApp, correos electrónicos y soporte papel, sobre todo para los sectores más alejados y que no cuentan con conectividad.
- Con Educación Privada, articular para sugerir y guiar a las docentes el trabajo a distancia, y, a las familias, para ayudar en las actividades cotidianas con experiencias potentes que impactan en la construcción de la identidad personal y social, y en la alfabetización temprana, cultural e inicial.

Para llevar a cabo este plan estratégico, la Dirección de Educación Inicial se planteó los siguientes objetivos:

- Diagnosticar y reformular las situaciones institucionales en contexto y por sección, durante toda esta época de emergencia mundial: antes, durante y cuando haya cedido.
 - Acordar con los actores territoriales las maneras más asertivas y eficaces para que los niños aprendan.
 - Acompañar, gestionar desde la confianza y velar desde nuestro rol, a las distintas regiones y secciones, sobre diferentes tareas pedagógicas, administrativas y sociales, sin descuidar el aprendizaje de la población mendocina en esta infancia.
- Plataforma Mendoza Escuela Digital (prioridad a escuelas más vulnerables, más de 200 jardines funcionando en plataforma al día de la fecha).
 - Programación y comunicación en conexión con Planeamiento de DGE - Canal Acequia: Camino Alfabetizador con Klofky. Próximamente programación radial.
 - Entrega de cuadernillos de nación.
 - Capacitación a docentes: Alfabetización Inicial a cargo del equipo técnico de DEI.
 - Talleres de Gestión Emocional en Pandemia, desde DEI para los consejos de supervisores y directores de la provincia, de infantes y de jardines maternos (más de 20 talleres).

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

LOGROS DURANTE 2020/2021

Se logró que la normativa sobre evaluación y gestión acompañara los cambios requeridos en la situación de pandemia, permitiendo que todos los alumnos continúen con sus trayectorias aprendiendo y acreditando aprendizajes.

PROGRAMAS / PROYECTOS

Programa Queremos Aprender

Se logró formar en servicio a dos cohortes de docentes de 1° y 2° grado, con asesores psicopedagógicos y personal directivo.

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

Se coordinaron formaciones en jornadas institucionales, webinars y en las zonas ESTE y SUR con la Fundación Varkey.

Jornada Extendida

Se trabajó en formación con los coordinadores.

Articulación

Se conformó un equipo interniveles con el objetivo de definir líneas comunes para acompañar la trayectoria desde Nivel Inicial a 5° año de Nivel Secundario.

Resumen

Reorganización general con normativa y acciones para adecuar el Nivel Primario a las demandas de la situación de pandemia, al optimizar los recursos y fortalecer la vinculación estudiante-familia-escuela, para garantizar el acompañamiento a las diferentes trayectorias de los alumnos.

PROYECCIÓN 2021/2022

Iniciativas legislativas



Este año marca una particularidad en las formas de escolarización. Cada institución, de acuerdo a su realidad y a la normativa en un marco de autonomía, debe garantizar la mayor presencialidad posible atendiendo a las formas presencial, no presencial o combinada para asegurar acompañamiento a las trayectorias de todos los alumnos.

Además, se debe posibilitar que los alumnos logren los aprendizajes prioritarios esperados para los dos grados de la unidad pedagógica 2020-2021.

PROGRAMAS / PROYECTOS

Programa Queremos Aprender

Avanzar en la apropiación y aplicación de la propuesta alfabetizadora enmarcada en los lineamientos del Diseño Curricular Provincial. Que la Unidad pedagógica se vincule a un espacio de construcción de la alfabetización inicial constituida por dos tramos con complejidad creciente e integrada en un conjunto de condiciones pedagógico-didácticas continuas, incorporando en la formación en servicio a docentes noveles en primer ciclo.

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

A partir de las jornadas institucionales desarrolladas en febrero de 2020, y en el transcurso del año, se continuarán brindando instancias de formación para lograr aprendizajes integradores e interdisciplinarios.

Jornada Extendida

Se pretende:

- Analizar y refuncionalizar los formatos de las escuelas bajo programa. Profundizar el Diseño Curricular Provincial.
- Fortalecer los aprendizajes de los niños y adolescentes con trayectorias débiles mediante la extensión de la jornada escolar diaria.

Articulación

Se pretende fortalecer la articulación entre niveles y modalidades, superando la idea de discontinuidad en una etapa de aprendizaje continua, al observar a los alumnos desde una única trayectoria.

Mendoza Educa

Se proponen iniciativas en consenso con la comunidad educativa para atender las trayectorias débiles. Cada institución debe elaborar un proyecto conforme a los criterios medibles y adecuados a cada realidad.

Resumen

Se pretende continuar fortaleciendo el proceso de alfabetización con ABP, que posibiliten generar instancias de formación en servicio sobre nuevos formatos escolares, al pensar una y cada una de las escuelas desde la diversidad y los modos de abordarla.

Todos los programas y acciones apuntarán a apoyar las diferentes trayectorias escolares para brindarle a cada uno de los estudiantes lo que necesita. Esto se realiza en un marco de trabajo colaborativo de todos los que intervienen en el proceso educativo de los estudiantes. Se persigue optimizar todos los recursos disponibles, tanto materiales como humanos, para el fortalecimiento de las trayectorias diversas de los alumnos del Nivel Primario.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

PROYECCIÓN 2021/2022

Programas / proyectos

Mendoza Educa (solo componente provincial).

Programa Provincial de Articulación: se comenzó a trabajar en el Legajo Único de Trayectoria Escolar, una herramienta que centraliza a través del GEM la información pedagógica pertinente. También, se logró la implementación de proyectos y metodologías acordadas entre los niveles Primario y Secundario.

Programa “Te acompañamos en la recuperación de saberes para que pases de año 2020”: con fondos del Programa “Mejor en mi escuela”, consistió en cambiar la modalidad de las mesas de examen para los estudiantes con asignaturas pendientes de aprobación y egresados, por un espacio de acompañamiento con evaluación continua y formativa, en la recuperación de saberes a lo largo de un mes.

Seguimiento de las trayectorias escolares: creación de la RATE (Red de Apoyo a las Trayectorias Escolares) a cargo de la Jefatura de Gabinete.



Programa Puentes de Igualdad: si bien los fondos fueron recibidos desde Nación, se reajustaron a la realidad provincial, llegando a alcanzar a 1.000 estudiantes.

Observaciones

Financiado con el Programa Mejor en mi Escuela, El Programa “Te acompañamos en la recuperación de saberes para que pases de año 2020” cuenta con 3.699 horas cátedras vigentes desde el 1 de marzo al 15 de diciembre. En este marco durante las mesas de exámenes de los meses de marzo, mayo, agosto y septiembre del año pasado se cuenta con 58.169 estudiantes inscriptos, de los cuales 32.782 lograron aprobar las asignaturas adeudadas, es decir el 56%.

Este programa aumentó el porcentaje de egreso de manera notable. Al comparar los números de Secundaria Orientada, se puede observar que en las mesas de julio/agosto de 2019 el porcentaje de egreso rondaba el 34% de los estudiantes, mientras que este porcentaje llegó a 55% durante el mismo período en 2020.

El seguimiento de las trayectorias escolares sirvió para revincular a los estudiantes con trayectorias de baja intensidad con la escuela. Se intervino desde los Servicios de Orientación Educativa (SOE) de cada escuela, los SOE de cada supervisión y organismos de cada municipio. Se brindó apoyo escolar especialmente para estudiantes de 5° año con institutos de Formación Superior y Universidades. El Programa se aplica en 50 escuelas con el fin de revincular a los estudiantes con trayectorias más debilitadas.

Acciones

- Los docentes y equipos participaron en la selección de aprendizajes prioritarios.
- Creación del Aula Digital Mendoza.
- Inscripción a 1° año.
- Aperturas y cierres de nuevos cursos.
- Realización de programas del Canal Acequia para el desarrollo de los aprendizajes prioritarios.
- Realización de Webinars para compartir las buenas prácticas metodológicas en la educación secundaria orientada.

Observaciones

Se llega a la totalidad de las escuelas, para familias de mayor vulnerabilidad.

Resumen

El objetivo es mostrar el camino recorrido desde la Dirección de Educación Secundaria, con respecto a la implementación de las diferentes políticas educativas llevadas a cabo por DGE, ajustadas a la situación de pandemia. Lejos de paralizarse, desde la Dirección de Secundaria se logró implementar las tareas de enseñanza y aprendizaje, con los ajustes en la normativa que fueron realizando a lo largo del año, logrando la continuidad pedagógica.

Desde la Gestión de la Línea se favoreció

- Amplios márgenes de autonomía institucional.
- Claridad en la priorización de los aprendizajes necesarios.
- Disminución de la brecha digital.
- Compromiso de la labor docente en el sostenimiento y rapidez para dar respuesta a la continuidad escolar.
- Utilización del GEM como herramienta para obtener y recopilar información de la realidad escolar:
 - Asistencia de docentes y estudiantes.
 - Información de docentes y estudiantes.
 - Información de recursos tecnológicos de la comunidad de cada escuela.
 - Información sobre el rendimiento escolar de cada estudiante.
 - Emisión de certificados digitales.
 - Implementación de los llamados a cubrir suplencia.

Observaciones

Aumento de la matrícula escolar. En 2020, 67.376 estudiantes, y en la actualidad estimada es de 73.416 alumnos con un aumento de matrícula de 6.040 estudiantes.

Con este aumento de estudiantes se estima un balance de 80 divisiones más para cubrir el servicio educativo en el ciclo lectivo 2021.

- Mejora de la promoción.
- Aumento de la retención.
- Más estudiantes integrados.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

LOGROS DURANTE 2020/2021

Acciones

Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos:

Acciones tendientes a garantizar el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles

- Elaboración de resoluciones específicas para la emergencia sanitaria. RESOL-027-2020-DEPJA#DGE "Evaluación en emergencia sanitaria para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos"; y su ampliatoria RESOL-051-2020-DEPJA#DGE.
- Creación de aulas virtuales para todos los centros. Uso de aulas virtuales DGE en cinco CENS, dos CEBJA y dos CENS de Contexto de Privación de la Libertad en 2020.
- Entrega de fondos para material impreso y fondo COVID-19, que permitió la presencialidad en la mayoría de los centros educativos.
- Articulación CEBJA-CENS en el acompañamiento de estudiantes que egresaron en tiempo de pandemia de un nivel a otro.
- Articulación CEBJA-CENS - CCT - UNC: Mesas de cogestión (presenciales) con Coordinación de Contexto de Encierro.
- Articulación con otras Modalidades para la elaboración de resolución de evaluación y protocolo para el llamado a suplencia.

Acciones tendientes a promover el Egreso efectivo

- Programa Terminalidad Educativa Mendoza (TEM) con formato 100% virtual y 1.589 inscriptos reales, de los cuales 457 egresaron, es decir, el 29% efectivamente. Este porcentaje es considerado alto teniendo en cuenta que el máximo de materias permitido para rendir era de cinco.

Por ese motivo, el porcentaje debe ser interpretado con el siguiente análisis: de los 3.279 exámenes rendidos en distintos espacios curriculares, un 6% estuvo desaprobado, un 33% ausente, y 2-000 resultaron aprobados, es decir, un alto porcentaje de 61 puntos.

- Entrega de notebooks a las instituciones.

Espacios de formación docente

Participación en ciclo de Webinars Buenas Prácticas “El aula nos cuenta”.

- Espacio de reflexión y formación docente acerca de suicidio a cargo de Cecilia Ortiz.
- Capacitación para docentes referida al uso de plataforma virtual.

Modalidad de Educación en Contexto de Privación de la Libertad

- Entrega de 70 notebooks a escuelas de la EPJA.
- Uso de aulas virtuales en “Escuela Digital Mendoza” de DGE. Capacitaciones al personal docente y penitenciario.
- Conversatorio sobre niñez, familia, educación y cárcel. “Niños y niñas con padres privados de su libertad”, a cargo de DEPJA y Universidad Nacional de Cuyo.
- Participación en mesas de cogestión.
- Ingreso a la educación virtual para estudiantes con prisión domiciliaria.
- Apertura de horas cátedra y cargos en Escuelas de EPJA de contexto de Privación de Libertad (4 cargos y 65 H/C).

Realización de Concursos Docentes

- Traslados
- Ingresos
- Reubicación desde la disponibilidad.

Inscripción anual docente.

Entrega de bonos de puntaje para CEBJA y CENS.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO

LOGROS DURANTE 2020/2021

PROGRAMAS / PROYECTOS



Programa de seguridad sanitaria para la presencialidad en las trayectorias escolares de la Educación Técnica

Objetivo: adecuación, reorganización y aseguramiento de la presencialidad de las actividades en las escuelas secundarias técnicas y centros de capacitación para el trabajo, con la inclusión de la elaboración de elementos e insumos de protección contra la COVID-19.

Cifras: elaboración y puesta en práctica de un protocolo específico (y complementario al actual) para los entornos formativos técnicos de todos los establecimientos de la Educación Técnico-Profesional (ETP) de la provincia, avalado por los Ministerios de Salud provincial y nacional y por el Consejo Federal de Educación, lo que permitió el regreso presencial a las Prácticas Profesionalizantes de 2.200 estudiantes de 6° año de las escuelas técnicas, para completar las mismas.

Este programa incluyó la producción de 4.500 litros de alcohol en gel, jabón líquido y detergente, 3.000 mascarillas de protección facial, 600 batas y 7.000 tapabocas por parte de las escuelas técnicas secundarias y los CCT, y que fueron repartidos a las escuelas y para el personal sanitario.

Beneficio: establecer las condiciones de seguridad ante la pandemia hacían imperiosa esta actividad, especialmente para garantizar que los egresados de las escuelas técnicas puedan contar con las prácticas requeridas para su titulación.

Programa de provisión de insumos para las prácticas y obras menores para la Educación Técnica Profesional

Objetivo: proveer fondos para mejorar tanto los entornos formativos y las prácticas, como las condiciones de higiene y seguridad.

Cifras: \$ 39.453.885 distribuidos en todos los establecimientos de ETP.

Beneficio: el financiamiento de este proyecto garantiza las prácticas y las reparaciones menores necesarias.

Programa de Mejora Institucional de la Educación Técnica Profesional

Objetivo: proveer fondos para mejorar tanto los entornos formativos y las prácticas, como las condiciones de higiene y seguridad.

Cifras: 182 proyectos por \$16.216.563,47 destinados íntegramente a cumplir con los protocolos sanitarios de la COVID-19.

Beneficio: garantizar la seguridad y el equipamiento para las prácticas escolares.

Programa de acompañamiento en la no presencialidad para las Prácticas Profesionalizantes de la Educación Técnica

Objetivo: brindar actividades de profesionalización que incluyan el uso de simuladores, capacitación y puesta en práctica de marketing digital y resolución de problemáticas concretas del sistema productivo.

Cifras: esto benefició a 2.776 estudiantes de 6° año de las escuelas técnicas, mediante un trabajo conjunto con empresas, fundaciones y organismos nacionales.

Beneficio: la preparación de los futuros técnicos para la resolución de las problemáticas reales del sector productivo, con tecnologías de avanzada, permitirá proyectarse en una mejora que podrá hacer más competitivas a las empresas, y generar más ganancias y puestos de trabajo.

Programa de finalización de la Educación Secundaria Técnica (FinESTec)

Objetivo: reinsertar al sistema educativo a quienes, habiendo culminado el cursado de las tecnicaturas secundarias, no pudieron recibirse por adeudar espacios curriculares.

Cifras: se beneficiaron 398 estudiantes al aprobar buena parte de lo adeudado, contando con 120 nuevos técnicos, algunos con 20 y hasta 30 años de espera por esta oportunidad.

Beneficio: garantizó la posibilidad de completar sus trayectorias o de revincularse con los estudios, no solo para beneficio personal de los estudiantes, sino también como ejemplo para la comunidad sobre la importancia de completar los estudios, y que puede realizarse a pesar de la edad y los tiempos transcurridos.

Programa de Certificaciones de Capacitaciones Laborales desde el sistema GEM

Objetivo: sistematizar las Certificaciones de Capacitación Laboral y Formación Profesional para que el estudiante, una vez finalizada su trayectoria escolar, acceda a su documentación digitalizada en el momento que lo requiera.

Cifras: se certificaron digitalmente 15.000 estudiantes con seguridad mediante códigos QR ligado al sistema GEM.

Beneficio: garantiza que las certificaciones laborales sean verificables para cualquier interesado.

Programa de Formación Docente para técnicos que participan de la Educación Técnica Profesional

Objetivo: formación docente inicial para técnicos.



Cifras: se destinaron \$4.000.000 para la formación de docentes e instructores de la ETP.

Beneficio: mejora la calidad pedagógica de los técnicos e idóneos vinculados con la ETP.

Programa de Implementación del Sistema Producido en la Educación Técnica

Objetivo: brindar un marco legal para la generación y autogestión de recursos propios de las escuelas técnicas.

Cifras: 27 escuelas técnicas agropecuarias que generan recursos propios, mediante las prácticas habituales, ahora se encuentran incorporadas al Sistema Producido, lo que les permite reinvertir en las escuelas según las necesidades propias. En el transcurso de 2021 se irán incorporando el resto de las escuelas técnicas y CCT.

Beneficio: cada comunidad educativa podrá generar recursos propios extra, tanto con productos como a través de servicios, para destinarlos a las necesidades y proyectos pedagógicos especiales, que serán auditados y que se suman a los recursos aportados por la provincia y Nación.

Incorporación del Diseño Curricular de Instalaciones de Gas:

Objetivo: brindarles a los egresados que posean un certificado homologado a nivel nacional.

Beneficio: garantiza la formación adecuada y la seguridad en las instalaciones de gas.

Programa de Conectividad para las escuelas secundarias técnicas y sus comunidades

Objetivo: licitación de la conectividad gratuita para las escuelas secundarias técnicas y convertirlas en nuevos puntos Wifi para sus comunidades, lo cual garantiza las actividades no presenciales.

Cifras: se les brindará acceso a Internet con la instalación de antenas de puntos Wifi a 80 establecimientos distribuidos en toda la provincia, especialmente en zonas rurales y con problemas o ausencia de conectividad. Esto implica una inversión de \$17.000.000.

Beneficio: le permitirá el acceso a la plataforma digital de DGE a docentes y alumnos de manera gratuita, especialmente en zonas donde no existe ninguna otra forma de conectividad.

Programa de energías renovables

Objetivo: comenzar la reconversión energética de las instituciones educativas.

Cifras: se destinaron \$27.750.000 en reconvertir a paneles solares para la iluminación de 80 establecimientos escolares técnicos en toda la provincia.

Beneficio: reduce los costos ambientales y económicos de los gastos energéticos, y sirve como ejemplo para su implementación en la comunidad.

Programa de obras mayores de infraestructura para escuelas técnicas

Objetivo: realizar reparaciones mayores a los edificios escolares.

Cifras: se destinarán más de \$22 millones para efectuar obras de envergadura en las escuelas técnicas que necesitan reparaciones mayores.

Beneficio: permitirá rehabilitar y refuncionalizará las escuelas técnicas que lo requieren.

Programa de Mejora Institucional de la Educación Técnica Profesional

Objetivo: proveer fondos para mejorar tanto los entornos formativos y las prácticas, como las condiciones de higiene y seguridad.

Cifras: \$34.000.000 destinados a mejorar creativamente las propuestas formativas técnicas.

Beneficio: garantizar la seguridad y el equipamiento para las prácticas escolares.

Programa de provisión de insumos para las prácticas y obras menores para la Educación Técnica Profesional

Objetivo: proveer fondos para mejorar tanto los entornos formativos y las prácticas, como las condiciones de higiene y seguridad.

Cifras: \$ 40.000.000 distribuidos en todos los establecimientos de ETP.

Beneficio: el financiamiento de este proyecto garantiza las prácticas y las reparaciones menores necesarias.

Programa de aprendizaje profesional virtual

Objetivo: desarrollar simuladores propios de DGE y específicos para las distintas tecnicaturas y capacitaciones laborales.

Cifras: se destinarán \$8.000.000 durante este año para el desarrollo e implementación de simuladores.

Beneficio: el uso de simuladores permite el desarrollo de tareas riesgosas de manera segura, acerca tecnologías de avanzada a un costo mucho menor que contar físicamente con ella y le permite a los estudiantes practicar muchas más horas que las presenciales.

Acompañamiento protegido a las trayectorias educativas a la educación técnica

Objetivo: reestructuración organizativa y pedagógica para lograr garantizar la presencialidad con calidad educativa y las condiciones sanitarias dentro de las escuelas.

Cifras: debido a la implementación del ciclo lectivo unificado 2020-2021, están presentes 6.000 estudiantes más en las escuelas secundarias técnicas, lo que significa un 17% de incremento en la matrícula comparando con el año pasado, lo cual se suma al uso de grupos burbujas para seguridad sanitaria, e implica la ampliación de la escuela técnica y la creación de más divisiones y la incorporación de más cargos docentes al sistema.

Beneficio: defiende efectivamente el derecho a una educación de calidad y disminuye el abandono escolar.

Programa de Aulas Talleres Móviles (ATM)

Objetivo: llevar la posibilidad de capacitación laboral de calidad a las localidades donde no exista un establecimiento educativo para este fin.

Cifras: se cuentan con siete ATM que recorren toda la provincia con capacitaciones desde Gastronomía hasta Informática, destinándose \$6.000.000 para las mismas.

Beneficio: este programa permite que los estudiantes accedan a una capacitación laboral diversificada a las comunidades alejadas de los centros educativos, y las prácticas formativas correspondientes se harán en beneficio de cada comunidad.

Programa Insumos de Seguridad de Enfermería

Objetivo: proveer de insumos de seguridad para las prácticas de enfermería.

Cifras: se destinan \$6.000.000 para comprar elementos de protección para estudiantes y docentes de los institutos superiores de Enfermería.

Beneficio: garantiza que una parte fundamental de nuestros futuros "héroes" sanitarios estén protegidos en sus prácticas.

Red de Escuelas

Objetivo: vincular las actividades profesionalizantes de la Educación Técnica Profesional de distintas tecnicaturas y capacitaciones profesionales.

Cifras: se vincularán las prácticas profesionalizantes de 180 establecimientos en proyectos en común y recíprocos.

Beneficio: esta iniciativa conformará equipos interdisciplinarios de trabajo para vincularlos a la realidad laboral y para resolver problemas de las escuelas como forma de profesionalización.

Programa ETP en contexto

Objetivo: vincular la Educación Técnica Profesional con el sector productivo.

Cifras: trabajo en conjunto con las cámaras empresarias, centros tecnológicos regionales y emprendimientos privados para mejorar las experiencias formativas de los estudiantes de 160 escuelas y centros de formación laboral de toda la provincia.

Beneficio: brinda a los estudiantes una mayor posibilidad de inserción laboral, y a las empresas les posibilita conseguir recursos humanos con las competencias que necesitan.

Estrategias de apoyo a las trayectorias educativas

Objetivo: vincular y potenciar las estrategias de apoyo a las trayectorias educativas.

Cifras: vincular las estrategias (Escuela Digital, RATE, Fines-Tec, PME, entre otras), con un presupuesto de \$3.185.000.

Beneficio: lograr mayor eficiencia al vincular todas las estrategias de apoyo para las trayectorias protegidas y débiles.

Desarrollo de una plataforma de actividades de ciencia, tecnología y matemática

Objetivo: estimular la resolución de problemas y el planteo de hipótesis, utilizando el pensamiento científico y la lógica matemática para plantear soluciones tecnológicas.

Cifras: este programa está destinado a 30.000 estudiantes de la ETP.

Beneficio: la capacidad fundamental de todo técnico es resolver problemas, y el pensamiento científico y lógico mejora las posibilidades de tener trayectorias educativas exitosas.



Programa de Formación docente para técnicos que participan de la Educación Técnica Profesional

Objetivo: crear una nueva cohorte de Formación Docente Inicial para técnicos que trabajan en las escuelas.

Cifras: se destinarán \$4.000.000 para esta formación docente.

Beneficio: mejora la calidad pedagógica de las prácticas vinculadas con la ETP, lo que implica mejorar la calidad de los futuros técnicos.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

LOGROS DURANTE 2020/2021

Iniciativas legislativas

Implementación y capacitación de las Resoluciones N° 399, 3.400, 3.401 y 3.402/18 sobre inclusión educativa, 3.777 Interpretes de LSA, y 3.577 Área de Atención Temprana Educativa.

Programas / proyectos

- Disminución de la brecha socioeducativa.
- Docentes: la clave del aprendizaje.
- Uso eficiente de los recursos.

Acciones

- Equipo Técnicos Educativos y Equipos de Apoyo a la Inclusión Educativa para Niñas/as y Adolescentes con Discapacidad.
- Coordinación de Escuelas de Discapacidad Sensorial.
- Junta Calificadora de Educación Especial emitió los Bonos a través de atención virtual, permitiendo realizar el Concurso de Ingreso a la Docencia de 100 profesionales de la educación que lograron su titularidad en la Modalidad.

- Participación en el Congreso Pedagógico.
- Área De Atención Temprana Educativa.

PROYECCIÓN 2021/2022

Iniciativas legislativas

- Continuar con el ajuste de las resoluciones provinciales a la normativa nacional e internacional, a fin de dar cumplimiento a la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Elaboración del proyecto actualizado de Resolución de Equipos Técnicos Educativos de las escuelas de la Modalidad.
- Elaboración del proyecto actualizado según la normativa vigente de las escuelas primarias de la Modalidad.

Observaciones

Capacitación a docentes de diferentes niveles en los siguientes temas:

- Inclusión educativa.
- Atención Temprana Educativa.
- Intérpretes de Lengua de Señas Argentina.

Programas / proyectos

- Establecer redes de inclusión para garantizar derechos de los estudiantes con discapacidad y acompañar a los niveles obligatorios en la inclusión educativa.
- Compartir experiencias exitosas, al construir un banco de buenas prácticas a través de los Webinars.
- Continuar capacitando a los docentes para la inclusión educativa en los diferentes niveles y modalidades sobre los siguientes temas: DUA, legislación sobre inclusión educativa y discapacidad.
- Dar continuidad a los convenios de capacitación con Perkins.
- Marco legal para optimizar los recursos.
- Garantizar el manejo adecuado y eficiente del GEM.

Observaciones

- Envío de materiales: formato digital, plataformas interactivas y/o escritos en cuadernillos cuando no hay conectividad.
- Red de Comunidades de Aprendizaje: supervisores, directivos y docentes.
- Material DUA y ABP.
- Guía de trabajo del DCP.
- Banco de buenas prácticas.
- Modificar el GEM para poder ver las particularidades de la Modalidad.

Presupuesto ejecutado

Programa Mendoza Educa: \$2.310.000.

ACCIONES

- En 2020 se realizaron Webinars de Buenas Prácticas, PLEM y Educación Artística.
- Se realizaron capacitaciones de DUA destinadas a docentes de los distintos niveles y modalidades.
- Se realizaron capacitaciones de Inclusión educativa y DUA para los Institutos de Educación Superior.
- Para 2021 se propone continuar con lo realizado en 2020, de acuerdo con las formas de escolarización en las que se desarrolle el ciclo lectivo: presencial -no presencial- combinada, teniendo presente las características de cada institución.
- Revisión para actualizar normativa de las funciones de los Equipos Técnicos Educativos.
- Reorganización de las valoraciones en contexto para los estudiantes con discapacidad para acompañarlos en su trayectoria educativa.
- Reuniones seccionales con Equipos de Apoyo a la Inclusión para acordar lineamientos concretos de acompañamiento a estudiantes con Discapacidad Incluidos en escuela del Nivel.

- Coordinar encuentros sistemáticos con las Escuelas de Sensoriales y los Equipos de Apoyo a la Inclusión para aunar criterios de acompañamiento a los estudiantes con discapacidad incluidos en las escuelas de Nivel.
- Realizar encuentros periódicos con las escuelas de la Modalidad de Discapacidad Visual, con el objetivo de generar espacios de escucha, revisión de las metodologías utilizadas y organizar criterios de trabajo unificado.
- Actualización de la Resolución N° 1.500/18 de las Escuelas de Educación Integral.
- Desde el área se ofrece un abordaje integral, para lo cual se realizan Planes de Desarrollo Individual pensando en brindar una atención ajustada a las individualidades del niño y su familia, al propiciar espacios de inclusión, teniendo en cuenta las trayectorias educativas.
- La observación y el acompañamiento del niño y su familia, haciendo hincapié en los organizadores del desarrollo, el placer, el juego, los cuidados cotidianos, etc., al ofrecer ambientes que promuevan la seguridad necesaria para la adquisición paulatina de la autonomía respetando el desarrollo del niño.
- La atención personalizada y grupal (individual y pequeño grupo).
- Inclusión de niños en Nivel Inicial y SEOS.
- Valoración, evaluación, atención, seguimiento del niño/a y su familia en el contexto institucional.
- Acompañamiento a SEOS, Jardines Maternales, Nivel Inicial de escuelas comunes que incluyen niños con discapacidad o riesgo social.
- Armado de redes con instituciones públicas con el fin de optimizar recursos, garantizar derechos.

Resumen

- Continuar el acompañamiento con las formas de escolarización en las que se desarrolle el ciclo lectivo: presencial –no presencial- combinada, teniendo presente las características de cada institución.
- Revisión para actualizar normativa de las funciones de los Equipos Técnicos Educativos.
- Reorganización de las valoraciones en contexto para los estudiantes con discapacidad para acompañarlos en su trayectoria educativa.

- Reuniones seccionales con Equipos de Apoyo a la Inclusión para acordar lineamientos concretos de acompañamiento a estudiantes con discapacidad incluidos en escuelas del Nivel.
- Coordinar encuentros sistemáticos con las Escuelas de Sensoriales y los Equipos de Apoyo a la Inclusión para aunar criterios de acompañamiento a los estudiantes con discapacidad incluidos en las escuelas del Nivel.
- Actualización de la Resolución N° 1.500/18 de las Escuelas de Educación Integral.
- Abordaje integral desde el Área de Atención Temprana, para lo cual se realizan Planes de Desarrollo Individual pensando en brindar una atención ajustada a las individualidades del niño y su familia, al propiciar espacios de inclusión, teniendo en cuenta las trayectorias educativas.
- Inclusión de niños en Nivel inicial y SEOS.
- Valoración, evaluación, atención, seguimiento del niño/a y su familia en el contexto institucional.
- Acompañamiento a SEOS, jardines maternas, Nivel Inicial de escuelas comunes que incluyen niños con discapacidad o riesgo social.
- Armado de redes con instituciones públicas con el fin de optimizar recursos garantizar derechos.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA /DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COOPERATIVA

LOGROS DURANTE 2020/2021

PROGRAMAS / PROYECTOS

Se logró ingresar en el programa provincial de “Primera infancia”, una iniciativa que involucra a distintos ministerios vinculados a la niñez (Salud, Desarrollo Social, Educación, Registro Civil), que coordinan funciones para realizar acciones integrales de impacto en territorio en pos de la mejora de la calidad de vida de los niños y niñas de la provincia.

En una acción conjunta con Desarrollo Social, se aplicó una línea de cooperación con UNICEF Argentina para desarrollar un plan de trabajo de tres años orientados a la planificación de acciones territoriales para la mejora integral en la calidad de vida de los niños y niñas en su primera infancia. Con este programa se capacitó a 500 directores y docentes de jardines maternas de zonas de alta vulnerabilidad en diversas temáticas vinculadas a la niñez y metodologías activas para la época de aislamiento social preventivo y obligatorio.

Acciones

- Capacitación a más de 500 directores y docentes de jardines maternales que atienden población vulnerable en Diseño Curricular de Nivel Inicial, con mirada en la vinculación con el Nivel inicial Obligatorio (Salas de 4 y 5 Años); estrategias e instrumentos pedagógicos didácticos para aplicar en situación de ASPO, capacitación en uso de herramientas digitales (Escuela Digital Mendoza).
- Puesta en marcha del plan de actualización de datos institucionales de las entidades que se encuentran bajo la competencia de la Dirección de Gestión Social y Cooperativa.
- Incorporación de los Centros de Apoyo Educativo (CAE) a la Red de Apoyo a las Trayectorias Escolares -débiles o interrumpidas-, con seguimiento nominado de los estudiantes que efectivamente fueron asistidos y acompañados en período de ASPO y DISPO.
- Prueba de ensayo de software que la Dirección de Educación Privada y de Educación de Gestión Social y Cooperativa proveerán a las instituciones para liquidar y auditar la transferencia de aportes económicos o subsidios.
- Acompañamiento activo a las instituciones, colegios y escuelas de enseñanza pública de gestión privada en período de ASPO.

PROYECCIÓN 2021/2022

PROGRAMAS / PROYECTOS

Continúa lo señalado en puntos A y B de logros durante el período 2020/2021.

Observaciones

Ambos programas (puntos A y B de logros durante el período 2020/2021) han sido valorados como positivos por directores y docentes de Jardines Maternales.

Planes

A. Articular acciones concretas con la Subsecretaría de Trabajo para concretar en territorio acciones efectivas para la prevención y erradicación del trabajo infantil, con apoyo de otros actores de la sociedad civil que conforman la COPRETI.

B. Vinculación con la OIT para implementar algún programa específico de prevención al trabajo infantil en la primera infancia, y establecer un programa sostenido de capacitación para jardines maternales y Centros de Apoyo ubicados en zonas de alta vulnerabilidad.

Acciones

A. Se mantiene la capacitación del punto A de acciones durante 2020, ya que es un plan de acción a tres años.

B. Se fortalece la implementación del punto B de acciones durante 2020 con normativa de DGE específica para la Dirección de Gestión Social y Cooperativa.

C. Se profundiza la vinculación de los Centros de Apoyo Educativo con las escuelas para sostener las trayectorias educativas de los estudiantes del sistema educativo, mediante la formalización e institucionalización de la Red de Apoyo a las Trayectorias Escolares, con emisión de normativa para fortalecer la vinculación sostenida en el tiempo, y dar marco legítimo a las acciones de cooperación y vinculación interinstitucionales.

D. Se están probando métodos de validación del software señalado en el punto D de acciones durante 2020, para elaborar la normativa que valide el proceso para su aplicación efectiva.

E. Sostenimiento del acompañamiento activo a las instituciones, colegios y escuelas de enseñanza pública de gestión privada en período de ASPO.

DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y APOYO INTERDISCIPLINARIO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES (DOAITE)

LOGROS DURANTE 2020/2021

Iniciativas legislativas

- Ley de Ajedrez Escolar.

Programas / proyectos

Programa Parlamento Juvenil del MERCOSUR

- “Yo quiero ser legislador/a”.



- Proyectos de leyes de "Yo quiero ser legislador/a".
- Articulación de la propuesta "Yo quiero ser legislador/a y el Parlamento Juvenil MERCOSUR de Mendoza.
- Participación en los Debates Nacionales en el marco del 11° Parlamento Juvenil MERCOSUR "La escuela secundaria que queremos".

Programa Ajedrez Educativo

- Capacitaciones de ajedrez on-line dirigida a estudiantes de escuelas primarias y secundarias.
- Torneo provincial on-line para escuelas primarias.
- Torneo provincial on-line para escuelas secundarias.
- Torneo Internacional Uruguay-provincia de Entre Ríos.
- Torneo Internacional de Ajedrez on-line, en la provincia de Santa Fe.
- Capacitaciones de ajedrez on-line dirigidas a estudiantes, docentes y comunidad educativa.

Programa Radios Escolares

- Realización del Primer Foro Provincial de Radios, con el objetivo de intercambiar experiencias educativas tradicionales y en contexto de pandemia.
- Diagnóstico, mapeo e identificación de radios escolares y comunitarias que desarrollan acciones educativas.
- Convocatoria, edición y difusión de micros radiales de la semana de las y los jóvenes con las escuelas secundarias.
- Organización de canal de Youtube. Realización de tutoriales para el uso de herramientas de producción radial.
- Conformación de redes de trabajo en Gran Mendoza y Zona Este.
- Diseño y firma de Acuerdo con Dirección de Protección y Restitución de Derechos (DPRD).
- Implementación de proyecto educativo radial en cinco escuelas y organizaciones comunitarias en conjunto con la DPRD.

- Trabajo articulado con los equipos técnicos de la DOAITE (Sección 38) para la realización de cortos radiales. Producción y edición de: Quiero contar con voz.

- Ciclo de Radios en vivo:

- Experiencia de radio streaming en la escuela 4-064 Juan Kairuz.
- Protagonismo infanto-juvenil en los espacios radiales a cargo de Árbol Rojo y Equipo DOAITE.
- La voz de los estudiantes de Lavalle.
- Radio Alas: experiencia de trabajo articulado en las escuelas secundarias de Las Heras.
- Trabajo con radios escolares y Universidad Nacional de Cuyo. Testimonio de los docentes.
- Red de radios de escuelas primarias de Tupungato (escuela 1-105 Lindor Castillo).
- Escuela Milstein y los programas socioeducativos.

Programa BECAS

- Renovación extraordinaria de becas pagadas en 2019 (actualización de datos con GEM).
- Conformación de mesas de trabajo con los representantes de la INAI, CPI, CEAPI, institutos indígenas provinciales y otros organismos que representan a las comunidades indígenas.
- Difusión de información con representantes provinciales de DINAF, OAL e instituciones vinculadas a la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes para informar el alcance a estudiantes con medidas de protección.
- Inscripción de formularios debidamente conformados por las autoridades escolares y referentes de los pueblos originarios.
- Carga de formularios de becas en el sistema nacional de becas.

Programa Coros y Orquestas

- Relevamiento de cada organismo sobre la posibilidad real de que los integrantes de la orquesta y /o coro tengan acceso a una red y un dispositivo para poder realizar prácticas de su instrumento o canto. Comienzo de clases virtuales y/o telefónicas semanales con los estudiantes. Se trabajó con 400 estudiantes.
- Entrega de instrumentos, seguimiento, envío de repertorios y videos explicativos a alumnos regulares de la orquesta para la práctica desde sus casas. Elaboración de un drive del programa en el cual cada organismo sube sus acciones y registros del trabajo en la virtualidad y un informe semanal.

- Reuniones mensuales con cada equipo para el seguimiento del trabajo virtual y para la organización de la producción de videos por cada escuela del Programa.
- Articulación del programa con el espacio curricular Música.
- Ciclo de capacitaciones, dirigido a la totalidad de los/las docentes del Programa:
 - a) ESI.
 - b) Evaluar para mejorar.
 - c) Consumos problemáticos.
 - d) Mediación de conflictos.
- Ciclo de capacitaciones específicas: a) Dirección Coral organizada en conjunto con la FAD de Universidad Nacional de Cuyo y ADICORA; b) Dirección Orquestal organizada con Secretaría de Cultura; c) Herramientas básicas para abordar un seccional de maderas"; d)"Importancia de la básica técnica en la flauta".
- 60 docentes del Programa capacitados.

Acciones Generales

- Sistematización y armado de base digital con toda la información que se ha generado desde la Subdirección de Políticas Socioeducativas a partir de 2015 hasta la fecha.
- Diseño de página web con todas las acciones de Políticas Socioeducativas.

PROYECCIÓN 2021/2022

Iniciativas legislativas

El proyecto de ley de "Ajedrez Escolar" fue aprobado en Comisión de Educación del Senado Provincial. Se buscará que lo sancionen ambas Cámaras, para que se convierta en Ley.

PROGRAMAS / PROYECTOS

Programa Parlamento Juvenil del MERCOSUR

- Se continuará trabajando con la propuesta de Parlamento Juvenil MERCOSUR de manera tradicional, y se seguirá participando de las instancias nacionales e internacionales del programa.

Programa Ajedrez Educativo

- Se continuará con el sistema de capacitación on-line, el que será complementado con el sistema presencial.
- Continuar promoviendo la participación en los certámenes de ajedrez escolar organizados por distintas provincias.
- Añadir a estas capacitaciones técnicas, otras sobre la didáctica del ajedrez, para aquellos docentes interesados en enseñar el juego en las aulas.

Programa Radios Escolares

- Mapeo radial: se continúa enriqueciendo hasta lograr un mapeo exhaustivo. Se tiene previsto continuar el relevamiento con supervisores.
- Realización de micros radiales.
- Capacitaciones para docentes de radios escolares.
- Conformación de redes con distintas radios.
- Cobertura de acciones de la DOAITE con estudiantes de escuelas secundarias.

Programa BECAS

- Realización de gestiones para volver a realizar la renovación en forma centralizada.
- Continuidad del Programa Becas para Pueblos Originarios y alumnos con medidas de Protección Judicial.

Programa Coros y Orquestas Infanto-Juveniles

- Prácticas con el instrumento o canto a través de clases virtuales y/o telefónicas semanales con los estudiantes.

- Entrega de instrumentos, seguimiento, envío de repertorios y videos explicativos a alumnos regulares de la orquesta para la práctica desde sus casas.

- Reuniones mensuales con cada equipo para el seguimiento del trabajo virtual y para la organización de la producción de videos por cada escuela del Programa.



- Articulación del Programa con el espacio curricular Música.
- Ciclo de capacitaciones dirigidos a la totalidad de los/las docentes del Programa.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

LOGROS DURANTE 2020/2021

PROGRAMAS / PROYECTOS

Programa Provincial de Articulación de Trayectorias Escolares

Formación docente para acompañar a los estudiantes que cambiaron de nivel entre 2020 y 2021. Desarrollo y entrega de 1.500 cuadernillos “Secundaria a la vista” para todas las escuelas de la provincia que lo solicitaron. Este cuadernillo es un material para el trabajo con funciones ejecutivas a través de la Lengua y la Matemática.

Programa Provincial de Alfabetización:

Se entregaron 30.568 ejemplares de “Klofky y sus amigos” al 100% de la matrícula de Nivel Inicial de la provincia (Sala de 5 años).

Más de 2.400 docentes de Nivel Inicial y 1º grado se capacitaron a través de un intensivo programa de 140 horas en plataforma, Webinars, talleres, muros y portafolios digitales. Este espacio contó con el valioso aporte de la Doctora Ana Borzone y su equipo de investigadoras de CONICET.

Espacios de Formación Docente

-Se acompañó a los docentes en este nuevo desafío, a través de múltiples espacios de formación.

-27.000 docentes se capacitaron en Aprendizaje Basado en Proyectos ESI, Evaluación, Aprendizajes Prioritarios y Competencias Digitales, con 374 Webinars de formación docente.

PLANES

Plan de Lectura y Escritura Mendoza

- Se fortalecieron los espacios de promoción de la lectura en la comunidad a través de la campaña Leamos Juntos, que convocó a personalidades de la provincia (reinas vendimiales, intendentes, artistas, periodistas, deportistas) con sus libros preferidos.

- Se creó la primera biblioteca digital de literatura infantil y juvenil de la provincia de Mendoza sin consumo de datos, y que hoy cuenta con más de 100 ejemplares para todas las edades.

- Se generó la primera galería de Ilustraciones Virtuales de Mendoza, con la participación de artistas provinciales y nacionales.

- Se elaboró un reservorio de “videos de autor”, de escritores e ilustradores locales y nacionales, en los que comentan sobre su obra, la importancia de la lectura, y particularidades de la Literatura para niños y jóvenes.

- Se realizó el primer censo de fluidez lectora de la provincia. Se escuchó leer en voz alta a 80.000 estudiantes de niveles Primario y Secundario con el objetivo de acompañar la mejora en este aspecto fundacional de la lectura.

ACCIONES

Programación educativa Canal Acequia

- 347 capítulos de programación educativa sobre Matemática, Lectura y Ciencia, desarrollados en conjunto con Canal Acequia para dar continuidad a la educación en contexto de pandemia, incluyendo programación recreativa para vacaciones.

- Desarrollo de materiales educativos para el Portal Educativo (mendoza.edu.ar) que centralizaron más de 17 millones de visitas sin consumo de datos.

Innovación educativa:

- Se formó a más de 1.000 docentes en metodologías activas y de innovación para el aula.

- Se inició el trabajo en la macro área CITIM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y matemática), cuyo objetivo es la resolución de desafíos a través de la interdisciplinariedad.

Resumen

2020 planteó inusitados desafíos al sistema educativo provincial, que fueron a su vez oportunidades de innovación y cambio, no sólo en relación a la tecnología como recurso sino a la priorización de habilidades y capacidades fundamentales frente al enorme bagaje de información al que accedemos hoy. El desarrollo de estas habilidades conforma la agenda prioritaria de la educación del futuro en el mundo.

PROYECCIÓN 2021/2022

PROGRAMAS / PROYECTOS

Programa Provincial de Articulación de Trayectorias Escolares

- Fortalecer los núcleos de articulación entre niveles, especialmente entre Primaria y Secundaria, para mejorar la permanencia y egreso en Nivel Medio.
- Trabajo articulado con asesores pedagógicos y equipos directivos de todo el sistema en acompañamiento a trayectorias débiles.

Programa Provincial de Alfabetización

Se ampliará el trabajo con el Programa Provincial de Alfabetización en acompañamiento a las familias de los estudiantes en proceso de alfabetización en articulación con el Nivel Maternal.

Espacios de Formación Docente

A fines de marzo se lanzó el Programa “Comunidad de Aprendizaje”, que trabajará con las 250 escuelas más vulnerables de la provincia a lo largo de dos años de acompañamiento y formación directiva y docente en áreas como Educación Emocional e Innovación Educativa.

PLANES

- Se continuará desarrollando Programación Educativa a través de Canal Acequia y eventos de promoción que acerquen a nuestros estudiantes a la lectura y la escritura.
- Se incrementará el fondo bibliográfico de esta biblioteca digital a través de la adquisición de nuevos libros electrónicos que favorecerán el acceso de nuestros chicos a la lectura.
- Se vinculará la formación artística y la lectura a través de espacios de formación docente y acciones comunitarias.

- Se fortalecerán los recursos materiales y la formación docente para un mejor seguimiento de los estudiantes censados, especialmente aquellos que necesitan mejorar.

ACCIONES

- Se continuará desarrollando contenido digital de calidad para enriquecer las 55.000 aulas virtuales con las que ya cuenta la plataforma educativa Mendoza Escuela Digital.

Innovación educativa

- Se continuará trabajando en clusters de innovación educativa, a través del intercambio de buenas prácticas entre escuelas que integrarán y compartirán experiencias de innovación.

Resumen

La necesidad de formarse, unida a la reflexión e indagación permanente de nuestros docentes, en torno a los desafíos que impuso la pandemia, nos posicionan frente al aula con una nueva actitud. Comenzamos a transitar un nuevo recorrido hacia la escuela que queremos para los estudiantes del siglo XXI.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

PROYECCIÓN 2021/2022

PROGRAMAS / PROYECTOS

Plataforma GEM+:

Considerando a la evaluación como un eje central para la mejora de todo sistema, es que es fundamental evaluar al sistema educativo desde todos sus aspectos, para obtener información de calidad que repercuta en acciones que garanticen el derecho a la educación de todos los estudiantes mendocinos. En este sentido, se presentará la plataforma GEM+, una plataforma colaborativa de evaluación de aprendizajes.

El propósito de GEM + es el de ofrecer a los docentes y directivos insumos de calidad para cada escuela, para que pueda mirarse a sí misma, analizarse y seguir proponiendo caminos de innovación que permitan trayectorias escolares significativas para sus estudiantes.

La plataforma es una herramienta que permitirá conocer las trayectorias educativas de los estudiantes, y, en este sentido, GEM+ será acompañada de un programa integral de capacitación en el armado de evaluaciones digitales y en el uso e interpretación de los datos para idear estrategias pertinentes.

El objetivo es innovar y capacitar en evaluación de aprendizajes, que la plataforma GEM+ se convierta en un instrumento para mejorar los aprendizajes de nuestros niños y jóvenes, y entender qué caminos deben seguirse como Estado para garantizarles el derecho pleno a la educación.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DIGITAL

LOGROS DURANTE 2020/2021

ACCIONES

Escuela Digital Mendoza

Aulas Virtuales para todo el sistema educativo de la provincia.

Durante 2020 se implementó la Plataforma Escuela Digital Mendoza para las escuelas de educación obligatoria (Inicial, Primario y Secundario), una herramienta de gestión del hecho educativo virtual con navegación gratuita. Durante 2020, se logró que la utilizara el 30 % de las escuelas.

A inicios del ciclo lectivo 2021 se han sumado las escuelas de Modalidad Especial y Educación de Jóvenes y Adultos.

Datos a marzo 2021:

62.975 cursos.
329.299 usuarios.

1805 escuelas:

- Nivel Inicial 460.
- Nivel Primario: 729.
- Nivel Secundario: 247.
- Modalidad Especial: 71
- Modalidad Jóvenes y Adultos: 298.

Formación en el uso de la plataforma:

- Capacitaciones virtuales sincrónicas, llegando a 6.000 docentes.



- Capacitaciones transmitidas en vivo por el canal de YouTube DGE Mendoza, que acumulan 30.500 vistas.

- 40 videos tutoriales de apoyo que acumulan más de 23.000 vistas en el canal de YouTube DGE Mendoza.

Gestión de plataforma virtual "Mendogrammers 2020", en el marco del Proyecto Mendoza TEC, del Gobierno de la Provincia, en la que alumnos de todos los niveles educativos (desde los 10 años de edad) aprenden las bases de la programación digital en entornos amigables, lo cual permitió alcanzar a 2.700 estudiantes.

Plataforma virtual "Docentes Mentores Mendogrammers 2020" en el que docentes de todos los niveles adquirieron conocimientos de programación digital con el fin de vincular los contenidos de "Mendogrammers 2020" con la actividad escolar de los alumnos. 349 docentes capacitados y certificados mediante resolución de puntaje docente.

Portal Educativo

Administración (gestión de imagen y contenidos para todas las áreas de la DGE) del sitio web de la DGE www.mendoza.edu.ar: durante 2020 registró un total de 17.453.867 visitas.

Acompañamiento técnico y pedagógico para la mediación en educación a distancia. Apoyo en la elaboración de material de formación para docentes y estudiantes en la virtualidad.

- Elaboración video-tutoriales. Creación de las aulas de Formación Docente, de automatriculación, autoasistidas: "Recursos para Diseñar un aula", "Escenarios virtuales de enseñanza y aprendizaje" con material destinado a docentes, estudiantes, directivos y gestores de Escuela Digital.

- Asesoramiento técnico y pedagógico para el encuentro educativo mediante aulas virtuales.

- Creación y gestión del micrositio "Mendoza Escuela Digital" con la publicación diaria de secuencias didácticas y actividades generadas por las Direcciones de Nivel y Planificación Educativa, para garantizar una base educativa para todos los docentes y alumnos, en contexto de educación no presencial. <http://www.mendoza.edu.ar/escuela-digital/>.

- Creación de la categoría de Educación Inicial y del Aula Cofres de Experiencias Didácticas, incluido el diseño de materiales educativos, de imágenes interactivas y de navegabilidad del entorno.

Matriculación en la misma de todos los directivos y docentes de Nivel Inicial de gestión estatal y privada y SEOS de la provincia (más de 3500 usuarios).

PROYECCIÓN 2021/2022

Acciones

Escuela Digital Mendoza: Aulas Virtuales para todo el sistema educativo de la provincia.

2021: proyección de uso de al menos el 50% de las escuelas, como apoyo para los intervalos de no presencialidad.

2022: con la proyección de una mayor presencialidad, promover el uso de las aulas virtuales como soporte pedagógico para enriquecer el hecho educativo.

2022: promover la inclusión de estudiantes con problemas de accesibilidad a la escuela (cualquier causa) a través de trayectorias diferenciadas de cursado virtual con tutorías y seguimiento personalizado.

Plan de Capacitaciones virtuales de programación y robótica para niveles Primario y Secundario destinado a referentes técnicos escolares y docentes.

Plan de Capacitaciones virtuales de programación y robótica para niveles Primario y Secundario destinado a referentes técnicos escolares y docentes.

Durante 2021 se prevé fortalecer la publicación de material pedagógico de acompañamiento al docente, continuando con la participación activa de las escuelas que comparten sus actividades.

Administración y seguimiento de la Plataforma y fortalecimiento técnico para la creación de cursos a demanda.

JEFATURA DE GABINETE

RED DE APOYO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES

LOGROS DURANTE 2020/2021

Programas / proyectos

Red de Apoyo a las Trayectorias Escolares (RATE) 2020.

Puesta en marcha de la RATE a partir de julio de 2020.



Acciones

Para todo el trabajo de la RATE fue clave el trabajo en equipo de una multiplicidad de actores.

Línea 1: ampliación de la conectividad.

Como se anunció el 1 de mayo de 2020, durante el año pasado se anunció la Campaña “Tu ayuda nos conecta”, a través de la cual se entregaron más de 5.000 soluciones tecnológicas.

A esto se suma la puesta en funcionamiento de 110 puntos Wifi en toda la provincia, en alianza con cada uno de los 18 municipios.

Además, se trabajó en la ampliación de cobertura de conectividad en distintas zonas de la provincia, como Malargüe y Tupungato.

Línea 2: revinculación de estudiantes con escuelas.

Gracias al sistema de gestión nominalizado con el que cuenta Mendoza, desde la RATE se identificaron -y se hizo seguimiento de- los estudiantes con trayectorias interrumpidas.

Se coordinó el abordaje de estos estudiantes por diferentes organismos/programas.

En 2020 se revinculó el 67% de los estudiantes identificados con trayectorias interrumpidas.

Línea 3: apoyo a las trayectorias de baja intensidad.

Se identificaron estudiantes con trayectorias de baja intensidad.

Se promovió un trabajo en red con distintos actores para dar apoyo pedagógico a estas trayectorias.

Durante 2020 se acompañaron a 14.700 estudiantes de niveles Primario y Secundario por estudiantes de carreras docentes de institutos de Educación Superior.

A esto se sumó el acompañamiento a estudiantes por docentes de CAE de toda la provincia.

También se trabajó en articulación con universidades para que acompañen a estudiantes de los últimos años de Nivel Secundario. (Experiencia piloto con Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Juan Agustín Maza y Universidad Champagnat).

Resumen

La RATE promovió la articulación de actores que permitieran optimizar y potenciar los recursos de cada uno para ponerlos al servicio de las trayectorias de los estudiantes más vulnerables del sistema educativo.

PROYECCIÓN 2021/2022

PROGRAMAS / PROYECTOS

- Red de Apoyo a las Trayectorias Escolares (RATE) 2021.
- Consolidación de la RATE.

Acciones

Para 2021 se mantienen las tres líneas de trabajo. El objetivo es consolidar y fortalecer este trabajo en red, con actores tanto del sistema educativo como con actores de otros ministerios, organismos e instituciones.

Para la primera línea de acción, la propuesta es continuar trabajando en la visibilización de las dificultades de conectividad en la provincia para gestionar distintas respuestas en alianzas con actores del sector público y privado. Se pretende trabajar en armar el mapa de conectividad provincial y, en función de ello, aumentar la misma haciendo foco en las localidades con más dificultades.

En el marco de la línea 2, se persigue fortalecer la red de actores para continuar con la tarea de vincular de forma sostenida en el tiempo a aquellos estudiantes que están desconectados de la escuela o tiene un nivel alto de ausentismo (ausentismo crítico). En ese sentido, se continúa trabajando en la ampliación y robustecimiento del programa PODES, un programa interministerial que permite trabajar en el ausentismo crítico desde otras dimensiones extra educativas. También se pretende implementar acciones concretas para abordar el abandono escolar.

Desde la línea 3, y de forma vinculada con las otras dos líneas de acción, se está trabajando en la articulación con distintas instituciones para aumentar la cantidad de estudiantes acompañados por:

- a) Estudiantes avanzados de Institutos de Educación Superior.
- b) Docentes de CAE.
- c) Estudiantes avanzados y docentes de universidades.

Se está trabajando también en la articulación con organizaciones de la sociedad civil para el acompañamiento a estudiantes y familias. Asimismo, se estará brindando herramientas de forma-

ción docente enfocadas en el seguimiento de trayectorias. Y se propondrán nuevas estrategias pedagógicas para fortalecer el acompañamiento a los estudiantes.

Al ser el segundo año de implementación de un programa que consideramos fundamental para la disminución de la brecha socioeducativa, se articula con instituciones reconocidas en el campo de la investigación educativa para realizar una evaluación sólida que permita identificar qué impacto se está alcanzando, qué acciones son acertadas y cuáles se tienen que redefinir para mejorarlas.

Otras acciones

- Formalizar las acciones con universidades mediante la firma de convenios marco y acuerdos específicos.
- Ampliar la cantidad de tutores/as - voluntarios/as.
- Territorializar en trabajo con las universidades en sus sedes distribuidas en la provincia.

Observaciones

Resulta de fundamental importancia el trabajo de articulación intersectorial gestionado desde DGE con distintos actores.

Para 2021 se profundizará el uso del GEM como herramienta de gestión para la detección de necesidades y para la toma de decisiones y focalización de acciones de la RATE.

Para 2021 se espera lograr mayor articulación de acciones y políticas (Mendoza Educa 2021, Mejor Mi Escuela, PPA, entre otros programas para destacar de DGE).

A esta articulación interna se suma una articulación externa con el programa Puentes, impulsado desde Nación, que trabaja en los mismos objetivos que la RATE.

También se institucionalizará el Programa mediante el dictado de una norma legal.

Resumen

La implementación en 2020 dejó muchos aprendizajes que se tomaron de los aciertos y de los desaciertos. Este 2021 la RATE se planificó capitalizando esos aprendizajes, con los mismos objetivos esenciales: trabajar en la disminución de la brecha socioeducativa, al potenciar una red de actores que trabaje en pos de ampliar el acceso a la conectividad, revincule de forma sostenida a los estudiantes con trayectorias interrumpidas y fortalezca pedagógicamente las trayectorias más debilitadas.

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LOGROS DURANTE 2020/2021

PROGRAMAS / PROYECTOS

Dispositivos

\$20 millones (500 PC) + \$50 millones presupuestados para 2021.

Mendoza Educa

\$65 millones presupuestados para 2021, a definir en conectividad más impresiones. El 50% fue depositado en las escuelas al 1 de marzo, y el refuerzo con fondo cíclico, será cofinanciado por Nación en el segundo semestre.

Infraestructura

\$42 millones para reparaciones menores en 122 escuelas, lo que suma la inversión por parte de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar. El año pasado 600 escuelas fueron reparadas, mientras que en 2021, lo serán 400 instituciones educativas.

Fondo Inicio

\$50 millones depositados al 1 de febrero de 2021.

Fondo COVID-19 Nación para limpieza e insumos de protección

\$30,8 millones ya fueron depositados en 1.370 escuelas.

Material didáctico

\$50 millones para 2021, a ser entregados junto con los bolsones de marzo.

Presupuesto ejecutado

Los programas o proyectos mencionados alcanzan los \$1.907,8 millones de presupuesto ejecutado.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

LOGROS DURANTE 2020/2021

PROGRAMAS / PROYECTOS

- Proveer a la comunidad educativa de herramientas para la educación virtual en tiempos de pandemia.
- Proveer elementos tecnológicos y relacionados con la conectividad a los sectores más vulnerables.
- Digitalización de trámites (notas, asistencia, suplencias, bonos de puntaje, etc.).

Planes

Permitir la continuidad del sistema educativo prescindiendo de la presencialidad.

Presupuesto ejecutado

\$40.000.000, aproximadamente.

Acciones

Compromiso y esfuerzo del personal técnico y contratación de profesionales que se incorporaron al equipo.

PROYECCIÓN 2021/2022

Programas / proyectos

1. Consolidar y potenciar el Sistema de Gestión Educativa Mendoza (GEM) con mejoras y nuevas funcionalidades.
2. Incorporar una plataforma de evaluación educativa.

Observaciones

Ambos proyectos están en etapa de ejecución, en el marco de una cooperación técnica no reembolsable del BID.

La puesta en producción se está ejecutando paulatinamente, previendo la finalización para el mes de septiembre próximo.

Planes

Facilitar la tarea de docentes, padres y alumnos, y proveer a las autoridades de información en tiempo real para la toma de decisiones.

Presupuesto ejecutado

\$37.000.000, aproximadamente.

Acciones

Llamados a licitación pública para conseguir los mejores proveedores posibles en las condiciones establecidas.

Observaciones

El proyecto 1 se ejecuta con la Empresa Aconcagua Software Factory (empresa mendocina de prestigio internacional).

El proyecto 2 se ejecuta con la Empresa Sote360 de Uruguay, propietaria de un modelo exitoso.

Resumen

La pandemia obligó a realizar reasignación de tareas en función de las nuevas prioridades. El área de Tecnología se adaptó rápidamente para brindar los servicios que la comunidad educativa necesitaba. Muchas de las iniciativas, funcionalidades, dotación de infraestructura y soporte a usuarios han devenido en herramientas facilitadoras para los distintos actores de la comunidad educativa y seguirán utilizándose tanto en un sistema mixto (presencial y virtual) de educación como en la posibilidad de vuelta a un sistema completamente presencial.

DIRECCIÓN FINANCIERO CONTABLE / CONTADURÍA GENERAL / DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

LOGROS DURANTE 2020/2021

Planes

- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Para el Funcionamiento de Comedores Escolares. Aporte nacional de 207 millones de pesos utilizado para bolsones en escuelas primarias rurales y urbano-marginales.

Presupuesto ejecutado

- Presupuesto ejecutado 2020: \$46.779.813.453.
- Presupuesto ejecutado 2021: \$13.143.498.649.

Acciones

- Inversión de \$20.000.000 en notebooks (500) para conectividad.
- Distribución de más de 700 teléfonos celulares donados por Aduana y AFIP y 800 chips donados por empresas.
- Elaboración de cuadernillos (material didáctico) e insumos para escuela por un monto total de \$ 1.500.000.
- Efectivización de lo acordado en Paritarias Nacionales con el pago de cuota extraordinaria de Incentivo Docente (50.000 docentes).
- Adelanto con fondos provinciales de la Garantía Mínima Nacional, lo cual representa una inversión de \$ 36.000.000.
- Efectivización de lo acordado en Paritarias respecto a la equiparación en la fecha de cobro de salarios de reemplazos en relación a los titulares (20.000 legajos).
- Utilización del servicio contratado de transporte escolar para la distribución de bolsones alimentarios y material didáctico en 35 establecimientos albergues y de educación especial de la Provincia durante todo el 2020.
- Adquisición de 3.500 módems.

- Se garantizó el envío de fondos para escuelas albergues para la elaboración de bolsones alimentarios por un monto de \$ 45.000.000.
- Refuerzo de fondos a las escuelas que no tuvieron el fondo enviado por nación para la vuelta a la presencialidad.
- Diez entregas (de marzo a diciembre) de 110.000 módulos alimentarios para alumnos en situación de vulnerabilidad socio-económica. Garantizando un vaso de leche por día y más de 20 comidas por mes.

Resumen

El ciclo lectivo 2020, por motivos de la declaración de la pandemia por COVID-19 y la declaración del ASPO, la gestión de los recursos para los establecimientos educativos tuvo que repensarse y de la manera más rápida posible. De esta manera, se logró implementar en tiempo récord los módulos alimentarios secos (bolsones alimentarios) para cubrir la necesidad de los chicos que más lo requerían.

Además, se realizaron contrataciones de leche en polvo directamente a fabricantes para optimizar los recursos disponibles. También, se pusieron a disposición los servicios contratados de transporte en zonas vulnerables para el traslado de módulos alimentarios y material didáctico elaborado por las escuelas para los más desconectados. Asimismo, se repartieron soluciones digitales para acercar y mantener a los chicos en la escolaridad virtual.

PROYECCIÓN 2021/2022

Programas / proyectos

- Proyecto Mendoza Educa: por un total de \$ 65.000.000 (2021).
- Convenio con la Municipalidad de Godoy Cruz para el Proyecto "Infinito por Descubrir", ubicado en el Polo TIC, por un monto de \$ 7.695.600 (2021).

Observaciones

Se les transfieren los montos a las escuelas para la ejecución de los proyectos que presenten.

Planes

- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Para el Funcionamiento de Comedores Escolares. Aporte nacional de \$297 millones de pesos (43% de aumento respecto al año 2020) utilizado para meriendas reforzadas (lácteos y frutas todos los días) en escuelas primarias rurales y urbano-marginal.

Presupuesto ejecutado

Proyección 2021: \$60.813.757.489.

Acciones

- Inversión de \$ 50.000.000 en soluciones informáticas para conectividad (2021).
- Inversión de \$27.280.000 para adquisición de 110.000 kit con útiles escolares (2021).
- Celebración de convenios con Municipios (General. Alvear, Tunuyán, La Paz y Maipú) para la prestación del servicio de transporte (2021).
- Envío de fondo inicio para puesta a punto de las escuelas para el comienzo del ciclo lectivo 2021 por un monto de \$ 40.000.000.
- Entrega de 110.000 módulos alimentarios mensuales, sumados al inicio de la copa de leche, y más de 150.000 raciones de merienda diarias en 1500 establecimientos escolares de toda la provincia. Aumento considerable en la calidad nutricional de las mismas con mayor cantidad de lácteos en todas las meriendas respecto a años anteriores.

Resumen

Más allá del comienzo de un nuevo ciclo lectivo 2021, atravesado aún por la pandemia por COVID-19, los recursos afectados a las escuelas para su normal desarrollo fueron garantizados y se aseguraron los puntos en los que se debía reforzar, dada la coyuntura actual en la que se desarrolla. Con un panorama más claro por el cual transitar, se apuesta a la elaboración y ejecución de proyectos que mejoren aun más este ciclo lectivo, como lo es Mendoza Educa, la adquisición de soluciones tecnológicas y los kits de útiles escolares, que se suman a las prestaciones alimentarias de módulos y de meriendas para alumnos en situación de vulnerabilidad socio-económica de toda la Provincia.

COORDINACIÓN DE DELEGACIONES REGIONALES

LOGROS DURANTE 2020/2021

Acciones

- Reuniones con la totalidad de los intendentes y directores de educación. Acuerdo de criterios para el fortalecimiento de las trayectorias débiles.



- Implementación de estrategias político-pública-compensatorias, para atender especialmente a los sectores más vulnerables (entrega personalizada de cuadernillos y bolsones) desde los delegados regionales, directores de educación y directores de los distintos establecimientos escolares.

- Se realizó en el 96% de los municipios con resultados altamente satisfactorios, a saber:

- Identificación de las políticas generadas por cada municipalidad desde el área de Educación (territorialización y federalización de los lineamientos políticos de la DGE- ejes de la gestión).

- Análisis de escuelas con mayores y menores índices de vulnerabilidad (en cuanto a infraestructura, resultados del rendimiento escolar, clima institucional, vulnerabilidad social, entre otros) en el 80 % de las escuelas.

- Planificación y articulación de acciones Delegados-Directores de Educación.

- Se alcanzó un informe descriptivo por Municipio, lo que ha permitido conocer: presupuesto destinado a educación, principales acciones educativas propias y en articulación con Dirección General de Escuelas (DGE) (100% de los municipios).

- Reuniones individuales con la totalidad de los municipios (directores de educación), para abordar temáticas como RATE, CAE, conectividad, buenas prácticas y capacitación docente.

PROYECCIÓN 2021/2022

Planes

Observaciones

- Distribución democrática de los recursos disponibles.

Acciones

Observaciones

- Planificación y articulación de acciones Delegados - Directores de Educación.

- Articulación inter-municipios y con DGE:

- Visitas territoriales a los 18 departamentos.



- Articulación por zona de las actividades municipales comunes.
- Propuesta de capacitación (desde las universidades e institutos de Educación Superior), destinada a referentes de las distintas áreas municipales y DGE.
- Acompañamiento localizado, territorial y focalizado en cada uno y el conjunto total de los municipios para el relevamiento y monitoreo de la presencialidad cuidada.
- Colaboración con la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa para el cumplimiento del RA.



MENDOZA
GOBIERNO

**SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS**

[VOLVER A ÍNDICE](#)

TRANSPORTE

COVID19

Mendoza fue una de las pocas provincias en la que nunca se detuvo el funcionamiento del servicio público de pasajeros. Esto se llevó a cabo con una planificación muy estricta para mantener más colectivos por usuarios que en la etapa previa a la pandemia, en algunas épocas se triplicó y en otras se duplicó esa relación. De esa forma también se llevó a cabo una concienzuda aplicación de fondos públicos, en una situación fiscal muy compleja.

De esta forma todos los trabajadores vinculados al sistema sanitario pudieron viajar en transporte público en todo el territorio provincial sin interrupción, sumando la gratuidad del pasaje, entregado a más de 20.000 personas en toda la Provincia.

Para cuidar a los choferes que salían cada jornada a recorrer las calles, el Gobierno de Mendoza, junto a las empresas de transporte y SIPEMON, activó un protocolo de higiene. Procedimiento que incluyó la desinfección de cada unidad antes de salir del control, material transparente protector que aísla al conductor para evitar el contacto con los usuarios y los períodos de trabajo se adaptaron a la emergencia.

Además, se implementó la aplicación “MendoTRAN Cuándo Subo”, una herramienta esencial para los usuarios, que permite saber en tiempo real cuánto falta para que arribe el colectivo a la parada indicada por el usuario y conocer las actualizaciones de horarios de todo el sistema de transporte público del área metropolitana de Mendoza, fundamental en épocas de cambios permanentes para tener el sistema funcionando de forma eficaz. Es una herramienta que pone a disposición del usuario toda la información que, de forma eficiente, posee el estado para poder planificar y controlar el sistema de transporte. Esta herramienta convierte a Mendoza en la primer ciudad de Latinoamérica en tener el 100% de las unidades monitoreadas por el Estado y poniendo a disposición esa información para los usuarios.

SUBE

Se concluyó con el proceso de implementación del sistema SUBE en todas las líneas del MendoTRAN, siendo actualmente el único medio de pago para el sistema del área metropolitana. Se entregaron más de 300.000 tarjetas SUBE en forma gratuita entre mediados de 2019 y 2020. Se incorporó el beneficio de usuario frecuente, premiando con descuentos de hasta un 50% en los viajes para los que más utilizan el sistema por mes.

Además, en este 2021, se incorporó un nuevo punto SUBE, en Rivadavia 110 de Ciudad, que se suma a los centros de atención distribuidos en distintas zonas del Área Metropolitana del Gran Mendoza. En la actualidad, las unidades de gestión disponibles son:



- Grupo 100, Perú 2592. Lunes a viernes de 8 a 16.
- Grupo 200, Elpidio González y Arturo González. Lunes a viernes de 8.30 a 17.30, sábados de 8.30 a 12.30.
- Grupo 300, Lateral Acceso Sur al 8000, Luján. Lunes a viernes de 8.30 a 17, sábados de 8.30 a 12.30.
- Grupo 400, Cervantes 1391, Godoy Cruz. Lunes a viernes de 9 a 17.
- Grupo 500, Libertad 1900. Lunes a viernes de 8.15 a 15.
- Grupo 700, 1° de Mayo e Ingeniero Krause. Lunes a viernes de 8.30 a 17, sábados de 8.30 a 12.30.
- Grupo 800, San Martín 523, Maipú. Lunes a viernes de 8.30 a 16.30, sábados de 8.30 a 12.30.
- Grupo 900, Castro 6315, Guaymallén. Lunes a viernes de 8.30 a 17, sábados de 8.30 a 12.30.
- Ventanilla Única de Casa de Gobierno. Lunes a viernes de 9 a 16.
- Terminal de Ómnibus. Planta Baja: lunes a viernes de 8 a 16 y sábados de 9 a 13. Planta Alta, lunes a viernes de 9 a 17.

STM

La provincia incorporó a prueba el año pasado 2 colectivos propulsados a GNC que a la fecha circulan en recorridos de la Sociedad de Transporte de Mendoza (STM), con el objetivo de probar nuevas tecnologías para incorporar al sistema de transporte Mendotran durante 2021. Principales características de estas unidades:

- Capacidad para 60 pasajeros.
- Aire acondicionado frío/calor.
- Suspensión de aire (2 en la parte delantera, 4 en la trasera).
- Sistema de dirección asistida y bomba de dirección eléctrica.
- Tres puertas: puerta delantera, central y trasera doble hoja y rampa para discapacitados en segunda puerta.

Esto se suma a los 18 colectivos eléctricos que están actualmente en funcionamiento, manteniendo a la Provincia como la única del país y de las primeras en Latinoamérica en incorporar de manera regular este tipo de unidades ecológicamente más eficientes. Se realizará este año una licitación con la intención de incorporar unidades propulsadas a GNC que emiten un 70% menos de dióxido de carbono y fomentan el uso de gas durante todo el año, favoreciendo las inversiones en materia energética.

PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE

En septiembre del año pasado, la Secretaría de Servicios Públicos en conjunto con las Secretarías de Ordenamiento Territorial, municipios del Gran Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo lanzaron la encuesta online “Más bici, más vida”. La misma estuvo destinada a conocer la forma en que los ciudadanos del área Metropolitana utilizan la bicicleta como así también qué inconvenientes impiden que se amplíe su uso a toda la comunidad, teniendo en cuenta los beneficios que aporta como medio de transporte sustentable, información indispensable para la construcción de la primera etapa de la red de ciclovías.

Durante el 2020, se implementó el Sistema de Información de Transporte (SIT), formado por un conjunto de aplicaciones informáticas que tiene como objetivo la eficiencia del transporte de pasajeros permitiendo la tarea de control, gestión y seguimiento en forma centralizada de cada uno de los recorridos que componen la red actual de transporte.

En el área de gestión Semáforos se realizará un mantenimiento correctivo de 1187 intersecciones semaforizadas con una inversión de 8.5 millones de pesos. En este sentido, se ha previsto incorporar 100 controladores electrónicos modulares con GPS (3° Generación), (93 para el recambio y 7 unidades más como repuestos para mantenimiento). Para esto se prevé una inversión de 20 millones de pesos.

También se realizará una importante inversión por USD 2.765.740,84 en Semaforización Inteligente para el Área Metropolitana de Mendoza, mediante el programa DAMI BID (Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas de Interior) y coordinado por la Unidad de Financiamiento Internacional de la Agencia de Financiamiento para el Desarrollo, del Ministerios de Hacienda y Finanzas del Gobierno de Mendoza.

De esta manera, se busca mejorar la gestión de la movilidad en el Área Metropolitana de Mendoza implementando un Centro de Gestión de la Movilidad (CGM) e instalando semáforos INTELIGENTES para garantizar la fluidez al tránsito en general y del transporte público de pasajeros en particular, disminuyendo el tiempo de viaje y las emisiones contaminantes, con una mejora sustancial en la seguridad vial de los usuarios de modos no motorizados en calles y avenidas principales.



ENTE DE LA MOVILIDAD PROVINCIAL (EMOP)

Durante el año pasado, y en contexto de pandemia, el ente realizó operativos de control de higiene y desinfección en todas las unidades de los servicios: urbano, media y larga distancia, taxis y remises. Se labraron 1016 actas. Además, se inauguró la oficina Delegación Zona Este, para que los usuarios y permisionarios de los alrededores pudieran realizar los trámites sin la necesidad de dirigirse a la Ciudad de Mendoza.

Para este año, el EMOP realizará una Encuesta de Origen-Destino en todo el territorio provincial, y también una Encuesta de Percepción del Usuario. Asimismo, se implementará el sistema SIGI (Sistema Inteligente de Gestión de Infracciones) que permitirá digitalizar el proceso de auditoría y sanción a los sistemas de transporte público.

Por otro lado, ya se está trabajando en una licitación para que el EMOP cuente con una playa de secuestros propia y no depender de la disponibilidad de lugar de terceros.

Es importante destacar que el Ente de la Movilidad Provincial (EMOP) está llevando a cabo acciones de concientización acerca de la importancia de utilizar servicios de transporte público autorizados para tal fin y el riesgo que supone optar por vehículos ilegales.

En este sentido, desde el órgano de control elevaron el monto de la multa por transportar pasajeros de manera clandestina a \$120.000 y 30 días obligatorios de secuestro del vehículo.

El objetivo de intensificar los controles sobre este tipo de actividad se centra principalmente en la peligrosidad que representa para el usuario.

Para tener en cuenta, los coches en cuestión no disponen de:

- Permiso habilitante de la Dirección de Transporte.
- Revisión técnica.
- Seguro.
- La debida desinfección.
- Reloj taxímetro.

SERVICIOS ELÉCTRICOS

Durante el 2020 se modificó el subsidio para Jubilados y Pensionados que consumieran menos de 300 kwh/bimestre esto permitió aplicar un descuento del 50% de la tarifa. Este beneficio alcanzó a más de 11 mil usuarios.

Se continuó subsidiando las tarifas de energía eléctrica de los regantes agrícolas (por el uso de las bombas para extraer agua de riego). Para aquellos usuarios con explotaciones de hasta 50 ha. el subsidio también incluyó una reducción del orden del 70% sobre los cargos variables. Adicionalmente se incorporó un subsidio por estacionalidad riego agrícola para hacer frente al impacto de la estacionalidad del ciclo productivo sobre las facturas del servicio de todos los usuarios agrícolas. El beneficio alcanzó a 6.345 usuarios.

Los clubes deportivos también tuvieron un beneficio durante el año de pandemia, un descuento del 50% de la tarifa y hasta un límite de \$20.000 por mes. Esta medida alcanzó a 70 instituciones deportivas.

Mediante el Fondo Especial para el Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), destinado a coadyuvar al desarrollo de la infraestructura eléctrica de la Provincia, se invirtieron \$145.837.092. Entre las obras que realizadas están:

- Electrificación monofilar Troncal La Mora al Sur, General Alvear, beneficiando a 8 establecimientos ganaderos.
- Remodelación Línea de Baja Tensión Carril Nuevo - Rodríguez Peña, Junín.
- Línea monofilar El Quince Secano Lavallino, beneficiando a 100 familias y productores de San José y Laguna del Rosario.
- 60 nuevos suministros residenciales a vecinos de la zona de Cacheuta Sur, Agua de las Avispas.
- Suministro eléctrico a la localidad de La Junta, Malargüe, beneficiando a 30 familias.
- Estación transformadora para alimentar a la Estación de Carga de autobuses eléctricos de la Sociedad de Transporte de Mendoza, que beneficia a toda la población.
- Electrificación rural monofilar en calle Talavera, San Martín, beneficiando a 6 productores ganaderos.
- Adquisición de materiales y reconversión del Sistema de Iluminación del Parque Agnesi.
- Electrificación rural monofilar Paso La Arena, Etapa 1, San Rafael, beneficiando a 10 puestos ganaderos.

- Proyecto tendido eléctrico en baja tensión y alumbrado público en calle San Martín, Santa Rosa.

Para este año, se prevé un total de \$2.350.350.000 del Fondo Compensador de Tarifas Eléctricas para continuar solventando los subsidios en materia energética. En tanto, se destinarán \$403.177.074 provenientes del Fondo Especial para el Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) para nuevas obras.

Para reducir el impacto negativo de la quita de subsidios nacionales a las economías regionales, que impactan en una suba tarifaria superior al 50%, Mendoza ha establecido un mecanismo de estabilización tarifaria eléctrica para establecimientos elaboradores de vino, sidra, secaderos, conserveras y frigoríficos. Se busca evitar picos de facturación durante el mayor consumo de energía y potencia, mediante la estabilización de facturas. Será a través del Fondo Provincial Compensador de Tarifas y la adhesión al sistema es voluntaria y se aportan más de 700 millones de pesos en los primeros meses de este año.

Además, la Provincia de Mendoza, mediante la Ley 9084, adhirió a la Ley Nacional de Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable destinada a la Red Eléctrica Pública, y además de declarar de Interés Provincial los Recursos de Energía Distribuida de las actividades de Generación Distribuida, Almacenamiento Energético y Gestión de la Demanda, incorporó figuras como la del Comercializador y del Generador Colectivo, además de otros elementos innovadores. En este marco, el Gobierno provincial, mediante el Decreto 404, estableció los lineamientos generales de implementación del Programa de Modernización del Sector Eléctrico de la Provincia de Mendoza. Implica el desarrollo de la regulación, actividades, proyectos y acciones para un sistema eléctrico provincial sustentable, mediante la incorporación de un rol más activo y participativo del usuario convencional, orientado a la producción y gestión de su demanda eléctrica.

Los aspectos novedosos de la norma es que incorpora la posibilidad de que un usuario/generador pueda realizar contratos de corto, mediano y largo plazo entre agentes del Régimen de Energía Distribuida. De este modo, los usuarios/generadores, en sus diferentes modalidades, almacenadores energéticos y generadores virtuales podrán ceder su energía producida a otros usuarios que no posean energías renovables, a otros usuarios/generadores, en diferentes momentos del día que permiten el equilibrio entre lo producido y lo demandado.

La eficiencia energética consiste en el uso de tecnologías e implementación de acciones para reducir el consumo de energía y mantener o mejorar el nivel de calidad de prestación de servicios. En este sentido, el Gobierno provincial brindó a los municipios que integran el Sistema Solidario de Alumbrado Público -General Alvear, Junín, La Paz, Lavalle, Luján de Cuyo, Maipú, Malargüe, Rivadavia, San Carlos, Santa Rosa, San Martín y Tupungato- un inventario digital de sus luminarias que integra y relaciona diversos componentes. La información permite la organización, almacenamiento, manipulación, análisis y modelización de grandes cantidades de datos que están

vinculados a una referencia espacial, a fin de que estos planifiquen e impulsen acciones eficaces, tendientes a lograr una mayor iluminación en sus vías y espacios públicos, utilizando criterios de eficiencia de consumo por luminaria.

SERVICIOS SANITARIOS

AGUAS MENDOCINAS (AYSAM)

Por su parte, Aysam trabajó en brindar un servicio óptimo de agua potable, el 2020 cerró con 450 millones de pesos aproximadamente, ejecutados en obras.

De ese año, hay dos grandes obras que se toman como un solo y ambicioso proyecto, el Colector Cloacal Boedo Ponce y de la ampliación de la Planta Depuradora de Paramillos. Este plan anunciado y licitado en la gestión anterior es una ampliación y mejoramiento del sistema cloacal del Gran Mendoza, para beneficiar casi a 500.000 personas.

Otra obra importante y anunciada el año pasado fue la adecuación del sistema de provisión de agua potable para la zona de La Favorita, en el oeste de Capital. Con 350 millones de pesos aportados por el programa de Hábitat, el BID y la comuna capitalina, se espera terminar en los próximos 18 meses.

También siguen en marcha las obras correspondientes a: Ampliación del Establecimiento Depurador de San Carlos, con un avance del 50%. De un total de 300 millones de pesos, restan ejecutar \$184 millones. Luego, está el entubamiento del Canal Civit para alimentar la planta de Alto Godoy. Esta obra tiene un nivel de avance del 70%. Finalmente, está el "Establecimiento Depurador de Rivadavia", obra con financiamiento de ENHOSA y con 120 millones por ejecutar.

Por otro lado, el Gobierno de la Provincia firmó con los Municipios la adhesión al Programa Municipal de Agua y Saneamiento con el objetivo de mejorar la estructura de agua potable y cloacas de Mendoza. El dinero destinado asciende a 720 millones de pesos en total.

Además, en este mayo 2021, Aguas Mendocinas licitará una de las obras más importantes de los últimos 30 años para la provincia. Se trata de la renovación y adecuación integral de redes colectoras cloacales de Godoy Cruz (colector Centro-trasvase de cuenca).

La obra se encuentra dentro del Plan Director elaborado por la empresa mendocina que contempla las necesidades del servicio de saneamiento del Gran Mendoza. El plan ha considerado el crecimiento poblacional, el uso del suelo, la planificación urbana de ámbito municipal y la capacidad de conducción de los principales colectores cloacales.



Con un presupuesto de más de 1.000 millones de pesos y un plazo de ejecución aproximado de 720 días, la obra consistirá en:

- Una extensión de 6.887 metros de tuberías de 600-900 milímetros de diámetro (previéndose utilizar tubería de PRFV -plástico reforzado con fibra de vidrio- o PEAD -polietileno expandido de alta densidad- reticulado) y que permitirá desaguar los efluentes de aproximadamente 2.100 hectáreas.
- Renovar un total de 17.803 metros de redes de cloacas; 13.355 metros de cañerías distribuidoras de agua potable; la ejecución de aproximadamente 1.115 reconexiones domiciliarias de cloacas; 123 nuevas conexiones al sistema cloacal y 1.197 reconexiones domiciliarias al sistema de agua potable.
- Los trabajos de este colector-aliviador se ejecutarán en área netamente urbana. La realización de esta obra, que beneficiará a más 228.000 habitantes del Oeste del Gran Mendoza, permitirá:
 - Atender el crecimiento y densificación urbana de las zonas Oeste y Centro de Godoy Cruz y la 5ª Sección de la Ciudad de Mendoza.
 - Prever el impacto que generará en el sistema cloacal emprendimientos habitacionales de gran magnitud: el Hipódromo de Godoy Cruz y el predio del Ferrocarril en la Ciudad de Mendoza.
 - Aprovechar capacidad de tratamiento ocioso en el Establecimiento Depurador Campo Espejo.
 - Reconfigurar las subcuencas cloacales en función de capacidad hidráulica hasta colectoras máximas con capacidad de conducción suficiente.

ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (EPAS)

Durante el 2020 llevó a cabo los trabajos de intervenciones técnicas para el control y prestación del servicio de agua potable. Por mes se inspeccionaron 130 servicios de agua potable y 10 Plantas de Tratamiento de Líquidos Cloacales, lo que equivale a 1680 inspecciones durante todo el año. Continuando con esta línea de trabajo, el Laboratorio de Control de Calidad procesó 240 muestras de fuentes de agua potable y efluentes cloacales, que corresponde a 210 Operadores de Gestión Comunitaria, Municipales y de Aysam.

Actualmente, el EPAS trabaja con la CONAL (Comisión Nacional de Alimentos) en la actualización y modificación de las normas de calidad de agua potable. En este sentido el ente provincial solicitó la modificación del parámetro Boro en el Código Alimentario Argentino.



Como organismo controlador, durante el 2020 recibieron 2518 reclamos por inconvenientes con el sistema sanitario.

Para este año el Ente presentará un Proyecto de Micro y Macro medición en Operadores de Gestión Comunitaria, con el objetivo de reducir un 50% el consumo de agua potable, el consumo eléctrico de perforaciones, y evitar el derroche. Actualmente, el sistema medido es implementado al 51% de las conexiones operadas por los Operadores de Gestión Comunitaria, son alrededor de 40.000 conexiones sin servicio medido. Los registros obrantes en el EPAS evidencian una reducción no inferior al 50% en el consumo cuando se pasa de tarifa plana a sistema medido. En términos de volumen de agua, serían 20.000m³ menos de consumo mensual, es decir 240.000m³ de agua por año que dejarían de extraerse con perforaciones con el consiguiente ahorro en el consumo de electricidad. Sobre una base de \$78.000.000 que la Provincia paga de subsidio eléctrico en perforaciones, significaría un ahorro de \$19.000.000 anuales en este concepto.

También para el 2021, tiene previsto la construcción de perforaciones nuevas en reemplazo de pozos fuera de servicio, comprar bombas de cloración para operadores de escasos recursos.

UNIDAD EJECUTIVA DE SEGURIDAD VIAL

PREVENCIÓN

En el año 2016, se creó el Observatorio de Seguridad Vial de Mendoza que reúne las principales estadísticas de los siniestros viales en la provincia, muestra el mapa de riesgo y principales puntos de accidentes. Con estos datos al día, se ha podido verificar que los siniestros con víctimas fatales han bajado considerablemente. El mes de febrero del 2020 (antes del inicio de la pandemia) fue el mes con menos fallecidos por siniestros de tránsito de los últimos 20 años, con 4 víctimas fatales.

El 2020 se convirtió en el año con menos muertos en accidentes de tránsito en Mendoza, al menos de las últimas dos décadas, de cuando se tienen datos estadísticos certeros y detallados.

Más allá de un contexto atípico en materia vial, signado por un contexto de pandemia y por ende de merma de tráfico, los números evidenciaron una tendencia a la baja, que ya se había detectado incluso en 2019 y que continuó en 2020 y lo que va de 2021. Incluso antes de la cuarentena, con un febrero (2020) con la menor cantidad de fallecidos de los últimos 20 años (cuatro víctimas).

De la misma forma se destaca noviembre 2020, ya prácticamente con circulación y actividades normales en la Provincia, con otro descenso marcado con respecto a igual período de otros años, esto en el contexto de la Nueva Ley de Seguridad Vial aplicada por la provincia de Mendoza.



Así, las estadísticas elaboradas por el Observatorio Vial, Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial – Secretaría de Servicios Públicos, Gobierno de Mendoza- muestran los buenos resultados de las políticas públicas en materia de Seguridad Vial, encaradas en los últimos 5 años.

En este sentido, se firmó un convenio con la Dirección General de Escuelas con el objetivo de capacitar a docentes en materia vial, para luego ser implementado en las aulas con los alumnos.

En conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Fundación Gonzalo Rodríguez, se capacitó al personal de la Unidad Ejecutiva en seguridad vial infantil y sistemas de retención para vehículos.

Para este año, se programarán capacitaciones junto a la Agencia Nacional para el uso correcto de alcoholímetros y radares. También se instruirá al personal policial acerca del correcto uso del Sistema Integral de Gestión de la Información de Seguridad Vial.

LICENCIAS DE CONDUCIR

La Unidad Ejecutiva apoyó la iniciativa nacional de implementar el scoring en las licencias de conducir, sistema de puntuación que utiliza una base de 20 unidades y descuenta en relación a las infracciones cometidas por el conductor del rodado, fomentado así las prácticas del manejo responsable.

En el Encuentro Regional del Consejo Federal, realizado a principios de año, nuestra provincia se destacó por la existencia de la Unidad Fiscal de delitos de tránsito como ejemplo para que otras provincias adopten esta modalidad.

Asimismo, se está trabajando en un examen teórico más exigente sobre seguridad vial en alta montaña y en los distintos escenarios que presenta Mendoza. También, se busca generar una página web que nuclea a todos los Centros de Emisión para obtener turnos online, tendiente a disminuir la concentración de personas en cada uno de los lugares.



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

[VOLVER A ÍNDICE](#)

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Desde la Dirección de Recursos Naturales se redoblaron los esfuerzos para mantener activas determinadas áreas relacionadas a la provisión de servicios necesarios para el desarrollo de actividades económicas (por ejemplo, otorgamiento de guías de leña) o acciones relacionadas a la fiscalización y control para la preservación de nuestra flora y fauna nativa (procedimientos, rescates y derivaciones, etc).

Por otro lado también, es importante destacar que la reapertura de Áreas Naturales Protegidas, durante el mes de noviembre del año pasado, significó una nueva oportunidad de desarrollo para el sector de los servicios y del turismo, áreas que fueron unos de las más golpeadas por la situación derivada de la Pandemia.

Cada acción que se llevó adelante y cada mejora en los procedimientos significaron continuar el camino hacia digitalización de trámites y procedimientos administrativos, camino que ya había emprendido nuestra la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y del cual es pionera con el desarrollo del sistema Recnat y hacia nuevas formas de interacción con el ciudadano (ventanillas virtuales, otorgamiento de turnos, menor personal, etc).

Principales líneas de trabajo

Se destaca la implementación del sistema de reservas online del Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia. Dicho método es un desarrollo propio del Gobierno de la Provincia y significa la mejora de la experiencia del usuario quien puede tomar y pagar su reserva de forma electrónica, permitiendo a los visitantes agilizar el tiempo de compra y garantizando un mejor control de los protocolos sanitarios establecidos para evitar contacto entre personas y aglomeramientos en las áreas.

Se implementaron también la digitalización del trámite de inscripción de prestadores de servicios en Áreas Naturales Protegidas y la tramitación de altas, bajas y transferencias de embarcaciones náuticas, así como un sistema de turnos para inspecciones de embarcaciones.

Convenios de Coparticipación y Colaboración Turística

En conformidad con lo establecido mediante Ley N° 6045 y Decreto Reglamentario N° 237/01 se celebraron Convenios de Coparticipación para la gestión de las áreas naturales protegidas de cada departamento con los municipios de Ciudad de Mendoza y San Carlos. Estos convenios se suman a los ya firmados con el Municipio de Las Heras y Malargüe que permiten realizar acciones de promoción y mejora de las prestaciones turísticas en las Áreas Protegidas de la Provincia, en el marco de la estrategia #ModoMendoza.



Declaración de Sitio de Interés de Conservación Humedal Sistema Leyes-Tulumaya

Con esta declaración, la Provincia de Mendoza suma 65.631 ha. de superficie para la conservación y sustentabilidad. Vale destacar que el sistema Leyes-Tulumaya constituye un valioso ambiente acuático mendocino, sitio particular en donde se concentra una abundante y diversa avifauna que representa un relictos de la antigua biota lagunera, además del resto de los servicios ecosistémicos que brinda. Vale agregar que este sitio también tiene un alto valor arqueológico y patrimonial.

Especies Exóticas Invasoras: Alga Didymo

El alga didymo (*Didymosphenia geminata*) o “moco de roca”, es un alga unicelular con la capacidad de impactar los ecosistemas acuáticos donde es introducida, además es sumamente invasiva. En la Provincia de Mendoza se registró la primera presencia en el Arroyo Grande en la zona del Manzano Histórico, y se comenzó desde la Dirección de Recursos Naturales Renovables, el armado de un plan para controlar y combatir su propagación. A tal fin y en un primer momento se vedó toda actividad deportiva y recreativa en el lugar, debido a que el mayor vector de propagación son las actividades antrópicas.

Por otro lado se desarrolló un muestreo a escala provincial para determinar presencia o ausencia en el resto de los ambientes acuáticos de la Provincia. Se conformó también una mesa de gestión de la problemática con la participación de instituciones tanto públicas como privadas, en la que se coordinaron distintas acciones de comunicación y de instalación de puntos de desinfección, a los efectos de desinfectar los equipos de pesca y elementos en general que hayan tenido contacto con el agua o previo a ser introducidos en otros espacios.

Hoy se continúa esta línea de trabajo en el desarrollo del monitoreo anual en todo el territorio de la Provincia, el mantenimiento de los puntos de desinfección y la campaña de información, comunicación y concientización sobre la problemática.

Censo Simultáneo de Cóndor Andino en Mendoza

Se realizaron durante los últimos 8 meses dos jornadas provinciales de Censo Simultáneo de Cóndor Andino (*vultur gryphus*) en la Provincia de Mendoza, declaradas Santuarios del Cóndor para la Conservación de la Naturaleza (SCCN Decreto 1848/2018). Este importante estudio está organizado por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Mendoza, a través de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, el Departamento de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia junto a la reconocida Fundación Bio Andina en el marco del Programa de Conservación del Cóndor Andino, que es una iniciativa continental entre el sector público, privado y las Organizaciones de la Sociedad Civil que buscan fortalecer los estudios y la conservación de esta especie tan característica de nuestro continente. Participaron como instituciones invitadas de estas jornadas en la Provincia: la Reserva Natural Villavicencio, Fundación Cullunche, SOS Acción Salvaje y el Ecoparque de la Provincia de Buenos Aires. El equipo de Guardaparques y técnicos de la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Mendoza.



Mesa de Gestión y Desarrollo Turístico de El Carrizal

Se crea la Mesa de Gestión de Carrizal mediante Res. 625/2020 DRNR, con el objetivo de generar un espacio de coordinación interinstitucional para la mejora del Perilago en distintos aspectos que van desde mejoras en la oferta turística, en la infraestructura de la zona y para potenciar El Carrizal como destino turístico local, de forma de generar desarrollo económico local. Participan de la misma los Clubes de ambas cosas, el Municipio de Luján de Cuyo, de Rivadavia, EMETUR y la Dirección de Recursos Naturales. Esta iniciativa permitió mejorar notablemente los servicios turísticos que se prestan como así también fortalecer la colaboración y cooperación entre diversas instituciones para mejorar las experiencias de nuestros visitantes.

Modernización

Las medidas de distanciamiento implementadas en el marco de la Pandemia por COVID-19 y frente a la necesidad de reapertura de las Áreas Naturales de la Provincia de Mendoza con lo que ellas significan para el turismo en nuestra Provincia, significó el desafío de generar un sistema que permita gestionar el ingreso de visitantes a las áreas naturales, con cupos de personas organizadas por horarios de ingreso para evitar aglomeraciones y cobro de forma online para evitar manipulación de dinero en efectivo y sumar seguridad tanto a visitantes como al personal apostado en nuestras Reservas.

Así es como se desarrolló, junto la Dirección de Informática y Comunicaciones y la empresa ACP, un sistema de turnos cuya forma de pago es online, a través de la generación de un código de barras que puede ser abonado en locales de Pago Fácil o mediante el escaneo del mismo con aplicaciones tipo “billetera electrónica” como Mercado Pago o Ualá.

Esto permitió eliminar el cobro en efectivo en distintas reservas y parques provinciales, con el objeto de brindar mayor comodidad al visitante y al mismo tiempo adecuar el sistema a las condiciones sanitarias imperantes. Se puso en funcionamiento a partir 01 de diciembre de 2020. A 28 de febrero de 2021 se han solicitado 10117 reservas correspondiente, aproximadamente, a 30.000 personas.

Se puso en funcionamiento nuevo sistema de registro de prestadores en Áreas Naturales Protegidas de la Provincia.

Parque Provincial Aconcagua

Se tramitó la emisión del Decreto N° 1433/20 que establece la regulación de la temporada estival del Parque Provincial Aconcagua, en condiciones de pandemia. Tuvo algunas novedades como el descuento del 25% para la próxima temporada con pago anticipado, la reglamentación del uso en la Quebrada Matienzo, la habilitación de nuevas actividades y modernización del sistema de in-

greso de visitantes. Desde noviembre del 2020 al 31 de marzo del 2021 han ingresado al Parque Provincial Aconcagua unos 48.000 visitantes.

Monumento Natural Puente del Inca

Además de las actividades específicas de uso público, se llevaron a cabo gestiones para el apuntalamiento del edificio de termas asociado a la geoforma.

Parque Provincial Cordón del Plata

Se autorizaron las actividades de trekking y acampe, en el marco de un sistema de turnos basado en una capacidad de carga turística para las distintas áreas del Parque.

Reserva Natural Manzano-Portillo de Piuquenes

En el marco del Plan de Gestión de la Reserva y en conformidad con lo establecido mediante Ley N° 6045 se implementó el proceso participativo para establecer la zonificación del área.

Reserva Natural La Payunia

Se acordaron actividades y circuitos habilitados con las asociaciones de guías y la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Malargüe. Al 15 de marzo se registraron 2207 visitas.

Reserva Natural Divisadero Largo

En el marco del convenio de coparticipación con la Municipalidad de la Ciudad se implementó un plan de mejora en la infraestructura para el uso público de la reserva.

Proceso de Zonificación de la Reserva Manzano Histórico-Portillo de Piuquenes

Uno de los aspectos más importantes para una efectiva gestión de un área natural protegida (ANP) es la determinación de diferentes espacios dentro de dicha área que, se espera, vengán a cumplir objetivos diversos para la integridad de sus valores de conservación y sus metas de creación. Estos planteamientos de espacio y objetivo de conservación es lo que se construye con la zonificación del ANP y se convierten por tanto en un elemento de especial relevancia en los procesos de elaboración de los planes de gestión.

Dentro del proceso de zonificación de la Reserva Manzano - Portillo de Piuquenes (RMPP) a efectos de dar cumplimiento a la Resolución que aprueba su Plan de Gestión debe dar continuidad, entre otros componentes, el de iniciar el proceso participativo de zonificación”.

Se identificaron grupos sociales y los actores principales a los cuales se hizo partícipes formalmente mediante notificación oficial por correo electrónico, cuyo contenido se basó en la presen-

tación del inicio del proceso de zonificación de la Reserva, y la información requerida por parte de la Autoridad de Aplicación para su relevamiento cartográfico. Además, a los participantes se les otorgó la metodología a aplicar. De acuerdo a los grupos de interés la información solicitada fue diferente, constituyéndose de la siguiente manera:

- Instituciones científicas y académicas
- Instituciones públicas
- Prestadores de servicios y personas que desarrollan actividades en el área
- Propietarios de terrenos comprendidos dentro de la Reserva
- Pobladores

El resultado esperado es definir y organizar el espacio para que los usos que se desarrollen no se contrapongan con los objetivos de las leyes 6045 de áreas protegidas y 8400 de creación de la Reserva.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

En materia de educación, la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, hizo un trabajo conjunto con la Dirección General de Escuelas, en donde por primera vez se elaboró un Manual Provincial de Educación Ambiental para instruir a todos los docentes de la Provincia de nivel secundario y terciario en lo que respecta al aprendizaje y conocimiento ambiental de la Provincia. Finalmente, estamos trabajando en la producción de los fascículos digitales de Educación Ambiental de nivel inicial y primario, abarcando de esta forma todos los niveles educativos, acompañado con capacitaciones especiales a los cuerpos docentes de cada Oasis de la Provincia.

Programa Amigo Árbol

El día del ambiente en conjunto con la Dirección de Atención de Adultos Mayores se lanzó el programa "Amigo Árbol", el cual consistió en donar árboles a los adultos mayores de la Provincia que manifestaron su voluntad de adoptar y apadrinar un nuevo ejemplar. Para dicho programa se destinaron más de 1000 plantines provenientes del vivero Provincial Alejandro Notti.

Programa "La Escuela se planta frente al cambio climático"

Se continúa el programa educativo el cual tiene como objetivo principal el de concientizar e internalizar la importancia de la mitigación del cambio climático a través de la forestación. Durante el ciclo lectivo 2020 se continuó con la propuesta realizando los talleres a través de video llamadas y coordinando las plantaciones con docentes y padres de los alumnos.



Proyecto de Educación Ambiental Frente al Cambio Climático

A través de la Agencia de Cambio Climático se trabajó durante el 2020 en una propuesta dirigida a Instituciones Educativas del nivel primario de gestión pública dependientes de la Dirección General de Escuelas, ubicadas en la zona metropolitana de la Provincia de Mendoza. Se priorizó trabajar con los temas de gestión en el uso eficiente del recurso hídrico, Gestión en el uso eficiente de las energías, apostando a las energías renovables y al Cuidado del medio ambiente y consumo responsable. El presente proyecto se dividió en tres componentes:

- Acompañar y asesorar a Instituciones Educativas de gestión pública en el proceso de construcción y ejecución de proyectos Institucionales ambientales, que tuvieran como propósito generar opciones de mitigación y adaptación al Cambio Climático. En ese componente se financiaron y desarrollaron 7 proyectos educativos ambientales del nivel inicial y 7 proyectos de la modalidad de Educación permanente de jóvenes y adultos (CEBJA). Cada institución recibió en forma directa el monto necesario para lograr ejecutar su proyecto, invirtiendo así en total \$ 280.000.
- Capacitación en Educación ambiental y aprendizaje basado en proyecto a docentes del nivel secundario de la modalidad Permanente de jóvenes y adultos (CENS).
- Se elaboraron propuestas lúdicas las cuales representan una oportunidad para el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje de contenidos curriculares diversos, en el marco de propuestas educativas ambientales, de enseñanza integral y contextualizada. Acompañando así las políticas ambientales que se llevan adelante en diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Las mismas fueron seleccionadas, elaboradas, organizadas y diseñadas en función de los objetivos educativos ambientales, el interés de los niños/a y los propósitos educativos específicos de cada nivel educativo.

Mes del árbol

En el Mes del Árbol, se brindó un taller educativo de arbolado público, se transmitió vía streaming desde el vivero Ingeniero Notti de la Dirección de Recursos Naturales Renovables. Además, se brindó una charla abierta y educativa, realizando un repaso de la historia de la cultura del arbolado público en nuestra Provincia y sobre los beneficios y cuidado del árbol. Participaron en la jornada más de 70 alumnos del nivel primario.

Se entregó en comodato 212 hectáreas de cortina forestal al departamento de Malargüe para la preservación ambiental.

A través de un convenio marco firmado entre la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y la comuna de Malargüe, se autorizó a entregar en comodato a título gratuito un inmueble



denominado “Cortina Forestal”, tal como lo establece la Ley N° 8.232, con el objetivo de mejorar el manejo de la forestación existente.

DEPARTAMENTO DE FAUNA SILVESTRE

El siguiente informe corresponde a un resumen de las acciones que ha llevado a cabo el Departamento de Fauna Silvestre, durante el año 2020, con las limitaciones iniciales a causa de la pandemia de COVID-19, pero resaltando que siempre se trabajó y se dio respuesta a todos los requerimientos denunciados y controles organizados.

Los ejes que se detallan, fueron extraídos de información constatada en Actas de inspección, informes y certificaciones archivadas en el Departamento de Fauna de la Provincia de Mendoza.

Rescate y rehabilitación de especies de Fauna Silvestre provenientes de secuestros, apariciones en mal estado sanitario, allanamientos por su tenencia ilegal, entre otras situaciones que se encuadran en la legislación vigente en materia de fauna (Ley Nacional nro.22.421, Ley Provincial N° 4602 y 7308, Decreto Reg. N°.1890/05, Resolución N° 017/06).

Allanamientos

Durante el año 2020 se llevaron a cabo importantes allanamientos producto de investigaciones previas realizadas por el Dpto. de Fauna Silvestre y otras Instituciones que colaboran a tal fin tales como Policía Rural de Mendoza, en respuesta a denuncias anónimas de ciudadanos comprometidos y averiguaciones a través de redes sociales por venta ilegal de fauna. Dichos allanamientos se articularon con la Policía Rural Provincial a través de oficinas fiscales, y acciones también coordinadas con Gendarmería Nacional, resaltando un operativo a inicios de Febrero de 2021 donde personal de Gendarmería detecta un camión de mudanzas en la localidad de Uspallata, comunicándose con Fauna Mendoza, y tras un rápido desplazamiento del equipo y al accionar de la fiscalía de la zona de alta montaña, se logra allanar el domicilio del infractor, secuestrando cincuenta y seis (56) trofeos de caza mayor, en su mayoría, taxidermizados y sin acreditación de origen legal.

Dando como resultado los trabajos realizados, el decomiso de más de 2000 animales provenientes de la fauna silvestre.

Rehabilitación

La fauna silvestre que, por algún motivo se encuentra herida o inmovilizada tanto en el ecosistema urbano como rural y en áreas naturales de la Provincia. La detección de estos animales heridos o lesionados es avisada por ciudadanos, inspectores, Guardaparques, Policía, Iscamen y Gendar-

mería. También se rehabilitan ejemplares de fauna silvestre que provienen del cautiverio por un lapso indeterminado de tiempo. Para la rehabilitación de los animales es necesario contar con el apoyo de las Instituciones oficiales creadas a tal fin.

- Aves (mayor cantidad de apariciones)

Rapaces heridas en ecosistema rural – urbano: Gavilán mixto, Águila mora, Halcón peregrino, Halcón aplomado, Lechuzos.

Carroñeras: Cóndor, Jote, Carancho, Chimango.

- Mamíferos

Zorro gris, puma, guanaco.

- Reptiles

Tortuga terrestre.

Serpientes.

Liberación

Se realiza la liberación de animales posterior a periodo de rehabilitación:

- Liberación de Cardenales Amarillos en la Provincia de San Luis, previa recuperación y colocación de transmisores para su monitoreo pos liberación.

- Liberación de Águila Coronada en cercanías de Ñacuñan.

Derivación

Se realiza a través de Convenios con Programas Nacionales de Conservación de Fauna Silvestre y entidades provinciales.

- Traslado de aves rapaces a cetreros para rehabilitación y posible liberación. Más de dos mil (2000) aves paseriformes derivadas a Reserva Ecológica YPF - Centro de Rescate y Rehabilitación.

- Traslados de distintos animales de la fauna autóctona al Centro de Rescate SOS en San Carlos, para su posterior liberación, una vez recuperados y rehabilitados de varias afecciones.

Manejo de conflictos de poblaciones de fauna silvestre- humanos

Se desarrollan en la actualidad distintas políticas y programas destinados a manejar los conflictos que emergen de la interrelación de las actividades productivas o antrópicas y el medio natural:

- **Cata común:** Relevamiento sobre problemática de aves que dañan cultivos frutícolas de la Provincia, principalmente Cata común (*Myiopsittamonachus*). Abordaje de estrategias in-

terinstitucionales a través de reuniones, consultas a especialistas y acciones conjuntas con municipios.

- **Palomas:** Evaluación de estrategias para minimizar impacto de palomas en Reserva Puente del Inca. En estado de prueba sin ejecutar.

- **Conflicto carnívoro ganadero:** Necropsias de Cóndor andino, con signología de intoxicación aguda. Toma y envío de muestras toxicológicas. Resultado: Muerte por envenenamiento con carbofurán.

Rastrillajes a pie en distintos campos para detectar carcasas o animal muerto cebados, u otra fauna envenenada

Colaboración y gestión con investigador de Conicet para realizar encuestas a ganaderos y caracterizar zonas de conflictos.

- **Murciélagos:** Trabajo en conjunto con el PCMA (Programa de Conservación del Murciélago de Argentina), en distintas escuelas y domicilios particulares, para la exclusión amigable de ejemplares que habitan en edificios.

Capacitaciones

Transferencia de información a instituciones que ayudan a combatir tráfico ilegal:

- Curso a ISCAMEN. Control y fiscalización de fauna y pesca. Atención primaria de Fauna. Medidas de Bioseguridad.

- Curso a Policía Rural: Atención primaria de Fauna. Medidas de Bioseguridad.

- Capacitación Guarda parques sobre control y bienestar animal. Atención primaria de Fauna. Medidas de Bioseguridad.

Acciones de conservación ex situ. Se desarrollan los siguientes ejes

- Trabajo en el Plan Nacional de Extinción Cero de especies silvestres.

- Trabajo con Ranita del Pehuenche, mediante la realización de campañas in situ y autorización de investigaciones científicas.

- Trabajo en estrategias contra especies exóticas invasoras, como el caso de la Rana Toro.



Sin ejecutar

Legislación. Modificación de la Ley N° 6599 "MONUMENTO NATURAL", la incorporación de nuevas especies silvestres al listado para actualizar su estado de preservación:

- Pichi común
- Cardenal Amarillo
- Siete Cuchillos
- Águila Coronada
- Ranita del Pehuenche
- Otuno Aterciopelado
- Gato Andino

Pesca y Piscicultura

Se desarrollan las siguientes acciones:

- Controles de pesca: Potrerillos, Agua del toro, Nihuil.
- Captura y Desove de Pejerrey en Dique Agua del Toro.
- Acta acuerdo entre Asociación malargüina de Pesca con Mosca - Municipio Malargüe (Desove de Salmónidos Sosneado).
- Renovación y rediseño cartilla de Pesca
- Competencia de Pesca de Pejerrey organizado por Club de Pescadores Embalse El Nihuil.

Siembra de alevinos de salmónidos en diversos ambientes de la Provincia, Delegación Valle de Uco, Piscicultura Manzano Histórico.

Plan Provincial de Especies Exóticas Invasoras

Se realizó en el mes de diciembre del año pasado la Jornada sobre Especies Exóticas Invasoras, lo que significó el puntapié inicial para la construcción del Plan Provincial sobre la temática, con el objetivo de dar integralidad y conexión a las distintas acciones y políticas relacionadas a cada una de las especies invasoras presentes en la Provincia de Mendoza. Esta jornada fue organizada junto al Ministerio de Ambiente de Nación contó con la participación de referentes del tema tanto a nivel nacional como local, representantes del sector científico, productivo, fuerzas de seguridad y público en general.

Fiscalización y control de desmonte de Flora Nativa y Bosques Nativos

Se regula y controla toda actividad de desmonte de la flora nativa del territorio provincial.



Se emiten los permisos de desmonte, teniendo en consideración la normativa vigente, con especial atención a los objetivos planteados por la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo.

Además se busca:

- Garantizar el adecuado desarrollo de prácticas ambientales.
- Promover medidas de mitigación y restauración.
- Incentivar la protección de superficies cubiertas por flora nativa.

Se han articulado acciones para mejorar el tiempo de respuesta en relación al procedimiento técnico administrativo asociado. Se han ejecutado acciones para mejorar la comunicación con otras áreas vinculadas al proceso. Se tramitaron expedientes vinculados a desmontes relacionados con proyectos de producción de energías alternativas en el territorio de la Provincia de Mendoza.

Permiso de investigación y colecta científica

Se regula y controla toda actividad científica que involucre la flora nativa del territorio provincial a través de trámites administrativos ante investigadores pertenecientes a distintas instituciones científicas Nacionales, Provinciales y Municipales que implique el estudio, colecta o manipulación de material vegetal dentro del territorio provincial.

Se dictamina sobre las distintas investigaciones donde interviene la afectación de la Flora Nativa. Se ejecutaron acciones para mejorar el control y regulación de las investigaciones y colectas científicas. A través de los resultados obtenidos de los investigadores se ha adquirido información relevante de la flora nativa de la Provincia.

Sectoriales de estudios de impacto ambiental

Se elaboran los distintos sectoriales de las obras privadas y públicas que se realizan en la Provincia de Mendoza. Para ello no solo se estudia la documentación (EIA) sino que también se realizan inspecciones a campo, reuniones con los proponentes y toda otra gestión que facilite el entendimiento de la problemática.

Programa Nacional de Bosque Nativo

(Ley Nacional nº 26.331 y Ley Provincial Nº 8.195). Convenios Vigentes de Bosques Nativos:

- Restauración de Campos Incendiados \$3.000.000,00 (En ejecución) Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Agrarias.
- Restauración de Quebradas de Montaña \$ 638.000,00. (En ejecución) Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Agrarias.



- Picadas estratégicas para prevención de Incendios Forestales con Municipalidad de General Alvear (En trámite y ejecución).
- Limpieza de picadas cortafuego estratégicas. \$1.000.000.00. (En ejecución). Dirección de Hidráulica.
- Consolidación de camino denominado "las Cuentas" en la reserva Bosques Telteca \$3.000.000,00 (En ejecución) Vialidad Provincial.
- Avance de Convenio con Dirección de Ganadería y el Ministerio de Ambiente de la Nación con respecto al Manejo de Bosques con Ganadería Integrada.

Pagos a productores pertenecientes a los Bosques Nativos de distintas convocatorias regularizando convocatorias pendientes

Regularización de productores con actividades no concluidas de bosques nativos, rendiciones pendientes y no presentadas.

Regularización de Rendiciones del programa de bosques nativos del PFI 2013-2014-2015- 2016 ante Nación por un total de \$10.215.431.

Avances de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI)

Reuniones técnicas con representantes del INTA, Cricyt, Clúster Ganadero, Facultad de Cs. Agrarias, Plan Provincial de Manejo del Fuego, SENASA y técnicos para conformar el comité técnico de evaluación de Planes de Bosques Nativos y demás actividades relacionadas.

Se realizaron las siguientes acciones:

- Confección de Formulario para convocatoria de Bosques Nativos 2020 y discusión con las instituciones participantes.
- Inspecciones a campo al Departamento de La Paz, General Alvear y a quebradas de Montaña de Luján de Cuyo y Tunuyán para poder realizar nuevo mapa de ordenamiento territorial.
- Trabajo de Gabinete con imágenes satelitales para actualizar el mapeo de cobertura Bosques Nativos en la Provincia, de cara a la actualización del Ordenamiento Provincial.

DIVISIÓN NÁUTICA

La División Náutica, dependiente de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, es la encargada de llevar adelante el registro provincial de embarcaciones, así como también las tareas de prevención, fiscalización y control en los espejos de agua de la Provincia de Mendoza.



La Provincia de Mendoza, cuenta con una Ley provincial de Náutica, que dispone a la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR) como autoridad de aplicación a través de la División Náutica.

Esta División es la responsable de coordinar con las Delegaciones regionales el funcionamiento del registro de embarcaciones, así como los aspectos operativos y de fiscalización de los embalses Nihuil, Valle Grande, Agua del Toro, Los Reyunos, Carrizal, Potrerillos y los ríos donde se practica rafting.

La Provincia de Mendoza cuenta con un Parque náutico que ronda las 20.000 embarcaciones registradas, constituyendo un gran parque náutico que administra la DRNR a través de su División Náutica.

Modernización

El desafío que planteó la pandemia de COVID-19 aceleró el proceso de digitalización de trámites que había iniciado la Dirección de Recursos Naturales un año antes.

En este sentido y en el particular caso de la División Náutica se generó un procedimiento para el inicio online de los trámites de alta, baja y transferencia de embarcaciones. El mismo incluye el inicio del trámite a través de un formulario online (mendoza.gov.ar/dnr/nautica), el chequeo de la información por parte de nuestro personal y una vez que está la documentación correcta, se procede a otorgar un turno para la inspección de la embarcación. De esta forma se informa correctamente a los usuarios y se evitan traslados y demoras innecesarias.

Fiscalización y control

Los diques con mayor afluencia de visitantes son Carrizal, Potrerillos, Valle Grande, Los Reyunos y Nihuil, principalmente, concentran más de 100.000 personas y más de 800 embarcaciones navegando, debiendo abordar las tareas de prevención, fiscalización y control. Se han fortalecido todas las acciones de fiscalización y control, en los embalses Carrizal, Potrerillos.

En San Rafael se realizaron inspecciones a Clubes y prestadores, en los embalses Nihuil, Valle Grande y Los Reyunos y el rafting de Valle Grande por donde pasan más de 30.000 turistas por año.

Se coordinó con Bomberos tareas de control y se implementó la toma de alcoholemia a los conductores de embarcaciones, se coordinó con el I.E.F y La Escuela de Salvamento acuático guardias de guarda vidas en espejos de agua en forma de prácticas con instructores para su formación.

La DRNR, a través de su División Náutica, afecta todos sus recursos humanos, materiales y económicos disponibles para garantizar que la actividad náutica en Mendoza sea segura.

En cuanto a la náutica con un parque náutico de 20.000 embarcaciones y más de 500.000 visitantes a los espejos de agua, las tareas que se realizaron fueron las siguientes:



- Fiscalizar y controlar las actividades náuticas en los espejos de agua y ríos.
- Llevar adelante el registro provincial de embarcaciones.
- Emitir las Licencias de Conducir y renovaciones.
- Llevar adelante todas las tareas de prevención en espejos de agua.
- Fiscalizar la navegación de más de 10.000 embarcaciones anuales.
- Autorizar y regular las competencias en Diques y Ríos (entre ellas el nado en aguas abiertas).
- Regular el rafting.
- Registrar, autorizar y controlar la Náutica de carácter comercial.
- El cobro de las tasas náuticas.
- Controlar los Clubes existentes en los embalses.
- Toma de revalidas a guardavidas para tareas en los boyados en Clubes.

La actividad náutica en la Provincia de Mendoza, ha tenido durante los últimos 20 años un notable crecimiento cuantitativo, una gran diversificación de actividades recreativas y un notable avance tecnológico. Durante los últimos años se han instrumentado la mayor cantidad de medidas que entendemos prioritarias para la administración y control en consonancia con regulaciones nacionales e internacionales.

GESTIÓN PERILAGO CARRIZAL

La Dirección de Recursos Naturales, como autoridad de aplicación, tiene a su cargo las concesiones a instituciones de predios en el Perilago del Embalse El Carrizal. Durante el 2020 se realizó una tarea de actualización de legajos, comprendiendo el pedido de documentación referida a las autoridades de los clubes, situación contable entre otros. Una vez actualizada la información se procedió a su digitalización.

Se creó la Mesa de Gestión de Carrizal mediante Res. 625/2020 DRNR, con el objetivo de generar un espacio de coordinación interinstitucional para la mejora del Perilago en distintos aspectos que van desde mejoras en la oferta turística, en la infraestructura de la zona y para potenciar El Carrizal como destino turístico local, de forma de generar desarrollo económico local. Participaron de la misma los Clubes de ambas cosas, el Municipio de Luján de Cuyo, de Rivadavia, EME-TUR y la Dirección de Recursos Naturales.

Tanto en el marco de la Mesa de Gestión de Carrizal, como de las tareas que son propias de las distintas instituciones, se coordinaron de diversas acciones con el Municipio de Luján y el Municipio de Rivadavia tendientes a favorecer la zona del Carrizal como destino turístico de la Provincia y dar seguridad a los usuarios, fortaleciendo acciones de control y prevención.

CAMBIO CLIMÁTICO

Instalación de Estaciones Niveometereológicas de acceso público y datos en tiempo real

La completa instalación de las estaciones niveometereológicas, el diseño dinámico y desarrollo de la página web de las estaciones, en los que respecta al plan de capacitación se concluye alcanzando a todos los niveles educativos (nivel secundario, primario, inicial y a la modalidad de educación de jóvenes y adultos).

Cumpliendo con los objetivos de instalar y adecuar el sistema hidrometereológico de la Provincia, fortaleciendo la base de información y análisis del recurso hídrico y las principales variables climáticas para poder llevar adelante la toma de decisiones en cuanto a las acciones necesarias para la Adaptación al Cambio Climático sobre la cuenca del Río Mendoza. Actividades implementadas desde la Agencia de Cambio Climático (SAYOT) en conjunto con IANIGLA -Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales- y DGI -Departamento General de Irrigación.

Puesta en funcionamiento del Banco de Germoplasma

En un contexto actual de Cambio Climático, eventos bruscos como sequías e incendios en nuestro medio frágil, por ser Mendoza una provincia desértica con características climáticas vulnerables para la vegetación en cuanto a una alta temperatura, baja humedad, es necesario contar con material vegetal disponible para sanear, recuperar y reforestar zonas degradadas. Poseer un banco de germoplasma, es la alternativa que permite disponer de material vegetal para multiplicar especies forestales y remediar zonas degradadas o de interés a forestar; como así también proteger los recursos genéticos de nuestra Provincia.

Reservorio Canal Rufino Ortega

El Reservorio Rufino Ortega beneficia a 940 hectáreas, con casi 2 hectáreas de espejo de agua y un almacenamiento de 50 mil m³. El agua entra y sale por gravedad, tiene telemetría y la apertura de las compuertas se realiza en forma automática. Se trata de un sistema que se alimenta con paneles solares.

Esto permite hacer riego acordado y riego a la demanda, cuando hay presurización. Permite dar flexibilidad al riego, al turno y darle la cantidad de agua necesaria cuando la necesitan los distintos tipos de cultivo, siendo más eficiente el uso del recurso hídrico.

Es una medida muy importante de Adaptación al Cambio Climático financiada en un porcentaje mayoritario por la Cooperación Técnica del BID como Programa de Adaptación a las Consecuencias del Cambio Climático en el Sistema Hidrológico de Cuyo, AR-G1003", con fondos provenientes del "Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo de Múltiples Donantes para la Iniciativa de la Energía Sostenible y Cambio Climático N° GRT/MC-14303-AR", firmado entre la Provincia de Mendoza y el BID. Por un monto total de u\$s 617951, de los cuales



u\$s 257951 fueron aportados por el Gobierno Provincial y u\$d360000 por el Banco Interamericano de Desarrollo.

PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

El Plan Provincial Manejo del Fuego, ha trabajado intensamente en las tareas de extinción de incendios forestales en todo el territorio provincial durante 2020. Hay que tener en cuenta que la cantidad de incendios fue levemente superior al periodo anterior y con condiciones de sequía extrema comparadas con el 2019. En este marco, se logró descender considerablemente la superficie afectada por incendios en zona de secano en un 40% si comparamos con el año 2019.

Por otro lado, la cantidad de incendios de interfase se mantuvo casi igual (59 vs. 57 incendios en el 2019 y 2020), pero la superficie afectada se redujo en un 92% (16490 has en 2019 bajando a 1393 hectáreas en el 2020). La reducción de superficies quemadas se debió principalmente a una más rápida intervención o respuesta en el área de interfase, resultando en una menor superficie afectada por incendios por causas humanas.

También, se trabajó fuertemente en tareas de fiscalización de picadas cortafuegos y se coordinó con las cámaras de comercios y específicas de ganaderías del sur provincial acciones de prevención y coordinación de trabajos de extinción al igual que con instituciones oficiales.

Se aplicaron a la fecha multas que rondan en \$1.200.000, por incendios forestales intencionales, por infringir la Ley Provincial N° 6.099 de prevención y lucha contra incendios en zonas rurales a siete personas que infringieron dicha Ley. Los operativos se realizaron en la zona Sur de la Provincia, en los departamentos de General Alvear y San Rafael, se detectaron incendios intencionales para limpieza de campos e irregularidades en las picadas cortafuego perimetrales. El monto de las multas aplicadas asciende a una cifra millonaria de \$1.200.000, en donde dicho monto se distribuye a siete infractores. Los operativos continuarán en distintas áreas de nuestra provincia.

También se ha trabajado fuertemente en sostener el sistema de prevención de incendios a través de la emisión del índice meteorológico de incendios, el cual es emitido diariamente a los productores ganaderos, organismos y público en general a través de cadenas propias de WhatsApp y desde el sitio web de la SAYOT.

En materia de extinción de incendios se brindó apoyo a las Provincia de San Luis y Río Negro en el marco del convenio con el Servicio Nacional Manejo del Fuego. En cuanto a inversión, se realizó la adquisición de equipamiento de comunicaciones y de equipos específicos de extinción de incendios cercano a los \$5.000.000.

Además, se ha llevado a cabo una fuerte campaña publicitaria de prevención de incendios a través de los distintos medios de comunicación oficiales y privados.



En materia de remediación de incendios, se trabajó en la Base de Incendios Monte Coman en la producción de plantines de algarrobos para reforestar áreas incendiadas.

Delegaciones

Cabe destacar que la Dirección de Recursos Naturales tiene cinco delegaciones en el territorio de la Provincia:

- Valle de Uco (Tunuyán, Tupungato y San Carlos)
- Zona Este y Subdelegación La Paz (San Martín, Rivadavia, Junín, Santa Rosa y La Paz)
- General Alvear
- San Rafael
- Malargüe

Las mismas desarrollan una amplia actividad en relación a las funciones de esta repartición, siendo coordinadas las distintas acciones con los departamentos técnicos de la Dirección. Se destacan, de todas formas, algunas acciones concretas.

DELEGACIÓN VALLE DE UCO

Vivero de La Consulta

Se continuaron los trabajos (mantenimiento, riego y desmalezado) en el Vivero de forestales ubicado en la Consulta, Departamento de San Carlos. Actualmente, se cuenta con 1000 plantas de Fresnos americanos y europeos, 1000 Álamos Criollos, 1000 acacias, y hay 3 sucos con almácigos de fresnos y 1 de Acacio.

- Se entregaron semillas y plantines de forestales a escuelas del Departamento de Tunuyán (Escuela Palermo y Peroni).
- Se entregaron 15 mil estacas de álamos híbridos a productores del Valle de Uco. Las mismas son producidas por el Vivero de la Delegación Malargüe, zona libre de ancrrosis.
- Se entregaron a los Municipios de San Carlos, Tunuyán y Tupungato forestales del vivero para ser implantados en espacios públicos de sus jurisdicciones.

Trabajos de Control y vigilancia

Esta fue el área donde más se hizo hincapié dentro del contexto de pandemia. En forma quincenal se realizaron controles en la zona del Dique Agua del Toro y alrededores. En distintas ocasiones se trabajó con el personal Guardaparque de la Reserva Natural Laguna del Diamante, Policía Rural de Valle de Uco y la ONGs Acción Salvaje en tareas de control y vigilancia en materia de fauna, visitando y asistiendo a puesteros de la zona de Pareditas (Arroyo Hondo, La Faja, La Jaula, Pampa de Las Cortaderas y Arroyo Papagayos).

Además, se trabajó en el control preventivo, vigilancia en materia de desmonte e incendios forestales. Por medio de los radares que la Provincia cuenta para detectar puntos de calor, se procedió en distintas ocasiones a desactivar incendios forestales y desmontes para futuros cultivos, los cuales no están autorizados por la repartición.

Asimismo, se realizaron trabajos de desove de pejerrey en el Dique Agua del Toro. Los mismos fueron realizados con personal de la Delegación San Rafael (Nihuil). Se realizaron dos ingresos durante los meses de octubre y noviembre del 2020, con las embarcaciones de Valle de Uco y San Rafael. Las ovas fecundadas de pejerrey se trasladaron al Club de pescadores del Nihuil donde se encuentra una sala de incubación y posteriormente se sembraron los alevines en dicho lugar. El objetivo de estos trabajos es mejorar la genética del pejerrey de los espejos de aguas.

Corta Privada de forestales

En este sentido se continuaron los trabajos de inspección y autorizaciones de corta de privada de forestales, por ser consideradas actividades productivas prioritarias en contexto de pandemia. Se realizaron un total de 52 expedientes de corta privada y 650 guías de transito de forestales.

Manejo en las Áreas Naturales Protegidas

Desde la Delegación Valle de Uco, se está colaborando en el proyecto de convenio entre Gendarmería Nacional y la Secretaría de Ambiente, con el objetivo de habilitar una seccional de guardaparques en la Reserva Natural Manzano Portillo de Piuquenes.

Por otro lado se ha colaborado con personal de la Delegación Valle de Uco para el control de visitantes, especialmente fines de semana y feriados dentro de la Reserva Natural Manzano Histórico.

DELEGACIÓN ZONA ESTE Y SUBDELEGACIÓN LA PAZ

Fiscalización y control

Se realizaron tareas de fiscalización y control en coordinación con personal de Policía Rural.



Inspecciones

Desde la Delegación se realizan tareas de inspección en diferentes temáticas:

- Bosques Nativos en distintos establecimientos ganaderos de la Provincia, siendo esta tarea de suma importancia para la tramitación de los distintos planes de manejo y la rendición de los mismos.
- Arbolado público (podas, erradicaciones y otros trabajos) como parte de la elaboración de los dictámenes técnicos de cara a las solicitudes de trabajo sobre el arbolado remitido por las Municipalidades.
- Inspecciones de corta privada de forestales.

Náutica

Inspecciones, inscripciones, transferencias y cobro de aranceles náuticos ya sea en nuestra delegación como así también en Dique Embalse Carrizal.

Fauna Silvestre

Además de las tareas de fiscalización y control descritas anteriormente, en relación a Fauna, nuestra delegación realiza:

- Traslado de aves provenientes de secuestros a la reserva ecológica YPF.
- Liberación de aves de la fauna silvestre.

DELEGACIÓN GENERAL ALVEAR

Las principales tareas realizadas por la Delegación fueron:

- Oficina entrega de guías de monte implantado, monte nativo, fauna, se realizan licencias de pesca, náutica, fauna solicitud de talas. Inspecciones de arbolado público en ciudad, Inspección de cauce y Vialidad Provincial.
- Se emitieron 1833 recibos oficiales del 01-05-2020 hasta la fecha.
- Vivero. Convenio con Municipalidad de Gral. Alvear y Secretaría de Ambiente por el cual la Dirección de Recursos Naturales Delegación Gral. Alvear apporto 2000 forestales al Municipio el cual fue cumplido satisfactoriamente y la municipalidad debe entregar los insumos y materiales necesario para la producción de dichos forestales.

DELEGACIÓN SAN RAFAEL

Las principales tareas realizadas por la Delegación fueron:

- Se procedió a la atención de público teniendo en cuenta las medidas necesarias para garantizar la salud tanto de los agentes de esta repartición como del público en general.
- Se extendieron durante el año:
 - Carnet de pesca 4725.
 - Carnet de caza 81.
 - Trámites de náutica 1830 (pago de matrículas anual, transferencias, inspecciones a embarcaciones).
- Se extendieron 452 guías de extracción y removido.
- Además se confeccionaron de manera conjunta con la policía rural 145 actas de infracción a leyes de fauna, náutica, forestación y pesca.

DELEGACIÓN MALARGÜE

Las principales tareas realizadas por la Delegación fueron:

Área Técnica

Participación en jornadas virtuales referentes a cóndor andino, didymo y prestadores de servicios turísticos y guías de turismo. Participación en el Programa perro protector y entrega de ejemplares a productores.

Actividades de Campo

Control y vigilancia en materia de pesca deportiva en las cuencas del departamento. Inspecciones de arbolado público. Extensión de guías de tránsito de madera. Emisión de licencias de pesca y caza y náutica.

Vivero

Principalmente mantenimiento de plantas madres para obtención de varillas y estacas de álamos y posterior distribución a delegaciones de la Provincia.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Se monitorearon 22 yacimientos petroleros de la Provincia.

Desde la institución se intensificaron las inspecciones de los yacimientos de la zona norte y sur de la Provincia, mediante el Decreto 437/93 "Evaluación ambiental de la industria petrolera" reglamenta la Ley N° 5961 de Preservación del Medio Ambiente para la actividad petrolera. Por otra parte la Resolución 24/2004 de la Secretaría Energía de la Nación, establece que las empresas deberán reportar a la Autoridad de Aplicación los incidentes mayores que se produzcan como consecuencia de la actividad como así también presentar anualmente un Informe de Situación donde se informen todas las variaciones producidas como consecuencia de la operación.

La Provincia de Mendoza durante el año 2020, disminuyó sensiblemente la operación de la actividad petrolera lo que potencialmente incrementa el riesgo de incidentes por ello se incrementó la presencia de la DPA en los yacimientos, recorriendo y verificando el estado de las instalaciones en general, los pozos activos e inactivos, las cañerías, prestando fundamentalmente atención a los sistemas de conducción ya que un yacimiento está diseñado para la producción, se controlaron más de 1200 pozos.

Dentro de las actividades consideradas como esenciales durante la pandemia se encontraban las de control, saneamiento y remediación ambiental por lo que se continuó con los procesos llegando a liberar 90.000 m³ de tierra contaminada que fueron tratadas y dispuestas sobre caminos llegando a la pavimentación de 40 km.

El tratamiento de otros pasivos permitió eliminar pasivos ambientales históricos de la Provincia como ser las piletas denominada de Emergencia U2, 2VM y 4VM en el yacimiento de Ugarteche y La Ventana que databan de más de 30 años retirando y tratando más de 3000 toneladas de material acopiado.

Por la reglamentación vigente no se generan nuevos pasivos ya que las empresas deben reportar en el término máximo de 12 horas todos los incidentes independiente de su magnitud e impacto. En dicho reporte deben indicar el tipo de mitigación y tratamiento que se le realizará con el objeto de sanear el sitio, es decir volver el sitio afectado a las condiciones originales.

Estos factores sumados a las constantes inspecciones, monitoreos y auditorías ambientales que realiza la DPA han logrado que no se generen pasivos ambientales.

Durante el año 2020 se coprocesaron 200.000 neumáticos fuera de uso y se retiraron y reciclaron 31 tn de envases plásticos de productos fitosanitarios.



Mendoza continúa avanzando en el tratamiento integral de todo tipo de residuos cuyo objetivo es contribuir con el cuidado del ambiente y la prevención de enfermedades, 2100 toneladas de neumáticos fuera de uso han sido erradicados de diversas reparticiones públicas provinciales, municipales, entes descentralizados y privados y fueron tratados por dos operadores habilitados para este fin, a esto se suma 31tn de plástico proveniente de envases de agroquímicos.

La Provincia se convirtió, a través de la Ley 9143, en la primera del país que da tratamiento y disposición final al 100% de este residuo. Esta ley prohíbe acumular neumáticos a cielo abierto, almacenar neumáticos fuera de uso cerca de depósitos naturales o artificiales de agua, abandonar neumáticos en espacios públicos, disponer los neumáticos en escombreras o enterrarlos, quemar neumáticos a cielo abierto, depositar y transportar neumáticos junto a otros residuos sólidos o residuos peligrosos, entre otros.

La Provincia adhirió y reglamentó la Ley 27279 determinando como autoridad de aplicación de la misma a la DPA e ISCAMEN, que reglamenta la disposición final de productos fitosanitarios, habilitando la DPA a dos empresas que están autorizadas a tratar este tipo de envases, con esto se retiraron 55.000 envase usados que fueron transformados en tablas plásticas, postes, baldes para y elementos para la construcción, etc.

Se dio inicio a la primera etapa de la remediación ambiental de Sierra Pintada en San Rafael.

Con la puesta en marcha de la planta de Neutralización se dio comienzo a la remediación de los pasivos del Complejo Minero Fabril Sierra Pintada en el Departamento de San Rafael. La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, audita los avances del proceso de saneamiento ambiental.

Con la puesta en funcionamiento de la planta de Neutralización se dio comienzo al tratamiento de los líquidos almacenados en el denominado Dique 3 B, dando así comienzo a las tareas explícitas de remediación durante el 2019-2020 se realizaron obras de infraestructura previstas en la Manifestación de Impacto Ambiental.

En este marco, se realizan los controles desde la Dirección de Protección Ambiental, el Departamento General de Irrigación controla la calidad de agua y la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la UNCuyo como organismo de control externo.

Cabe destacar que el proceso de remediación no implica la reapertura de la cantera. En esta primera fase se realizará la remediación de los pasivos ambientales que datan de hace 30 años.

Más del 85% de los pasivos ambientales de Mendoza ya han sido remediados.



Desde el año 2016 a la fecha la Dirección de Protección Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial ha controlado el saneamiento de más del 85% de los pasivos ambientales en nuestra Provincia, de la actividad petrolera. Para el 2022 se prevé la finalización de estos procedimientos

Se priorizaron aquellos pasivos que implican un riesgo ambiental mayor y se realizaron acciones que fueron fiscalizadas por la Fundación CRICYT como organismo auditor. Esto implica saneamiento de piletas, tratamiento de suelos, disposición de líquidos, desmantelamiento de instalaciones.

El 100% de los trámites de la dpa se realizan online.

La totalidad de los trámites, inscripciones, renovaciones, presentación de estudios, aprobaciones y notificaciones, se realiza de manera online. A través de la página de la DPA se encuentran disponibles los link para la presentación de todos los trámites que las empresas realizan ante la DPA, además con la habilitación de casillas electrónicas, exclusivas, se realizan las notificaciones agilizando los trámites y se reciben todo tipo de trámite.

Monitoreos y controles

Se realizaron monitoreos de la calidad del aire del área metropolitana y de la zona aledaña al parque Industrial Provincial. Durante los primeros meses de la pandemia y con la circulación vehicular y de personas restringidos al mínimo, se realizaron mediciones continuas durante 15 días, que permitió trazar una línea de base cero para comprobar la evolución de la calidad de aire. Asimismo se monitorearon niveles de ruido en puntos estratégicos.

DIRECCIÓN DE ECOPARQUE MENDOZA

Bienestar animal

Las acciones para el aseguramiento del bienestar animal se concentran en tres actividades: a) la derivación de animales a nuevos hogares donde gozarán de mejor calidad de vida, b) la rehabilitación de animales de la fauna nativa que han sufrido algún trauma en el medio natural y necesitan asistencia, y c) el control de natalidad dentro del Ecoparque para evitar el aumento de la población, y d) el plan sanitario aplicado en el Ecoparque, para reforzar las defensas y asegurar una mejor calidad de vida, ya sea dentro o fuera de las instalaciones. Esto se complementa con una calidad en la nutrición y la mejora constante de los recintos, que se detalla en el ítem de obras.

Derivación de animales

Desde que se promulgó la Ley 8945 de Reconversión del ex Zoológico Provincial se han derivado 1.446 animales. De ellos, 115 animales son animales silvestres y 1.331, animales de corral. Estos animales dejaron atrás sus recintos, para comenzar una nueva vida con atención y cuidados individualizados en amplios predios naturales, reservas y santuarios.

Hay otros 310 animales de corral con todos los trámites en proceso de aprobación para ser derivados durante el primer semestre del año. Así, en total unos 1.700 animales habrán sido derivados hasta el fin de Junio de 2021.

Producto de la política de derivación de animales así como de la prohibición de ingresos (excepto para el caso de rehabilitación de fauna silvestre nativa), desde 2016 a la fecha la cantidad de especies en el Ecoparque ha disminuido en 18 las especies que se encontraban históricamente en el paseo. Actualmente hay 60 especies, de las cuales está previsto disminuir otras 13 especies más durante el resto de 2021.

LAS DERIVACIONES SOBRESALIENTES EN ESTE ÚLTIMO AÑO

Traslado de elefantes a Santuario Natural en Brasil

En el Ecoparque Mendoza residen cuatro de los seis elefantes que habitaban en Argentina. Recientemente dos de ellos, las elefantas asiáticas Pocha y Guillermina, que son madre e hija, se preparan para ser derivadas a un Santuario Natural en Matto Grosso, Brasil y es compartido por otras 4 elefantas asiáticas también rescatadas de zoológicos y circos.

El viaje durará aproximadamente cinco días y se realizará por tierra, en una coordinación logística sin precedentes. Los preparativos del traslado se iniciaron a fines de 2016, con la firma de una carta de intención entre el Ecoparque Mendoza y la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial (SAYOT) con el Santuario Natural de Elefantes en Brasil, en la actualidad, el Gobernador de la Provincia, Rodolfo Suárez junto a las autoridades del Santuario firmaron un convenio marco comprometiendo el traslado de los 4 elefantes del Ecoparque Mendoza en dos etapas.

En los últimos cuatro años recibimos en el Ecoparque la visita de los Directores del Santuario, de un veterinario de la India especializado en elefantes asiáticos y de tres entrenadoras estadounidenses, que vinieron en tres ocasiones, durante un mes y medio cada una, para realizar las evaluaciones del estado de los elefantes, determinar las necesidades para el traslado y enseñar a los cuidadores del Ecoparque la técnica de entrenamiento conocida como condicionamiento operante con refuerzo positivo.

Las entrenadoras, conjuntamente con los cuidadores de elefantes del Ecoparque, han aplicado gradualmente la técnica con los elefantes en los últimos tres años y esto permitió realizar con la



colaboración de las elefantas los procedimientos médicos necesarios para obtener el Certificado Veterinario Internacional de salud que las habilita para el traslado.

Dichos procedimientos incluyen: la toma de muestras de sangre, vacunación, lavado de trompa (para diagnóstico de tuberculosis), aplicación de antiparasitarios internos y externos, y el suministro de antibióticos prescritos. Además, el entrenamiento las preparó para sentirse cómodas e ingresar voluntariamente y sin temor en los contenedores de traslado.

Durante 2020 se habían tramitado y obtenido los permisos nacionales e internacionales para este traslado, lo cual incluyó gestiones con Fiscalía de Estado, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación, en particular la Dirección Nacional de Biodiversidad, y la Autoridad Administrativa CITES Argentina, también con SENASA, así como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Abastecimiento (MAPA) de Brasil.

En octubre de 2020, y en presencia del Gobernador de la Provincia, Rodolfo Suárez, finalmente se firmó un convenio para el traslado al Santuario de Elefantes de Brasil de los cuatro ejemplares residentes en el Ecoparque, comenzando con las elefantas asiáticas Pocha y Guillermina.

Se logró además, conseguir financiamiento internacional para cubrir los gastos de traslado de estas elefantas, por un monto de US\$185.000, y de otros AR\$300.000 para cubrir gastos de viajes, alojamiento y comidas en Mendoza de las entrenadoras estadounidenses, evitando así una erogación importante al erario público mendocino.

También se tramitaron y obtuvieron, durante la pandemia, trabajando con Cancillería y Consulados Argentinos en el exterior, visas especiales para que las entrenadoras estadounidenses y el Director y una veterinaria del Santuario de Brasil pudieran llegar a Mendoza para el inicio de la cuarentena exigida por SENASA y para luego acompañar a las elefantas en el viaje a su nuevo hogar.

Programa de adopción responsable: animales de corral o domésticos

Durante el último año se derivaron 628 animales de corral bajo el Programa de Adopción Responsable, a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia mundial que demoraron durante unos meses la continuidad del programa.

En total, desde 2018 en que se reglamentó el Programa de Adopción Responsable, se han entregado 1331 animales a 75 adoptantes, con un promedio de 18 animales por adoptante. En ese período se recibieron 450 postulaciones, de las que hasta el día de la fecha se ha analizado el 80%. Aproximadamente la mitad de esas postulaciones cumple con los requerimientos del Programa de Adopción Responsable, establecidos en la Resolución 48 de 2018 de la SAYOT.

Parte del proceso de selección de los adoptantes incluye la auditoría en persona de cada uno de los campos postulados por parte de miembros del Consejo Consultivo del Ecoparque.



Hasta la fecha se han inspeccionado 280 campos de toda Mendoza y San Luis, lo que ha significado un gran esfuerzo de logística. Las auditorías se realizan fundamentalmente en fines de semana y feriados.

Rehabilitación de animales silvestres provenientes del hábitat natural

Rehabilitación es la acción de recuperar sanitaria, física, psíquica y conductualmente a un animal silvestre que padeció algún tipo de patología, trauma, o bien fue sustraído de su hábitat natural por acciones humanas ilegales, con el objetivo de darle la oportunidad de volver a reinsertarse en la naturaleza. En 2020 la Dirección Ecoparque Mendoza inició las acciones para el trabajo en Rehabilitación con tres especies emblemáticas mendocinas: el cóndor, el puma, y el águila coronada. Asimismo, desde 2016 viene trabajando con aves rapaces pequeñas como gavilanes mixtos y caranchos, y con guanacos.

Rehabilitación de cóndores

En octubre de 2020 la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial firmó un convenio con la Fundación Bioandina Argentina, con el objeto de sumarse como Centro de Rescate y Rehabilitación de Cóndores dentro del Plan de Conservación del Cóndor Andino (PCCA).

El Programa de Conservación ha logrado rescatar hasta la fecha más de 350 cóndores en Argentina. Las principales amenazas que ponen en riesgo a las poblaciones del Cóndor Andino están asociadas a la caza, la destrucción del hábitat, la introducción de cebos tóxicos para proteger la ganadería y la dispersión de pesticidas en los territorios que abarcan su rango de vuelo.

En los últimos años se ha detectado un incremento alarmante en la aparición de cóndores intoxicados, casi al borde de la muerte, en toda Argentina, como consecuencia de la ingesta de cebos tóxicos, por lo que resulta indispensable disponer de instalaciones en todo el país habilitadas para recibirlos y asistirlos.

Entre 2020 y 2021 se capacitó fuertemente al personal del Ecoparque Mendoza en los protocolos del PCCA para el tratamiento y la rehabilitación de cóndores y se inició la construcción de instalaciones especiales destinadas a tal fin. El del Ecoparque Mendoza será uno de los tres centros actualmente operando en el oeste Argentino.

Este convenio además prevé un fuerte trabajo en educación y transferencia de conocimiento a la sociedad, con el objetivo de generar conciencia para la disminución de estas amenazas que atentan contra la supervivencia de la especie.

Rehabilitación de pumas

En octubre de 2020 el Ecoparque Mendoza recibió a un ejemplar cría de puma, que fue rescatado por la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR) luego de haber sido divisado solo,



desplegando poco movimiento y con principio de desnutrición en el hábitat natural. El animal fue evaluado médicamente en el Ecoparque Mendoza durante una cuarentena inicial, y al momento se trabaja con él en proceso de aislamiento humano, a los efectos de preservar su estado silvestre y evitar acostumbrarlo a la compañía de los humanos.

En coordinación con la DRNR y el Centro de Rescate SOS acción salvaje, se está trabajando además en el desarrollo de un protocolo para maximizar sus posibilidades de reconstitución al ambiente natural una vez que se confirme su posibilidad de supervivencia en el mismo. Asimismo, en coordinación con estas instituciones, se está desarrollando el protocolo general de rescate, rehabilitación y reconstitución al medio natural para individuos de esta especie.

Rehabilitación de águila coronada y otras aves rapaces

En los primeros meses de 2021 se firmó con Ecoparque Buenos Aires un convenio de cooperación para la Rehabilitación de Aves Rapaces, comenzando con el Águila Coronada. En el Ecoparque Mendoza habita actualmente un ejemplar de esta especie, que es una de las águilas de mayor tamaño y una de las aves rapaces más amenazadas del país. La pérdida de hábitat, la persecución, el mascotismo y la electrocución por los tendidos eléctricos son algunas de las amenazas que sufre la especie.

El convenio firmado incluye la posibilidad de derivarla a través del Programa de Conservación y Rescate de Aves Rapaces (PCRAR) de la Fundación Cabure-í, al Ecoparque Buenos Aires donde luego de someterse a una intervención quirúrgica ingresará al programa de rehabilitación de la especie. Posteriormente, se continuará con el trabajo conjunto de evaluación y rehabilitación del resto de aves rapaces del Ecoparque Mendoza.

Rehabilitación de gavilanes mixtos en Ecoparque Mendoza

Periódicamente el Ecoparque Mendoza recibe aves rapaces pequeñas provenientes de rescates realizados por Policía Rural y la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial. Actualmente se encuentran tres gavilanes mixtos que sufrieron impacto de balines siendo atendidos en el predio.

Control de natalidad

Desde 2016, se ha implementado la separación por sexo de las especies, a los efectos de detener la reproducción de los animales en el predio. Dependiendo de las especies, esto significó habilitar nuevos recintos para los animales a separar, o bien, dividir recintos existentes en la medida en que el espacio disponible fuera suficiente. El avance de los traslados de los animales permitió disponer de mayores espacios y con ello, acelerar la separación por sexo de las especies.

En 2020 el Servicio Veterinario del Ecoparque desarrolló una propuesta para un programa de esterilización de machos de cérvidos y muflones de Córcega, especies exóticas invasoras, que

comenzó a implementarse este año. El programa aplica una técnica poco invasiva y cuenta con la participación de médicos veterinarios voluntarios, a través del Programa de Voluntariado del Eco-parque Mendoza. La población de cérvidos y muflones es de 700 individuos en el Eco-parque. La esterilización permitirá derivar a estos individuos en forma segura a otros centros, con el acuerdo y bajo la supervisión de la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

Similar técnica de esterilización ha sido ensayada y se aplicará en monos papiones luego de finalizarse el trabajo con cérvidos y muflones.

Se lleva adelante también la esterilización de machos de cobayos de la India.

Plan sanitario

Muestreos periódicos: dando continuidad al Plan Sanitario, desde mayo de 2020 y hasta la fecha, se tomaron muestras de sangre de 590 animales, entre los cuales figuran ovejas, cabras y ponis, para evaluar su estado sanitario antes de darlos en adopción. Desde 2018 la cifra de muestreos asciende a 1950.

Vacunaciones búfalos: como todos los años desde que iniciamos la gestión en 2016, y cumplimentando con las normativas de SENASA, se realiza la vacunación antiaftosa de todos los búfalos (47) y contra la brucelosis de las hembras juveniles (2).

Preservación y puesta en valor del patrimonio forestal

En diciembre de 2020 se firmó un convenio con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo con el objetivo de trabajar en conjunto en la recuperación y puesta en valor del patrimonio forestal del Eco-parque. Los objetivos específicos son, por una parte, maximizar la efectividad del riego de los forestales del predio, y por otra parte, diseñar un plan integral de manejo forestal, al tiempo de asegurar la preservación y puesta en valor patrimonial del mismo.

Se trabaja en particular con la Cátedra de Espacios Verdes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. El convenio permite que los estudiantes realicen pasantías y contar con el apoyo especializado de los docentes de la cátedra.

Preservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural

En marzo de 2021 se conformó el Consejo para la Preservación del Patrimonio Cultural y Paisajístico del Eco-parque Mendoza, constituido por referentes destacados mendocinos, entre los cuales se encuentra la Arq. Eliana Bórmida. El primer objetivo del Consejo fue el de elaborar un proyecto ejecutivo para la puesta en valor de la antigua boletería del ex Zoológico, obra edilicia realizada por el Arq. Daniel Ramos Correa, con el propósito de constituirlo en el primer Centro de Interpretación y Valoración de la obra de Ramos Correa en Mendoza. El proyecto ejecutivo

incluye además, la elaboración de un pliego de licitación para la apertura parcial del Ecoparque Mendoza al público con el apoyo de la Dirección de Turismo de la Provincia.

El proyecto, que respeta la zonificación diseñada en el proyecto ganador del Concurso Nacional para el Diseño del Ecoparque Mendoza realizado en 2018, permitirá la participación de empresas privadas a través de concesiones, dentro del marco de los lineamientos definidos para el funcionamiento del Ecoparque según los objetivos que dicta la Ley 8945 de su creación.

OBRAS

A pesar de las severas restricciones generadas por la pandemia del COVID-19, Ecoparque Mendoza ha podido llevar adelante obras de importancia crítica para asegurar el desarrollo normal de sus actividades y el cumplimiento de los objetivos establecidos por ley.

Refuncionalización eléctrica de Hostería, Boletería, iluminación interna del predio y recambio de tableros.

La necesaria refuncionalización eléctrica del predio, a cargo del Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública, y con el apoyo técnico de especialistas del Ecoparque, se inició en diciembre de 2020. La obra, de fundamental importancia para asegurar la confiabilidad eléctrica en el predio, reducir riesgos, y sentar las bases para poder desarrollar la nueva infraestructura planificada del Ecoparque Mendoza, ha permitido incorporar además, un sistema de vigilancia con cámaras, que brinda mayor seguridad al predio.

Construcción de Instalaciones para Rehabilitación de Cóndores

Luego de la firma del Convenio con la Fundación Bioandina, y bajo el Programa para la Conservación del Cóndor Andino (PCCA), el Ecoparque Mendoza se suma como Centro de Rehabilitación de esta especie emblemática para los mendocinos. La construcción de las instalaciones especiales, bajo el asesoramiento de Fundación Bioandina Argentina, se realiza con personal del Ecoparque Mendoza.

Habilitación de reservorios de agua

En junio de 2020 se finalizó el trabajo de recuperación de la Pileta de las Águilas, aportando disponibilidad de 1.000.000 de litros de agua más al predio. También se finalizaron los trabajos de limpieza y desembanque de las piletas del Monumento y de la Pera, para poder utilizar la totalidad de su volumen disponible, lo que en total otorga al Ecoparque Mendoza un volumen de 2.200.000 litros de agua. Estos trabajos han sido fundamentales para mejorar el riego en el predio y asegurar la disponibilidad de agua en los meses en que la crisis hídrica se torna más aguda.



Protocolos sanitarios COVID-19

En el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-19, se implementó en Ecoparque Mendoza, bajo la órbita de la Resolución N° 145/2020 de SAYOT, y con el asesoramiento de personal de la Coordinación ART del Gobierno de Mendoza, un Protocolo General para la Prevención del COVID-19, que incluye además, los siguientes instructivos específicos:

- Protocolo de Bioseguridad para evitar el contagio entre personas en el Ecoparque Mendoza.
- Protocolo de Bioseguridad para evitar el contagio de animales del Ecoparque Mendoza.
- Instructivo para el ingreso restringido de personal y proveedores al Ecoparque Mendoza.
- Instructivo para la permanencia de proveedores en Ecoparque Mendoza.
- Instructivo para el trabajo del personal policial actuando en servicio extraordinario del Ecoparque Mendoza.

Programa De Voluntariado

Se habilitó mediante Resolución 50/2020 de SAYOT el Programa de Voluntariado en Ecoparque Mendoza. Del mismo participan hasta el momento profesionales veterinarios que realizan tareas de apoyo en funciones críticas del Ecoparque Mendoza. El Reglamento del Programa de Voluntariado fue diseñado por el Consejo Consultivo del Ecoparque Mendoza, respetando los lineamientos de la Ley Nacional de Voluntariado y en base al modelo de Voluntariado de Parques Nacionales.

Educación

Durante el año se desarrollaron dos videos conferencias con alumnos de escuelas primarias sobre temáticas vinculadas al Ecoparque:

- Charla con alumnos de 7mo grado del nivel primario del colegio Norbridge, bajo la guía de la Prof. Marta Palomo y contando con todo el Consejo Consultivo del Ecoparque Mendoza.
- Charla con alumnos de 6° B y C de la escuela Procesa Sarmiento, guiados por la docente Danisa Evelin Simovich, y con la presencia del Consejo Consultivo del Ecoparque Mendoza.

Participación en foros internacionales

En el mes de agosto de 2020, La doctora, Denis Pizzolatto, miembro fundadora de la Comisión de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Mendoza, y representante de la misma en el Consejo Consultivo de Ecoparque, expuso en el Primer Congreso Internacional de Derecho Animal dando a conocer el nuevo paradigma del Ecoparque, ante una audiencia de profesionales de Argentina, Bolivia, Perú y México.



DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

En el periodo del año 2020 / 2021, seguimos trabajando en las mejoras y mantenimiento del principal pulmón verde de la Provincia, desarrollando las siguientes acciones: en conjunto con el EMETUR, se ha realizado una obra de mejora en el “Cerro de la Gloria”, la misma consistió en restaurar pircas, empedrado de banquetas, colocación de nueva cartelera, bancos y cestos de residuos, recuperación de canchales con colocación de plantas, ejecución de nueva iluminación en playas superiores y recambio de luminarias en subida y bajada utilizando tecnología LED, se realizó el restaurado de los frisos que conforman el “Monumento al Ejército Libertador de los Andes” completando las piezas de fundición faltantes y restaurando las pátinas, se colocaron las placas faltantes en la zona del “Plaquetario” y se realizó un nuevo sistema de iluminación de LED RGB que formara parte de una experiencia de luz y sonido. Estamos trabajando además en la mejora del riego del cerro, recuperando cañerías existentes y colocando otras para de esta manera eficientizar la utilización del agua y evitar que se siga deslavando las laderas del mismo.

PROYECTOS EN FASE DE PLANIFICACIÓN

Iluminación

- Colocación de luminarias en calles interiores del Parque (calle Las pichardas, de la Virgen, Camino del medio, etc.)
- Refuerzo de iluminación en prados.
- Reconversión de sistema de iluminación a LED de todas las luminarias del PGSM.
- Iluminación Rotondas.

Rotonda calesita

- Reconstrucción de peatonales y caminos.
- Colocación de sistema de riego automatizado.
- Mejora, reemplazo e incorporación de nuevos juegos.
- Remodelación y refuerzo del sistema de iluminación, mudándolo a tecnología LED.

Ejecución de veredas y acequias en paseos interiores

- Reconstrucción de peatonales blandas (polvo de ladrillo) y cordones de confinamiento y realización de acequias en piedra ídem a las ejecutadas en paseos interiores del PGSM que no fueron incluidos en la 1º etapa de la remodelación.

Espacio 3ra Edad “Hogar Santa Marta”

- Colocación de aparatos gimnasia, mesas con bancos, banquetas, pisos de goma, reconstrucción cancha bochas y parquizado.



Baños "Rosedal"

- Demolición de los actuales baños y construcción de un núcleo que contiene baños para ambos sexos con cabina para discapacitados.

Estacionamiento al sur del Mendoza Tennis

- Asfaltado de espacio estacionamiento con demarcación, ejecución barbacana de piedra y murete protección prados.

Juegos infantiles Prado Español y Parque para Todos

- Colocación de nuevos juegos en prado "Español" y reubicación con reparación en "Parque para Todos", ambos con realización de pisos de goma.

Cerro de la Gloria

- Realización de sistema de sostenimiento de laderas.
- Reconstrucción de paseos peatonales.

Ampliación de la red de Ciclovías

- Construcción de 5000 m de ciclovía que completan y amplían el circuito actual.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mediante esta Dirección General se ha dado curso a los siguientes convenios

- Convenio Fundación Argeninta: Convenio de Financiamiento no reembolsable de Inversión del Fondo de Múltiples donantes para la Iniciativa de Energía sostenible y Cambio Climático \$ 10.051.775.
- Convenio con DGI (Dirección General de Irrigación: Convenio de Financiamiento no reembolsable de Inversión del Fondo de Múltiples donantes para la Iniciativa de Energía sostenible y Cambio Climático \$ 24.780.417.
- Convenio Cooperativa de Trabajo: Mantenimiento, jardinería y ornamentación de los espacios verdes \$ 2.500.000

Se destaca que todas las tareas administrativas fueron posibles realizarlas en forma remota en virtud de la operatividad que permitió la Gestión Documental Electrónica y el uso de VPN.

Agilidad en la comunicación con el Honorable Tribunal de Cuentas y los distintos órganos de control.

Se otorgó la “Permanencia en el cargo” al personal del Régimen 35, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto por la Ley que originó el mencionado régimen.

Se inició el pago correspondiente a los títulos de Guardaparque.

Se cancelaron aproximadamente más de 15 deudas con el personal administrativo.

Se designaron 5 agentes para formar parte del Cuerpo de Guardaparques, en virtud del concurso ganado mediante el régimen de concursos de ingresos y ascensos de cargos a la Administración Pública Provincial dispuesto por la Ley 9015 y su modificatoria.

Se decretaron 7 (siete) bajas de agentes de la Administración Pública bajo la sanción de Cesantía, las que surgieron por distintas faltas cometidas; lo que muestra un Estado generador de actos con principios y fundamentos en el correcto actuar del empleado público.

Se formularon protocolos aprobados por el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes extensivos a todas las Direcciones que dependen de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.

AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se presentó a la Legislatura el proyecto de Ley de Planificación Integrada para el Piedemonte y la Precordillera del Área Metropolitana.

Se participó en la Comisión de Ambiente del Senado, respondiendo dudas de los legisladores. Se anexaron documentos, información y opiniones de Municipios y de la actual gestión de la Dirección de Hidráulica de la Provincia.

Además, se llevó a cabo la aprobación del Proyecto GEF - PNUD 19/ARG/G24 “Incorporación de la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de las tierras en la planificación del desarrollo: operacionalizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio en la Argentina” – Duración del proyecto: 6 años, por un monto total: 1,5 USD.

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de la Provincia de Mendoza, a través de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial (APOT) se encuentra trabajando desde la etapa de formulación del Proyecto GEF - PNUD 19/ARG/G24, en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, y consultores del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, desde el año 2018.

Objetivo del Proyecto

Crear políticas públicas tendientes a la conservación de la biodiversidad, al manejo sostenible de tierras y a crear políticas públicas de Ordenamiento Ambiental del Territorio, así como generar capacidades locales para la persistencia de las mismas en el tiempo. Se priorizaron sitios de intervención en la Provincia, en función del Plan Provincial de OT (Ley N° 8.999) y de las acciones a realizar en ellos en el marco de los objetivos generales de los términos de referencia del Proyecto, así como también de las metas nacionales ambientales plasmadas en la Ley N° 25.675, los ODS y el marco legal provincial vigente y la política ambiental, los cuales se resumen en tres leyes: La Ley N° 5.961 de Ambiente de la Provincia, la Ley N° 8.051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo, y el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial Ley N° 8.999.

En este proceso, los sitios priorizados para intervención para el Ordenamiento Ambiental fueron 4:

- Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza
- Piedemonte del Valle de Uco
- Cinturón Verde Hortícola del Área Metropolitana, Oasis Norte.
- Cuenca Media de Llanquanelo, Cañada Colorada, Malargüe.

Con el equipo de consultores y funcionarios, durante la etapa de formulación de PRODOC se realizaron visitas a los sitios pilotos y se generaron entrevistas con los principales actores sociales parte y posibles beneficiarios del proyecto, de manera que la priorización de sitios realizada por la Provincia así como algunas acciones ya consideradas, también tuvieran un aval social y permitieran una construcción conjunta a lo largo del desarrollo del proyecto. También, se realizaron reuniones institucionales y de trabajo con el INTA como principal socio estratégico del proyecto. Una vez aprobado el PRODOC por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS) y PNUD, a partir de marzo de 2020 se comenzó a trabajar con el nuevo equipo de consultores de PNUD para encaminar el proyecto hacia las acciones concretas que se llevarán a cabo en cada Sitio Piloto priorizado.

En este sentido y en el contexto de la pandemia en la cual todavía nos encontramos, se realizaron las reuniones virtuales de trabajo de presentación de cada sitio piloto, los justificativos y antecedentes que sientan las bases de las acciones planteadas, así como la presentación de

los equipos reducidos de trabajo de PNUD, MAYDS, INTA y Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial.

En Marzo de 2021 se han depositado los fondos correspondientes al primer desembolso en la cuenta Provincial habilitada para tal fin, y el proyecto será ejecutado por la Unidad de Financiamiento Internacional de la Provincia (UFI).

Actualización del diagnóstico del Plan de Perilago de Potrerillos y elaboración de una evaluación ambiental estratégica del mismo

La APOT se encuentra actualizando el Diagnóstico ya existente del Plan del Perilago de Potrerillos, el cual culminó en su momento con la creación del Decreto 280/02 en donde se plasma la zonificación del mismo, en función de variables analizadas en aquel entonces.

En miras a poder generar nuevas acciones que permitan al Estado Provincial avanzar con una ocupación sustentable del Perilago y aprovechar su potencial turístico, y para poder generar un Master Plan de infraestructuras necesarias para su desarrollo, se actualizó el diagnóstico de las problemáticas del área, y se realizaron procesos participativos para lograr priorizar las mismas. De esta manera se ratificará o rectificará la zonificación existente en el Decreto 280/02 para conocer la disposición de terrenos utilizables y posibles usos para los mismos.

Desarrollo turístico y recreativo del Perilago de Potrerillos

En un trabajo conjunto interministerial, impulsado y coordinado por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, el Gobierno provincial relanzará el llamado a convocatoria a desarrolladores de carácter provincial, nacional e internacional para llevar a cabo el desarrollo turístico y recreativo del Perilago de Potrerillos. Esta acción permitirá a la Provincia la reactivación en materia económica, de empleo, obras y actividad turística, manteniendo y respetando todas las normativas ambientales correspondientes.

Control de municipios en cumplimiento de la ley nº 8.051 y la elaboración de los planes municipales de Ordenamiento Territorial

En 2020, aun en contexto de pandemia, se siguió trabajando en la cooperación con municipios para la elaboración de sus planes municipales de Ordenamiento Territorial. De los 18 municipios, 8 tienen sus planes aprobados. En 2020, 7 municipios han avanzado en sus planes municipales y han podido llegar muchos de ellos a la instancia de Audiencia Pública, previa a la sanción por parte de sus respectivos Concejos Deliberantes.

La APOT en este proceso, emite un informe de congruencia con las leyes provinciales en la materia, el cual es obligatorio en el proceso. En 2020, se emitieron 4 informes de congruencia solicitados por los municipios.

Comisión reguladora de piedemonte y organismo consultor del oeste del Gran Mendoza

Conforme las leyes vigentes de Piedemonte (Ley N° 5.804, N° 4.886 y Dec. 1.077/95) se continúa trabajando en el análisis de proyectos presentados para evaluar su factibilidad de uso del suelo, recibiendo denuncias y procediendo a cooperar en las acciones administrativas junto a la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la SAYOT para paralizar, multar y evaluar aquellos emprendimientos que generen acciones de degradación ambiental sin contar con el procedimiento de evaluación ambiental correspondiente conforme la Ley de Ambiente de la Provincia. En 2020, la Comisión ha tratado 34 expedientes.

Elaboración de dictámenes sectoriales por parte de la APOT

La APOT, como autoridad en la aplicación de la Ley N° 8.051 y el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, Ley N° 8.999, emite opinión sobre los proyectos de jurisdicción ambiental provincial que se evalúan en la SAYOT. Así, en 2020 se realizaron 10 dictámenes sectoriales.

Actualización del sistema de información ambiental de la Provincia

En el marco del financiamiento obtenido por el Proyecto PNUD, se procedió a las adquisiciones de bienes de capital para la actualización de equipos informáticos para el SIAT. Así también se trabajó todo el 2020 para actualizar las capas de información territorial que, una vez puesto a punto el sistema, se podrá visualizar con las últimas tecnologías web para servidores de mapas.

Actualización diagnóstico del plan Provincial de Ordenamiento Territorial, el cual corresponde su realización luego de 4 años de sanción de la ley n° 8.999

Durante el 2020 y comienzos de 2021 se comenzó a trabajar en el esquema de trabajo para la actualización del Diagnóstico del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, debido a que la Ley N° 8.051 expresa la obligación de su actualización a cuatro años de aprobado el PPOT.

Trabajo con el consejo Provincial de Ordenamiento Territorial (CPOT) por comisiones

Se formaron comisiones de trabajo en el marco del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, entre las cuales se tratará la temática de los Conjuntos Inmobiliarios y su contexto legal según el nuevo Código Civil, de manera de poder conocer a fondo las problemáticas y proponer posibles reglamentaciones al respecto para nuestra Provincia o para los municipios.

Se recibieron fondos para la actualización del sistema de información ambiental y territorial.

La Secretaría de Ambiente -a través de Agencia de Provincial de Ordenamiento Territorial- obtuvo un fondo de U\$S 50.000 para fortalecimiento y actualización del SIAT, organismo que tiene por

misión conformar una red interinstitucional, descentralizada, de información ambiental-territorial de la Provincia.

Este subsidio fue financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial -GEF, por su sigla en inglés- y será ejecutado a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El organismo destinatario del fondo será la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, perteneciente a la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, que desde el 2018 viene trabajando en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación -a través el Territorio- y junto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TIERRAS

En el período 2020 / 2021 se ha podido avanzar con los siguientes temas

- Se ha recibido documentación de 18 familias adjudicadas de terrenos fiscales de Avda. Los Cóndores de la localidad Potrerillos, a fin de continuar con el respectivo proceso administrativo hasta finalizar en las escrituraciones respectivas.
- Se está trabajando en la actualización de las deudas de los adjudicatarios y en la cancelación de las mismas, y su respectivo reflejo contable en las Cuentas a Cobrar de esta Secretaría.
- Se han llevado a cabo inspecciones en la zona de Potrerillos, Uspallata, Malargüe, Gral. Alvear, San Carlos, Luján de Cuyo, las cuales son necesarias para verificar el estado de las tierras fiscales adjudicadas para poner en marcha el proceso que como consecuencia de dicha inspección corresponda.
- Se han realizado las correspondientes denuncias por usurpación en los fueros judiciales tanto de la zona del Carrizal en Luján de Cuyo, como en la zona del Cordón del Plata de Potrerillos.
- Se ha dado respuesta a los pedidos de informes sobre titularidad de tierras fiscales, como así mismo si dicha pretensión afecta o no intereses fiscales, solicitados tanto por Fiscalía de Estado como por Asesoría de Gobierno en las causas judiciales iniciadas contra el Gobierno de la Provincia de Mendoza.
- Elaboración de informes sobre la situación actual y marco legal de las tierras de los perilagos del Carrizal y Potrerillos de la Provincia de Mendoza.
- Diagnóstico del estado de ocupación y situación legal de tierras fiscales de las Colonias Pehuenche I y II, Departamento de Malargüe, y como consecuencia el inicio de las tareas para la implementación de la Ley 9202 de regularización dominial de estas Colonias. Asimismo se está trabajando en la desadjudicación de las parcelas cuyos adjudicatarios incumplieron con

las obligaciones pactadas. Y adjudicación en venta una nueva cantidad de parcelas a sus actuales habitantes.

- Elaboración del “Procedimiento virtual para la consulta de expedientes” por parte de los usuarios/adjudicatarios.
- Realización de informes técnicos sobre el estado de ocupación de tierras fiscales según normativa de ordenamiento territorial y marco legal vigente para la regularización de las mismas.

Para el presente año los objetivos planteados a llevar a cabo son los siguientes

- Avanzar con la segunda etapa de regularización de los terrenos fiscales de Avda. Los Cóndores de la localidad Potrerillos a las personas adjudicadas y relevamiento e inspección del llano de dicha localidad.
- Continuar realizando inspecciones en los 18 departamentos de la Provincia de Mendoza teniendo en cuenta cada uno de sus Distritos y las particularidades que cada uno de ellos presenta.
- Relevamiento, diagnóstico del estado de ocupación y situación legal de tierras fiscales de las Colonias Pehuenche II, en el departamento de Malargüe y como consecuencia el inicio de las tareas para la implementación de la Ley 9202 de regularización dominial de estas Colonias. Asimismo, se continuará trabajando en la desadjudicación de las parcelas cuyos adjudicatarios incumplieron con las obligaciones pactadas.
- Relevamiento de tierras fiscales adjudicadas a la Asociación Pobladores del Plata en la localidad Las Vegas-Potrerillos, las cuales constan de 14 ha.
- Puesta en marcha del plan de trabajo de regularización dominial en la Colonia fiscal San Pedro del Atuel- Carmensa.
- Relevamiento de la situación actual de los terrenos del campo Chapalco, afectado a planes de Arraigo en el departamento de San Rafael.

UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

La Unidad de Evaluaciones Ambientales, depende orgánicamente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, teniendo como función la implementación de los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambientales, de todos aquellos proyectos, obras y actividades que puedan causar desequilibrio ambiental a la Provincia.

Asimismo, la Unidad de Evaluaciones Ambientales (UEA) destaca que trabaja de manera coordinada con todas las áreas de la Secretaría Ambiente y Ordenamiento Territorial, así como también con el Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública, Ministerio de Economía y Energía, EMESA, Departamento General de Irrigación y las empresas prestadoras de servicios de agua, gas y electricidad.

Acciones destacados realizados durante el año 2021

Desde la Unidad de Evaluaciones Ambientales, durante el año 2020/2021, en el marco de las condiciones sanitarias por COVID 19, se implementó la modalidad de trabajo a distancia, entendiendo que los procesos ambientales no podían, ni debían paralizarse en su implementación, motivo por lo cual se adaptaron algunos procesos técnicos-administrativos, tales como la realización de Audiencias Públicas de manera on-line, y todos aquellos procesos ambientales que la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial requiriera resolver, en el marco de la virtualidad. Todo esto fue normado a través de la Resolución 298/2020 – SAYOT, complementarias de las reglamentaciones vigentes, siendo este organismo pionero en el desarrollo de audiencias públicas en formato digital.

La Unidad de Evaluaciones Ambientales ha llevado a cabo procedimientos de actividades y proyectos tanto públicos como privados que son fundamentales para la diversificación de la matriz productiva, aportando al crecimiento sustentable de la Provincia. Tal es el caso, que durante el 2020/21, en materia de proyectos sometidos a EIA, se encuentran en procedimiento de E.I.A.:

- 45 Manifestaciones Generales de Impacto Ambiental
- 97 Avisos de Proyectos
- 16 Informes de Partida
- 31 Estudios Ambientales en proceso de Categorización

El equipo de profesionales, ha llevado adelante la evaluación ambiental de diferentes aspectos relacionados con:

- Emprendimientos en ubicados en la Unidad Ambiental de Piedemonte de Lujan de Cuyo, Godoy Cruz, Capital y Las Heras.

- Obras de Infraestructura de inversión pública tales como: Aprovechamiento Hídrico Multi-propósito Portezuelo del Viento, parques solares, tendido de extra alta tensión vinculando el país vecino de Chile con Mendoza.

- Obras emblemáticas de inversión privada para la Provincia tales como: Paseos Comerciales, Centros Culturales y Religiosos, Parques Solares.

- Proyectos Turísticos en Alta Montaña

- Antenas de Telecomunicación en todo el ámbito de la Provincia de Mendoza.



Asimismo se han tramitado denuncias ambientales, ingresadas por el Sistema Ticket, las cuales han derivado en diferentes acciones por parte de la Autoridad Ambiental, respecto la implementación de medidas de compensación ambiental y mitigación de impactos generados.

Acciones en el marco de la regularización de proyectos en el piedemonte

En el mes de Febrero de 2020, finalizó el plazo establecido por Decreto N° 219/2019 donde se declaró la Emergencia Ambiental en el Área de Piedemonte, a partir de la emisión de la mencionada norma, se llevó adelante un proceso de trabajo donde se apuntó regularizar aquellos emprendimientos que en condiciones de irregularidad se encuentran actualmente en el área.

Tareas realizadas

- Relevamientos e Inspecciones del área
- Notificaciones y emplazamientos
- Paralizaciones de emprendimientos irregulares.
- Suspensiones de PEIA, a fin de incorporar todas las consideraciones técnicas para asegurar las condiciones de desarrollo de los proyectos que pretendan desarrollarse en el área.

En la actualidad, los procesos ambientales se encuentran en condiciones de ser tramitados, en el marco de los nuevos parámetros definidos, producto de las conclusiones de los estudios realizados por el Instituto Nacional del Agua y por el cual, desde la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial se ha delineado un procedimiento en conjunto a fin de que la Secretaría pueda emitir la factibilidad ambiental para cada uno de los emprendimientos.

Es por ello, que a fin de dar tratamiento con criterio unificados a cada uno de los proyectos a evaluar, se han realizado desde la Secretaría, capacitaciones a los profesionales intervinientes en los Procedimientos de EIA e intercambio de criterios con áreas de la Secretaría, específicamente la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial y la Comisión Reguladora del Piedemonte.

La Unidad de Evaluaciones Ambientales, se encuentra elaborando, un conjunto de sanciones a diferentes titulares de dominio en el piedemonte, por afectaciones ambientales sin contar con la debida factibilidad ambiental para la ejecución de la mismas. Es por ello, que luego de haber paralizado por Resolución N° 371/2020, y habiendo recepcionado algunos descargos pertinentes, nos encontramos analizando la imposición de sanciones de tipo económicas y compensatorias por incumplimientos a la legislación ambiental vigente.

El total de expedientes que lleva se encuentra en proceso es de 189, y si se incluye las antenas de telecomunicaciones que se encuentran en procedimientos, hay que sumar 100 más. Así como

los procesos de multa y paralización por construir antenas sin finalizar los procedimientos de EIA correspondiente.

Iniciativas Legislativas. Proyecciones para 2021

Modificación del Título V, de la ley N° 5961, específicamente de Evaluaciones Ambientales

Se está trabajando desde la SAYOT, en un proyecto de modificación de la Ley N° 5961, incorporando más herramientas para la preservación, conservación del ambiente, en el marco de los principios de sustentabilidad y sostenibilidad para la Provincia de Mendoza, especialmente sobre actividades agrícolas que se desarrollen en el ámbito de la Provincia, haciendo hincapié en el uso del recurso agua durante sus procesos, y su devolución al medio ambiente.

Se definirá el anteproyecto de modificación de Ley N° 5961 y especial mención tendrá el anexo I donde se ampliarán las obras o actividades a ser evaluadas en el ámbito de la Provincia.

Implementación de procesos específicos

Se está trabajando en la implementación de un proceso específica para realizaciones de evaluaciones ambientales de antenas de telecomunicaciones, en el ámbito de la Provincia.

Planes y proyectos del 2021

- Implementación de un Programa de Inspección de emprendimiento y obras en el área de Piedemonte, en el marco de la regularización de los emprendimientos inmobiliarios.
- Consolidar la Evaluación de Impacto Ambiental para Proyectos de desarrollo en el área de Piedemonte, tanto para regulación de los barrios clandestinos ya consolidados como de los nuevos a construir, a la luz del Plan de Ordenamiento Especial para el área que está elaborando la APOT en el marco del PPOT.
- Evaluaciones ambientales, y aprobaciones de proyectos emblemáticos para el crecimiento sustentable de la Provincia como el de la explotación turística, deportiva y recreativa del Perilago del Dique Potrerillos

UNICIPIO

Unicipio ha avanzado considerablemente en la concretización de sus proyectos metropolitanos. Durante los primeros cuatro años las prioridades de este ente metropolitano estuvieron centra-



das en la propia creación de la institución interjurisdiccional y en la planificación de grandes proyectos en distintas áreas. A partir del segundo semestre del 2020, en plena pandemia, UNICIPIO comenzó con la ejecución de dos de sus ambiciosos proyectos pertenecientes al Programa DAMI II de la mano del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

DETALLES DE AVANCE

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Proyecto de arbolado público para el área metropolitana de Mendoza

- Según lo planificado en años anteriores, se firmó el contrato con la empresa GEOSYS-TEMS S.A.
- El censo y relevamiento del Arbolado Público urbano se comenzó a ejecutar en noviembre del 2020 y se finalizó en un 100 % a fines de febrero 2021. Lo que significa que todos los árboles del Área Metropolitana de Mendoza han sido censados.
- Por el momento se trabaja en la plataforma donde se integrarán estos datos que estará lista en agosto del corriente año, quedando a disposición de los municipios para su gestión y de los ciudadanos en general para su visualización y comprensión.
- Los técnicos municipales comenzaron la capacitación en el mes de abril para poder manejar esta herramienta informática de gran valor y con grandes dotes de innovación tecnológica, única en Latinoamérica.
- En el mes de noviembre del 2020 y cumpliendo con el calendario previamente estipulado, se llevó a cabo el vuelo fotoaerogramétrico con una delimitación de 2000 km² del Área Metropolitana de Mendoza a fin de medir la masa forestal y crear una base cero para medir el crecimiento de la misma en el mediano y en el largo plazo. Este producto de altísima calidad ya fue entregado con una resolución de 20 cm.
- Concretando también otros componentes del proyecto, se adquirió equipamiento informático para los municipios y para distintos organismos de la SAYOT, con el cual se procederá al manejo y gestión inteligente del arbolado público del área metropolitana de Mendoza.
- Además, se adquirieron siete destocadoras (una para cada municipio y otra para la Dirección de Recursos Naturales) a fin de que los gobiernos locales puedan renovar el arbolado urbano sin pagar costosos alquileres por la extracción de los tocones (raíz en acequia).



Ampliación de la red de ciclovías para el área metropolitana de Mendoza

Después de casi tres años de planificación interjurisdiccional, en el mes de enero del 2021 se procedió a la apertura de sobres de la licitación de 110 km de ciclovías en los siete municipios integrantes del UNICIPIO. Se recibieron doce ofertas de empresas constructoras y la comisión evaluadora decidió unánimemente otorgarle la adjudicación de obra a la empresa con mejor precio. Se trata de STORNINI S.A., una empresa mendocina con gran trayectoria dentro y fuera de la Provincia.

Las obras comenzarán con cuatro bocas de construcción paralelas, que unirán con ciclovías los siete municipios metropolitanos. La obra completa se llevará a cabo durante 18 meses.

PROYECTOS EN FASE DE PLANIFICACIÓN

Parque Costero

El proceso de planificación participativa del parque costero avanzó de buena forma durante la pandemia. Se hicieron varias consultas virtuales con los vecinos y visitas presenciales al territorio con sus habitantes y distintos miembros de los gobiernos locales y provincial. Se creó un grupo de trece propietarios orilleros de la 1° etapa del Parque (1.200 metros lineales) de El Bermejo, quienes comenzaron con el proceso de “donación con cargo” al Municipio de Guaymallén. Paralelamente, se están consiguiendo los permisos de trabajo para proceder al cercado de los terrenos.

El Departamento General de Irrigación en trabajo logístico conjunto con UNICIPIO y los departamentos de Guaymallén y Las Heras, comenzó con las tareas de limpieza y desmalezamiento del lugar, permitiendo visualizar y valorar el gran potencial del futuro espacio público. Los vecinos por su parte han acercado pre proyectos e ideas que serán tenidas en cuenta en el futuro cercano.

Cinturón Verde Productivo

Se generó el Proyecto “Sostenibilidad territorial del Cinturón verde productivo del Área Metropolitana de Mendoza”. En este marco se conformaron tres mesas de gestión:

- Producción y Comercialización.
- Legislación y Plan de Ordenamiento Territorial específico.
- Turismo sostenible.

Desde UNICIPIO se ha comenzado a trabajar de forma conjunta con el INTA y la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial en la gestión del Cordón verde productivo de Mendoza.



Asesoría legal

Durante el periodo 2020-2021 desde la Asesoría Legal y Técnica de la Secretaría se redoblaron los esfuerzos para continuar brindando la asistencia y asesoramientos jurídicos que requiere la gestión de esta dependencia. De hecho, la oficina continuó prestando servicios de forma presencial ni bien se autorizó la concurrencia a los lugares de trabajo, incluso contando con personal que se encontraba habilitado para continuar con las labores de forma remota o virtual pero que optó por prestar sus servicios desde Casa de Gobierno.

Para el presente informe corresponde destacar que nuestra oficina no presta servicios de campo o de gestión directa en los asuntos ambientales sino que limita su participación al asesoramiento directo en las decisiones del Sr. Secretario, así como la intervención jurídica en asuntos que le son puntal y específicamente requeridos, como ser la elaboración de normas, la evaluación y opinión sobre aspectos jurídicos que exceden la administración central provincial, etc.

Por lo expuesto, se puede informar que durante el periodo mencionado:

- Se han elaborado más de 713 dictámenes jurídicos por sistema GDE durante el año 2020 (enero a diciembre).
- Se han elaborado más de 166 dictámenes jurídicos por sistema GDE durante el año 2021 (enero a marzo).
- Se ha dado intervención en proyectos de ley que encuentran su trámite en el Poder Legislativo Provincial.
- Se ha intervenido en Sumarios Administrativos conforme el Decreto-Ley 560/1973 y Ley 9103.
- Se ha intervenido en procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la Ley 5961.
- Se ha intervenido en la conformación y firma de diversos convenios de interés para la Secretaría.
- Se ha intervenido en procedimientos de regularización territorial y administración de bienes públicos, propios de la Coordinación de Políticas de Tierras.
- Se ha intervenido en procedimientos propios de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial.
- Se ha intervenido y brindado asistencia en procedimientos propios de las direcciones de Recursos Naturales Renovables, Ecoparque, Parque y Paseos Públicos, Protección Ambiental, UNICIPIO, Administración, etc.

- Se ha intervenido en procedimientos administrativos de impugnación mediante reclamos y/o recursos administrativos contra decisiones de las direcciones inferiores y decisiones propias de la Secretaría.
- Se ha intervenido en procesos judiciales que involucran competencias de esta Secretaría, mediante la asistencia al órgano competente de Asesoría de Gobierno.
- Se ha intervenido en la elaboración de procedimientos especiales y protocolos para la protección contra COVID-19.
- Se ha intervenido en procedimientos licitatorios en el marco de la Ley 8706.
- Se ha intervenido en todo asunto en los que el Sr. Secretario haya requerido de la asistencia y/u opinión jurídica.



MENDOZA
GOBIERNO

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

[VOLVER A ÍNDICE](#)

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Ley de Certificación Energética en Viviendas

Proyecto elevado a la Legislatura en el mes de enero 2021, actualmente en revisión para su posterior tratamiento. Permite establecer un Índice de Prestación Energética (IPE) en viviendas, categorizando los inmuebles con una etiqueta según su eficiencia.

Ley de Regulación de Honorarios Profesionales

Permite una clara competencia de los profesionales vinculados a la construcción (Arquitectos, Ingenieros y Técnicos), y al mismo tiempo transparenta el cobro de impuestos por las prestaciones profesionales y la regulación de aportes a la caja de jubilación privada de los profesionales contratados y en relación de dependencia con el Estado. Dicha norma se está trabajando para luego ser presentada en la Honorable Legislatura Provincial.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Relevamiento bienes del Estado

El objetivo es nuclear todo el universo de edificios públicos, realizando un archivo digital con una ficha técnica actualizada de todos los inmuebles del Estado, utilizando una plataforma GIS (Sistema de Información Georreferenciada). De esta manera podremos lograr unificar criterios de intervención e inversión, bajo la supervisión de un solo equipo de profesionales interdisciplinario; eficientizar el destino y uso de los recursos del estado y planificar la puesta a punto de todas las infraestructuras en un plan organizado y progresivo de inversión.

Modernización

Consiste en la digitalización, sistematización y difusión del archivo documental de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

Esto representa un aporte al patrimonio cultural de Mendoza. Los orígenes de la Dirección de Arquitectura de la Provincia se remontan a comienzos del siglo XX. En 1907 se creó el Ministerio de Industrias y Obras Públicas y en 1908 la Sección Arquitectura por Ley de Presupuesto N° 435. A partir de allí el Estado contó con sus propios equipos técnicos para el proyecto y ejecución de obras. El listado de obras icónicas en la Provincia es amplio e incluye obras tales como la antigua Escuela Mitre y los Hospitales Néstor Lencinas y Emilio Civit. También, sus directores y subdirectores fueron destacados profesionales del ámbito de la arquitectura, entre

ellos. El Arq. Raúl. Álvarez, los hermanos Manuel y Arturo Civit, íconos del movimiento moderno (proyectistas del Barrio Cano y el Hospital Central, entre otros). Ya en la segunda mitad de siglo la Dirección se consolida con profesionales formados en otras provincias del país y tiene un gran desarrollo de obras de educación, salud, administración, justicia, seguridad, cultura y turismo. Su planta conformada por arquitectos, ingenieros y técnicos, se especializa para abordar las demandas proyectuales de cada región del territorio provincial, articulando con el ámbito científico y la academia.

La amplia producción de proyectos estuvo acompañada por una rica producción gráfica, desarrollada por arquitectos, ingenieros, técnicos y dibujantes, abarcando desde los primeros dibujos a mano alzada con un cuidado y exquisito desarrollo de detalles hasta la producción digital de documentos. A esto llamamos Archivo Documental de la Dirección de Arquitectura. Este patrimonio gráfico comenzó a digitalizarse hace varios años, ya hay más de 15.000 documentos digitalizados que cuentan la historia de la arquitectura pública de la Provincia.

De este trabajo restan otras etapas muy importantes. En primer lugar, finalizar la digitalización de la totalidad de la documentación papel para conformar el archivo documental digital de la obra pública de Mendoza, con su correcta codificación y organización. En segundo lugar, asegurar la guarda del archivo en lugar y condiciones adecuadas para su conservación, articulando dichas acciones con la Dirección de Patrimonio de la Provincia. Por último, se busca garantizar su accesibilidad a la ciudadanía para conocimiento y uso en proyectos de investigación y promover la difusión de este valioso patrimonio de la Provincia de Mendoza, del cual la Dirección es custodia.

Fortalecimiento del R.R.H.H.

El objetivo es mejorar la calidad, capacidad y eficiencia del equipo de trabajo, para poder Planificar y Proyectar las obras necesarias en el corto, mediano y largo plazo; integrando y unificando profesionales dispersos, en la Dirección de Arquitectura e Ingeniería. Esto permitirá ampliar el Banco de Proyectos para luego ser gestionados y conseguir financiamientos con el Estado Provincial, Nacional y Organismos Internacionales.

PROYECTOS

Remodelación y ampliación Microhospital Dinaf

- Sup. Cubierta existente a remodelar: 530 m².
- Sup. Cubierta a Construir: 98,68 m².
- Tiempo de ejecución: siete (7) meses.
- Zona de Provincia beneficiada: Zona centro.

- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.
- Beneficios a la comunidad: Optimizar la calidad de vida de los niños con discapacidad que viven allí.

Terminación de Centro de Salud Costa de Araujo

- Terminación del Centro de Salud, que actualmente tiene un avance aproximado del 60%.
- Superficie Total a terminar: 2388.71 m².
- Tiempo de ejecución: Once (11) meses.
- Zona de Provincia beneficiada: Zona norte.
- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.
- Beneficios a la comunidad: con una población de referencia de 15.000 habitantes, se busca mejorar la calidad en la prestación de servicios, que se brinda a los pacientes.

Articulación de los centros de atención primaria con el del hospital zonal, por lo que descomprimir la atención de las emergencias.

Refuncionalización SIP Iv Hospital Notti

- Objetivo principal: este SIP se acondicionará para alojar pacientes que requieran internación clínica, con prioridad de pacientes quirúrgicos, quemados, urológicos y traumatológicos. La obra ha sido concebida con el criterio de realizar los trabajos de por etapas y por sectores, de manera de no afectar el funcionamiento de los mismos.
- Superficie cubierta a refaccionar: 657 m².
- Tiempo de ejecución: Ocho (8) meses.
- Zona beneficiada: Región Cuyo.
- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.
- Beneficios a la comunidad: Mejorar condiciones de confort tanto a los pacientes que concurren al Hospital como al personal que desarrolla sus trabajos en el mismo.

Proyecto mejoramiento del Parque Industrial Provincial

- Objetivo principal: el proyecto de mejoramiento integral del parque contempla en una primera instancia las obras de intervención en la red vial existente y el cerramiento del predio.
- Tiempo de ejecución: 6 meses.
- Zona de Provincia beneficiada: usuarios del Parque Industrial Provincial.
- Modalidad de Ejecución : Licitación Pública.
- Beneficios a la comunidad: Promoción de la actividad Industrial.

Terminación LAMT El Sosneado - Km 735 RN144

- Objetivo principal: corregir las falencias para cumplir con la normativa vigente y las observaciones formuladas por EDEMSA de forma que permita su operación con los parámetros técnicos y calidad establecidos en el Contrato de Concesión del Servicio.
- Tiempos de ejecución: 60 días.
- Zona de Provincia beneficiada: Zona Sur.
- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.
- Beneficios a la comunidad: Los 24 Km de extensión beneficiarán a los establecimientos agropecuarios de la zona.

Reparaciones Varias Hospital H. Gailhac

- Objetivo principal: en el mismo predio donde se encuentra el Hospital Gailhac, se realizará la Construcción de Consultorios Externos, Guardia, Diagnóstico, Administración y Área de Servicios Generales, sin afectar las prestaciones de salud a la comunidad en ningún momento.
- Tiempos de ejecución: Sin definir. Estimado: 24 meses.
- Zona de Provincia beneficiada: El beneficio es para el Sistema de Salud Provincial en general y para las comunidades de El Algarrobal, Algarrobal Bajo, El Borbollón, El Pastal, La Pega, El Bermejo (Guaymallén) y El Sauce (Guaymallén), en particular.
- Beneficios a la comunidad: el proyecto busca dar respuesta en Salud a una comunidad en crecimiento continuo.

- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.

La proyección de consultas al año 2025 se estima en 45.033 anuales (2.731 más que en 2019), entre guardia y consultorios externos, pudiendo incrementarse aún más con la ejecución del Proyecto en cuestión.

Con una población de referencia de 16.583 habitantes, se busca mejorar la calidad en la prestación de servicios, que se brinda a los pacientes, estando el edificio actual en una condición sumamente deteriorada. Fortalecer el Sistema de Salud Pública de la Provincia.

Memorial Bandera Ejército de Los Andes

- Objetivo principal: Mantenimiento y/o reparación o en su consecuencia en la adecuación y refuncionalización de las bombas sumergibles del sistema cloacal, abastecimiento de agua potable y sistema contra incendios, como así también de sus tableros eléctricos y de comando de todas las bombas mencionadas.

- Tiempo de ejecución: 45 días.

- Zona de Provincia beneficiada: Zona Centro.

- Modalidad de Ejecución: Licitación Privada.

- Beneficios a la comunidad: Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural de Mendoza.

Reparación Troncal de Gas Hospital Perrupato

- Objetivo principal: Realizar una red de gas que se ejecutará desde la Cámara de regulación ubicada sobre Línea Municipal hasta el punto de conexión que se indica en Anteproyecto. La instalación de la cañería se realizará dentro de las normativas vigentes.

- Tiempo de ejecución: 60 días corridos.

- Zona de Provincia beneficiada: Zona Este, San Martín.

- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.

- Beneficios a la comunidad: Poner en funcionamiento en la nueva sala de máquinas del Hospital Perrupato y brindar un servicio de calidad a pacientes y personal del mismo.

Baños y cocinas de Casa de Gobierno

- Objetivo principal: El proyecto abarca el “Cuerpo Central”, el “Ala Oeste”, el “Ala Este”, en la totalidad de los niveles que componen a cada uno. Consiste en mejorar paulatinamente las consecuencias de las intervenciones antecedentes, a través de una serie de obras de regularización y mejoras de sus instalaciones y de los servicios básicos.
- Tiempo de ejecución: 12 meses.
- Beneficiarios: Usuarios del edificio.
- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.

Reacondicionamiento y reparación de ascensores en Estadio Provincial Malvinas Argentinas

- Objetivo principal: Reparación/modernización y mantenimiento de tres ascensores electro-mecánicos y dos ascensores hidráulicos, ubicados en el Estadio Malvinas Argentinas.
- Tiempo de ejecución: 45 días.
- Zona beneficiada: Provincia de Mendoza.
- Modalidad de Ejecución: Licitación Privada.

Riego por aspersión en Estadio Provincial Malvinas Argentinas

- Objetivo principal: provisión, instalación y puesta en servicio, del sistema de riego por aspersión, del campo de juego del Estadio Malvinas Argentina.
- Tiempo de ejecución: 30 días.
- Zona beneficiada: Provincia de Mendoza.
- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.
- Beneficios a la comunidad: Promoción turística y deportiva.

Obras de remodelación, reparación y refuncionalización del Estadio Provincial Malvinas Argentinas

- Objetivo principal: Puesta a punto del Estadio Malvinas Argentinas para los partidos que se disputarán en el marco de la Copa América 2021 Argentina - Colombia en el mes de junio.

- Remodelación y reparación de los siguientes sectores:
 - Sector de Palcos y Cabinas de Transmisión (Norte y Sur).
 - Sector de Apoyo de Palcos. (Recepción, Sanitarios, Buffet).
 - Sector Campo de Juegos.
 - Estacionamiento Vehicular.
 - Espacios exteriores.
- Tiempo de ejecución: 60 días.
- Zona beneficiada: Provincia de Mendoza.
- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.
- Beneficios a la comunidad: Promoción turística y deportiva.

Obras complementarias Río Atuel

1. Perforaciones

- Objetivo: Dotar canales de riego con agua de perforación y de esa forma disponer de más agua en el sistema de embalses a fin de erogarlo cuando más crítico sea el escurrimiento de agua hacia el territorio Pampeano (Tendiendo a cumplir con la manda de la Corte).
- Tiempo de ejecución: 16 meses.
- Zona Beneficiada: La Pampa/ Mendoza.
- Modalidad de Ejecución: Obra Pública Mendoza aportaría el 15% del Monto de Obra.
- Beneficio de la Comunidad: Permitirá embalsar 30hm³/año.

2. Encausamiento y revestimiento Tramo Carmensa - Vinchuqueros Etapa I

- Objetivo: Disminuir las pérdidas del río en una parte del tramo mencionado. Esto apalancaría las demás obras, además de reducir la falta de escurrimiento actual.
- Tiempo de ejecución: 26 meses.

- Zona Beneficiada: La Pampa/ Mendoza.
- Modalidad de Ejecución: Obra Pública Mendoza aportaría el 15% del Monto de Obra.
- Beneficio de la Comunidad: Permitirá embalsar 15h hm³/año.

3. Tramo superior Canal marginal Atuel Etapa 1

- Objetivo: Disminuir las pérdidas de agua en el tramo río aguas debajo de Valle Grande y mejorar la eficiencia de conducción del sistema de riego. De esa forma disponer más agua en sistema de embalses a fin de erogarlo cuando más crítico sea el escurrimiento de agua hacia el territorio Pampeano (Tendiendo a cumplir con la manda de la Corte), a través de la impermeabilizar solera de río, construcción de azud derivador, revestir Canal de Riego.
- Tiempo de ejecución: 30 meses.
- Zona Beneficiada: La Pampa/ Zona de Riego Mendoza.
- Modalidad de Ejecución: Obra Pública Mendoza aportaría el 15% del Monto de Obra
- Beneficio de la Comunidad: Mejorar la eficiencia en el Sistema de riego y embalse de 13hm³/año.

4. Manejo de Embalse/Reducción de Evaporación

- Objetivo: Mantener Embalse Nihuil en niveles bajos y almacenar mayor cantidad de agua en - Valle Grande, de esta forma disminuir perdidas por evaporación en el Embalse El Nihuil.
- Tiempo de ejecución: Manejo Constante.
- Zona Beneficiada: La Pampa/ Mendoza.
- Modalidad de Ejecución: Por Administración de la Provincia de Mendoza.
- Beneficio de la Comunidad: Permitirá embalsar 15hm³/año.

5. Estudio Zona Sosneado La Junta

- Objetivo: Estudiar propuestas para reducir las pérdidas por infiltración en dicho tramo del río y minimizar el impacto ambiental que tendría.
- Tiempo de ejecución: 12 meses.

- Zona Beneficiada: La Pampa/ Mendoza.

6. Parcelas Demostrativas

- Objetivo: Estudiar detalladamente las eficiencias de riego y la evapotranspiración de la zona, capacitación a productores, etc., a través de parcelas de cultivos monitoreadas constantemente.
- Tiempo de ejecución: 18 meses.
- Zona beneficiada: La Pampa/ Mendoza.
- Beneficio de la comunidad: Mejoramiento de las eficiencias de riego.

PLANES

OBRAS ESTRATÉGICAS

a. Obra Finalizada

ES.TRA.DA.

- Objetivo principal: consiste en la construcción de Estación Transitoria de Detenidos y Aprehendidos ES.TRA.DA, correspondiente al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza, a los fines de garantizar la seguridad y economía real del estado, descomprimir el palacio de tribunales de la Primera Circunscripción Judicial así como las comisarías de la Provincia, mejorar las condiciones medioambientales y urbanas del sector a intervenir.
- Superficie Cubierta: 3.200,10 m².
- Tiempos de ejecución: 1 (un) año plazo original. Finalizada en enero de 2021.
- Zona de Provincia beneficiada: Zona Centro.
- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.
- Beneficios a la comunidad: libera el congestionamiento de la Zona Céntrica donde actualmente se desarrollan las tareas.

b. Obras previstas a finalizar antes de mayo 2021

Hospital Schestakow

- Objetivo principal: El presente Proyecto consiste en la realización (1° Etapa) de un Nuevo Edificio ubicado en el sector Oeste del Predio sobre calle Emilio Civit, del departamento de San Rafael, distrito Ciudad. El mismo poseerá tres niveles con conexión directa al edificio existente respetando sus niveles interiores, con una superficie total de 7.735 m².
- Tiempos de ejecución: 15 (quince) meses plazo original.
- Zona de Provincia beneficiada: Zona Sur.
- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.
- Beneficios a la comunidad: se trata de un establecimiento de Alta complejidad que se suma al trabajo de los centros de atención primaria, por lo que descomprime la atención de las emergencias en otros establecimientos.

Ampliación Guardia Hospital Central

- Objetivo principal: la construcción de un Centro de Trauma - Guardia, para el Hospital Central, con tecnología de última generación, en un nivel, más un área de Consultorios Externos y otra de Cirugía Ambulatoria. Total superficie cubierta a construir 7.350 m².
- Tiempos de ejecución: 14 (catorce) meses plazo original.
- Zona de Provincia beneficiada: Zona Centro.
- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.
- Beneficios a la comunidad: la nueva Guardia del Hospital Central será un hito en la arquitectura hospitalaria de la Provincia, dando respuesta a una necesidad de mucho tiempo. El desafío de la propuesta ha sido generar un edificio de alta eficiencia, con un programa de gran complejidad, que mejorará sustancialmente la atención sanitaria de Mendoza.

c. Obras reiniciadas previstas a finalizar antes de mayo 2022

Cárcel Federal

- Objetivo principal: el completamiento del Centro Federal Penitenciario de Cuyo, contará con una capacidad total de 906 plazas funcionales (112 mujeres y 794 hombres). Posee una

superficie cubierta total aproximada de 29.000 m², una superficie semicubierta aproximada de 10.000 m².

- Tiempos de ejecución: 18 (dieciocho) meses plazo original.
- Zona de Provincia beneficiada: Zona Centro.
- Modalidad de Ejecución: Contratación Directa.
- Beneficios a la comunidad: el Centro Federal Penitenciario de Cuyo será un establecimiento regional destinado al alojamiento de personas condenadas y procesadas está concebido como dos establecimientos independientes, donde cada uno de ellos será gestionado en forma autónoma y descentralizada en lo que concierne al tratamiento de los internos/as.

Polo Judicial Ministerio Público Fiscal

- Objetivo principal: se trata de la construcción de un edificio que alojará el fuero penal del Ministerio Público Fiscal, donde quedarán instaladas todas las Unidades Fiscales Especializadas y demás oficinas de administración y servicios del Ministerio Público Fiscal. El edificio se ubica dentro de un terreno de aproximadamente 97.000 m², entre las calles Atahualpa Yupanqui, al norte, Pedro del Castillo, al oeste, Plantamura al sur y San Felipe al este.
- Tiempos de ejecución: 12 (doce) meses plazo original.
- Zona de Provincia beneficiada: Zona Centro.
- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.
- Beneficios a la comunidad: se ha estimado una población permanente de 670 personas en horario matutino y vespertino, y una población ocasional de 1200 personas de público, que libera el congestionamiento de la Zona Céntrica donde actualmente se desarrollan las tareas.

Polo Judicial Suprema Corte de Justicia

- Objetivo principal:
 - Construcción completa (Obra Civil e Instalaciones) del "Edificio Suprema Corte" (1ra. Etapa y previsiones para 2da. Etapa) y Obras Exteriores. Sup. Cubierta Total (1ra. y 2da. Etapa): 18.886,50 m², Sup. Semicub. Total (1ra. y 2da. Etapa): 166,00 m².
 - Construcción de "Circulación Peatonal Subterránea". Sup. Cubierta: 688,00 m².
 - Construcción de "Subestación Transformadora-Sala de Grupos Electrógenos". Sup. Cubierta: 430,00 m².
- Tiempos de ejecución: 12 (doce) meses plazo original.

- Zona de Provincia beneficiada: Zona Centro.
- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.
- Beneficios a la comunidad: libera el congestionamiento de la Zona Céntrica donde actualmente se desarrollan las tareas.

d. Obras previstas a reiniciar antes de mayo de 2021 y previstas a finalizar antes de mayo 2022

Maternidad de Lagomaggiore

- Objetivo principal: esta licitación enfoca la Construcción de la nueva “Maternidad”, Playa de Estacionamiento del Hospital, Ampliación Cuenca Cloacal y Remodelación, Instalación Eléctrica del Hospital Existente, cuando la obra esté terminada será necesaria la Refuncionalización de los edificios existentes, habida cuenta del espacio que quedará disponible. Superficie 11.544 m².
- Tiempos de ejecución: 2 (dos) años plazo original.
- Zona de Provincia beneficiada: Zona Centro.
- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.
- Beneficios a la comunidad: surge como prueba de madurez de una estructura social, comprometida con los cimientos de la sociedad, donde una mejor salud reproductiva es fundamental para el desarrollo humano sustentable a futuro. Una maternidad centrada en la familia promueve la idea de que la mujer y su entorno deben tomar un rol activo en el cuidado de su embarazo y participar en su desarrollo. Los destinatarios o beneficiarios de una maternidad son una población mayoritariamente sana y especialmente vulnerable a interferencias que afectan a grupos familiares en momentos muy especiales de su existencia, como es el nacimiento de uno de sus miembros.

e. Obras previstas a reiniciar antes de mayo 2021

Almafuerte II

- Objetivo principal: el proyecto contempla tres zonas de clasificación de edificios: Sector A que comprende a los edificios de entrada al complejo y de perímetro, Sector B que comprende a los edificios de apoyo al personal e internos y Sector C que comprende a los pabellones de internación y sus equipamientos. Posee una capacidad para albergar a 1056 internos, divididos en ocho pabellones, a su vez clasificados en Mínima, Media y Máxima Seguridad. Superficie 30.732,25 m².

- Tiempos de ejecución: 24 (veinticuatro) meses plazo original.
- Zona de Provincia beneficiada: Zona Centro.
- Modalidad de Ejecución: Licitación Pública.
- Beneficios a la comunidad: el nuevo penal está destinado en un principio a jóvenes adultos, y viene a complementar la red penitenciaria provincial, encabezada por el Complejo Penal de Boulogne Sur Mer - San Felipe y más recientemente por Almafuerte. De esta forma se atiende a las condiciones de vida de los internos y al aumento estadístico de internos consecuencia del crecimiento poblacional.

OBRAS VARIAS

a. Obras finalizadas

- Rehabilitación Túnel N°1.
- Sicoli.

b. Obras previstas a finalizar antes de mayo 2021

- Remodelación Eléctrica Ganadería.
- Proyecto Centro Sanitario Turístico San Rafael.
- Proyecto Centro Sanitario Turístico Tunuyán.
- Centro Sanitaria Turístico Horcones -Situación de Puntales Puente de Inca-Ruta Prov. N°7.
- Reparaciones Varias Hospital Gailhac.
- Reparación Troncal de Gas Hospital Perrupato.

c. Obras previstas a iniciar antes de mayo 2021 y previstas a finalizar antes de mayo 2022

- Estadio Malvinas Obras Varias.
- Estadio Malvinas Riego.
- Estadio Malvinas Ascensores.

d. Obras previstas a reiniciar antes de mayo 2021 y previstas a finalizar antes de mayo 2022

- Obras Exteriores Reparticiones Varias - Predio Boulogne Sur Mer.
- Mercado de Productores.
- Museo Fader.
- Vacunatorio Central.
- Puesta en Valor Obras Civiles y Riego - Centro Cívico.
- Udi La Paz.
- Remodelación Arco Desaguadero.
- Avenida Perón.
- Obra de Gas 12 de Octubre.
- Santa Blanca.

En conjunto con la Subsecretaría de Planificación y Seguimiento, se realizó un relevamiento de todos los contratos de obra pública vigentes, realizando un estudio pormenorizado de su situación legal, administrativa y financiera. De esta forma se las priorizó en función de las necesidades operativas de finalización y se lograron reducir montos previstos de adicionales innecesarios o sobrevaluados.

Se evaluaron las mayores dedicaciones de todo el personal de planta, racionalizando las extensiones horarias de acuerdo a la necesidad actual.

Se solicitó a todos los inspectores y directores poner a disposición todas las movilidades a cargo del Jefe de Movilidad del Ministerio, de esta forma se tiene un control eficiente del recurso y a disposición del profesional que lo requiera, con el manejo exclusivo de choferes contratados para tal fin, para uso estrictamente laboral y en los horarios correspondientes.

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

PROGRAMAS, PROYECTOS Y PLANES

Mantenimiento edilicio

- Objetivo principal: recuperar y/o conservar el estado de los edificios de los establecimientos educativos.
- Tiempo de Ejecución: Permanente.
- Zona de la Provincia beneficiada: Toda la Provincia.
- Modalidad de Ejecución: licitación de obra pública.

Construcción Jardín Senderos del Plata

- Objetivo principal: construcción edificio nuevo.
- Tiempo de Ejecución: 12 meses.
- Zona de la Provincia beneficiada: Tupungato.
- Modalidad de Ejecución: Licitación de obra pública.

Construcción Escuela Pierini

- Objetivo principal: construcción edificio nuevo.
- Tiempo de Ejecución: 15 meses.
- Zona de la Provincia beneficiada: Malargüe.
- Modalidad de Ejecución: Licitación de obra pública.

Construcción Esc. Ventura Gallego

- Objetivo principal: construcción edificio nuevo.
- Tiempo de Ejecución: 12 meses.
- Zona de la Provincia beneficiada: Tunuyán.

- Modalidad de Ejecución: Licitación de obra pública.

Construcción Escuela Candelaria

- Objetivo principal: ampliación edificio.
- Tiempo de Ejecución: 10 meses.
- Zona de la Provincia beneficiada: Las Heras.
- Modalidad de Ejecución: Licitación de obra pública.

Construcción Escuela Titarelli

- Objetivo principal: construcción edificio nuevo.
- Tiempo de Ejecución: 12 meses.
- Zona de la Provincia beneficiada: Rivadavia.
- Modalidad de Ejecución: Licitación de obra pública.
- Porqué beneficia a los ciudadanos: mejora las condiciones edilicias para toda la comunidad educativa de la zona.

PRESUPUESTO

El presupuesto de la repartición es de \$1.186 millones de acuerdo con el siguiente detalle:

- a.** Reparación y mantenimiento de edificios \$1.041 millones lo que representa un aumento del 40% respecto del periodo anterior.
- b.** Ampliaciones y/o edificios nuevos \$130 millones.
- c.** Arreglos menores y servicios generales a establecimientos \$15 millones.

Una de las acciones que la Subsecretaría continúa llevando adelante es la reconversión de los sistemas de iluminación de los establecimientos educativos que se están interviniendo sustituyendo la iluminación tradicional por sistema Led.

Con ello se ha logrado reducir el consumo de energía en un 30% y por consiguiente el gasto por parte del Gobierno en este rubro.



Otra acción que se está llevando adelante desde la Dirección de Mantenimiento y Reparaciones es el tratamiento de los pozos sépticos de los establecimientos educativos con complejos de bacterias lo cual está permitiendo reducir la cantidad de desagotes necesarios como así también la durabilidad de los mismos.

Esto lleva tanto a reducir los costos en servicios de desagotes como así también en un cuidado del medio ambiente.

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Dirección de Hidráulica

Se está trabajando en un Proyecto de Ley, denominado “Ley de Intangibilidad de Cauces”. Esta Ley busca el ordenamiento territorial y la preservación de los cauces naturales en todo el territorio provincial, a través de la demarcación de los anchos de cauces y sus riberas en las mensuras.

Metodología BIM

Se incorpora en los pliegos de licitaciones de obras 2021, solicitudes de información BIM. En el marco de la incorporación de metodología BIM se agrega a los pliegos de condiciones una solicitud de información para los proyectos que se licitan desde la Subsecretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura Escolar, AYSAM, Dirección Provincial de Vialidad, Instituto Provincial de la Vivienda, Departamento General de Irrigación y Dirección de Hidráulica. El objetivo es lograr una documentación consistente obtenida a partir de un “Gemelo Digital” que las contratistas elaborarán con el objetivo de mejorar coordinación de obra, detectar interferencias de manera anticipada, validar el plan de trabajo, validar el cómputo de la obra y establecer canales de comunicación adecuados a lo largo de la ejecución del proyecto. Esto beneficiará a la administración en reducción de costos, y mayor eficiencia del gasto público.

Se van a incorporar solicitudes de estándares y metodología en los procesos de diseño de una Obra Pública

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Dirección de Hidráulica

• *Reconstrucción de las Losas del Colector Los Ciruelos en el Departamento de Las Heras y Capital*

Esta obra tiene un plazo de ejecución de 60 días, y consiste en la reparación de las losas dañadas del Colector y el recrecimiento de los muros laterales en algunos sectores para otorgarle mayor capacidad de conducción. Esta obra beneficia a los ciudadanos porque es el tramo final de la conducción que conduce las aguas provenientes de la cuenca papagayos, suma también las aguas provenientes de la cuenca de Divisadero Largo, la cuenca urbana del Barrio La Favorita y gran parte del Parque Gral. San Martín que se canalizan por los sistemas de drenaje de calle Boulogne Sur Mer hasta llegar luego a los Ciruelos.

Hay que añadir la cuenca urbana del Barrio San Martín y de toda el área hacia el Piedemonte constituida por los barrios del Grupo DALVIAN S.A. y de las nuevas edificaciones hacia el Oeste de la Iglesia de Lourdes como la Yaya, La Bastilla etc. También aporta sus aguas el colector Infanta Mercedes de San Martín y una gran densidad de desagües de barrios cercanos. En suma, prácticamente el 50% de la Ciudad Capital y de un amplio sector urbano de Las Heras contribuyen al colector aluvional de los Ciruelos.

Otras dos obras que se encuentran sujetas a conseguir el financiamiento, previstas para este año son:

Construcción del Colector Blanco Encalada II y Revestimiento Colector Sosa

Ambos pertenecientes al Distrito Vertientes de Pedemonte del Departamento de Luján de Cuyo. Ambas obras tienen como objetivo principal la defensa aluvional de una zona muy antropizada del piedemonte que se ha desarrollado sin ordenamiento ni obras aluvionales.

El tiempo de ejecución de ambos proyectos es de 270 días, se ejecutará mediante licitación pública y beneficiará a 9.000 personas que viven actualmente en el distrito.

Dirección de Planificación

Sistema de Información Geográfica para la Planificación de la inversión en obra pública - Inversión Equitativa por municipio

- Objetivo principal: Tener una visualización dinámica de las distintas dimensiones del territorio, física, social, ambiental y económica a partir de la elaboración de mapas. A partir de éstos, identificar problemáticas actuales en los 18 municipios de la Provincia, como por ejemplo: carencias de infraestructura y déficit en la prestación de servicios públicos, la ociosidad del suelo y la vivienda,

la expansión urbana sobre el suelo agro-productivo y dificultades de la red de transporte de la Provincia.

Además, se busca poder identificar población en condiciones de habitabilidad precarias, riesgo hídrico, vulnerabilidad ambiental, exposición a problemas asociados a los residuos, áreas con déficit de establecimientos de salud, establecimientos educativos y establecimientos de seguridad en toda la Provincia.

A partir de esta visualización, el objetivo es coordinar el trabajo en el territorio, planificar y gestionar infraestructura eficiente y transparentemente, priorizar y poner en práctica una eficiencia asignativa de las obras a ejecutar, para desarrollar potencialidades y dar respuesta a conflictos en territorio.

Finalmente, se busca lograr una gestión inteligente del suelo y optimizar la inversión en obra pública otorgando racionalidad a los procesos de toma de decisión tanto del Gobierno Provincial como de los municipios.

- Tiempo de ejecución: comenzó a implementarse en abril de 2020 y este año continúa la implementación, extendiéndola a otras áreas del Gobierno Provincial y a los 18 municipios.

- Zona de la provincia beneficiada: Todo el territorio provincial es beneficiado.

- Modalidad de ejecución: Se armó un equipo de cartógrafos y especialistas en información geográfica, este año se ampliará el equipo y se incrementarán las capacitaciones. En enero del 2021 se accedió a comprar licencias ArcGIS Enterprise para poder continuar y mejorar el trabajo, aumentando la cantidad de usuarios y fortaleciendo el uso de la herramienta.

Banco de proyectos e identificación de programas estratégicos para el armado del plan de obras provincial

- Objetivo principal: centralizar los proyectos de obra en una plataforma única, en todas sus etapas desde idea hasta proyecto ejecutivo, para conocer sus objetivos, beneficiarios, antecedentes, etc. y detectar posibles sinergias entre proyectos similares y/o complementarios y poder incorporar al presupuesto, designando financiamiento de manera eficiente.

En este marco, se busca aplicar criterios e indicadores que permitan la comparabilidad y la priorización de los proyectos para su eventual inclusión en el presupuesto de cada año contando con información actualizada acerca de las necesidades y solicitudes de los 18 municipios y de los distintos organismos del Estado. Asimismo, la idea es estar permanentemente coordinados entre el Gobierno Provincial y los municipios respecto de las obras necesarias para toda la Provincia. Como así también, por un lado ampliar las posibilidades de recibir apoyo desde organismos del sector público, entidades del sector privado y la cooperación internacional. Y por el otro, lograr la automatización en la transferencia y disponibilidad de la

información permitiendo comunicar y transparentar la planificación de la obra pública de toda la Provincia.

- Tiempo de Ejecución: comenzó a implementarse en diciembre 2020 y se espera reforzar la participación de municipios y demás organismos del Estado para este año.

- Zona de la Provincia beneficiada: Todo el territorio provincial es beneficiado

- Modalidad de Ejecución: en una primera etapa (año 2020) se realizó un trabajo conjunto con los municipios para poder tener un registro del banco de proyectos de cada uno. A fines del 2020 se empezó a trabajar en la creación del Banco de Proyectos en la plataforma existente Búho para permitir la actualización y sistematización permanente de la información y la disponibilidad de los datos.

Para la planificación y armado del presupuesto 2022, se prevé que los municipios y áreas del Gobierno Provincial puedan hacer uso y registrar los proyectos de obra en Búho.

El diseño e implementación de esta herramienta se llevó a cabo en conjunto con la Dirección de Inversión Pública del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Participación ciudadana para el diseño y planificación de la obra pública (proyecto 2021)

- Objetivo principal: diseñar y ejecutar intervenciones de infraestructura implementando procesos de participación ciudadana, entendiendo a las personas que son y/o serán los usuarios de las obras, para descubrir sus necesidades y aspiraciones.

De esta manera, se busca planificar, diseñar y gestionar las obras a escala local y provincial haciendo territorio e involucrando a los ciudadanos y coordinando con los municipios y otras áreas del Gobierno Provincial.

La idea principal es que a partir de la generación de ámbitos de co-creación de obras de escuelas, salud, viales, vivienda, intervenciones en el espacio público, etc., lograr generar una visibilización, comunicación y conocimiento de la obra desde el momento del diseño del proyecto hasta su finalización.

- Tiempo de Ejecución: Comenzará a implementarse en abril 2021.

- Zona de la Provincia beneficiada: Todo el territorio provincial es beneficiado

- Modalidad de Ejecución: Encuestas de opinión pública para entender la percepción de los ciudadanos y en otras instancias medir el impacto social de una obra, talleres participativos, reuniones con vecinos para la presentación de propuestas, promoción de proyectos y obras en ejecución, votación de ideas y proyectos, etc.

Trabajo articulado con organismos del Gobierno como la Dirección General de Escuelas, el Instituto Provincial de la Vivienda y la Dirección Provincial de Vialidad, entre otros.

Metodología BIM

Implementación de Metodología BIM

- Objetivo Principal: Plan de Implementación BIM en el Ministerio de Planificación e Infraestructura.

Con el objetivo de contribuir a la mejora de la eficiencia en los proyectos y obras del estado, se propone la implementación de la metodología BIM a nivel operativo en las dependencias involucradas en el ciclo de vida del proyecto.

- Zona de la Provincia: Toda la Provincia.

- Beneficios: El beneficio directo es para los usuarios de los proyectos públicos dado que la implementación apunta a la mejora de la calidad del edificio/proyecto.

Importantes beneficios para el desarrollo de la obra pública con reducción de los costos finales de la construcción:

- Aumento en la productividad
- Mejora en la calidad de la información
- Mejor planificación y gestión de los proyectos.
- Mejoras comunicacionales a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto.
- Mayor transparencia en el establecimiento de los requisitos y cumplimiento de objetivos de cada proyecto de construcción.
- Relacionado a los aspectos de mejores indicadores de costos, se puede expresar en términos de referencia de construcción de 7 escuelas por el costo de 5 (referencia internacional de aplicación plena de la metodología).
- Alineamiento con el impulso a nivel mundial para la mejora de los indicadores de la construcción con Implementación BIM.

PLANES

Dirección de Hidráulica

Plan de Mantenimiento Anual del Sistema de Defensa Aluvional y Cauces Aluvionales de la Provincia.

El objetivo principal es la protección de las vidas y los bienes que se puedan ver afectados por crecidas aluvionales, también asistir a los municipios en la problemática pluvial. Estos trabajos de mantenimiento, que consisten en la limpieza, desembanque, protección de márgenes y control de erosión se realizan en todo el territorio provincial por administración. Se tiene previsto ejecutar estos trabajos en 80km de cauces y colectores.

Obras por Administración

-“Control de erosión Arroyo Las Avispas”

Esta obra tiene por objetivo realizar trabajos en el cauce para la protección de la infraestructura vial que cruza los mismo, en este caso el puente de la RN N°7 que vincula nuestro país con el vecino país chileno. Ejecución de 30 días

- “Obras de Defensa Aluvional Barrancas”

Estas obras que responden a un Máster Plan de la zona tienen por objetivo la defensa de la población y fincas de la zona, que tienen una problemática aluvional de alto riesgo. Ejecución de 120 días.

Dirección de Planificación

Programa de Infraestructura Municipal

- Objetivo principal: Ejecutar obras, por parte de los municipios, que generen mano de obra local e impacto directo en el bienestar de los ciudadanos favoreciendo equidad en la distribución de financiamiento para obras públicas menores.

- Los beneficios que se destacan son:

- Trabajar en articulación con los 18 equipos municipales para realizar intervenciones que mejoren la infraestructura y que esto conlleve a una mejor calidad de vida y vivencia del espacio público por parte de los ciudadanos.

- Contribuir a la equidad territorial y garantizar el acceso al hábitat por parte de todos los ciudadanos.



- Descentralizar y agilizar procesos de ejecución de obras y cubrir necesidades concretas detectadas por quien tiene mayor cercanía a la comunidad vecinal.
- Tiempo de ejecución: Continúa su ejecución en el 2021
- Zona de la Provincia beneficiada: Los 18 departamentos de la Provincia.
- Modalidad de ejecución: El municipio presenta un proyecto que será aprobado por la Dirección de Planificación y se le otorga un financiamiento no reembolsable para ejecutar la obra bajo inspección del ministerio. Las inversiones se pueden potenciar al utilizar mancomunadamente los recursos económicos provinciales con la mano de obra y/o maquinarias que aportan desde los municipios y en los casos de obras viales, suscribiendo convenios con la Dirección Provincial de Vialidad para realizar los trabajos.

Es importante destacar, que estas son obras menores con fuerte impacto local, tales como, mantenimiento y mejora de la traza vial, remodelación de plazas, ampliación de conexiones de servicios básicos, cordón, cuneta, banquina, puentes, desagües cloacales, ciclovías, entre otras.

Metodología BIM

Implementación de Metodología BIM

- Objetivos Principales:

Incorporar Requisitos BIM en Obras Públicas.

Plataforma de Documentos de Proyectos.

Fase de capacitaciones para la mejora de competencias de los Profesionales de la Administración Pública de la Provincia.

Capacitaciones en conjunto con IPAP (Instituto Provincial Administración Pública) para Profesionales de Dirección de Arquitectura e Ingeniería, AYSAM, Dirección Provincial de Vialidad, Instituto Provincial de la Vivienda, Departamento General de Irrigación, Dirección Hidráulica y Subsecretaría de Infraestructura Escolar.

Desarrollo de Protocolos de diseño para el mejoramiento de la calidad de las obras públicas.

Acuerdos con Universidades, Consejos de Profesionales y Cámaras para el trabajo colaborativo en torno a la metodología.

Congreso BIM Mendoza 2021. Este Congreso será un espacio de presentación de casos de implementación de BIM a nivel Público y Privado. En estas presentaciones se mostrarán casos de éxito y lecciones aprendidas de las distintas incursiones en la implementación BIM. Además, contará con la participación de disertantes Referentes de BIM a nivel



Latinoamérica y de Europa, que tratarán temas de interés técnico y experiencias profesionales. El Congreso será de manera virtual invitando a todos los países que conforman el BIM LATAM del cual Argentina es miembro y se hará extensiva la invitación a referentes de Europa.

PRESUPUESTO

Dirección de Hidráulica

\$51 Millones para obras.

Dirección de Planificación

\$175 Millones para obras PIM

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

El IPV presentará a la Legislatura dos proyectos de Ley cuyo objeto es llenar vacíos legales, generando de ese modo instrumentos que permitan normalizar muchas situaciones de hecho de viviendas sin escriturar que presentan deudas con el IPV y/o organismos públicos.

Ley de Regularización del Dominio: Tiene como objetivo escriturar el 35% de las viviendas entregadas por el IPV, esto significa la regularización de 24.494 inmuebles del IPV. Lo cual beneficiará a las familias al poder poseer las escrituras y al Estado ya que se normalizará la situación notarial del inmueble ante los distintos organismos públicos y empresas de servicios públicos permitiendo el normal cobro de impuestos y tasas.

Un segundo proyecto permitirá la cancelación del saldo de precio de las viviendas, a través de la implementación de un descuento que permita a los adjudicatarios asegurar el derecho definitivo sobre sus casas. El objetivo es permitir regularizar la cartera de deudores del Instituto bajando la morosidad en el pago de las cuotas.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Vigentes)

Plan Provincial Mendoza Construye Línea 1 (Resolución 495 /2018)

- Objetivo principal: Destinado a dar una solución habitacional a grupos familiares cuyos ingresos sumen menos de 2 Salarios Mínimo, Vital y Móvil.
- Tiempo de ejecución: Según el tipo de emprendimiento entre 8 y 12 meses.
- Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: Los Municipios aportarán, seleccionar y priorizarán terrenos que tengan las obras de urbanización e infraestructura ejecutadas, terminadas, recepcionadas y habilitadas. También hay proyectos de interés provincial. La ejecución de la obra es a través de Licitación Pública.
- Beneficios a la ciudadanía: La presente línea de acción está destinada a las familias de la Provincia, que no pueden acceder a una solución habitacional a través del crédito privado, que se encuentren o no organizados en Entidades intermedias, inscriptos en RENHABIT, cuyos ingresos no superen los DOS (2) SALARIOS MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL, que reúnan los requisitos sociales establecidos por el Instituto Provincial de la Vivienda.
- Datos: Para el año 2020 se han terminado 23 barrios y 544 viviendas y en ejecución se encuentran 245 viviendas en 10 barrios, llegando con este programa a 8 departamentos de la Provincia.
Las obras de interés provincial se realizaron por licitación pública, teniendo en ejecución 103 viviendas.

Plan Provincial Mendoza Construye Línea II (Resol. 496 /2018)

- Objetivo principal: Destinado a dar una solución habitacional a grupos familiares cuyos ingresos superen los 2 Salarios Mínimo, Vital y Móvil.
- Tiempo de ejecución: Según el tipo de emprendimiento entre 8 y 12 meses.
- Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: Las obras se ejecutan a través de las empresas constructoras mediante aportes privados y públicos. Los postulantes son pre-evaluados y priorizados por el IPV para acceder a los créditos bancarios contemplados en cada opción.

- Beneficios a la ciudadanía: Ofrece alternativas de acceso a una vivienda a aquellos grupos de más de 2 Salarios Mínimo, Vital y Móvil que no pueden obtener solos un crédito privado sin la colaboración del Estado.

- Datos: En la primera etapa se construyeron 403 viviendas. Se avanzó en la segunda etapa del programa, en octubre del 2020 se abrió el concurso y se presentaron 11 proyectos para construir 227 viviendas de diversas tipologías (individuales, agrupadas y dúplex) que implicarán una inversión público - privada de \$1.534 millones.

Programa Ahorro Previo (Resolución. 816/2018)

- Objetivo principal: Destinado a grupos familiares con ingresos en el rango de 2 a 8 sueldos mínimos, vitales y móviles, propietarios de un lote urbanizado y con capacidad de ahorro para afrontar el 30% del valor total de la vivienda.

- Tiempo de ejecución: El Programa se encuentra en vigencia desde el 2005 y el plazo promedio de obra es de 10 meses.

- Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.

- Modalidad de ejecución: Por administración por parte del Ahorrista

- Beneficios a la ciudadanía: Otorga créditos para hogares con capacidad de ahorro para la construcción de la vivienda en terrenos propios, siendo esta una franja que no siempre puede acceder a la Banca Privada. El financiamiento contempla la construcción de una vivienda nueva según tres alternativas: 55, 69 y 80 mts o terminación de vivienda.

- Datos: En el año 2020/2021 se han terminado 80 viviendas. Actualmente se encuentran en ejecución 89 viviendas.

Plan Nacional de Vivienda y Hábitat (Resolución Nacional E 122/17)

- Objetivo principal: financiar proyectos para la construcción de viviendas con sistemas constructivos tradicionales o industrializados que cumplan con los estándares mínimos de calidad para viviendas de interés social, como así también financian ampliaciones, refacciones generales, reparaciones y/o terminaciones de viviendas que no estén en correcto estado.

- Tiempo de ejecución: Entre 8 y 14 meses.

- Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia

- Modalidad de ejecución: La ejecución de la obra es a través de Licitación Pública. La Secretaría de Vivienda de la Nación junto a fondos provinciales financia proyectos para el desarrollo

de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos, contribuyendo con el descenso progresivo del déficit habitacional.

- Beneficios a la ciudadanía: estos proyectos permiten beneficiar a las familias que, de manera organizada, han comprado un terreno y lo han presentado ante el Municipio para acceder al financiamiento del IPV, con el fin de resolver su necesidad habitacional. También, aquellas familias que solicitaron una ampliación o refacción de su vivienda que fueron abordadas a través de programas específicos.

- Datos: Mediante este Plan (incluye ex Techo Digno, Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios), en el año 2020 se terminaron 297 viviendas y hay en ejecución 274 viviendas.

Mendoza Activa Línea Construcción (Resol. 122/2020 Ministerio de Economía y Energía)

- Objetivo: Mendoza Activa es un Programa de Reactivación Económica, dependiente del Ministerio de Economía y Energía, cuyo fin es promover inversiones público-privado en el sector privado. La Línea construcción permite reembolsar hasta el 40 % de la inversión, en calidad de Aportes No Reembolsables (ANR), en forma de transferencias en efectivo, crédito fiscal y tarjeta pago bienes y servicios.

- Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.

- Modalidad de ejecución: Cada Proyecto de construcción presentado tiene tres áreas de evaluación: legal, técnica y financiera. Para la Evaluación Técnica de Inversiones de Construcción, ANR Construcción, se ha designado a profesionales técnicos del IPV que participan en análisis técnico. La Evaluación Técnica tiene dos etapas: la de evaluación de factibilidad de Proyecto de Obra y luego la medición de avances físicos de Obra.

- Beneficios a la ciudadanía: El financiamiento contempla la exención fiscal por inversiones destinadas a construcciones, ampliaciones y refacciones de unidades habitacionales y locales comerciales: materiales, servicio técnico, mano de obra y obras llave en mano. Dicho beneficio impacta directamente en la ciudadanía en los casos de personas físicas e indirectamente en los casos de personas jurídicas, a) de carácter privado o con fines lucro debidamente autorizadas para funcionar e inscriptas en el Registro Público pertinente, b) cooperativas debidamente autorizadas e inscriptas en la Dirección de Cooperativas. c) Fideicomisos.

- Datos: Se han evaluado y enviado 243 tickets en su etapa de viabilidad de proyectos, se han enviado 95 tickets por plazo o re categorización, y 42 tickets tienen pendientes la presentación de documentación.

Plan Integral de Hábitat y Vivienda

- Objetivo principal: El Plan Integral de Hábitat y Vivienda tiene como objetivo acercarle a quienes más lo necesitan soluciones habitacionales sustentables. Su fin es universalizar y mejorar el acceso integral al hábitat generando oportunidades de encuentro y convivencia, con un Estado presente y superando la fragmentación socio espacial.

- Tiempo de ejecución: Entre 8 y 14 meses.

- Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.

- Modalidad de ejecución: La ejecución de la obra es a través de Licitación Pública.
Beneficios a la ciudadanía: Integra a la trama urbana a los sectores más vulnerables de la población garantizando el acceso a los servicios básicos.

- Datos: Mediante los Programas Nacionales de Promeba y Hábitat tenemos en ejecución 11 proyectos en los departamentos de Las Heras, Maipú. Capital, General Alvear, La Paz, Malargüe, Rivadavia y San Martín, lo que representa 7.683 familias beneficiadas directas.

Con financiamiento del Banco Mundial serán intervenidos los barrios Congreso y Progreso II (Guaymallén), Flores Olivares II (Ciudad), Perdriel Norte I (Luján de Cuyo). Beneficiando a más de 1.000 familias. Inversión total 593.986.618,98.

Programa Federal con Financiamiento Nación

a) Programa Casa Propia- Construir Futuro

- Objetivo: Construir nuevas viviendas en todo el país durante el trienio 2021-2023, mediante el desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat y de la vivienda.

- Modalidad de ejecución: Financiará a aquellos proyectos que incluyan la ejecución de “viviendas nuevas, viviendas adecuadas o unidades funcionales a subdividir bajo el régimen de propiedad horizontal, y unidades habitacionales destinadas a atender las necesidades urgentes originadas por contingencias climatológicas, desastres naturales o antrópicos.

- Beneficios a la ciudadanía: Serán beneficiarios los hogares residentes en todo el territorio provincial, que se encuentren en situación de déficit o vulnerabilidad habitacional y de sectores de medianos recursos con dificultad de acceso a una solución habitacional. Para los casos de emergencias por contingencias climatológicas, desastres naturales o antrópicos serán beneficiarios aquellos hogares que fueran damnificados.

- Dato: El cupo asignado para toda la Provincia por parte del Estado Nacional es de 1.000 viviendas. Se está trabajando para llamar a licitación desde el IPV 31 proyectos equivalentes a 834 viviendas y se está a la espera de los proyectos presentados por los municipios.

b) Subprograma Habitar la emergencia (Resolución 16/2020)

- Objetivo principal: El abordaje de situaciones de hábitat inadecuadas que agravan el impacto de la pandemia y dificultan la implementación de las medidas sanitarias preventivas.

- Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.

- Modalidad de ejecución: El programa tiene dos líneas de ejecución, Conexiones domiciliarias y completamientos barriales. El primero tiene como objeto desarrollar al interior de los lotes la conexión entre los servicios públicos y la de cada vivienda o grupo consorcial. El segundo tiene como objeto la construcción de conjuntos habitacionales en entornos centrales o barriales, destinados a consolidar tejidos de baja y media densidad ocupando parcelas vacantes e intersticiales.

- Beneficios a la ciudadanía: Beneficia a población en situación de emergencia.

c) Subprograma Argentina Construye Solidaria (Resolución 53/20)

- Objetivo principal: Otorgar financiamiento para la compra de materiales para el mejoramiento o refacción de edificios de organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas o mutuales, que realizan tareas de asistencia barrial y comunitaria en las provincias y municipios del país

Los montos otorgados en concepto de financiamiento a cada entidad, tendrán como objetivo la adquisición de insumos, mobiliario o materiales para la construcción de fabricación nacional, con destino a la realización de obras menores que impliquen una mejora de las condiciones de funcionamiento, atención y permanencia en la sede de las entidades seleccionadas

- Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.

- Beneficios a la ciudadanía: El mejoramiento de las instalaciones de las organizaciones de la sociedad civil (Organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas o mutuales) que constituyen una red solidaria y de contención para los sectores en vulnerabilidad social. Lo cual implica: Mejoramiento de baños y cocinas y toda obra que implique reemplazos de mampostería existente o colocación de cerramientos nuevos, Obras para mejorar la accesibilidad y seguridad a las instalaciones (rampa de acceso y salida de emergencia, baño para discapacitados),Obras de electricidad y/o conexión interna a servicios,



Reparaciones e impermeabilización de techos, Ampliaciones (entrepisos o nuevos ambientes), Reemplazo o colocación de chapas en los techos, Reparación o realización de revoques de las paredes internas y externas, Pintura general, Adquisición de mobiliario de fabricación nacional y complementario a la obra (por ejemplo, muebles bajo mesadas o alacenas).

- Dato: A la fecha se encuentran en formulación a través del IPV 90 proyectos. El Estado Nacional ya giró un primer desembolso de \$ 26,5 millones.

PRESUPUESTO EJECUTADO

En el ejercicio 2020, pese a la pandemia y la cuarentena, el Instituto pudo ejecutar sus respectivos planes de obra pública en gran medida por la contra parte provincial. Lo cual se vio reflejado en el incremento del porcentaje de participación de la misma a un 91,24% con respecto a la contraparte nacional, que se vio reducida a un mínimo histórico de 8,76%. De un total de \$ 2.443 millones de pesos ejecutados en obra pública (ejercicio 2020), \$2.229 millones son de aporte provincial y fondos propios del IPV y \$214 millones de aporte nacional, para los distintos programas.

También se ejecutó presupuesto en subsidio por \$7 millones y préstamos por \$96 millones.

Para el Ejercicio 2021 el presupuesto a ejecutar es de 7.306 millones, dentro de los cuales 4.790 son aporte provincia y 2.516 aporte nación. Esto incluye obra pública, subsidio y préstamos.

PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE IMPLEMENTARÁN ESTE AÑO

a) Aumentar la productividad del Instituto

En el año 2021 el objetivo es terminar 1.700 viviendas, de las cuales 250 ya fueron entregadas en este primer cuatrimestre.

A través del programa línea 1 se iniciaran 1656 viviendas, de las cuales ya se licitaron 632. Distribuidas en 24 barrios en distintos departamentos la provincia.

Además, se estima la ejecución de 1000 viviendas del Programa Nacional Casa Propia.

A través de Programa Nacional de Hábitat , se beneficiará a 2.937 familias beneficiadas.

A través del Programa Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda, financiando por el Banco Mundial, se encuentra en proceso licitatorio 3 proyectos, que beneficiaran a 930 familias a través de la construcción de infraestructura pública, equipamiento urbano y comunitario.

b) Promover el desarrollo público-privado destinado a sectores de la clase media

Esta línea Integra al privado en la inversión de la vivienda a fin que, con su aporte, permita optimizar los recursos públicos. Este plan está dirigido a la clase media financiada por el Estado e inversores privados.

Se avanzó en la segunda etapa del Programa Mendoza Construye Línea II, en octubre se abrió un concurso y se presentaron 11 proyectos para construir 227 viviendas de diversas tipologías (individuales, agrupadas y dúplex), que implicarán una inversión de \$1.534 millones que serán financiados con un esquema compartido entre la Provincia y el sector privado. Los departamentos en los que se emplazará estos proyectos son Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras, Maipú, Luján de Cuyo, San Martín y San Rafael. Están siendo evaluados en comisión para su posterior aprobación.

Para el año 2021, se adjudicarán 378 viviendas a grupos familiares en el marco de Programa Público Privado Línea de acción II, Etapa I.

c) Ley de Regularización de titularidad y escrituración

Esta ley presentada en la Legislatura, es una herramienta imprescindible, ya que cuando el IPV quiere escriturar un barrio, en varias oportunidades se encuentra con personas que viven en la vivienda, y no son a las que oportunamente fueron adjudicadas, esta Ley permite sanear quién será a quien corresponda adjudicar esa vivienda.

El objetivo es escriturar el 35% de las viviendas entregadas por el IPV, esto significa la regularización de 24.494 inmuebles del IPV. Lo cual beneficiará a las familias al poder poseer las escrituras y al Estado ya que se normalizará la situación notarial del inmueble ante los distintos organismos públicos y empresas de servicios públicos permitiendo el normal cobro de impuestos y tasas.

Esta ley también permitirá cancelaciones con saldo remanentes, y la disminución de la morosidad ya que se regularizarían todas las situaciones.

d) Ley de Cancelación de Deuda

El objetivo es permitir regularizar la cartera de deudores del Instituto bajando la morosidad en el pago de las cuotas.

e) Nuevo cálculo de las cuotas: Coeficiente de Variación Salarial

El Instituto implementará una importante modificación en el cálculo de las cuotas de quienes reciban una vivienda a partir del 2021. Se tomará el Coeficiente de Variación Salarial como valor de referencia para la actualización de las cuotas.

Esta posibilidad también se hará extensiva a quienes hoy estén devolviendo su crédito en UVAs. Es decir que quienes recibieron su vivienda entre enero de 2018 y diciembre del 2020, podrán solicitar que se les calcule el pago del crédito en base al CVS o continuar con el sistema la UVA.

Éstos podrán elegir el sistema Coeficiente de Variación Salarial, pero teniendo en cuenta que al momento del cambio de plan se les re calculará la deuda en base al valor de su cuota actual o pidiendo que se ajuste al 15% de sus ingresos hasta 4 SMVM y del 20% para los que tengan ingresos superiores a 4 SMVM. El cambio será masivo para los adjudicatarios que estén al día, en el caso de los que no quieran lo deberán manifestar de manera expresa y para los casos que tengan morosidad para acceder a la solicitud de dicho cambio , abonará un valor del 20% del SMVM.

Es importante destacar que en cualquiera de las dos opciones de cálculo, el valor de las cuotas no podrá superar el 15% de los ingresos del grupo familiar en el caso de un ingreso de hasta 4 SMVM y del 20% en los casos con ingresos superior a 4 SMVM . La cuota sufrirá ajustes bimestrales, mientras que de continuar bajo el sistema UVA los saltos serán por semestre.

La intención es que las cuotas se adapten a la situación económica de cada beneficiario, es eso Se brinda las herramientas necesarias que mejor se adapten para cada caso.

El Coeficiente de Variación Salarial (CVS) se hace de acuerdo al índice que publica el INDEC, que toma en cuenta las variaciones de los salarios del sector público, privado y el trabajo no registrado entre los 8 y 6 meses anteriores a el cambio del plan. Es importante destacar que no se aplica interés en la financiación.

f) Laboratorio de Vivienda y Sistemas constructivos sustentables

Se creó el Laboratorio de Vivienda y se incorporaron cuatro prototipos de constructivos sustentables, construcciones alternativas desde una mirada territorial.

El mismo está integrado por expertos que investiga permanentemente sobre nuevos materiales y construcciones más eficientes, donde sus costos estén en equilibrio con el tiempo de construcción por costos y tiempos y el confort de habitabilidad.

Dentro del marco de las actividades del Laboratorio Provincial de Hábitat, se presentó el Sistema Constructivo Industrializado, según tipología SOLAR IPV para la ejecución de 37 viviendas de la obra "Relocalización de familias afectadas por la traza de la Ruta Provincial N° 82". Al ser este un nuevo sistema se promoverán instancias de participación con las familias destinatarias, a fin de generar mayor sentido de pertenencia antes y durante la construcción del barrio.

En el barrio Flores Olivares, se está ejecutando el prototipo denominado PRISMA. Para la construcción, se inició un proceso de trabajo en conjunto con empresas privadas, con el objetivo de promover otros sistemas constructivos que mejoren la eficiencia energética y colaboren en su conjunto con el desarrollo sustentable. En este sentido, distintas empresas, a través de la Red Edificar realizaran aportes de insumos, materiales y servicios.

Se utilizará un sistema de paneles, con criterio de sustentabilidad, que permitirá una rápida ejecución de la obra y un ahorro energético por parte de la familia. Por lo cual se medirá durante un año la eficiencia de la vivienda.

La misma estará destinado a una familia priorizada por la Dirección de Vivienda de la Municipalidad de la Capital, que presenta alta vulnerabilidad social.

g) Continuar con políticas de modernización del Estado que contribuyan al fortalecimiento institucional y a la satisfacción de la ciudadanía

En el año 2020 teniendo en cuenta el contexto de pandemia de COVID-19, el Instituto Provincial de la Vivienda, creó en 2020 la Oficina Virtual IPV, cuyo objetivo es dar respuesta a las consultas de la ciudadanía y responder en forma ordenada, sistematizada, permitiendo la trazabilidad de las mismas.

Inicialmente se incorporaron los trámites/consultas de mayor demanda por parte de los ciudadanos (Escrituración, cambios de titularidad, transferencias, permisos de alquiler y otros trámites), que se hacían en las oficinas de Lavalle y San Juan, ahora se puede realizar desde la app IPV Mendoza. El objetivo es que cada beneficiario de una vivienda social pueda autogestionar su cuenta y también llevar un control de las cuotas pagadas, la mora que registra, abonar sus cuotas y realizar trámites varios.

De esta manera, se logró un necesario cambio de paradigma en las metodologías y medios utilizados por el IPV para dar respuesta a sus adjudicatarios y ciudadanos en general, procurando una respuesta precisa, rápida y efectiva.

Esto también contribuye con los objetivos trazados por el Gobierno Provincial que propician la despapelización de las instituciones, así como la utilización de sistemas digitales para hacer más eficiente el uso de los recursos disponibles para tal fin y contribuir con el cuidado del medio ambiente.

Para el año 2021 se potenciará el uso de los medios digitales que utiliza el IPV, incorporando más trámites a Oficina Virtual IPV para que los ciudadanos tengan la posibilidad de iniciar consultas sobre todos los temas de su interés. Es necesario continuar con el proceso de seguimiento y monitoreo de la misma para analizar contingencias que puedan presentarse y la aplicación de acciones correctivas que permitan la mejora continua de la herramienta.

Se creó el Sistema Turnos una vez que las condiciones de salubridad lo permitieron, el IPV avanzó con la atención personalizada a los ciudadanos, habilitando un Sistema de Turnos para tal fin, estableciendo para ello procedimientos que contemplan todos los protocolos de salubridad necesarios.

En el marco de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad según norma IRAM-ISO 9001:2015 cuyo alcance es "Formulación y desarrollo del proceso de licitación pública para la construcción de viviendas mancomunadas, hasta la aprobación del contrato de obra", durante el 2021 el Instituto Provincial de la Vivienda continuará trabajando para la mantención de la certificación mencionada así como también la incorporación de otro proceso estratégico al Sistema de Gestión de Calidad de IPV, a fin de aplicar los principios de calidad a otras unidades de la Institución, procurando la mejora continua.

h) Obras de Interés Provincial que el Instituto participa

- **Ampliación de la Ruta Provincial 82:** Se ha desocupado la traza para dar comienzo a la obra de Ampliación de la ruta 82, para ello se pagaron 20 subsidios de desarraigo completos, se ha otorgado 1 crédito para compra de vivienda, 1 se encuentra en trámite.

En enero de 2021 se llevó adelante la publicación de la convocatoria a concurso público para la ejecución completa de la obra "Relocalización de familias afectadas por la traza de la Ruta Provincial N° 82. El objeto de la Convocatoria consiste en la ejecución de 37 viviendas con Sistema Constructivo Industrializado, según tipología SOLAR IPV, con provisión de terreno, obras de urbanización e infraestructura. El sistema constructivo apunta a la eficiencia energética dentro del marco de las actividades del Laboratorio Provincial de Hábitat.

La ubicación de los terrenos responde a un polígono determinado por profesionales del IPV con la participación de las familias afectadas en los departamentos de Luján, Maipú y Godoy Cruz. Apertura de sobres se realizará el 25 de marzo de 2021. El Plazo de ejecución previsto del barrio es de 8 meses. En la elección de la tipología de las viviendas, también se contó con la participación de los grupos familiares.

- **Metrotranvía:** el 25 de febrero se entregó el barrio para la relocalización de las familias del Tramo II de la traza de ampliación del Metrotranvía, sector I" 35 viv. Las Heras.

- **Relocalización Variante Ruta Palmira:** Se compró el terreno y se encuentra en construcción el barrio "Relocalización Variante ruta Palmira", para las familias afectadas que se ubican en zona urbana, 12 viviendas, el cual se está en un avance del 6%. Y para las familias ubicadas en zona rural se han aprobado 4 créditos para la Compra de Terreno y Construcción.

• **Ruta Nacional N° 40:** Este año se entregará el barrio para la “Relocalización doble vía RN N° 40” 1 etapa de 75 viviendas para las familias afectadas ubicadas en zona urbana.

Se encuentra en ejecución un barrio para la “Relocalización doble vía RN N° 40” 2 etapa de 60 viviendas para las familias afectadas ubicadas en zona rural, el cual se encuentra con avance de del 55,6%.

• **Relocalización Flores Olivares:** En el año 2015 el municipio de Capital formula el proyecto de consolidación de dos fragmentos urbanos de los Barrios Flores y Olivares y de su entorno mediato.

Este proyecto integral de consolidación e integración socio urbano contempla la intervención sobre un total de 438 lotes aproximadamente.

Por su complejidad requiere un abordaje en etapas y con distintos financiamientos nacionales e internacionales, e Instituciones considerando que también implica el reasentamiento in situ de familias, por ensanches de pasillos, por apertura de calles y/o situaciones de riesgo socio ambiental.

A la fecha se encuentra en ejecución 79 viviendas y con pronta entrega de las primeras viviendas a través del Plan Nacional, considerando la solicitud de aplicación de un procedimiento de compensaciones para las familias afectadas al reasentamiento y que sea descontado del crédito, a fin de garantizar la efectiva ejecución del Plan de Reasentamiento y la financiación de la Etapa II del proyecto por parte del Banco Mundial, permitiendo a las familias el acceso a una vivienda que mejore su calidad de vida y en condiciones acordes a sus posibilidades.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

1. OBRAS EN EJECUCIÓN

• **Mejora del Corredor de la Ruta Provincial N° 82 Tr. II: Fin Corredor del Oeste - Sección. III (Tijera) - Rotonda Gobernador Ortiz Dpto. de Luján de Cuyo Provincia de Mendoza - Contratista: Paulini Hrnos. S.A.**

- Inicio de obra: 01 de abril de 2021,

- Longitud: 8,16 Km.

- Presupuesto: \$ 2.121.005.311,36.



- Financiamiento: mejora del corredor RP N° 82 - BID.

- Plazo de ejecución: 24 meses.

- Zona beneficiada: Principalmente al Dpto. Luján de Cuyo por ser el más importante corredor vial del Oeste del Gran Mendoza y ubicarse este tramo íntegramente es ese Dpto. Pero siendo este tramo el sector neurálgico del Corredor de la RP 82 beneficiará en definitiva a todo el oasis norte de la Provincia ya que es prácticamente el acceso obligado a la zona de montaña (zona turística cercana al Gran Mendoza).

- Objetivo principal: La Ruta Provincial RP N° 82 nace desde la terminación del Corredor del Oeste Sección III hasta la localidad de Cacheuta en el Departamento Luján de Cuyo - Provincia de Mendoza y vincula hacia el Norte, a la Ciudad de Mendoza con las localidades de Cacheuta y Potrerillos.

Constituye el único corredor en sentido Norte-Sur por el Oeste del gran Mendoza, por lo que es utilizado para la comunicación vehicular de los distritos de Vistalba, Chacras de Coria, Las Compuertas, Blanco Encalada, etc. con el Gran Mendoza. Dicho sector es uno de los de mayor explosión demográfica de la Provincia.

- Beneficios: Se reducen notablemente los tiempos de viaje desde y hacia la Capital Provincial mejorando la accesibilidad de zonas con altas tasas de crecimiento demográfico y se protege el flujo de ciclistas y peatones dándole continuidad a la ciclovía iniciada en el Tramo I. De este modo se mejoran sustancialmente las condiciones de seguridad vial, habiéndose previsto las obras necesarias para ello. Soluciona al tránsito vehicular de los usuarios en la vinculación del Pedemonte, Lujan de Cuyo, Godoy Cruz y Capital. Como así también, potencia el turismo vinculando esta localidad con las Zona de Potrerillos, Vallecitos y alta montaña.

OBRAS LICITADAS

• ***Ejecución Microaglomerados en frío elaborado con emulsión cationica modificada con polímeros - Contratista: Cleanosol Argentina***

- Longitud: 10 km.

- Plazo de ejecución: 60 días.

- Zona beneficiada: Las Heras y Guaymallén.

- Presupuesto: \$ 34.974.086.



OBRAS A LICITAR (BANCO DE PROYECTOS TERMINADOS)

• Avda. Gran Capitán - 1º Etapa - Mejora Infraestructura Sistema Polo Judicial y Sistema Papagayos. Apertura de Traza - Llamado a licitación realizado. Actualmente se encuentra en proceso de análisis de ofertas

- Longitud: 1 km.

- Presupuesto: \$ 27.557.200,98.

- Financiamiento: Provincial.

- Plazo de ejecución: 4 meses.

- Zona beneficiada: La obra se desarrolla íntegramente en el Dpto. Capital siendo la zona de la Provincia más beneficiada, aunque por la cercanía también será de suma utilidad para el Dpto. Las Heras.

En el marco del ordenamiento vial y de mejora de la infraestructura de caminos existentes para mitigar la influencia del aporte vehicular generada por el nuevo Polo Judicial, se destaca la necesidad de contar con un eje continuo en el sector en dirección Este-Oeste. Además de favorecer al sistema vial del Polo Judicial, esta vía conecta la Av. Gran Capitán con el sistema Vial Papagayos, formando un entramado vial de importancia para la zona. Por estos motivos se plantea la apertura de calle Gran Capitán Norte hasta conectar con la Av. Champagnat en una intersección rotatoria recientemente construida y habilitada.

- Beneficios: La construcción del Tramo I entre Av. Champagnat y Calle Dr. Gainza resuelve en forma inmediata, entre otros aspectos, la circulación vehicular, peatonal y de ciclistas por Av. Champagnat y sus conexiones a los Barrios Terrazas de Uno, Champagnat, etc.

• Reconstrucción Puente s/Arroyo Claro R.P. N° 14

- Presupuesto: \$ 61.000.000.

- Financiamiento: Provincial.

- Plazo de ejecución: 4 meses.

- Zona beneficiada: departamento de Maipú.

Dicho puente presenta diversos problemas del tipo hidráulico y estructural como socavación en pilas intermedias, obstrucción por la presencia de pilas, mal orientación de los estribos y reducción de la sección hidráulica del cauce, sección hidráulica insuficiente por la presencia

de obstrucciones. Los problemas estructurales del puente son originados por el estado de carbonatación generalizado que presenta. Las premisas de este proyecto, permite minimizar las interferencias del puente sobre el cauce, facilitando el paso de crecidas y de material flotante de la cuenca.

- Beneficio: Aproximadamente beneficiará a 13600 habitantes.

• Mejora del corredor de la Ruta Provincial N° 82 Tramo: fin Corredor del Oeste Secc. III - localidad de Cacheuta - Luján de Cuyo. Se llamará a licitación en el 2do semestre 2021

- Longitud: 23,57 km.

- Presupuesto: \$ 2.800.000.000.

- Financiamiento: mejora del Corredor RP N° 82 - BID.

- Plazo de ejecución: 24 meses.

- Zona beneficiada: Principalmente al Dpto. Luján de Cuyo por ser el más importante corredor vial del Oeste del Gran Mendoza y ubicarse este tramo íntegramente es ese Dpto. Pero siendo este tramo el sector del Corredor de la RP N° 82 que se desarrolla casi íntegramente en la zona turística de montaña cercana a la zona urbana del Gran Mendoza beneficiará en definitiva a todo el oasis norte de la provincia.

- Objetivo principal: Esta intervención en el Corredor de la RP N° 82 tiene por objeto potenciar el perfil turístico de la Provincia poniendo en valor distintas áreas especialmente atractivas para el turista que nos visita dada su riqueza paisajística. Es así que terminada la construcción del Túnel se resolvió el problema de incomunicación entre Cacheuta y Potrerillos, brindando al visitante una vía alternativa y turísticamente más atractiva a la Ruta Internacional N° 7 para llegar desde el Gran Mendoza a Potrerillos y zonas aledañas.

La obra llevará un evidente ahorro en costos de operación vehicular y costos de tiempo de los usuarios del camino, puesto que se reduce la distancia entre el Gran Mendoza y la zona de Potrerillos en aproximadamente 18 km. Además, por ser una ruta turística y por las características del túnel, permitirá a quienes transiten por ella, evitar los inconvenientes generados por el tránsito pesado que no podrá utilizar esta vía y que continuará transitando por el Corredor Bioceánico Ruta Nacional N° 7.

- Beneficios: Se reducen notablemente los tiempos de viaje desde y hacia la capital provincial mejorando la accesibilidad de zonas aledañas gracias a la construcción de calles colectoras y retornos. Se continúa la ciclovía iniciada en de los Tramos I y II protegiendo de este modo el elevado flujo de ciclistas detectado.

PLANES DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

• **Plan Microaglomerados Provincial**

- Longitud: 200 km

- Presupuesto: \$ 600.000.000

- Zona beneficiada: Este Máster Plan Provincial de Microaglomerados tiene como objetivo fundamental recuperar carpetas de rodamientos asfálticas existentes como así también brindar una superficie asfáltica para caminos de bajo tránsito como rurales, turísticos, etc. Este Máster Plan beneficiará a los 18 departamentos de la Provincia.

• **Plan Demarcación Vial Horizontal Provincial**

- Longitud: 475 km.

- Presupuesto: \$ 36.000.000.

- Zona beneficiada: La Demarcación Horizontal busca brindar información clara, precisa e inequívoca, transmitiendo al usuario de la vía pública advertencia, indicaciones u orientaciones, otorgando seguridad vial. Consiste en pintura reflectiva de bordes de calzadas y ejes. Este Plan abarca los 18 Departamentos de la Provincia de Mendoza.

• **Plan de Obras Por Administración Zona Norte**

- Longitud: 14 Km.

- Presupuesto: \$54.389.702.

- Zonas que beneficia: Zonas de Producción Agrícolas e Industriales de los Dptos. Guaymallén, Las Heras, Lavalle, Luján, Godoy Cruz y Maipú.

- Objetivo principal: Ejecución de Carpeta de Concreto Asfáltico en caliente de espesor de 5 cm, para la realización de reencarpetados, como así también carpetas de rodamiento nuevas

• **Plan de Obras por Administración Zona Este**

- Longitud: 37 Km.

- Presupuesto: \$107.244.495.

- Zonas que beneficia: Zona de producción agrícola, ganadera del secano e industrial de los departamentos de San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz.

- Objetivo principal: Ejecución de Carpeta de Concreto Asfáltico en caliente de espesor de 5 cm, para la realización de reencarpetados, como así también carpetas de rodamiento nuevas.

• **Plan de Obras por Administración Zona Centro**

- Longitud: 12 km.

- Presupuesto: \$55.309.380.

- Zonas que beneficia: Zona de producción agrícola e industrial de los departamentos de Tupungato, San Carlos y Tunuyán.

- Objetivo principal: Ejecución de Carpeta de Concreto Asfáltico en caliente de espesor de 5 cm, para la realización de reencarpetados, como así también carpetas de rodamiento nuevas.

• **Plan de Obras por Administración Zona Sur**

- Longitud: 36 Km.

- Presupuesto: \$46.984.172.

- Zonas que beneficia: Zona de producción agrícola, ganadera del secano e industrial de los departamentos de San Rafael, Gral. Alvear y Malargüe.

- Objetivo principal: Ejecución de Carpeta de Concreto Asfáltico en caliente de espesor de 5 cm, para la realización de reencarpetados, como así también carpetas de rodamiento nuevas.

• **Plan de Conservación**

- Longitud: 7500 Km.

- Presupuesto: \$150.000.000.

- Zonas que beneficia: Los 18 Departamentos de la Provincia de Mendoza.

- Objetivo principal: Dotar a la Red Provincial de las condiciones de transitabilidad y seguridad adecuada para los usuarios.

El Plan de Conservación consiste en la ejecución de los distintos paquetes estructurales, como así también el mejoramiento de los distintos tipos de carpeta de rodamiento. La instalación

de señalamiento vertical y la demarcación horizontal, erradicación de forestales en peligro de caída, la reforestación, desmalezamiento y limpieza de calzadas, zonas verdes, cunetas, etc.

• **Colaboración en Emergencias**

La Dirección Provincial de Vialidad tiene entre sus funciones atender distintas emergencias generadas en el ámbito provincial prestando colaboración con los distintos Entes como Defensa Civil, Dirección Gral. de Hidráulica, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente, Turismo, Seguridad, etc. aportando equipos y personal en las siguientes situaciones:

- Climáticas.
- Pandemia.
- Sísmicas.
- Incendios forestales.
- Aluviones.
- Inundaciones.

• **Convenios de Colaboración Mutua con Municipios**

- Zonas que beneficia: Los 18 Departamentos de la Provincia de Mendoza.
- Objetivo principal: Prestar colaboración con los distintos Municipios en función de las capacidades operativas de cada uno de ellos, y sobre todo en función de sus necesidades.

OBRAS EJECUTADAS 2020

• **Refuncionalización Obra Ruta Provincial N°82 Tramo I: Calle Ugarte - Intersección Bajada de La Cuesta Dpto: Luján de Cuyo Pcia. Mendoza - Contratista: Da Fre Obras Civiles S.A. En Proceso de Recepción de Obra**

- Longitud: 1,2 Km.
- Presupuesto: \$ 120.000.000.
- Financiamiento: Mendoza Tecnológica - BID.
- Plazo de ejecución: 13 Meses - Inicio de Obra 24/09/19 Terminación 24/10/2020.



- Zona beneficiada: Principalmente Dptos de Capital, Godoy Cruz, Las Heras Luján de Cuyo y Maipú. Pero siendo la entrada del Corredor de la RP N° 82 (zona turística cercana al Gran Mendoza) es el acceso obligado a la zona de montaña.

- Objetivo principal: El proyecto de refuncionalización de la Ruta Provincial 82 Tramo I, forma parte de una serie de intervenciones que la Provincia tiene previsto efectuar sobre el total de la Ruta Provincial N° 82 en busca de la mejora integral de la misma. El Tramo I conforma la unión de una avenida urbana de calzadas separadas con cantero central (RP N° 82 sector Dpto. Godoy Cruz y límite con Luján de Cuyo) que proviene desde el Norte con la actual Ruta Provincial N°82 de calzada de dos trochas indivisa a la que se quiere intervenir.

- Beneficio a los ciudadanos: Es parte de uno de los corredores viales más importantes del Gran Mendoza por donde ya que junto con el Corredor del Oeste canalizan todo el tránsito que se dirige desde y hacia el Sur provincial, zona de constante desarrollo urbano, comercial, turístico, etc.

• Apertura y Conexión Vial Este-Oeste de Calle Juan J. Paso Tr: Acc. Sur-Ruta Panamericana Dpto. Luján de Cuyo, Pcia. De Mendoza - Contratista: Hormimac S.A.

- Longitud: 2 Km.

- Presupuesto: \$134.032.354,93.

- Financiamiento: Provincial.

- Plazo de ejecución: inicio de obra 20/02/18 terminación 30/03/21.

- Zona beneficiada: La obra beneficia a todo el Gran Mendoza, aunque en forma más directa a los Dptos. de Maipú y Luján de Cuyo.

- Objetivo principal: La presente Obra consiste en la Reconstrucción del tramo de la calle Juan José Paso existente (tramo entre la RN. N°40 al Este y la calle Quito al Oeste) y además la apertura de traza de esta calle desde calle Quito hasta la RP. N° 82, permitiendo la vinculación entre el Corredor del Oeste Sección III, la Ruta Panamericana y la RN N°40.

- Beneficio a los ciudadanos: La apertura de la calle Paso entre otros tantos beneficios permite conectar definitivamente el centro de Maipú y la zona norte de Luján de Cuyo con el Oeste de la ciudad de Mendoza, reduciendo notablemente los tiempos de viajes, descongestionando zonas urbanas que cuentan con arterias inadecuadas para soportar altos volúmenes de tráfico.

• Tareas de Conservación

- Longitud: 5100 km.



- Presupuesto: \$90.000.000.

- Zonas que beneficia: Los 18 Departamentos de la Provincia de Mendoza.

- Objetivo principal: Dotar a la Red Provincial de las condiciones de transitabilidad y seguridad adecuada para los usuarios.

El Plan de Conservación consiste en la ejecución de los distintos paquetes estructurales, como así también el mejoramiento de los distintos tipos de carpeta de rodamiento. La instalación de señalamiento vertical y la demarcación horizontal, erradicación de forestales en peligro de caída, la reforestación, desmalezamiento y limpieza de calzadas, zonas verdes, cunetas, etc.

PRESUPUESTO A EJECUTAR

a) Obra RP 82 Tramo II- BID (Licitada y Adjudicada)	
Ejecución estimada año 2021	\$ 710.000.000
Presupuesto total:	\$ 2.121.005.311
b) Ejecución Obras por Contrato Licitada y Adjudicada	\$ 34.500.000
c) Ejecución Obras por Contrato a Licitar	\$ 67.500.000
d) Ejecución Obras por Administración	\$ 171.426.000

• Integración de Servicio de Control de combustibles y geolocalización de vehículos y máquinas de la DPV

Se está avanzando en la implementación de una integración de los sistemas de Control de Combustible, mediante la plataforma Edenred, con la geolocalización de las movilidades de la Dirección Provincial de Vialidad, a través de la Empresa Sitrack.

La finalidad de la tarea que se está realizando es tener un control exhaustivo del consumo de combustible, tanto a granel como en estaciones de servicio, para la flota de la Dirección Provincial de Vialidad. Para esta tarea, actualmente cada movilidad tiene una identificación, y en cada carga de combustible que se hace se pueden obtener en tiempo real los datos de esa carga. Se obtiene la fecha de carga, tipo de combustible, cantidad de combustible de la carga, persona que opera la movilidad y kilometraje de la movilidad, zona en la que se hace la carga.

Cabe destacar que por ser la DPV una Institución que se encuentra en toda la Provincia y tener un campo automotor muy variado y amplio, el que incluye automóviles, camionetas,

camiones, máquinas de gran porte, entre otros, el control del combustible es imprescindible para buscar la eficiencia del gasto.

Al implementar la integración del sistema de control de combustible con la geo localización de las unidades, se avanza en la posibilidad de obtener estadísticas y reportes concretos vinculando los consumos a las distancias recorridas por las movibilidades, aplicando de esta manera un control cruzado que va a permitir detectar cualquier inconsistencia, de manera de corregir cualquier acción que no esté justificada, y de esa manera evitar gastos innecesarios.

RESUMEN

La declaración de emergencia social, administrativa, económica y financiera que tuvimos que decretar en el marco de la pandemia, nos obligó a reducir el ritmo de obra pública de la provincia. Sin embargo, fueron arduas gestiones que desde el Gobierno Provincial se realizaron para afrontar las adversidades a las que nos enfrentó el confinamiento y mantener los trabajos en el ámbito sanitario, educativo y vial.

La Dirección Provincial de Vialidad continúa implementando obras elementales que permiten el desarrollo de todas las actividades económicas, productivas y sociales de Mendoza.

En un contexto donde la actual pandemia ha determinado nuevas formas de operar y ha afectado sensiblemente al personal de distintas áreas, la entidad mantuvo su ritmo de trabajo principalmente en caminos productivos y turísticos.

La modernización de la Ruta Panamericana representa el avance de infraestructura vial más importante de Mendoza, que ofrece a los usuarios una ruta más amplia, cómoda, segura y ágil dentro de un sector del Gran Mendoza que durante la última década ha experimentado cambios notables derivados de la constante expansión inmobiliaria con su correspondiente aumento demográfico y vehicular.

Una de las obras estratégicas desarrolladas en el ámbito del Gran Mendoza es la finalización del nuevo enlace Panamericana - Acceso Sur. Los trabajos materializan un vínculo sumamente necesario para otorgar una nueva vía de comunicación al creciente caudal vehicular que a diario se desplaza desde Luján de Cuyo, Maipú y zonas vecinas, hacia Godoy Cruz, Ciudad y el resto del Gran Mendoza.

Los trabajos sobre Ruta Panamericana se dividen en tres etapas. La primera, ya inaugurada a finales del 2020, la segunda dando sus primeros pasos de ejecución; y la tercera y última etapa en proceso de licitación. Además, hemos desarrollado trabajos de conservación en 5.100 kilómetros



de la red vial en los 18 departamentos, con el objetivo de mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad para los usuarios.

Otro de los ejes de trabajo está concentrado en la optimización de los circuitos turísticos, esquema que alcanzó una notable relevancia durante la reciente temporada estival a partir del auge que tuvo el turismo interno teniendo en cuenta la actual situación sanitaria.

Este año, avanzaremos en la licitación de la avenida Gran Capitán que conecta las avenidas Champagnat con Boulogne Sur Mer, uniendo el Este - Oeste de la Ciudad y mejorará la infraestructura en función del nuevo Polo Judicial y el Sistema Papagayos.

También, licitaremos la reconstrucción del puente sobre el arroyo claro RP N° 14, Maipú que presenta problemas de tipo hidráulico y estructural y pondremos en marcha el plan de reconstrucción de arterias mediante microaglomerados a fin de recuperar carpetas de rodamientos asfálticas deterioradas y establecer una nueva superficie asfáltica en caminos de bajo tránsito, es decir, rurales o turísticos. Así como también el plan de obras para reconstrucción de ejes productivos, agrícolas, ganaderos, industriales y turísticos.

Dado el contexto en que se encuentran el país y la provincia, este año, se priorizó atender las necesidades lógicas para evitar la propagación del virus COVID-19. Esto se ve reflejado en la continuidad (con los protocolos pertinentes) de las principales obras hospitalarias de las provincias, la materialización de los Centros Sanitarios Turísticos ubicados en la Zona Sur (San Rafael), Valle de Uco (Tunuyán) y acceso oeste a la provincia (Horcones, Las Heras).

La Subsecretaría de Infraestructura Escolar planea continuar manteniendo su política de destinar la mayor cantidad de recursos a la reparación y puesta en valor de los edificios escolares de forma tal de lograr el correcto funcionamiento de los mismos y así satisfacer las necesidades edilicias de la comunidad educativa.

Para graficar esto basta un dato: de los \$1.186 millones que la Provincia destina a la infraestructura escolar, el 89% es para mantenimiento y reparación de escuelas. Mientras que la construcción de nuevos edificios depende en gran medida de la federalización equitativa de fondos no coparticipables.

La preparación de las escuelas para la vuelta a clases fue uno de los ejes primordiales para el Gobierno de Mendoza. La Subsecretaría previó un incremento en su presupuesto en términos reales del 32% respecto al 2020, reflejando un crecimiento real, por quinto año consecutivo, de 369%, según índice de la Cámara Argentina de la Construcción.

En términos generales, se ha puesto énfasis en dos aspectos centrales: el primero, continuar con la mejora de la funcionalidad de los edificios escolares mediante la atención y solución de

las deficiencias técnicas menores con personal y materiales de la Subsecretaría y la solución de deficiencias técnicas mayores y/o edilicias mediante contratos de obras pública de reparación y/o mantenimiento. El segundo, atender -dentro de las posibilidades presupuestarias- las necesidades de ampliaciones en edificios escolares como así también la construcción de nuevos edificios financiados en una parte con recursos provinciales pero, en mayor medida, aprovechando todas las líneas y programas nacionales existentes para estos fines.

El año 2020 ha sido un gran desafío para todos. A la fecha se han entregado 1.184 viviendas y, hay en ejecución 1.142 viviendas y próximas a iniciar 607 viviendas más, abarcando casi la totalidad de los departamentos de la provincia, con financiamiento en su mayoría provincial por el **Programa Provincial Mendoza Construye**.

Continuamos con el **Programa Ahorro Previo**, 89 viviendas en ejecución, este programa ha permitido llegar a familias de clase media a la vivienda propia. Y a la fecha desde 2020 se han terminado 80 viviendas.

Mediante programas a nivel nacional, estamos trabajando con el **Programa de Mejoramiento Barrial** (PROMEBA) y el Plan Nacional de Hábitat, integrando a la trama urbana a los sectores más vulnerables de la población garantizando el acceso a los servicios básicos.

Mediante este programa se encuentran en ejecución 11 proyectos, de los cuales se estima finalizar 4 de los mismos, que beneficiarán a 2937 familias.

Por el **Programa Nacional Casa Propia- Construir Futuro** tenemos un cupo a nivel Nacional para construir 1.000 viviendas, de las cuales se está trabajando para llamar a licitación desde el IPV en 31 proyectos que equivalen a 834 viviendas y se está a la espera de proyectos presentados por los municipios.

Con financiamiento del Banco Mundial serán intervenidos los barrios Congreso y Progreso II (Guaymallén), Flores Olivares II (Ciudad), Perdriel Norte I (Luján de Cuyo). Beneficiando a más de 930 familias. Para la realización de obras de infraestructura pública, en donde se construirán redes de agua, red de cloacas y conexiones domiciliarias, red de desagüe pluviales, red eléctrica y alumbramiento público, asfalto en calles, urbanización, red vial y peatonal, construcción de veredas y acequias.

También se sumarán los equipamientos comunitarios como parqueización, arbolado, coberturas verdes, playones deportivos, plazas de niños, pista de salud, contenedores de residuos y señalética urbana.

Se creó el **Laboratorio de Vivienda**, integrado por profesionales del Instituto Provincial de la Vivienda, científicos, académicos para investigar sobre nuevos materiales y construcciones más eficientes, donde sus costos estén en equilibrio con el tiempo de construcción y el confort de habitabilidad, se encuentran en ejecución más de 30 viviendas bajo esta modalidad.

Continuamos participando en obras de interés provincial como es la ampliación de la Ruta Provincial 82, la Relocalización Variante ruta Palmira, familias ubicadas en traza del Metrotranvía, Familias localizadas en la traza de la Ruta Nacional N° 40, y la Relocalización Flores Olivares.



Se encuentra en proceso de análisis el concurso de la segunda etapa del Programa Mendoza Construye Línea II con el objetivo de seguir promoviendo el desarrollo público-privado destinado a sectores de la clase media.

Continuamos con la implementación de la política de modernización del Estado que contribuya al fortalecimiento institucional y a la satisfacción de la ciudadanía.

Se seguirá potenciando el uso de los medios digitales que utiliza el IPV, incorporando más trámites a **Oficina Virtual IPV** para que los ciudadanos tengan la posibilidad de iniciar consultas sobre todos los temas de su interés. Es necesario continuar con el proceso de seguimiento y monitoreo de la misma para analizar contingencias que puedan presentarse y la aplicación de acciones correctivas que permitan la mejora continua de la herramienta.

El IPV avanzó con el sistema de turnos para la atención personalizada a los ciudadanos, habilitando un Sistema de Turnos para tal fin, estableciendo para ello procedimientos que contemplan todos los protocolos de salubridad necesarios.

En el marco de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad según norma IRAM-ISO 9001:2015 cuyo alcance es “Formulación y desarrollo del proceso de licitación pública para la construcción de viviendas mancomunadas, hasta la aprobación del contrato de obra”, durante el 2021 el Instituto Provincial de la Vivienda continuará trabajando para la mantención de la certificación mencionada así como también la incorporación de otro proceso estratégico al Sistema de Gestión de Calidad de IPV, a fin de aplicar los principios de calidad a otras unidades de la Institución, procurando la mejora continua.

Viviendas a iniciar, en ejecución y terminadas desde Enero 2020 a Marzo 2021			
PROGRAMAS	VIVIENDAS TERMINADAS	VIVIENDAS EN EJECUCIÓN	VIVIENDAS LICITADAS / A INICIAR
TOTAL	1.184	1.142	632
PROGRAMAS PROVINCIALES	747	771	622
AHORRO PREVIO / CRED. INDIVIDUALES	118	97	10
PLANES NACIONALES	329	274	



Obras PRO.ME.BA - Proyectos Integral de Hábitat y Vivienda Hábitat y Fortalecimiento del Capital Social y Humano desde Enero 2020 a Marzo 2021			
PROGRAMAS	Cant. de familias beneficiadas con <i>Soluciones terminadas</i>	Cant. de familias beneficiadas con <i>Soluciones en ejecución</i>	Cant. de familias beneficiadas con <i>Soluciones a iniciar</i>
TOTAL	900	7.683	962

Cierre: Obra Pública y Planificación para el desarrollo

En estos tiempos, los principales desafíos de la gestión de la obra pública están atados a la gestión de la pandemia. Aunque en 2020 nos vimos obligados a paralizar la gran mayoría de los trabajos, hemos procurado no interrumpir las obras claves como las del Hospital Schestakow y la ampliación de la Guardia del Hospital Central, en donde se ha trabajado siguiendo protocolos estrictos de higiene y seguridad para evitar contagios masivos entre el personal.

No sólo fuimos la primera provincia en reactivar la obra privada, creando al efecto un registro que permitió realizar un seguimiento a la actividad, sino que, además, en los últimos meses, hemos reanudado los trabajos que, por pandemia, fueron paralizados. También se abrieron nuevos procesos licitatorios para obras que benefician a cientos de miles de mendocinos, a fin de recuperar las fuentes de trabajo de más de 15.000 familias.

Asimismo, el hecho de haber incorporado el área de Planificación al Ministerio de Infraestructura implica orientar la inversión en obra pública teniendo en cuenta variables económicas, sociales, ambientales, por nombrar algunas. Además, permite generar una sinergia y complementariedad entre los distintos proyectos, en todas sus etapas, facilita la planificación del territorio a largo plazo y nos posibilita adelantarnos y prepararnos para las necesidades de obras que aparezcan en un futuro.



MENDOZA
GOBIERNO

**MINISTERIO DE
CULTURA Y TURISMO**

[VOLVER A ÍNDICE](#)

ÁREA CULTURA

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Mendoza en casa

A pocos días de la finalización de la Vendimia 2020 y ante el comienzo de la cuarentena por COVID-19, el Gobierno de Mendoza lanzó la plataforma de contenidos culturales Mendoza en Casa (www.mendozaencasa.com), una herramienta de difusión del arte local, en todas sus formas, que beneficia no sólo al sector cultural, artistas de todas las áreas y hacedores, sino al público que consume arte, desde cualquiera de sus manifestaciones.

La plataforma se ha seguido nutriendo con contenidos inéditos y se ha convertido en una excelente alternativa en caso de tener que volver a la virtualidad o como complemento a la presencialidad de los hechos culturales.

Trabajo en conjunto con los municipios

Se generaron mecanismos para desarrollar acciones conjuntas con los 18 municipios. Así, se ha logrado desarrollar contenidos de calidad, para los públicos más diversos, como los audiovisuales Mi corazón celeste y blanco, para conmemorar el 25 de mayo; “Entreteniños”, con espectáculos infantiles en formato virtual, para las vacaciones de invierno; “Puntos Vendimia”, donde se pudo vivir experiencias relacionadas a la Fiesta Máxima y ver el film Historias de Vendimia y “Música Clásica por los Caminos del Vino”, con conciertos en cada departamento de la provincia.

Orquesta Filarmónica de Mendoza

En tiempo de pandemia, la Orquesta Filarmónica grabó un disco y un material con boleros. El primero se hizo con formato desde casa y el segundo, tras la aprobación de los protocolos correspondientes, de manera presencial, con invitadas. Ambos materiales estarán disponible en todas las plataformas de música digital del mundo.

Una vez habilitados los espectáculos con público, la OFM presentó Piazzolla Eterno, un ciclo de 3 conciertos, en el Teatro Independencia y lanzó su temporada oficial 2021, que incluyó la tradicional Fiesta de la Cosecha y una serie de conciertos presenciales, en tanto y en cuanto la situación sanitaria lo permita.

Protocolos sanitarios

Junto al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y en conversaciones con cada uno de los sectores culturales interesados, se desarrollaron los protocolos para poder volver a desarrollar:

- Talleres particulares de expresión artística a domicilio.
- Ensayos de disciplinas artísticas en espacios culturales.
- Actividades de grabación y/o streaming.
- Talleres y actividades formativas artísticas en espacios culturales.
- Filmación en Mendoza.
- General para actividades en espacios culturales públicos y/o privados.
- Para actuación en espacios destinados a la gastronomía y a la realización de eventos artísticos.
- Talleres, ensayos y milongas de tango danza.
- Actividades de la Orquesta Filarmónica de Mendoza: conciertos, ensayos, grabaciones y/o streaming.
- Actividad coral.

Esto permite habilitar, de manera paulatina, diversas actividades culturales, cuidando la salud y el trabajo de miles de mendocinos y mendocinas, del sector cultural, uno de los más golpeados por la pandemia. Todos los protocolos están disponibles para consulta y descarga en www.cultura.mendoza.gov.ar.

Especial Vendimia 2021

El Gobierno de Mendoza trabajó en el desarrollo de un importante producto audiovisual, que se pudo disfrutar desde casa o en los Puntos Vendimia, más de 250 espacios con capacidad reducida que ofrecieron la posibilidad de vivir una verdadera experiencia vendimial, en Mendoza, el país y el mundo.

Historias de Vendimia es una película, para la que tanto los ensayos como los rodajes fueron organizados en cápsulas, para cumplir con protocolos sanitarios.

Participaron 1000 artistas, 15 directores (9 directores vendimiales y 6 directores cinematográficos). Además, fueron parte del proyecto cientos de técnicos, asistentes, maquilladores, vestuaristas, seguridad, catering, logística, etc., en 36 locaciones en todo el territorio provincial.

El rodaje se realizó en bodegas, fincas, viñedos, lugares icónicos de Mendoza, como Los Altos Limpios, Valle Grande, Parque Aconcagua o Potrerillos, espacios patrimoniales e históricos, etc., lo

que permitió mostrar a Mendoza desde el punto de vista cultural y turístico. Este material quedó alojado en el sitio www.vendimia.mendoza.gov.ar.

#ModoMendoza #ModoVerano

Durante los meses de enero y febrero, todos los días, el Gobierno provincial ofreció, al menos, una opción cultural para toda la familia, en el Teatro Independencia; Museos: ECA, ECA Sur, Fader, Carlos Alonso y Cornelio Moyano; en la Sala Elina Alba; Biblioteca Gral. San Martín y en el Teatro Pulgarcito.

Participaron cientos de mendocinos y turistas, que disfrutaron de espectáculos de música, danza, artes visuales, teatro, literatura, con gran cantidad de artistas locales.

Festival Música Clásica por los Caminos del Vino 2021

En 2021, se realizó con gran éxito del 28/03 al 4/04, en conmemoración del centenario de nacimiento de Astor Piazzolla (1921-1992), con la actuación de músicos locales y, como invitados especiales, la banda Escalandrum, liderada por el nieto del compositor homenajeado.

Área de Letras

En www.mendozaencasa.com se creó una Sección denominada Letras Mendocinas, dedicada a los autores locales. Además, por primera vez se realizó el Certamen Liliana Bodoc de Cuento Fantástico; se lanzó la serie de Audiolibros de Ediciones Culturales Mendoza; se realizó la Feria del Libro Virtual 2020, con contenidos de alta calidad, invitados especiales reconocidos en el país y el mundo y gran participación del público nacional e internacional.

Asimismo, se lanzó la web de la Biblioteca Pública General San Martín y la tienda Online de la Librería Pública Gildo D'Accurzio, que permite a los amantes de la literatura mendocina, de la provincia, el país y el mundo, acceder a nuestros autores.

Entre los aportes al sector, se realizó el Encuentro de Bibliotecas desde la BPGSM / Talleres gratuitos BPGSM; se creó el Banco Sonoro de Autores Mendocinos y el Archivo colaborativo de escritoras "La Genealógica".

Se editaron el libro "El boxeador que sonreía demasiado", de Rolando López y las 5 obras ganadoras de los Premios Vendimia 2020. También, está en proceso la Antología del Certamen Bodoc y se lanzó una serie de Audiolibros.

En cuanto a eventos especiales, se realizó un homenaje virtual a Liliana Bodoc, a los 20 años de los Días del Venado. En el marco de Modo Verano, se realizó Letras en Biblioteca San Martín.



Patrimonio Cultural y Museos

Se busca afianzar la simbiosis cultural y turística y generar valoraciones patrimoniales en diferentes escalas: Mundial, Nacional, Provincial y Municipal, lo que implica estudios específicos.

Se trabaja con visitas a museos y activación de experiencia total y con distintas acciones: Asesoramiento Patrimonial, Seminarios virtuales: identidad Patrimonio y Turismo, Arqueología Histórica, se realizan acciones en territorio, el Consejo Provincial del Patrimonio ha realizado seis reuniones desde setiembre; se lleva adelante el Plan Estratégico de Alta Montaña (Puente del Inca, Polvaredas). Se han abordado fuertemente temas relacionados al Qhapaq ñan; se acciona sobre el Patrimonio intangible, con el mercado artesanal y artesanía tradicional mendocina y el Patrimonio tangible, como es el caso de las rocas arqueológicas con marcas, en Valle de Uco.

Artes Visuales

Se realizaron exposiciones de grandes maestros y maestras y, durante la pandemia, se realizó la creación del canal de YouTube de Espacios Culturales de Mendoza, con el fin de crear un vínculo con los espacios, sus muestras, sus artistas y su público. Además, se creó la plataforma de artes visuales www.acercartearte.com.ar en la cual, los artistas visuales mendocinos participan en muestras virtuales de sus obras.

Tras la apertura de los espacios, se realizaron diversas acciones, como conciertos en los museos, con cupo limitado de acuerdo a los protocolos COVID-19. Esto permitió que las visitas se duplicaran en relación a los mismos meses de 2020.

PLANES

Durante 2021, se realizarán diversas presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Mendoza, en las que se ejecutará el repertorio del disco grabado durante la cuarentena, lo que permitirá la difusión del trabajo de una de las instituciones culturales más reconocidas de la provincia.

Desde el área de Letras se está trabajando en lanzamiento del Sello Digital de Ediciones Culturales Mendoza; el relanzamiento del sello físico de ECM, con nuevas colecciones; publicaciones de Gastronomía y patrimonio cultural; reactivación de la Librería Gildo D'Accurzio, en coordinación con las librerías de los departamentos; mejorar la conectividad en Bibliotecas Populares, de todo el territorio provincial; la expansión del Banco Sonoro; la realización de una nueva edición de los Premios Vendimia de Literatura y la segunda edición del Certamen de Cuento Fantástico Liliana Bodoc.

Las propuestas para territorio con las que se están trabajando tienen que ver con Proyecto Murales / Placita lectora; Ciclos de Formación y el Lanzamiento de Concursos de Artes combinadas.



Desde el área de Artes Visuales, durante 2021, se busca cumplir con las exposiciones que quedaron pendientes en el 2020 y, en este sentido, se organizarán muestras de artistas de los departamentos de la provincia, en las Salas Sachero y Eva Perón, en coproducción con las direcciones de cultura de los municipios.

Asimismo, se renovarán las muestras de artistas de la plataforma www.acercartealarte.com.ar a través de una nueva convocatoria a nivel provincial. También, se generarán nuevos contenidos para el canal de YouTube Espacios Culturales y se gestionarán nuevas muestras para todos los espacios de arte y Museos y se están planificando nuevos ciclos de música en los espacios de arte y Museos. Todo esto implica un beneficio no sólo para los artistas visuales, sino también a los referentes de otras áreas y al público mendocino y visitantes que gustan de estas expresiones culturales.

ÁREA TURISMO

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Acciones de promoción

El Ministerio de Cultura y Turismo participó de distintos eventos y acciones para que el destino Mendoza siga estando en la mente y oferta de los consumidores y profesionales del turismo. Durante el 2020, el Gobierno de Mendoza participó de la Feria "ATMEX" de turismo Aventura (México), World Trade Market (Londres y Sao Paulo), además de distintas presentaciones de destino que se realizaron en conjunto con la región o con el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

Estas participaciones fueron de manera virtual, con videos, fotos y la participación de disertantes locales. A eso se suman diferentes reuniones que se generaron en estas ferias con profesionales del sector, para ofrecer nuestro destino, luego de que la apertura de nuestras fronteras se normalice. Fitur (España), realizada en enero 2020, fue la única feria presencial de la que participó el Gobierno provincial.

Se han realizado webinars de distintas temáticas, con muy buena recepción por parte del público, compuesto por profesionales del turismo, agencias, estudiantes de la carrera y público en general. Los ciclos fueron: Mendoza en una Copa; Mendoza Gestando el Nuevo Turismo, junto a los 18 municipios de la provincia e Identidad, Patrimonio y Turismo. Todos los ciclos fueron emitidos en vivo a través la plataforma electrónica, y retransmitidos por YouTube, donde quedaron grabados en el canal de Capacitación EMETUR para ser consultados de manera permanente por prestadores y turista que requieran de la producción audiovisual ofrecida.



BEST OF Mendoza's Wine Tourism

Como parte de la Red de Grandes Capitales del Vino, Mendoza fue la única que celebró, de manera online, los Best Of Wine Tourism, evento que premia las mejores experiencias turísticas en relación al turismo del vino a nivel local. Teniendo en cuenta los protocolos sanitarios, la mayor parte de las instancias (presentación de propuestas, selección de las mismas y ceremonia de premiación) se realizaron de manera remota.

La ceremonia local, en donde se dio a conocer a las experiencias ganadoras en las diferentes categorías (Restaurante, Prácticas Sustentables, Arquitectura y Paisajes, Arte y Cultura, Experiencias Innovadoras, Servicios Relacionados, Pequeñas Bodegas) fue virtual. Para llevar a cabo de esta ceremonia, se realizó una propuesta audiovisual inédita con una duración aproximada de 50 minutos y contó con la conducción de nuestra Reina Nacional de la Vendimia, Mayra Tous, embajadora del vino y comunicadora social.

Fam Press

Con el objetivo de mostrar las diversas propuestas de Mendoza, en materia turística, se trabajó con ciclos como Por el Mundo desde casa, conducido por Marley y Lizzi Tagliani y emitido por Telefé, con altos niveles de audiencia. Además se realizó un Fam press San Rafael, junto a prensa local, para la presentación del programa "SALE FINDE"; un Fam press a General Alvear, junto a prensa local, para la difusión de las actividades que se pueden disfrutar en el marco del mismo programa y un Fam Press Vendimia, en conjunto con la compañía Jet Smart, con medios nacionales, para la difusión de la Fiesta Nacional de la Vendimia.

Sale Finde

Este programa promueve el turismo interno, con excelentes promociones y se extiende hasta el 30 de abril. Más de 35 agencias se han adherido, con más de 100 propuestas para que los mendocinos puedan hacer turismo de cercanía.

El concepto de este programa fue el de generar sinergia dentro del sector turístico. Con programas con 50% de descuento y vendidos exclusivamente por agencias de turismo, lo cual permite generar ingresos a toda la cadena comercial turística, otorgándole nuevamente un rol fundamental al agente de viaje locales.

Los paquetes constan de 2 noches y 3 días, con una comida y una experiencia turística. Los destinos que se comercializan son Gran Mendoza, San Rafael, General Alvear, Malargüe y Valle de Uco.

Calidad y Servicios Turísticos

Se trabaja para favorecer al crecimiento sostenible de la oferta turística en toda la provincia y generar condiciones favorables para la iniciativa y el desarrollo de la inversión privada, para la ca-



pacitación permanente y la creación de empleos generados por el sector turístico, con conceptos como la fiscalización y el control y el apoyo empresario y la mejora continua.

Durante el 2020, y teniendo en cuenta las condiciones de pandemia, se planteó avanzar en la modernización de los sistemas y procesos de registración y control de prestadores de servicios, con dos objetivos:

- Facilitar la gestión administrativa al prestador (hoy puede realizar todos sus trámites en forma remota).
- Visibilizar a aquellos que estén cumpliendo con las normativas vigentes.

Durante 2020 y lo que va del 2021 se ha logrado avanzar en:

- Armado y seguimiento Expediente Electrónico.
- Lista de Pasajeros Online.
- Actualización Lista de Precios Online.
- Generación de códigos QR a prestadores registrados.
- Credencial digital de Guías y Profesionales de turismo.
- Desarrollo de un nuevo sistema para la gestión de la información turística.

Plan de fiscalización en oferta digital

Durante 2020, se realizó un trabajo de búsqueda de oferta ilegal, en publicaciones en páginas de venta online, como Booking, Airbnb, entre otras. Se detectaron emprendimientos de alojamientos turísticos que no se encontraban inscriptos.

Se trabajó junto a los municipios y la ATM para verificar también en sus registros y se concluyó en notificar a cada emprendimiento, incluyendo los propietarios de inmuebles gracias al trabajo con ATM, para lograr la registración turística. Se continúa con esa tarea, ya que derivan algunos en inscripciones o se sanciona a aquellos que no realicen la correspondiente presentación.

Calidad y Seguridad Turística

Se elaboraron protocolos COVID-19, para la apertura de todas las actividades turísticas. Mendoza como destino seguro se comprometió a trabajar, con la seriedad con la que lo venimos haciendo, para seguir cumpliendo con los protocolos para el turismo interno, nacional y extranjero.

Desde junio 2020, se coordinaron acciones con el sector empresarial, el Ministerio de Cultura y Turismo y el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, para establecer los protocolos pertinentes de cada actividad, para su apertura en el marco del cuidado de la salud y de las actividades económicas.

Mendoza, destino seguro

Safe Travels es un sello que brinda el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) y que garantiza que es un destino seguro para recibir turismo internacional y viajar en las vacaciones de verano 2021. Mendoza accedió al sello a mediados de octubre y, desde ese momento hasta ahora, se continúa trabajando en dar seguridad a los visitantes y sostener al turismo como actividad económica fundamental para el desarrollo local.

Difusión y asesoramiento para el cumplimiento de Protocolos COVID-19

En forma conjunta, el Ente Mendoza Turismo y la Asociación Civil GUIAR, Asociación de guías profesionales de turismo, excursiones y afines de Mendoza, trabajaron para la realización de tareas que facilitaran el desarrollo de la actividad turística provincial, durante el primer semestre del corriente año, para la difusión de protocolos provinciales y nacionales aprobados por autoridad sanitaria competente y concientización de prestadores en el marco de la Pandemia COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud.

La tarea consistía en visitar, brindar información y asesorar a los prestadores turísticos para el cumplimiento de los protocolos sanitarios específicos de que rijan su actividad y en completar un formulario para informar al EMETUR, sobre el desarrollo del relevamiento.

Programa de Turismo Social “Conociendo Mendoza”

Objetivo general

Promover el turismo interno en alumnos de educación básica de las escuelas provinciales.

Objetivos específicos

- Desarrollar el conocimiento del territorio provincial en el ámbito escolar.
- Fomentar la convivencia entre los alumnos participantes.
- Generar políticas de inclusión social en el ámbito del Ente de Turismo Mendoza.
- Afianzar el trabajo en conjunto entre el Ente de Turismo Mendoza y las oficinas de turismo departamentales y de estas entre sí.

Programa de Capacitación “Soy Anfitrión Turístico”

Objetivo general

Mejorar la atención al turista por parte de los miembros de la comunidad local.

Objetivos específicos

- Reflexionar con la comunidad local sobre la importancia de su Rol en la actividad turística.
- Forjar empatía de los vecinos y comerciantes para con los turistas.
- Fomentar en los actores locales el conocimiento de los recursos naturales, culturales y turísticos que ofrece el destino.
- Integrar a los miembros de la comunidad en la industria turística.
- Generar inclusión social en el ámbito del turismo local.
- Obtener una promoción eficaz del destino.
- Tender a lograr la fidelidad de los turistas.
- Afianzar el trabajo en conjunto entre el Ente Mendoza Turismo con las oficinas de turismo departamentales y de estas con la comunidad local.

Programa Innovación Empresarial

Con el objetivo de generar mejoras y fortalecimiento para el sector empresarial se desarrollan los proyectos:

- Emprender Cultura y Turismo. Conformación de mesas.
- Generación de Núcleos de emprendedores y Empresariales (alojamiento, turismo rural, Slow Travel, Rutas Sanmartinianas).

Se realiza mediante capacitación, fomento, asesoramiento y seguimiento (virtual y/o presencial), para generar un mejoramiento en la calidad de vida de los residentes, empleo y diversificación de la economía.

Desarrollo Turístico

A partir de la declaración de emergencia sanitaria, se coordinó la llegada de mendocinos varados, que debido a la pandemia quedaron aislados y sin posibilidades de trasladarse. Se articuló con embajadas y gobiernos provinciales el regreso de visitantes extranjeros y argentinos a sus destinos de origen.

Se implementó el sistema de hoteles sanitarios, se incorporaron al sistema 64 hoteles para dicho programa y la provincia gestionó instancias de cuarentena para 9258 personas que ingresaron desde zonas de riesgo y más de 21.000 mendocinos repatriados, desde diferentes lugares de Argentina y el mundo.

Asistencia al sector

Durante los meses de cierre total y parcial, se fueron implementando diferentes herramientas para asistir tanto a empresas como emprendedores, debido a la baja de llegada de turistas a la provincia.

Se implementaron préstamos específicos, desde el Fondo para la Transformación y el Crecimiento. Además, se asistió a 400 empleados temporarios; se articuló con las cámaras empresariales asistencias como ATP – IFE. También, se trabajó en forma conjunta con el Ministerio de Turismo de la nación los FACT fondo de asistencia y capacitación turística; se trabajó en el programa de APTUR, fondo específico para pequeños emprendedores y guías turísticos de la provincia.

Recuperación del sector

Desde julio de 2020, se habilitaron servicios, que fueron, de manera escalonada, recuperando la actividad e implementado los protocolos correspondientes, como antecedente previo a la temporada de verano. Mendoza fue la única provincia que mantuvo las aperturas escalonadas, sin necesidad de retrocesos en su estrategia de recuperación del sector, pero sí con ajustes en los modelos de gestión de los emprendimientos turísticos.

Si bien en una primer instancia la apertura fue de turismo interno, antes de la temporada de verano se definieron las estrategias que permitieron la llegada de turismo nacional a la provincia, también con todos los servicios habilitados para el desarrollo de la temporada. Se implementaron los protocolos correspondientes, lo que facilitó que para la temporada de verano el sector esté preparado para la llegada de turistas.

Mendoza contaba con 192 vuelos semanales, que, el 18 de marzo, se cancelaron completamente, por lo que la provincia quedó sin conectividad aérea ni terrestre. En esa línea se trabajó con las diferentes empresas aéreas y de transporte para recuperar paulatinamente la conectividad. Estas gestiones permitieron que Mendoza ya cuente con 3 compañías volando desde diferentes puntos de Argentina, 42 vuelos disponibles semanales y 5 destinos conectados, actualmente.



Mendoza activa

El programa cuenta con un componente específico para acompañar la recuperación del sector, si bien se mantuvo ralentizado, la inversión para mejoras y nuevos proyectos turísticos superó los 500 millones de pesos. Estos proyectos e inversiones se distribuyeron en todo el territorio provincial. El programa, actualmente, está en la etapa de implementación de billeteras electrónicas, lo que facilitará a los mendocinos el acceso a diferentes propuestas y servicios turísticos.

50 destinos

Se puso en marcha este programa, junto al Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, con el fin de consolidar obras de facilitación turística, que mejoren la experiencia de los visitantes en diferentes destinos turísticos de la provincia, con una inversión de 50 millones de pesos.

Dentro de las propuestas implementadas, se está trabajando en la mejora de los servicios en el Cerro de la Gloria. En este sentido, se está avanzando la construcción de un Núcleo de Servicios, en el Cañón del Atuel y se han realizado mejoras en la Plaza Independencia.

Como nuevas propuestas de turismo de naturaleza, se está trabajando en la puesta en valor y dotando de servicios al Parque Tupungato, con el fin de contar con nuevos senderos y espacios de recreación para todos.

Bienes del Estado

Se puso en marcha el Programa de Reactivación de Bienes del Estado, que apunta a facilitar la atracción de inversiones turísticas a la provincia, con el fin de generar nuevos empleos y nuevas propuestas que beneficien al sector. Para tal fin, la provincia cuenta con una importante cantidad de espacios que actualmente quedaron emplazados en lugares con un potencial turístico de gran valor. Con esta estrategia se pretende recuperar bienes del estado, desafectados de su función original y activarlos para la mejora y la diversificación de las experiencias turísticas.

Observatorio turístico

En el marco de las nuevas estrategias de desarrollo, se trabajó en un formato dinámico de toma de datos articulado con municipios, cámaras empresariales y sectores específicos, lo que permitió monitorear todo el proceso de la pandemia y los actuales datos del sector. De esta manera, se actualizó la información de todas los servicios turísticos con que cuenta la provincia.

PLANES

Conectividad

Se trabaja en la reactivación y mejora de la conectividad, con los objetivos de continuar con la operatoria de rutas aéreas internacionales, como los vuelos directos a San Pablo, Lima, Panamá y Santiago de Chile, que permitan la conexión directa entre Mendoza y mercados internacionales, no solamente desde el punto de vista del turismo sino también para incentivar el comercio; reactivar el ingreso de moneda extranjera a la provincia y generar nuevas fuentes de trabajo y mantener las existentes.

El efecto multiplicador del turismo genera un derrame en la economía, permitiendo el desarrollo de Mi Pymes, Pymes, pequeños emprendedores y grandes empresas nacionales y multinacionales, a través de la generación genuina de nuevas fuentes de trabajo. La conectividad de una provincia también es un importante atractivo para las grandes inversiones en todos los rubros de la economía.

Turismo de Reuniones

Se busca afianzar este segmento, abarcativo de las actividades realizadas por las personas que viajan a un país, con el objetivo principal de participar en una reunión, actividad grupal, conferencia o de acompañar a una persona que asiste a la misma, se incluyen como tales los Congresos, las Convenciones, las Ferias y Exposiciones, las acciones de Incentivos, las Conferencias y los Eventos de distintas magnitudes generados con variados propósitos. El Turismo de Reuniones se caracteriza por ser un Segmento de alto crecimiento y de elevado rendimiento y, si bien no necesariamente debe tener una vinculación previa a un destino, tiene amplios efectos difusores en toda la cadena de Valor y productiva.

Cabe destacar que el objetivo principal, en este sentido, es continuar desarrollando oportunidades de negocios para la provincia y puestos de trabajo. Además, se busca que Mendoza sostenga y avance en el ranking como ciudad, provincia generadora de turismo de reuniones en todas sus escalas (pequeños, medianos y grandes eventos), para lo que las acciones se basan en la Guía de Recomendaciones para la Reapertura de Eventos de AOCA.

El Turismo de reuniones promueve el trabajo interdisciplinario, genera nuevas fuentes de trabajo, revaloriza la cultura de la provincia. Además, tiene amplios efectos difusores, multiplicadores de toda la Cadena de Valor y productiva.

Visualización del destino

Por un lado, se trabaja en mejorar el posicionamiento de la provincia de Mendoza en los distintos segmentos turísticos. Por el otro, se busca revelar el potencial turístico / oferta turística de la provincia (aventura, nieve, vino, cultural, histórico, de reuniones, etc.) a la Argentina y al mundo.

Para esto, se invita a conocer Mendoza a personalidades / referentes de los distintos medios de comunicación, formadores de opinión, blogueros, para que promuevan el consumo de bienes y servicios turísticos en los diferentes segmentos.

Además, se llevan a cabo campañas de comunicación en medios especializados, se participa en ferias de manera presencial, virtual o mixta y se trabaja en el desarrollo de una guía turística, que permita contar con buena cartografía impresa y app y digital, además de mejorar y unificar la señalética que permita el fácil acceso a las experiencias turísticas.

Todo esto es importante para Mendoza, porque el desarrollo del turismo incentiva a la mejora del destino, desde el punto de vista edilicio, caminos, obras públicas, conectividad, etc., derramando los beneficios a toda la población, además del intercambio cultural que enriquece a la comunidad.

Capacitación del Recurso Humano del destino

Se busca desarrollar un plan de capacitación anual del sector, que permita la profesionalización y la mejora continua. El objetivo es generar un calendario de capacitación para los diferentes segmentos turísticos y regiones de la provincia, teniendo en cuenta las singularidades y necesidades particulares. En este marco, se quiere profesionalizar el sector y otorgar nuevas herramientas a cada uno de los recursos humanos involucrados en la cadena de valor. Esto incentiva a la población e invita a la incorporación de los habitantes a colaborar y desarrollarse en el rubro.

Sale Finde

Queremos continuar con esta propuesta que permite, actualmente, a mendocinos realizar turismo interno o de cercanía, con paquetes de 2 noches y 3 días, que van desde los \$4450, el cual ha sido bien aceptado por la sociedad.

El objetivo es ampliar la oferta a provincias vecinas, San Juan, San Luis, Neuquén, La Pampa y La Rioja y extender la oferta si las condiciones sanitarias lo permiten.

Página web

Durante la cuarentena, los turistas a nivel mundial fueron utilizando y adaptándose a nuevas herramientas de búsqueda de destinos y de vivencia de experiencias a la hora de planificar su viaje. Es por esto que entendemos que la página web de turismo debe ser refuncionalizada y se debe adaptar a los requisitos que el turista busca a la hora de elegir un destino.

Actualmente, el sitio de turismo www.mendoza.tur.ar recibe miles de consultas al mes, lo que demuestra que es un canal muy importante a la hora de planificar un viaje. El objetivo es actualizar las herramientas de navegación y adaptarlas al modelo que actualmente utiliza los internautas.



Actualización de la cartografía turística

Una modalidad que se ha visto luego de la cuarentena a nivel turístico, ya sea por el cierre de aeropuertos o las medidas sanitarias en ómnibus de larga distancia, es que los visitantes hoy realizan turismo en sus vehículos o en caravanas. Es por esto que se actualizarán los mapas turísticos, para brindar así una mayor facilidad para que los mendocinos o turistas que busquen recorrer nuestra provincia puedan georeferenciarse mejor y recorrer nuestros corredores turísticos. Además de los mapas en papel, se creará una APP para aquellos visitantes que disfrutan hacer recorridos mediante GPS.



MENDOZA
GOBIERNO

MINISTERIO DE SEGURIDAD

[VOLVER A ÍNDICE](#)

El 2020 fue un año que desafió a todo el sistema de seguridad ya que a las tareas propias del mismo se le sumaron el control y la contención social propias del estado de pandemia. Esto hizo que se redoblaran los esfuerzos tanto en la policía como en el servicio penitenciario con resultados positivos en el trabajo relacionado a la pandemia como en los propios de cada área. Tomemos dos ejemplos para graficar: tuvimos la tasa de homicidios más baja desde que se tiene registro 4,4 cada 100.000 habitantes y logramos, gracias a un excelente plan de contingencia, que en Mendoza no se liberara a ningún preso como pasó en otros lugares del país.

Entendemos que las políticas de seguridad se deben establecer y evaluar a largo plazo, de esta forma seguimos profundizando las líneas de acción que garantizan la continuidad necesaria además de dar un salto de calidad. Es por eso que la tecnología, la información, la capacitación y el equipamiento son los pilares sobre los que trabajamos y trabajaremos.

DESARROLLO DURANTE 2020

SISTEMA DE CONTROL DE FRONTERAS

Nos permite un registro de todas las personas y vehículos que ingresan y salen de la provincia permitiendo la trazabilidad de su recorrido y permanencia en el marco de la emergencia sanitaria Covid-19.

SISTEMA DE TRASLADO VIRTUAL DE DETENIDOS

Generamos un sistema integrado de traslado de detenidos optimizando la utilización de recursos humanos y tecnológicos para la consignación unificada de identificación, toma de foto y extracción de ADN de personas detenidas. Incorporación de módulos de detenidos/prontuarios/vehículos: seguimos ampliando el nuevo Sistema Informático Policial SIP WEB, que ha permitido actualizar y modernizar el Sistema Informático Policial mediante una plataforma basada en los últimos estándares tecnológicos, permitiendo la integración de todas las actividades del proceso desde la detención/aprehensión de un individuo hasta la resolución de su causa.

INSTALACIÓN DE PÓRTICOS DE LECTURA DE PATENTES

Con el objetivo de fortalecer las medidas preventivas del delito y conductas antisociales mediante la utilización de tecnología aplicada a la seguridad que permitan potenciar el control del flujo vehicular y la detección de vehículos con medidas judiciales. Utilizar los paneles LED instalados para transmitir información de utilidad para la ciudadanía en forma dinámica.

IMPLEMENTACIÓN DE DRONES PARA PATRULLAJE AÉREO

Adquisición de dos drones de alta gama, con dos cámaras: Una de ellas termográfica y la segunda con gran zoom óptico para acercamiento a objetivos, en este momento se encuentran operando uno en el Gran Mendoza y otro en San Rafael cubriendo el sur.

Observatorio de Seguridad Ciudadana

Pusimos en funcionamiento el Observatorio Provincial de Seguridad por el cual logramos un gran cerebro de integración de subsistemas, recursos, gestión de la información y esquema de abordaje integral del delito.

PROYECTOS EN DESARROLLO EN 2021

Para este año tenemos varios proyectos en desarrollo para seguir modernizando el sistema, los principales son los siguientes:

REINGENIERÍA FUNCIONAL DE LOS CENTROS DE VISUALIZACIÓN

Objetivo específico: Generar una plataforma integral de gestión de fuerzas de seguridad incorporando al sistema de video vigilancia fija, cámaras de video vigilancia móvil, lectura automática de patentes e identificación biométrica facial que serán operadas con una visión dinámica y estratégica por personal profesionalmente capacitado. Este proyecto comenzará en San Rafael para cubrir todo el sur y continuará hacia el norte de la provincia.

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PATRULLAJE INTEGRADO

Objetivo específico: Incorporar un esquema de PATRULLAJE INTEGRADO mediante el desarrollo de un módulo de gestión policial basado en la geolocalización de todos los recursos policiales dispuestos en calle, la generación de anillos de seguridad dinámicos y patrullaje preventivo de proximidad.

Esta etapa, aporta nuevas herramientas de gestión policial mediante las utilidades de un software que permitirá brindar información gerencial a los Jefes Policiales, como responsables primarios de la vinculación directa entre la presencia policial y la comunidad.

REEMPLAZO DEL SOFTWARE DE 911

La nueva plataforma 911 permitirá gestionar de manera integrada un suceso, activando los sistemas que se vinculan para el tratamiento del mismo. Es decir, frente a un suceso se desplegará una hoja de trabajo virtual que activará los recursos dispuestos en calle para una asistencia eficaz y eficiente de acuerdo a criterios de cercanía, sistema de video vigilancia fija y móvil, desplazamiento de servicios de asistencia como SEC, Bomberos, etc. Asimismo, permite incorporar a fuerzas de preventores municipales para una asistencia primaria de los sucesos y despacho de recursos policiales.

INCORPORACIÓN DE CINCO DRONES

Vamos a fortalecer el Cuerpo de Aviación Policial con cinco drones más para cubrir toda la provincia y otras tareas policiales como vigilancia e investigaciones.

En materia de Capacitación trabajamos para optimizar la preparación de nuestro recurso humano, incorporamos especializaciones y diplomaturas. Durante 2020 se dictaron la “Diplomatura de Perspectiva de Género en Seguridad y Justicia” y la “Comunicación del delito” y este año vamos a dictar una para inteligencia criminal y otro para el ciberdelito.

Seguimos un plan de capitalización y equipamiento renovando la flota de movilidades, armas, municiones y chalecos antibalas y vamos a continuar con esta política ya que tenemos la obligación de que nuestro personal este equipado y protegido para poder ejercer con eficiencia la tarea de proteger a nuestra ciudadanía.

El sistema de seguridad se complementa con una buena gestión del Servicio Penitenciario. Eso garantiza el cumplimiento de la pena, ya que se dan todas las condiciones para ello. Un ejemplo de esto es que, durante la pandemia, en Mendoza no se produjeran liberaciones masivas como en Buenos Aires.

A lo largo del 2020 hubo un crecimiento en la cantidad de camas disponibles ya que en la actualidad el Servicio Penitenciario cuenta con 4962, es decir, un 11.5%, en comparación a las 4456 que había en 2019. Esto se debió no sólo al mejoramiento y reacondicionamiento de espacios, sino también a las finalizaciones de obra para inaugurar, la Unidad 11 de Almafuerite II, la Unidad 12 ES.TRA.D.A. (Estación Transitoria de Detenidos y Aprehendidos) y Alcaidía Contravencional N°7 en San Rafael y la Alcaidía Contravencional N° 8 de Malargüe.

Teniendo en cuenta este crecimiento, y como consecuencia del acompañamiento de distintos entes que componen el Estado, para ponerse al frente de este temática e impulsar el avance de obras incluso nacionales, como es el Complejo Penitenciario Federal del Nuevo Cuyo, se ha producido en los últimos años una importante baja en la respecto de los estándares que miden



las tasas de sobrepoblación a nivel mundial, ubicando a nuestra provincia incluso 3,5 puntos por debajo de lo que se considera una sobrepoblación aceptable.

Mendoza ha tenido un significativo respeto por los derechos de las PPL, ya que se trabajó y se continúa trabajando junto con el Poder Judicial para otorgarle celeridad a las resoluciones judiciales de las causas.

En la actualidad y gracias a la incorporación de la tecnología, contamos con espacios para audiencias remotas dentro de los complejos para poder llevar adelante procesos judiciales de manera ágil, rápida y eficiente, pero sobre todo con menor costo. Hoy, el 75% de las personas privadas de libertad se encuentran condenadas (3616), mientras que el 25% restante está procesada (1179).

La seguridad continúa siendo una de nuestras mayores preocupaciones y entendemos que con todas estas medidas vamos por el buen camino. Las estadísticas del delito son odiosas porque nada puede satisfacer a una víctima pero sirven como indicadores para evaluar las políticas que aplicamos y las mismas nos indican que estamos en buen camino. Si comparamos lustros (las políticas de seguridad deben medirse a largo plazo) todos los números nos muestran disminuciones sostenidas.



MENDOZA
GOBIERNO

**MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y ENERGÍA**

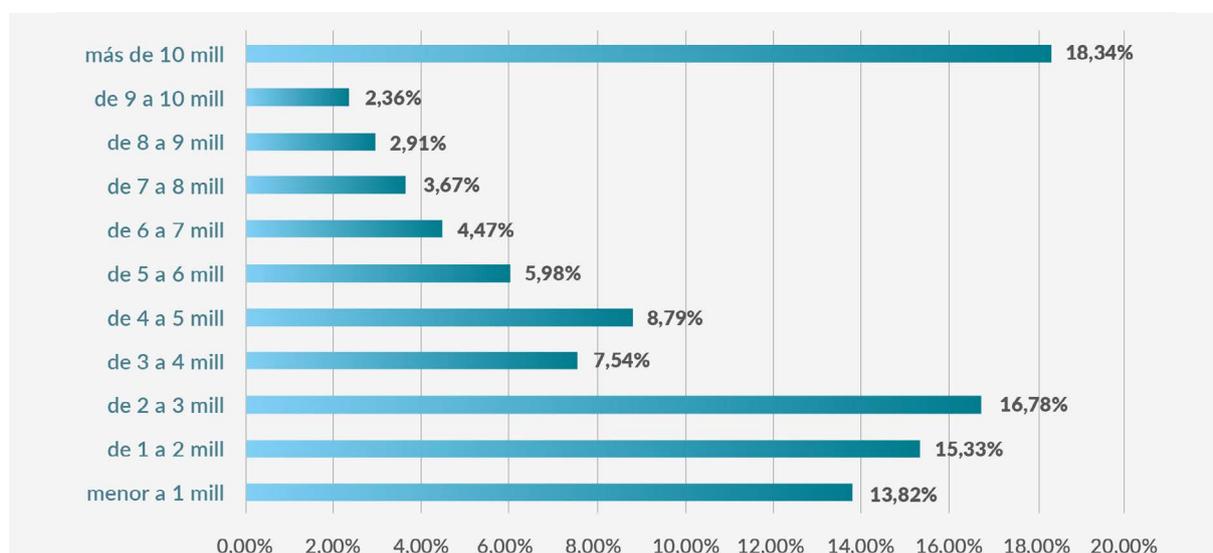
[VOLVER A ÍNDICE](#)

En agosto del año pasado esta Legislatura nos acompañó con la creación del **Programa Mendoza Activa**. Desde esa fecha hasta hoy, la iniciativa votada casi por unanimidad logró poner en marcha más de 2.000 proyectos de inversión con un monto superior a los \$11 mil millones. La metodología de gestión transparente y ágil permitió impulsar la inversión en momentos de incertidumbre del país, ayudar a cuidar el empleo y generar demanda sobre pymes proveedoras de insumos y servicios en los 18 departamentos de la Provincia.

Respecto a las líneas de inversión, las destinadas a Construcción e Industria lideraron los trabajos y estuvieron en línea con el objetivo de generar empleo y demanda a la cadena de pymes asociadas a esas actividades.

LÍNEA	SOLICITUDES	INVERSIÓN	ANR
CONSTRUCCIÓN	938	6.311.790.434	1.383.434.395
COMERCIO Y SERVICIOS	529	1.102.342.884	331.398.366
INDUSTRIA	280	2.753.476.275	949.991.078
MAQUINARIA	210	1.271.085.365	421.296.285
HORTICULTURA	14	83.581.725	18.786.994
FORRAJE	10	27.219.709	8.889.488
FRUTICULTURA	9	73.062.344	26.670.972
TOTAL GRAL.	1990	11.622.558.736	3.140.467.576

Otro aspecto a destacar es la caracterización de las inversiones que, por sus montos, destacan la participación pymes y familias mendocinas en el programa.



El impulso a las inversiones tuvo un impacto federal con proyectos en los 18 departamentos. De todas formas, por sus características geográficas algunos de ellos lideraron los pedidos de reintegros a la inversión..

DEPARTAMENTO	PROYECTOS	INVERSIÓN	ANR
LUJÁN	350	2.579.629.666	663.934.604
MAIPÚ	256	1.725.635.846	461.990.482
SAN RAFAEL	251	1.209.881.474	343.329.791
CAPITAL	223	1.000.229.791	230.433.002
GUAYMALLÉN	195	996.768.737	277.057.034
GODOY CRUZ	162	939.719.014	221.973.463
SAN MARTÍN	117	563.932.791	193.875.018
LAS HERAS	87	575.687.973	142.183.059
TUNUYÁN	63	303.824.548	98.420.509
RIVADAVIA	54	358.770.090	118.885.234
JUNÍN	50	287.483.531	71.947.273
GENERAL ALVEAR	44	215.884.547	72.781.965
SAN CARLOS	39	360.464.540	84.159.691
TUPUNGATO	36	214.809.736	64.569.839
LAVALLE	21	118.214.445	40.510.076
MALARGÜE	15	38.150.988	12.040.600
LA PAZ	14	64.377.263	17.790.509
SANTA ROSA	13	69.093.755	24.585.427
TOTAL GRAL.	1990	11.622.558.736	3.140.467.576

Es por esto que, junto al equipo económico, enviaremos una segunda versión del programa con el que apuntamos a continuar esta senda y que esperamos que los legisladores nos acompañen como sucedió el año pasado. Esta nueva versión del Mendoza Activa tendrá la misma lógica y los mismos objetivos en los sub programas existentes, pero buscará potenciar la innovación, las exportaciones y la creación de puestos de trabajo.

A través de un plus, Mendoza acompañará las inversiones que deriven en nuevos empleos, que promuevan la venta en los mercados externos y que generen innovación tecnológica en los procesos para ganar en competitividad.

Del mismo modo, queremos avanzar con el **Programa Enlace**, también votado por esta Legislatura en 2020. Enlazados, la segunda etapa del programa, pretende que consolidar el entrenamiento laboral y que el mendocino que lo haya finalizado sea incorporado a la planta de la empresa. Para ello, desde el Estado aportaremos el 40% del salario, mínimo, vital y móvil intentando que ese recurso humano, que ya tuvo experiencia en la empresa pueda quedar formalmente incorporado y cerrar así el ciclo iniciado con el entrenamiento.

El beneficio se extenderá por un máximo de 9 meses y pretendemos colaborar con hasta 5.000 mendocinos en el primer año de funcionamiento de la iniciativa, que en breve ingresará a esta Casa de las Leyes para su debate.

La creación de empleo en el sector privado es la estrategia más genuina para que los mendocinos mejoren su día a día, puedan realizar sus aspiraciones y ser parte de una comunidad. Desde esta gestión de gobierno entendemos que esta es una de las políticas públicas más importantes, en especial en este contexto de profunda crisis de nuestro país.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Concretamos la creación del **Banco de Vinos**, una propuesta del Gobierno aprobada por la Legislatura, que ya trabaja para estabilizar los ciclos de precios del mercado de traslado de los productos vitivinícolas y lograr una justa distribución de la renta vitivinícola entre todos los eslabones de la cadena productiva.

Gracias a esta entidad lanzamos el **Programa de anticipo de cosecha, acarreo y elaboración** de uvas básicas con destino a mosto sulfitado y por primera vez en la historia uva malbec. Más de 40 bodegas que fueron parte de la operatoria 2021.

Este plan financió a productores, contratistas y bodegueros a través de **Mendoza Fiduciaria S.A.** con una modalidad novedosa, que permite al Estado recuperar los préstamos destinados a sostener nuestra industria madre con el mosto y el vino recibido por parte de los productores; garantizando que todos puedan llevar adelante la cosecha y el acarreo a tiempo.

Con el operativo de anticipo de cosecha para uva malbec Mendoza marcó un hito, ya que por primera vez en la historia el Estado intervino en este mercado en busca de tonificar los precios y mejorar la rentabilidad de nuestros productores.



Este 2020 y pese a la pandemia fue un buen año para la producción ganadera que, según un informe elaborado por la Cluster Ganadero de Mendoza, la cantidad de kilos producidos en la Provincia durante 2019 apenas superaba los 7 millones. A raíz de la incorporación de pasturas bajo riego y feed lot, esa cifra se elevó a 15 millones.

Durante este mismo periodo, la Dirección de Ganadería puso en marcha el plan de erradicación de brucelosis caprina. Se asignaron 2.500.000 pesos para vacunar a 78 mil animales en 337 establecimientos distribuidos, en su gran mayoría en los departamentos de Malargüe, Lavalle y San Rafael.

Desde la misma cartera se logró implementar el plan de vacunación antiaftosa por el que se logró llegar a 433.859 animales distribuidos en 5170 unidades productivas. Además, se logró posicionar a la Provincia como punto de referencia de comercialización de ganado en la región. Operaciones que antes se realizaban en la localidad de Unión, departamento de Dupuy en San Luis, ahora se desarrollan en General Alvear, con un incremento superior al 110% en cantidad de cabezas rematadas. También, se otorgaron cerca de 10 millones de pesos en aportes no reembolsables a 13 proyectos de inversión presentados a través del programa de mejora competitiva ganadera.

Se asistió a productores caprinos con 1 millón de pesos en alimentos balanceados. El objetivo fue reducir el desbalance nutricional que sufrieron los animales durante el invierno. La iniciativa, responde a un trabajo coordinado entre la Dirección de Ganadería, Fundación COPROSAMEN y las distintas comunas donde se desarrolla la actividad.

Se firmó un convenio para poner en marcha un plan de mantenimiento de caminos ganaderos. El acuerdo, entre autoridades de Vialidad Provincial, Dirección de Ganadería, el Cluster Ganadero y Cámaras departamentales, permitirá mejorar, conservar y reabrir rutas para una mejor transitabilidad de los caminos y productividad de los rodeos.

Se creó un registro de productores ganaderos mendocinos con campos fuera de la Provincia. Fue a los efectos de facilitar la circulación interprovincial para llevar a cabo labores pecuarias que se hayan visto afectadas por la pandemia de COVID-19.

Se entregaron más de \$13 millones a 15 productores ganaderos mendocinos. Los fondos corresponden a una parte del estímulo enmarcado en el programa provincial de fomento ganadero destinado a incentivar el desarrollo de la actividad en cuanto a cría, recría y engorde bajo riego.

Se realizaron modificaciones en los padrones de marca en la actividad ganadera. Se avanzó en la implementación de un nuevo sistema de registro que facilita el control de la propiedad de animales en la Provincia, mediante la generación automática de marcas.

Se logró un importante avance del proyecto que permitirá construir el **acueducto ganadero La Paz**. Fue aprobado por el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional bajo las condiciones previstas en el préstamo de la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina. La obra, estimada en unos U\$S12 millones, permitirá llegar con agua a 105 productores ganaderos del Este, mediante la construcción de 483 km de acueducto entre red troncal y derivadas.

Se anunció la puesta en marcha del mapa de georeferenciación apícola. Cada productor deberá estar registrado en la entidad de contralor para poder llevar a cabo la actividad en el marco de la ley.

Avanzamos en un proyecto conjunto para que el Centro de biotecnología reproductiva de La Paz, capacite a productores, veterinarios y estudiantes de escuelas agrotécnicas. Los primeros en tener la experiencia serán los alumnos de la escuela de educación técnica Galileo Vitali.

De manera conjunta con las provincias de San Juan y San Luis, Mendoza avanza en la creación de un Clúster Caprino. La iniciativa contará con un financiamiento de \$4,7 millones y apunta a desarrollar, fortalecer y posicionar a la Región Cuyo mediante la implementación de biotecnologías para la mejora de la producción ganadera.

Se propuso a transportistas escolares, y de turismo, brindar servicios de traslado para la cosecha. La iniciativa fue muy bien recibida desde las cámaras que nuclean ambos sectores debido a que gran parte de las unidades se encontraban inutilizadas.

Se anunció el lanzamiento del Registro de información nominal para Vendimia” y tareas agrícolas” (Reinventa). La iniciativa tuvo por objetivo acercar la oferta y la demanda de mano de obra de cara a la temporada de cosecha y acarreo 2020-2021.

Desde Mendoza Fiduciaria S.A., se financió la producción de tomate y pimiento en General Alvear mediante de un crédito de 3 millones de pesos, destinado a solventar gastos de capital de trabajo en la firma Don Antonio SRL, y garantizar el sustento de 40 familias que dependen de ella.

Se elaboró el primer manual técnico-económico para el cultivo de alimentos de temporada. La primera entrega hizo referencia a cultivos de ciclo corto como lechuga, coliflor, acelga, repollo, brócoli o espinaca. El informe permitió conocer los costos generales que debería afrontar un productor en cada caso.

Se implementó el **Fondo de Integración y Desarrollo del Ajo**. La firma del convenio permitió avanzar en la creación del Consejo de Administración que contó con 2 millones de pesos para promover el desarrollo y crecimiento del sector poniendo como eje central la investigación, la competitividad, el consumo, la exportación y la generación de nuevas estrategias.

A través del Clúster de la Ciruela, productores e industriales pudieron acceder a aportes no reembolsables para inversiones en innovación tecnológica. Los ANR cubrieron hasta un 40% de las inversiones realizadas con un límite de 15 mil dólares por empresa y hasta USD120 mil en proyectos presentados por grupos asociativos.

Se destinaron 90 millones para ampliar la superficie cultivada con tomate industria en Mendoza. Fue a través de una línea de créditos de hasta 150 mil pesos por cada nueva hectárea sembrada, con un tope de 3 millones por productor. Los fondos se devuelven en tres cuotas a partir de abril de este año. Se espera, a través de esta operatoria, un incremento del 20% de superficie cultivada en la Provincia.

Se elaboró un informe detallado sobre crecimiento de la superficie implantada en Mendoza. Se supo que, en promedio, se incrementó en un 3,5%. El mayor crecimiento se observó en los cultivos de nogales, maíz, ajo, alfalfa y bosques.

Se acordó con la DGE avanzar en la **entrega de 40 mil raciones de la Merienda Saludable** establecimientos educativos. Cada una de las raciones pesó 300 gramos y contuvo fruta desecada proveniente de los departamentos del Sur provincial.

La firma de un acuerdo con miembros de la **Asociación de Regantes Atuel Superior** permitió a la cartera económica de Mendoza, capacitar a sus autoridades para que pudiera brindar más servicios para sus afiliados. Ahora, los productores de esa zona mendocina, pueden renovar el RUT y realizar denuncias contingencias climáticas. De esta manera, se redujeron las distancias que debían transitar aquellos productores afectados por las inclemencias climáticas.

Tras la última temporada de cosecha, el fondo compensador agrícola transfirió cerca de 20 millones de pesos a 126 productores de toda la Provincia quienes sufrieron algún tipo de daño en sus cultivos por heladas o caída de granizo.

SUBSECRETARÍA ENERGÍA Y MINERÍA

PETRÓLEO

Ante a las turbulencias económicas de un 2020 marcado por la pandemia, la baja en el consumo mundial y el derrumbe del precio de petróleo por la guerra comercial entre Rusia, Arabia Saudita y USA, Mendoza ejecutó un programa pionero en el país que permitió no solo sostener la industria, sino también recuperar pozos que estaban inactivos, algunos desde hace más de una década.

Cuando comenzó el aislamiento por COVID-19, la petrolera estatal YPF comenzó a abastecerse solo con su propia producción. Luego de arduas negociaciones, el Gobierno logró llegar a un acuerdo con YPF para que las operadoras asentadas en Mendoza pudieran vender crudo a la Refinería de Luján de Cuyo para mantener la producción y el empleo local.

Al mismo tiempo, el Gobierno comenzó a trabajar en **Mendoza Activa Hidrocarburos**, un plan pionero en Argentina elaborado luego de un riguroso relevamiento técnico desde la Dirección de Hidrocarburos, reuniones con sectores sindicales y empresariales y visitas a los departamentos



que tienen yacimientos. El programa fue presentado por el Gobierno en octubre de 2020 y aprobado por ambas cámaras legislativas en noviembre.

Con el objetivo de vigorizar este sector y reactivar más de 200 pozos inactivos, otorgó incentivos fiscales que finalmente acabaron sumando regalías para los mendocinos y que, por sus excelentes resultados, seguirá vigente hasta 2023. En sus dos primeras convocatorias, este programa logró atraer para Mendoza \$1.668 millones en inversiones hidrocarburíferas, con mano de obra y empleo local y con más de 60 pozos que volvieron a ponerse en marcha. Logramos reactivar Chañares Herrados, en la Cuenca Cuyana, cuya concesión había sido declarada caduca en 2019 por incumplimientos reiterados del contrato que tenían larga data y afectaban el empleo mendocino.

Hoy vuelve a reactivarse con una licitación que marca expresamente un compromiso de inversión a diez años de 85,7 millones de dólares y un potencial de 183 m³ de producción diaria de crudo.

Además de pensar en la producción, trabajamos en la logística y en la infraestructura necesaria para esta industria, que entre servicios, producción y empleo representa el 20% de nuestro PBG. La Empresa Mendocina de Energía, que depende del Ministerio de Economía y Energía, comenzó a trabajar en un polo de servicios que se ubicará a solo 2,5 kilómetros de la ciudad cabecera de Malargüe. Será un centro que almacenará y despachará crudo con tres tanques para almacenamiento, playa para ingreso de camiones e instalaciones complementarias para el bombeo del crudo, lo que permitirá exportar crudo pesado al vecino país de Chile, además de alimentar la refinería de Luján de Cuyo.

GAS: GASODUCTOS VIRTUALES Y ENERGÍA DE VANGUARDIA

Mendoza puso en marcha la primera central térmica del mundo abastecida por un gasoducto virtual, la primera estación de carga de GNL en Anchoris y los primeros camiones que funcionan con este combustible, más barato y menos contaminante que el gasoil. Esto se logró gracias al trabajo conjunto entre el Gobierno a través de EMESA y del sector privado. Anchoris inyecta energía eléctrica a la red capaz de abastecer a 125 mil personas con una central termoeléctrica de pozos no conectados, independientes de los gasoductos.

Hoy, EMESA y la empresa Galileo trabajan en otra central de procesamiento de GNL y energía eléctrica en Malargüe, con la tecnología para envasar este gas líquido y a baja temperatura y de inyectar el combustible a hogares que hoy no cuentan con servicio de gas natural.

Con la ampliación de la red de este tipo de combustible, que reduce el monóxido de carbono y no genera partículas de hollín, Mendoza cumple con los Acuerdos de París sobre el Cambio Climático, que tienen como objetivo reducir la emisión de gases de efecto invernadero para frenar el calentamiento global.



Gracias a esta tecnología de gasoductos virtuales, capaces de llevar gas congelado y comprimido en camiones GNL, proyectamos la creación del polo energético de Uspallata, que convertirá a la villa cordillerana en un polo de energía limpia pionero en Argentina. Una vez que el GNL sea transportado por ruta hacia la villa cordillerana, se almacenará en depósitos de última tecnología que volverán el líquido congelado a estado gaseoso y lo inyectarán a la red domiciliaria.

Con este método, se construye red de distribución solo en la localidad que lo necesita y no se deben hacer kilómetros de cañerías desde puntos remotos, lo que garantiza energía limpia más federal y disponible para poblados alejados. Este proyecto va de la mano de una Comunidad Solar, es decir, de la provisión de energía solar para toda la villa.

En este año de pandemia, además, logramos reactivar **Calmuco** en Malargüe, un yacimiento de gas y petróleo abandonado desde 1994. Hoy produce energía eléctrica para abastecer a la comunidad con las técnicas de última generación de GNL, conectando puntos extremos del territorio provincial en los cuales no existía infraestructura.

MINERÍA

Recuperamos el **yacimiento Potasio Río Colorado**, paralizado desde 2013, lo que significó una tragedia para el empleo de la Provincia. Esto se hizo con costo fiscal cero para Mendoza. Este yacimiento, ubicado en un predio de 80.000 hectáreas, tiene activos para prestar servicios logísticos, hoteleros, gastronómicos e industriales valuados en US\$ 250 millones.

Además de la producción de sales de potasio para el mercado interno de Argentina, que hoy importa ese producto, y para mercados como Uruguay y Paraguay. En el predio está proyectada una fábrica de soda Solvay la que, junto a la calcita, es el insumo o la materia prima para vidrios. Hoy se trae de Chubut y se importa, ya que Mendoza consume 30 mil toneladas anuales de esta soda.

Potasio Río Colorado cuenta con aeropuerto operativo y tiene capacidad de alojar a 3 mil personas, por lo que también será un polo logístico que trabajará en sinergia con pymes y grandes empresas vinculadas al petróleo. Este polo logístico en las instalaciones actuales del yacimiento que beneficiará a muchas pymes mendocinas vinculadas al petróleo.

ENERGÍA

Seguimos sumando energía hidroeléctrica a Mendoza, con el foco puesto en las energías limpias. En 2020 se concretó el parque solar de Santa Rosa, que cuenta con 16 hectáreas y 20 mil paneles solares, gracias, una vez más, al trabajo conjunto entre este Gobierno y el sector privado.



Seguimos construyendo pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, obras de ingeniería que aprovechan la fuerza de nuestros canales y ríos para producir electricidad sin contaminar el agua ni el aire. Estas minicentrales, ubicadas en todos los departamentos de Mendoza, marcan un hito, ya que desde hacía 50 años no se utilizaba el enorme potencial de la fuerza del agua en una zona montañosa y surcada de canales de riego.

Seguimos instalando **paneles solares** en edificios públicos: en 2020 la Nave Cultural de Mendoza se convirtió en el edificio público con mayor potencia fotovoltaica instalada y seguiremos con estas instalaciones durante 2021.

Este fuerte trabajo en energías limpias se refleja en el Aprovechamiento Multipropósito de Malargüe, en el que EMESA comenzó a trabajar en 2020. Esta obra cumplirá tres objetivos: ampliar el área verde con más árboles y cultivos, generar energía eléctrica, mejorar el riego de la zona y proveer de agua potable a la planta de AYSAM; al crear un reservorio pensando en un futuro con menos precipitaciones niveas y más lluvias.

El aprovechamiento se ubicará sobre el Río Malargüe, sin afectar la calidad de su agua ni su caudal. Además, de garantizar el abastecimiento de agua potable para la región mejorará el sistema de riego canal Cañada Colorada, con el entubado del canal en los tramos sin revestir y la construcción de un reservorio y obras de infraestructura hidráulicas necesarias para hacer más eficiente el sistema actual.

A esto se sumará la generación de energía con la construcción de un Pequeño Aprovechamiento hidroeléctrico que complementará el abastecimiento actual en la región. Además, será un polo de turismo y recreación, con la recuperación de seis hectáreas del **"Parque Pierini"** con reforestación y obras de infraestructura.

INDUSTRIA Y COMERCIO

En un año marcado por la pandemia y el desplome de la actividad económica decidimos dar un paso adelante pensando también en la postpandemia con el programa Mendoza Activa, que logró más de 2.000 proyectos y \$10 mil millones de inversión tras el cierre de la 7ª convocatoria.

Este programa, único en el país, llegó a todas las áreas productivas con un solo objetivo: dar oxígeno al sector privado, afectado por las medidas de aislamiento, inyectando movimiento a toda la cadena productiva mendocina, que es la que finalmente aporta al Estado para que pueda dar sus prestaciones a los ciudadanos.

Se lograron inversiones en Industria, Agricultura, Construcción y Comercio, con reintegros por parte del Estado y un novedoso sistema de billeteras virtuales que sirvieron para repuntar el sector turístico y gastronómico de Mendoza, el más afectado por el aislamiento.



Este año histórico en términos de crisis por la pandemia nos obligó a ser creativos, por lo que, en paralelo con Mendoza Activa, lanzamos el programa Enlace, de Entrenamiento Laboral Certificado. Gracias a este programa, que también se logró implementar con el esfuerzo conjunto del Estado y privados y con la coordinación del Ministerio de Economía, miles de mendocinos pudieron trabajar en empresas grandes, pymes y comercios locales de todos los departamentos. De esta manera, se mejoraron las condiciones de empleabilidad y sus perspectivas a futuro, ya que muchos de estos puestos laborales se convirtieron en permanentes.

También, pusimos el foco en el desarrollo tecnológico con programas como **Mendoza Emprende**, un plan llevado adelante en convenio con el BID con el que financiamos a emprendedores para fomentar la innovación tecnológica en agro, comercio, industrias y servicios. En paralelo desarrollamos **Mendoza TEC Asociativo**, destinado emprendedores y pymes mendocinas que desarrollaron proyectos con soluciones tecnológicas y científicas para aumentar la competitividad de la economía mendocina. Además, se generaron programas de formación para Pymes y comercios que se concretaron en conjunto con entidades educativas como la UNCuyo.

Finalmente, logramos poner en funcionamiento el **Parque de Servicios e Industrias de Palmira** (Pasip), luego de un engorroso camino jurídico que el Gobierno de Mendoza logró destrabar.

Bajo la premisa de federalizar el desarrollo, hoy Mendoza tiene en Palmira un polo tecnológico e industrial ubicado en una zona estratégica. Sobre un terreno de 95 hectáreas, el parque ya tiene calles asfaltadas, todos los servicios, seguridad, limpieza y espacios comunes. Este año el Estado comenzó a subastar los terrenos para desarrollos industriales, agrícolas, tecnológicos y científicos.

ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Estamos convencidos de que Mendoza puede ser un polo tecnológico a nivel mundial, ya que para diversificar la matriz productiva es fundamental la economía del conocimiento. Por eso este año enviamos a la legislatura un paquete de leyes que nos permitieron crear la **Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación**, el programa de **Fomento a los Emprendedores** e implementar la **Ley de Economía del Conocimiento**; con ventajas impositivas, educativas y de fomento al sector TIC.

En este sentido, Mendoza fue sede del primer encuentro de Economía Naranja, del que participaron expertos de España, Reino Unido, USA, Panamá, Colombia, México, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Además, después de muchos años, reglamentamos la Ley de Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual, que dio al sector herramientas de promoción y fondos dinámicos para posicionar a nivel global la producción mendocina.

Como resultado, solo en un año, el sector audiovisual creó más de 600 puestos de trabajo directos y es uno de los que tiene mayor proyección en la Provincia. Por último, se iniciaron las



gestiones para concretar el Parque Tecnológico del Sur, que se sumará al Parque TIC de Godoy Cruz. El objetivo es tener una mirada cada vez más federal y lograr que San Rafael, General Alvear y Malargüe se conviertan en nodos tecnológicos con alto perfil territorial.

CANNABIS

Reglamentamos la Ley de cannabis medicinal con dos claros objetivos: regular un sector de la salud que hasta ahora funcionaba en la informalidad y sin garantías de calidad y diversificar la matriz productiva de Mendoza. Lo hicimos luego de que la Legislatura de Mendoza sancionara la **Ley 9298** que, por un lado, adhiere a la **Ley 27350**, que permite la investigación médica y científica, el uso y el cultivo de la planta y sus derivados.

Hoy se trabaja en la investigación, regulación, control y funcionamiento productivo del cannabis medicinal, definiendo protocolos, sistemas de seguimiento y encuadre normativo para garantizar la seguridad, la calidad y la trazabilidad de este producto, fundamental para tratar muchas dolencias de salud.

Reglamentar la ley de cultivo de cannabis para fines de tratamiento medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor implica cumplir con los principios de orden constitucional y el bloque de normas de derecho internacional de Derechos Humanos artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional. Busca “promover el bienestar general y afianzar la justicia en relación a la prevención protección recuperación y bienestar de la salud de los habitantes de la nación, disponiendo a estos fines medidas procedimientos programas derechos cargas obligaciones prohibiciones y regulando las relaciones jurídicas en que participan los actores del sector salud”.



MENDOZA
GOBIERNO

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN

[VOLVER A ÍNDICE](#)

Con el Departamento General de Irrigación venimos trabajando fuertemente en alcanzar una mayor eficiencia en la distribución y manejo del agua. Contamos con un ambicioso Plan de Obras ante las exigencias del cambio climático y la sequía en la que se encuentra la Provincia de Mendoza.

Junto con ello el DGI se encuentra trabajando en la mejora de la gestión de la oferta y demanda hídrica; la gestión ambiental del recurso hídrico; la modernización de sus procesos y la necesaria incorporación de la perspectiva de género en la gestión del agua.

EJE MEJORA EN LA GESTIÓN DE LA DEMANDA Y OFERTA HÍDRICA

Se torna necesario avanzar en la ejecución del **Plan de Gestión de la Demanda** diseñado por el DGI, que permite hacer frente a esos desafíos, entre otras acciones a partir de la construcción de reservorios como obras innovadoras que permiten gestionar el agua mediante riego a la demanda o riego acordado, dos nuevas formas de distribución.

La construcción y puesta en funcionamiento del **Reservorio Canal Rufino Ortega**, es un ejemplo de ello; modelo que se encuentra planificado para cada una de las cuencas de la Provincia. A través de la gestión de la demanda se busca hacer el mayor beneficio social, ambiental y económico por unidad de agua consumida o utilizada.

Del mismo modo, debemos trabajar en el Modelo de Distribución de la oferta de Agua, y para ello Irrigación ha instaurado lo que se conoce como **“Cuenta de Agua”**. Es decir, registrar la cuota parte que le corresponde a cada Inspección de Cauce en función de las hectáreas al día en su canal, facilitando la oportunidad en el uso del agua e igualmente su control. Se evalúa entonces evaluar la cantidad de agua que se entrega a cada Inspección, verificando que cada una reciba, a lo largo del año, el mismo volumen por unidad de superficie.

Estos avances requieren de la innovación e incorporación de tecnología en la distribución del agua tendiente a mejorar la información para la toma de decisiones en dicho proceso. En este sentido se está trabajando en el Software de Distribución Primaria.

Esta herramienta de gestión que se está desarrollando tiende a lograr la mejora en la equidad de la distribución entre las distintas Inspecciones de Cauce de cada una de las cuencas. En estos últimos cuatro años, se ha logrado que todas Subdelegaciones distribuyan el agua en función del efectivo pago de las obligaciones que cada usuario tiene. Además, dada la importante sequía que tiene la Provincia desde hace más de 10 años, la entrega de agua se está realizando a las parcelas cultivadas. Este control y cálculo de los volúmenes que a cada uno corresponde, se realizará mediante dicho software desarrollado especialmente para este fin.



Asimismo, debido a la nueva realidad hídrica y a la dinámica que hoy el sistema nos demanda, tenemos la necesidad de ser más eficientes y transparentes en la actualización y distribución de turnos de riego y mejorar la accesibilidad de los usuarios/as a esta información clave. Por eso se encuentra implementado en la cuenca del Río Diamante un Software de Turnado haciéndose extensiva su implementación al resto de las Cuencas de la provincia. La finalidad es brindar transparencia y permitir el control social en el sistema de turnado.

En la misma línea, se continúa con la medición de eficiencias intra finca en todas las cuencas de la Provincia que, dada la relevancia del mismo e interés de otros organismos, hemos acordado con el INTA un trabajo coordinado para las Cuencas del Río Diamante, Tunuyán Inferior y Tunuyán Superior y zona de riego de Malargüe, a partir de la metodología de medición de eficiencias establecida por el DGI.

A fin año se presentarán las actualizaciones de los Balances Hídricos de todas las Cuencas de la Provincia, herramienta básica de planificación debido a que permite plantear escenarios futuros y con ello definir las estrategias de trabajo de manejo de embalses, definición de obras, determinación de la demanda, entre otros beneficios.

EJE INVERSIÓN EN EL SISTEMA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

En lo que respecta a Obras, en este 2021 Irrigación invertirá el 41% de su Presupuesto en obras, bienes de capital y proyectos para mejorar la red hídrica. El total son \$730 millones de inversión, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Plan de Obras con financiamiento propio: \$550 millones.
- Apoyo para las Inspecciones de Cauce para la ejecución de obras y proyectos: \$60 millones.
- Proyectos Especiales: \$120 millones.

Serán 72 obras en total, en toda la Provincia. Número que refleja lo ambicioso del Plan que lleva adelante el organismo para optimizar la conducción y distribución del agua y hacer frente a los desafíos del cambio climático.

En ese sentido, se refuerza el concepto de los reservorios, como el que se proyecta sobre el Canal Vila en la cuenca del río Diamante con 40.000 m³ de capacidad, permitiendo flexibilizar el sistema de riego y a futuro poner en práctica el riego acordado beneficiando a más de 754 hectáreas y 169 usuarios.

Asimismo, es válido destacar que se realizarán dos obras con financiamiento internacional. Por un lado, el revestimiento de 10 kilómetros de la Hija Esteban y un reservorio de 300.000 metros cúbicos de capacidad, con una inversión de más de 5 millones de dólares, iniciando en el Departamento de Las Heras y finalizando en el departamento de Lavalle.

Por otro lado, la Modernización del Sistema de Riego de la Rama Chimbas en el Departamento de San Martín límite con Junín, con una inversión de más de 7.981.000 dólares que consta del revestimiento de 7.500 metros, la modernización de compartos y un reservorio sumado al fortalecimiento institucional y asistencia técnica agrícola para los productores del canal.

Irrigación viene mostrando una inversión sostenida y creciente en el destino del presupuesto. En el 2020, la incidencia presupuestaria de las obras fue del 30%, considerando el Plan de Obras con financiamiento propio y las ejecutadas a través de la Resolución 600/2018.

Una obra icónica fue el Revestimiento del Tramo Superior del Canal Cacique Guaymallén financiado por el BID, y finalizada a fines de 2020. Una esperada obra que trae beneficios a más de 15 mil usuarios, con una inversión de \$441.859.290,75.

EJE GESTIÓN AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO

Atendiendo las nuevas demandas sociales, lo ambiental también es un eje fundamental en la gestión del agua en Mendoza, es por ello que el DGI ha avanzado en el paradigma de la **Gestión Ambiental del Recurso Hídrico**.

Esto significa asegurar el abastecimiento de los diferentes usos (incluidos los ambientales en toda su dimensión) considerando tasa de renovación: cantidad, calidad y régimen; el control de todas las actividades del territorio con especial atención a la capacidad de asimilación o autodepuración del sistema hídrico y el riego y la atención a la capacidad de recepción del territorio a diferentes actividades y procesos vinculados con el recurso hídrico. Esto le ha permitido orientar su acción al Ordenamiento ambiental.

- Control de actividades potencialmente contaminantes del recurso hídrico.
- Monitoreo ambiental en base a un sistema de indicadores contemplando diferentes procesos territoriales.
- Atención de procesos ecosistémicos y servicios ambientales del agua.
- Implementación de programas específicos de gestión, saneamiento y sostenibilidad.

Esta nueva orientación tiene como base también el **Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente** (PNUMA) y sus principales prioridades de la estrategia sobre el agua dulce, resaltando los componentes del ODS 6: garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos.

Para ello utilizará como instrumentos de sostenibilidad: programa reúso de aguas residuales (institucionalizado), programa integral de residuos, programa de mitigación y adaptabilidad al cambio climático, el **Observatorio del Agua de Mendoza** y el programa de evaluación, seguimiento y control de servicios ambientales y ecosistémicos del recurso hídrico, entre otros.

Por otro lado, Irrigación se apresta a presentar en sociedad la primera parte del **Plan de Sequía Provincial**, cuyo Proyecto de Ley con sus lineamientos fue enviado a la Legislatura Provincial en octubre de 2018 y aún no ha sido tratado, y que tiene por objetivo minimizar los impactos sociales, ambientales y económicos de eventuales situaciones de sequía; evitar o minimizar los efectos negativos de la sequía sobre el abastecimiento urbano, las actividades económicas, según la priorización de usos establecidos en la legislación de aguas y el ambiente y establecer un sistema de indicadores para la determinación de los umbrales de sequía en cada cuenca hidrográfica e hidrogeológica de la Provincia, y medidas de actuación específicas para cada uno de los distintos usos del agua.

EJE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ESQUEMA DE GOBERNANZA

En otro paso hacia la eficiencia para un desarrollo sostenible y equitativo, en el presente año comenzó el **Programa de Fortalecimiento Institucional** con capacitaciones para Inspectores de Cauce, Asociaciones de Inspecciones, tomeros y regantes en general, de toda la Provincia, mediante el mismo se aborda un extenso programa de charlas que apuntan al sistema de gobernanza del agua y sus nuevos desafíos.

La perspectiva de género es fundamental a la hora de pensar en la gobernanza de los recursos naturales y avanzar en disminuir la brecha existente. Es por ello que el DGI lanzó el **Programa Agua y Mujer** que tiene por objetivo visualizar el rol de la mujer, y propiciar su participación para alcanzar el desarrollo sostenible a partir del uso del agua en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 y 6 de las Naciones Unidas.

De estos objetivos generales se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Visibilizar a mujeres vinculadas a temáticas hídricas.
- Fortalecer el rol de la mujer en los distintos ámbitos en que se desarrolla.



Actualmente el DGI también ha encarado un proceso tendiente a mejorar la eficiencia técnica del gasto y con ello un proceso de rediseño del sistema de distribución de boletos, que permitirá reducir los costos del servicio al usuario al eliminar tarifas en concepto de gastos administrativos y distribución de los boletos y permitir que acceda al mismo de manera oportuna.

Bajo estos ejes de trabajo centrales, el Departamento General de Irrigación pretende consolidar su trabajo en materia de Eficiencia, Innovación y Desarrollo Sostenible.



MENDOZA
GOBIERNO

OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (OSEP)

[VOLVER A ÍNDICE](#)

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PARA ZONA ESTE

Incorporamos en la **Sede Junín**, más de 20 especialidades médicas de segundo nivel para la atención, derivación y seguimiento de enfermedades.

Este Centro nuclea y facilita el acceso de afiliados/as de Junín, Rivadavia, La Paz, Santa Rosa, San Martín, llegando a comunidades como Beltrán y Rodeo de la Cruz.

Cuenta con un equipamiento de primer nivel de Laboratorio.

Recientemente sumamos nuevas especialidades como Oncología, Odontología y Neumología Infantil.

MÓDULOS SANITARIOS PARA HISOPADOS

Se trata de nuevos módulos sanitarios destinados a la atención de COVID-19 en el Hospital El Carmen, los cuales se conectan con los pabellones de 36 camas de clínica médica COVID-19, inaugurados en 2020.

Estas 26 nuevas estructuras acondicionadas, funcionan como consultorios previos a la guardia e internación del paciente. Cuentan con sector de admisión, 12 boxes de hisopado con atención de enfermeros, sala de espera, 4 consultorios médicos, laboratorio de test rápido.

MÁS CAMAS PARA LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA Y CLÍNICA MÉDICA COVID-19

Antes de la pandemia, la Obra Social contaba con 16 camas de UTI y 80 de Clínica médica.

Con la incorporación de nuevas unidades en el Hospital El Carmen, se redoblan los esfuerzos brindando capacidad para la atención de casos de alta y mediana complejidad. Así hoy podemos decir que el nosocomio cuenta con 42 camas en terapia Intensiva y 120 de internación COVID-19.

RECETA DIGITAL

La emergencia sanitaria determinó nuevas formas de vincularnos con nuestros afiliados para brindar prestaciones. El objetivo de la receta digital, es insertar a la obra social dentro de la red de Trámites a Distancia y evitar la concurrencia y el desplazamiento de pacientes a las distintas dependencias y efectores.

En nuestro sitio web funciona el formulario, disponible de lunes a viernes, con las medidas necesarias de seguridad que garantizan el control y autenticidad de la prescripción.

Afiliados/as de OSEP pueden solicitar su medicación de uso habitual y planes especiales con solo llenar este formulario web.

HUELLA DIGITAL

Verificación de Identidad de Afiliados mediante Sistemas Biométricos de Huella Dactilar.

En este proceso, un aspecto que resulta esencial es el conocimiento inequívoco de nuestra población objetivo, base sobre la cual se asienta la posibilidad de gestionar y eficientizar los servicios ofrecidos a los afiliados en pos de su salud.

MESA DE GESTIÓN OPERATIVA DE OSEP

Creamos la Mesa de Gestión Operativa destinada a proporcionar soporte logístico a la red asistencial de Emergencias, a fin de mejorar la calidad en la atención y asegurar que la interoperabilidad de la información sanitaria completa, esté disponible cada vez que es requerida para la atención del afiliado para unificar el seguimiento de las prestaciones brindadas a nuestros afiliados/as, atendidos en efectores propios y externos de la Obra Social del territorio provincial y en tránsito.

Dicha Mesa de Gestión trabaja enfocada en:

- Gestión Prehospitalaria
- Admisión Hospitalaria
- TeleSalud
- Red de 24 h.
- Traslados y transporte
- Programa de RCP.

CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE

Con el propósito de reforzar las reservas de sangre de la Provincia, OSEP organiza la colecta externa de donación voluntaria con la colaboración de distintas Municipalidades.

Cotidianamente es fundamental donar sangre pero, hoy, ante la pandemia de COVID-19 y un potencial impacto en la salud de la comunidad es importante contar con sangre y sus componentes, para atender las necesidades de salud de los pacientes.



El objetivo de esta iniciativa fue reforzar las reservas que hoy resultan muy necesarias para los pacientes que requieren transfusiones y concientizar sobre la importancia de la donación de sangre voluntaria y habitual.

NUEVO CONTACT CENTER DE LLAMADOS

Se construyó y equipó la sala de funcionamiento del centro de llamados, con 44 puestos de atención telefónica. Además se ampliaron los horarios y días llegando a atender sábados, domingos y feriados, para consultas y turnos de respiratorio.

NUEVO EDIFICIO PARA LA SEDE DE OSEP SAN RAFAEL

Luego de tanta espera, los sanrafaelinos, afiliados a OSEP, cuentan con un edificio propio para su atención.

Sus espacios y equipamiento permiten brindar un mayor ciclo de vida al nuevo edificio inteligente, incorporando Energía Solar y aprovechamiento de Aguas Grises, colaborando también con el cuidado del medioambiente.

PROPIO LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

Para hacer frente a la pandemia, se instaló un nuevo equipamiento que permite resolver el test PCR COVID-19, de muestras de hisopado nasofaríngeo.

Así, OSEP cuenta con un laboratorio propio equipado exclusivamente para las determinaciones de biología molecular, entre ellas el más demandado: muestras de hisopados.

IMPLEMENTAMOS TEST DE HPV, PARA LA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO

La OSEP, es la primer obra social del país en adquirir reactivos de carga viral de HPV para anticiparnos y contribuir a la erradicación de esta enfermedad.

El cáncer de cuello de útero, se lo considera como la segundo cáncer más frecuente de la mujer a nivel mundial. Aunque es totalmente prevenible haciendo los controles correspondientes, por eso poner este tipo de tecnología en nuestra Provincia es de suma importancia para el cuidado de la salud de nuestras mujeres.



MENDOZA
GOBIERNO

FUESMEN

[VOLVER A ÍNDICE](#)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020

El año 2020 comenzó de una manera atípica. Los medios de comunicación mundiales informaban sobre un virus que poco a poco iba transformándose en una amenaza para la comunidad internacional. Lamentablemente dicha amenaza se concretó, y en marzo de ese año la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID-19 como una pandemia.

Sin advertir ni dimensionar las consecuencias que ello traería aparejado, nuestro país adoptó días después múltiples medidas de prevención para enfrentar la pandemia, y amplió la emergencia sanitaria. Entre ellas, se impuso el aislamiento obligatorio en todo el país. A ello se le sumó el temor de la población, que tomaba dimensión del peligro que el virus significa.

Estos hechos, sin lugar a dudas, cambiaron nuestras vidas y nos forzaron a repensar nuestras prioridades. Nos obligaron a pensar en la salud como aspecto principal en la vida de cada uno, a tomar dimensión de la solidaridad como pauta básica de la comunidad y a la adaptación como única alternativa ante un fenómeno natural de estas dimensiones. En razón de ello, la gente resignó sus actividades recreativas y se refugió en sus hogares, evitando cualquier situación que pudiera poner en riesgo su salud y la de sus seres queridos, dando paso así a una nueva forma de vida en torno al virus que invadió el mundo.

Los efectores del sistema de salud se prepararon para luchar con el COVID-19, y también tuvieron que resignar gran parte de las actividades y procedimientos ordinarios, ante las medidas de prevención y la decisión de los pacientes de no concurrir a los mismos. La medicina de prevención retrocedió para dejar espacio a la atención de pacientes infectados por el Coronavirus.

En efecto, la pandemia nos trajo una crisis sanitaria, social y económica imprevista e inconmensurable, producto de una situación de base dada por las dificultades que ya se experimentaban en el 2019, las que se vieron agravadas en todo aspecto en el 2020 como consecuencia de la misma.

Es difícil imaginar un año con mayores dificultades que el 2020. Nos preparamos para un ejercicio difícil, pero la imprevisión de este suceso caló profundo en la actividad de la institución.

El desafío era muy grande. El impacto de las medidas adoptadas y la reticencia de los pacientes a concurrir a instituciones de salud causaron una gran caída en las prestaciones. Asimismo, la institución se vio impedida de ajustar sus valores a partir de marzo del 2020 para atenuar el impacto inflacionario y devaluatorio, lo que determinó otro factor agravante que profundizó el golpe económico a las cuentas de FUESMEN.

Pero la adversidad que nos planteó el virus tuvo un rival de su medida: la vocación de servicio de nuestra institución para seguir asistiendo a los que nos necesitaron. Nuestro equipo adaptó sus

vidas y las de sus familias para darle continuidad a un servicio de salud que no podía esperar. Esto permitió rápidamente adecuar nuestras instalaciones y adoptar múltiples medidas de seguridad e higiene para proteger a nuestro personal y pacientes. Así nos dispusimos para enfrentar esta situación, con temores e incertidumbre, pero con la confianza puesta en el compromiso y en la capacidad de cada persona que forma parte de FUESMEN.

El invaluable aporte de todo el personal para que la institución cumpla sus fines tanto en la asistencia como en la docencia y en la investigación, sumado al esfuerzo de cada área para reducir costos, renegociar acuerdos y obtener asistencia económica destinada a paliar la crisis, fueron las claves que permitieron que la institución se mantenga en pie, sosteniendo su prestigio y jerarquizando su rol, cada vez más importante, en el sistema sanitario local y regional.

Así, gran parte de los objetivos que se habían planteado para el período en análisis se pudieron concretar, aún en este escenario adverso que nos presentó la mayor de las resistencias. A continuación, nos referiremos a los mismos, los que, esta vez más que nunca, consideramos como el fruto del compromiso y actitud del equipo de FUESMEN.

- Cuando se analizó el problema de la pandemia, desde FUESMEN nos propusimos colaborar con uno de los principales problemas del sistema de salud, la detección. Se comenzaron así gestiones ante la Agencia Internacional de Energía Atómica para que donara un laboratorio completo de biología molecular e insumos para realizar test de PCR, lo cual se concretó en mayo y recibimos los equipos en agosto. Asimismo, se llevaron a cabo acciones ante el Gobierno provincial para conseguir financiamiento a fin de realizar las obras necesarias para la instalación del equipamiento y funcionamiento del laboratorio, lo que derivó en la firma de un convenio con el Ministerio de Salud por el cual se recibieron fondos por un total del 3.500.000, para aplicarlos a ese efecto. FUESMEN invirtió otros 7 millones para poder llevar a cabo la edificación de dicho laboratorio. Entre los meses de mayo y septiembre se trabajó para conseguir y formar un equipo de biólogos moleculares, personal administrativo y técnicos, así como bioquímicos que pudieran operar y gestionar el laboratorio. A partir de ello se pudo iniciar el segundo paso: el hisopado. Así nació la “Estación COVID-19” de FUESMEN en las inmediaciones del Centro Cultural Julio Le Parc, por la cual la institución ha estado en boca de todos los mendocinos, brindando un servicio de detección del Coronavirus de primer nivel que ha realizado su valor institucional; lo que además ha significado una nueva fuente de recursos en este difícil momento.

- Otra área fundamental desde la cual FUESMEN podía aportar en la lucha contra la pandemia era la de tomografía, y para ello debíamos estar integrados al principal centro respiratorio y de internación de pacientes COVID-19 de la provincia, el Hospital Central. En primer lugar, tuvimos que capacitar a nuestros profesionales, tarea que comenzó en febrero del 2020 a través del análisis de más de 1500 tomografías de pacientes contagiados en China. En segundo lugar, se dispuso de un tomógrafo para su instalación en la guardia de dicho nosocomio. Es inevitable destacar la profundización del vínculo institucional y profesional que se ha logrado con el Hospital Central a propósito de este proyecto y labor conjunta. La experiencia ha sido

excelente en todo sentido, los profesionales de las instituciones han respondido muy bien a la interacción, lo que ha sido una herramienta de diagnóstico preciso y veloz que el hospital carecía y por la cual ha podido dar un salto de calidad en sus servicios. Para FUESMEN también el proyecto ha sido muy positivo, tanto en la formación profesional, como en la cantidad y calidad de prestaciones que están realizando en la actualidad.

- Un nuevo paso hacia la penetración de FUESMEN en los principales efectores de la provincia ha sido la operación del servicio de tomografía del Hospital Universitario, apuntalando al mismo en la lucha contra la pandemia, y dejando sentadas las bases para continuar con una integración interinstitucional que seguramente traerá muy buenos resultados en el corto plazo.

- Desde el departamento de informática se ha seguido fortaleciendo la institución, adaptando a la misma a las necesidades de un establecimiento de salud de avanzada y que exigió más nunca avances concretos en la materia. Podemos destacar las siguientes acciones: teletrabajo (virtualización de los puestos de trabajo locales para todos los usuarios de la Fundación, tanto para aplicaciones administrativas, como asistenciales y/o médicas, para hacer posible el “home office”); adecuación de las comunicaciones para permitir y optimizar las teleconferencias y reuniones virtuales (utilizados con fines de docencia, consulta médica, etc); acceso para pacientes al “Portal de Paciente” a fin de que puedan ver sus estudios e informes sin concurrir a la sede; mejoras en los sistemas internos para la gestión de turnos, facturación e informes para que los pacientes puedan recibir en forma rápida y segura sus informes; acceso remoto para centros y médicos derivantes a los estudios de sus pacientes; conectividad a nuevas sedes, utilizando la red de Gobierno de la Provincia: Hospital Central, Hospital Universitario, centro CONI; montaje de red y puestos de trabajo en el laboratorio del Hospital Central, destinada a la realización de los estudios de laboratorios de COVID-19, conectividad y montaje de estaciones de trabajo en Estación COVID-19, eliminación de la impresión y la grabación de CD a demanda de estudios/resultados (salvo expresa necesidad y/o pedido del paciente); entre otras.

- En el servicio de Medicina Nuclear también pueden destacarse importantes avances: En el 2020 el servicio de Radiofarmacia de PET logró producir F18-PSMA (actualmente solo a la espera de las habilitaciones de la memoria de cálculo del servicio de PET, ya se obtuvieron las habilitaciones para ciclotrón y Radiofarmacia para la producción del mismo); se logró la compra de una mesa de Anestesia compatible con MRI, para equipo PET/MRI que permitirá hacer estudios pediátricos; se presentaron trabajos científicos relacionados con la pandemia como por ejemplo en la BSTI “The British Institute of Radiology” a cargo de la Doctora Lorena Oldani, Muriel Henríquez y Gustavo Peña (“18F-FDG PET/CT and PET/MR: Adequate classification of pulmonary infection by COVID-19 in asymptomatic and oligosymptomatic oncological patients in Argentina, Mendoza. Retrospective and descriptive study”, 19 November 2020 BSTI Annual Meeting.); merece destacarse la doble producción de radiofármacos (FDG-FDG y al otro día Colina-FDG), lo que permitió la disminución en el tiempo de asignación de los turnos y el aumento en la cantidad de prestaciones.

- Por su parte, en relación servicio de Radioterapia vale mencionar que se consiguió la aceptación y comisionamiento del equipo HALCYON; se puso en marcha la aplicación de técnicas de intensidad modulada (IMRT) y arcoterapia volumétrica (VMAT), se logró la habilitación en radiocirugía intracraneal (SRS) y corporal (SBRT); se desarrollaron protocolos de SBRT y se comenzó con la SBRT de pulmón, próstata de novo, próstata recaída en lecho quirúrgico, oligometastásis ganglionares y SRS de metástasis en SNC y melanoma ocular.

- En el servicio de tomografía se adoptaron las medidas para poder responder a la especial demandan que se generó ante el COVID-19, incorporando médicos, ampliando los días de cobertura a sábados y domingos y agilizando la entrega de informes. Este servicio fue de vital importancia para la detección y estadificación de la enfermedad, ya que desde el mismo se dio respuesta a una parte importante de la demanda de toda la provincia. En especial, el servicio de tomografía del Hospital Central que llegó a realizar en los últimos meses del año más de 1500 tomografías por mes, entregando los resultados en no más de 15 minutos, las 24hs de los 7 días de la semana.

- En relación al área de RMN, debemos decir que fue uno de los servicios que más sufrió la pandemia. El servicio debió reducir significativamente el horario de atención al público, se reestructuró el personal, se incrementaron las gestiones para reducir el ausentismo y se redoblaron los esfuerzos para mejorar el control preventivo, minimizar el mantenimiento de los equipos y acordar rebajas en los costos de los mismos; todo ello ante la necesidad de atenuar las consecuencias de provocadas por el COVID 19. Asimismo, ante la disminución de prácticas, se aprovecharon los equipos para incrementar las tareas de investigación, lo que tuvo como fruto publicaciones científicas indexadas de primera autoría. Las mismas fueron multicéntricas, realizadas con instituciones como Universidad de San Diego, Hospital Italiano de Buenos Aires, CONICET, Global Brain Health Institute (California) y el Trinity College de Dublín (Irlanda).

- En el servicio de laboratorio, se renovó el equipo de quimioluminiscencia que tenía el servicio -hace más de 15 años-, por un equipo nuevo ARCHITECT PLUS, con el cual no sólo se actualizó y mejoró la tecnología del servicio, sino que permitió dosar los anticuerpos IgG/ IgM para Sars cov-2. Se minimizaron los errores en la carga de pacientes gracias a la capacitación dada al personal de turnos y se trabajó en conjunto con la Estación COVID-19 en test de antígenos y dosajes de anticuerpos igG/iGm.

- Desde el servicio de CARDIOFUESMEN puede destacarse el inicio de una nueva formación en el Fellow de imágenes cardiovasculares, como también la participación activa en una gran cantidad de actividades académicas (cursos online de actualización, organización del simposio cardiovascular de la mujer, disertaciones en el Congreso Nacional de Imágenes de la Sociedad Argentina de Cardiología, entre otras). Luego de noviembre el servicio recibió toda la demanda contenida en los meses de inactividad provocada por la pandemia, lo que implicó que todo el equipo deba redoblar sus esfuerzos para contenerla.

- Vale también destacar la actividad en docencia e investigación de la institución, la que requirió que todo el personal afectado a la misma deba adaptarse a la realización de las tareas a través de la modalidad online. Además, se dirigió exitosamente una tesis para la Maestría en Física Médica y otras carreras en que FUESMEN y se continuó con el entrenamiento de personal de centros de Bolivia a través del convenio INVAP.

- El sector de convenios de la fundación también debió adaptarse y redefinir las acciones de cara al especial escenario que se configuró a partir de la pandemia. Se realizaron numerosos convenios con empresas y laboratorios para brindar prestaciones para detección de COVID-19. Se suscribieron acuerdos con OSEP y PAMI para la sede de Tunuyán. Se realizó la digitalización de convenios con obras sociales y se trabajó arduamente para lograr actualizaciones de valores.

- El sector de informes los avances merecen ser resaltado. Los cambios, sobre todas las cosas, han beneficiado a los apacientes de la institución, contando finalmente con un servicio acorde a los tiempos actuales. Se pasó de un sistema de transcripción, ensobrado y entrega de estudios; a un sistema de informe por voz en el cual los médicos informan, corrigen y firman, y automáticamente se envía al paciente, dando aviso al mismo mediante un mensaje de WhatsApp y mail, indicándole que su estudio ya está disponible en el portal de FUESMEN. Esto no solo ha permitido una notable mejora en los tiempos de los informes y un servicio de alta calidad en la que el paciente no tiene que concurrir a la institución a ese fin, sino que además ha permitido eliminar el depósito, ya que no hay estudios para archivar (sólo se imprimen los informes que los pacientes van a retirar de manera presencial). Todo esto ha generado un ahorro muy significativo en el área, así como también una mejora importante para nuestros pacientes.

- En el área de RRHH cabe mencionar la implementación del sistema Meta 4, el cual fue cedido en uso por el Gobierno provincial, contando así con una importante herramienta de gestión. Asimismo, se comenzó con el proceso de digitalización de los legajos de todo el personal y se realizaron capacitaciones al personal (se realizaron 3 capacitaciones para el personal administrativo para mejorar el desempeño y reducir errores, y se llevó a cabo un ciclo de charlas con dos encuentros para el personal técnico de Tomografía, vinculando y unificando criterios del área en todas las sedes de FUESMEN).

- El área de Calidad de la institución ha sido también motivo de grandes satisfacciones, ya que acompaña en forma constante el desarrollo de una impronta de eficiencia, vanguardia y compromiso con el paciente, que fortalecen la imagen de FUESMEN. Se implementó la plataforma de WhatsApp Botmaker, herramienta que nos ha acercado a la comunidad mendocina a través de un servicio moderno y rápido (más de 41.000 conversaciones mensuales, con más de 60 operadores incluyendo todas las sedes, y gran parte de los servicios). Vale mencionar al asistente virtual "QUIQUE", el cual permite atender las primeras consultas y solicitar información relevante, antes de ser atendido por un operador. También se integró la plataforma de pago "Mercado Pago", la que junto con la anterior herramienta ha sido un aporte para el funciona-

miento de la Estación COVID-19. En conjunto con la Dirección Médica, se definieron protocolos, procedimientos y documentación, como medidas necesarias en la atención durante el tiempo de pandemia. Además, se ha continuado con las habituales del área, relacionadas a los objetivos de brindar una experiencia satisfactoria al paciente en razón de la implementación de un sistema de gestión de calidad (asistencia en el Portal del Paciente y Portal del Médico Derivante, atención de reclamos, sugerencias y planes de acción correctivos, revisión y unificación de consentimientos, constancias de turnos, y otra documentación, etc.).

- El área de turnos tuvo también desafío de continuar con importantes cambios para brindar mejores servicios al paciente frente a una pandemia sin precedentes. Para ello se capacitó al personal de todas las sucursales para enfrentar las dificultades sin abandonar las metas y desarrollos en ejecución. Se crearon equipos de trabajos rotativos para distribuir al personal en la prestación presencial y remota, con esquemas de "Home Office" para el grupo que le tocaba en casa, haciendo hincapié en el sistema de pedido de turnos vía WhatsApp (plataforma Botmaker) y disminuir la presencialidad. Se crearon dos nuevos puestos de administración en tomografía, brindando así una atención aún más personalizada en el sector, contribuyendo al buen servicio del paciente. Se incorporó personal administrativo para la Estación COVID-19. Se logró implementar el circuito de autorizaciones de órdenes para el servicio de tomografía del Hospital Central, entre otras acciones.

- Merecen también resaltarse los importantes avances experimentados en el proyecto del nuevo Ciclotrón. Durante el año 2020 se recibió parte del equipamiento y se trabajó con todo el equipo profesional de FUESMEN en la elaboración de la documentación técnica de la obra para la instalación del mismo, en comunicación con los organismos de aplicación. Asimismo, se realizaron innumerables gestiones ante el Ministerio de Obras de la provincia a fin de poder conseguir recursos para la realización de la obra. Hemos terminado el año con la documentación de la obra lista y con la posibilidad que la Provincia de Mendoza licite y construya, a su cargo, el bunker y el laboratorio de radiofarmacia, lo que configuraría un significativo ahorro para la institución.

- En colaboración con el Ministerio de Salud de la Provincia, FUESMEN asumió la gestión del área de diagnóstico por imágenes del Centro de Medicina Preventiva EMILIO CONI, a fin de aportar y fortalecer los servicios públicos destinados a la prevención.

- También resulta oportuno señalar que desde las áreas gerenciales se trabajó intensamente para atenuar los impactos de la crisis agravada por la pandemia. En ese sentido, se renegociaron contratos con proveedores de bienes y servicios para disminuir costos, refinanciar obligaciones o pactar nuevos plazos de pago. Asimismo, se realizaron todas las gestiones para la obtención de asistencia por parte de Estado, habiendo aplicado para el programa "ATP", por lo que se consiguió el pago de parte del sueldo de todo el personal de FUESMEN durante cinco meses del año 2020. También se consiguió un crédito a tasa subsidiada que fue aplicado al

pago de compromisos en dólares para neutralizar las posibles devaluaciones de nuestra moneda (se pesificaron las deudas).

Sin perjuicio de la dificultad que en líneas generales ha tenido el sector de la salud para aumentar los valores de sus prácticas para absorber los impactos económicos, lo cierto es que la negociación temprana que se realizó con los distintos financiadores permitió actualizar el nomenclador en marzo –anticipándonos al momento crítico de la pandemia- y luego en diciembre, lo que permitió conservar una relación razonable con los costos de los servicios, acción clave para los resultados obtenidos.

Éstas, entre muchas otras tareas de gestión, colaboraron para que la institución no sufra de lleno el impacto económico de la crisis y permitieron que la institución cierre un año sin mayores dificultades financieras y honrando todos los compromisos asumidos.

- En relación a la nueva sede a inaugurarse en el departamento de Maipú, si bien la pandemia y la paralización de las obras privadas por un período importante del año 2020 no permitieron que la misma se termine y ponga en funcionamiento, lo cierto es que se encuentra prácticamente finalizada -con un avance aproximado del 95%-. Es importante destacar que en esta sede se instalaron un tomógrafo GE de 16 cortes y un mamógrafo Hologic, ambos de última generación, con la formación de RRHH (técnicos, habilitaciones y prácticas en dichos equipos).

- En la sede San Rafael se realizó la construcción y remodelación bunker de radioterapia para el equipo VARIAN, y se iniciaron los procedimientos para llegar a PAPER-LESS en el mismo. Asimismo, se apuntaló la sede con un nuevo oncólogo para tratamientos de quimioterapia.

- Respecto a la reciente sede del Valle de Uco, se trabajó para lograr incorporar convenios (OSEP y PAMI), así como también para eficientizar la parte de facturación de prestaciones. Se incorporaron nuevos profesionales dando respuesta a la demanda de estudios en ecografía general, Doppler obstétrico, periférico, y se ampliaron las prácticas médicas, incorporando estudios de electroencefalograma.

- Corresponde poner en valor los esfuerzos de la Dirección Médica para coordinar y contener todas las áreas en el marco de la pandemia, enfrentando a diario complicaciones y dificultades propias de una situación absolutamente imprevista y desconocida, pero que fueron sorteadas con distinguido profesionalismo y una superlativa vocación de servicio. Así se diseñaron protocolos para que todo el personal pueda trabajar en forma segura y los pacientes puedan concurrir a la institución sin asumir mayores riesgos. El resultado en la implementación de los mismo fue absolutamente positivo, ya que se evitaron brotes o cadenas de contagio que permitieron que las instituciones puedan brindar servicios en forma ininterrumpida a la comunidad mendocina.

PROYECCIONES AL 2021

Enfrentamos el año 2021 con muchos avances en la lucha contra la pandemia, pero con muchos interrogantes respecto a cómo será la segunda ola de la misma en nuestro país, como podrá funcionar el plan de vacunación y cuáles serán las medidas que deberán tomar las autoridades nacionales y provinciales en relación al devenir de los contagios y demandas al sistema de salud. En este momento se avizora una fuerte circulación del virus que seguramente dificultará el normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, con impacto en lo económico y en lo social.

A ello se agrega un año con calendario electoral incierto y variables económicas fuera de control. Los flagelos de la economía como la inflación, inestabilidad cambiaria y caída de la actividad no parecen ir en vías de solución.

En razón de ello, podemos decir que el panorama futuro presenta nuevamente hostilidades y dificultades que exigirán que nuestra institución redoble los esfuerzos para sobrellevar los acontecimientos venideros. Es por ello que exponemos los siguientes lineamientos para el 2021, y con la prudencia del contexto y con la disposición a adaptarlos a los que finalmente acontezca durante el ejercicio.

Por ello proyectamos como lineamientos generales para el 2020:

1. Extremar los cuidados de la salud financiera de la institución, realizar todas las acciones necesarias para contener el crecimiento de costos operativos y aplicar a programas de ayuda financiera y subsidios a la actividad que eventualmente dispongan las autoridades.
2. Consolidar los nuevos servicios, tanto en la estación COVID-19 como el de tomografía del Hospital Central, pilares en la lucha contra la pandemia que generan nuevas oportunidades de crecimiento profesional y apuntalan las finanzas de la institución en un momento complicado.
3. Continuar con las acciones conjuntas con CNEA, el Gobierno de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo y los organismos internacionales para aunar acciones que permitan el desarrollo de la FUESMEN en el plano sanitario, científico y académico.
4. En materia de docencia e investigación nos proponemos, conforme los protocolos que deban implementarse ante la pandemia, llevar adelante las siguientes acciones: (i) Maestría en Física Médica que se lleva adelante en forma conjunta con el Instituto Balseiro; (ii) Residencias de la Escuela en Oncología, Radioterapia y Medicina Nuclear y radiodiagnóstico, revisando sus programas y buscando una mayor calidad en la formación de los residentes y una mejor experiencia profesional; (iii) ciclo de videoconferencias con los centros de la red de CNEA, fomentando la participación de todas las áreas de la institución; (iv) Plan de Pasantías con la Universidad Nacional de Cuyo, Universidad de Mendoza y Universidad Tecnológica Nacional, incorporando más pasantes y ampliando los convenios con las dis-

tintas facultades; (v) convocatoria para una plaza del Fellow en Imágenes Cardiológicas; (vi) Residencia en Ingeniería Clínica.

5. Después de mucho sacrificio y trabajo, esperamos poder inaugurar la nueva sede en el departamento de Maipú y brindar nuevos y mejores servicios a los vecinos de esa localidad.

6. Continuar con el ambicioso y necesario proyecto de instalación del nuevo Ciclotrón, lo que básicamente estará enfocado en el avance con el proceso de licitación de la obra e inicio de la misma.

8. Continuar con la implementación de políticas en calidad de atención al paciente, para lograr mejores resultados en la experiencia que los mismos tengan ante la concurrencia a nuestras instalaciones y en la interacción con los sistemas que hemos desarrollado para que ellos y sus médicos cuenten con la información necesaria en forma rápida y segura mediante los portales pertinentes. Avanzar también con los sistemas de gestión de calidad mediante la auditoría QUANUM, QUAADRIL y QUATTRO.

9. Fortalecer las políticas y formación de nuestros recursos humanos para brindar servicios de calidad y poder acoplarse al proceso de cambio de nuestra institución hacia una gestión basada de eficiencia y modernidad.

10. Continuar con la formación e inversión en el área de mantenimiento, reparaciones y repuestos, muy necesarias para el funcionamiento de nuestra institución y más aún en estos tiempos donde no es fácil obtener la prestación de servicios de terceros, lo que podría implicar complicaciones en la normal actividad de los servicios.

11. Mantener las prestaciones a niveles aceptables en los principales servicios de la institución (RMN, TAC, CÁMARA GAMA, PET, CARDIOFUESMEN, RADIOTERAPIA), seguir trabajando en materia de informes y de ausentismo.

12. Optimizar los procesos administrativos de facturación, renegociar valores acordes a las posibilidades del sistema y mantener la gestión de cobro con baja tasa de morosidad e incobrabilidad.

13. Profundizar la comunicación entre todos servicios y áreas de la institución, posibilitando una mayor y mejor comunicación entre profesionales, técnicos servicios administrativos para lograr mejores resultados en la tarea asistencial e impulsar iniciativas en docencia e investigación.

14. Continuar el proceso de penetración en los principales efectores de salud, públicos y privados, para acercar a nuestros servicios a la complejidad en materia de imágenes y asumir nuevos desafíos en el desarrollo de nuevas técnicas y prácticas, así como también posibilitar la formación a partir de la relación interinstitucional entre sus autoridades y profesionales.

15. Fortalecer el servicio de radioterapia de la sede de San Rafael con la incorporación de profesionales y técnicos, así como también con la inversión en equipamiento que nos permitan mejorar la oferta de servicios y asegurar que los pacientes que ingresen puedan realizarse los tratamientos en forma continua y con una adecuada calidad.

La pandemia puso en valor más que nunca el equipo de FUESMEN, oportunidad de confirmar la excelencia profesional, técnica y administrativa, el compromiso humano con la institución y la firme decisión de ser parte de cada uno de los logros que la misma se proponga y de participar en todos los desafíos que se presenten. Por ello, además de los avances en materia de sistemas y tecnologías, no abandonaremos la capacitación y formación de nuestro recurso humano, como pieza clave de nuestra fundación.

No podemos dejar de valorar el acompañamiento recibido en todo momento tanto por las autoridades del Gobierno provincial, de la UNCuyo y de la CNEA, y a los miembros del Consejo de Administración, que han demostrado el compromiso y cariño incondicional con FUESMEN.



MENDOZA GOBIERNO

www.mendoza.gov.ar